

HISTORIA
DE LOS
DIEZ AÑOS DE LA ADMINISTRACION
DE DON MANUEL MONTT.

HISTORIA
DE LOS
DIEZ AÑOS DE LA ADMINISTRACION

DE DON MANUEL MONTT,

POR

B. VICUÑA MACKENNA.

REVOLUCION DEL SUR.

TOMO III.

SANTIAGO DE CHILE.
IMPRESA CHILENA,
CALLE DEL PEUMO, NÚM. 29, ESQUINA DE LA DE HUÉRFANOS.

1862.

A MI PADRE.

Tributo de mi profundo amor i de esa santa intimidad del alma que hace considerar al padre, en las dichas i en las aflicciones del hogar, como el mas querido de los hermanos.

Homenaje tambien de mi respeto a un civismo tan antiguo como mi nombre i en el que el éxito i los infortunios solo han pasado para poner a prueba su temple indestructible, i evidenciar la jenerosa conviccion de amor a la democracia i a la libertad que aquel cobija, i de cuya nunca desmentida enerjia el espíritu que anima estas pájinas es solo una débil herencia.

BENJAMIN.

Santiago, junio de 1862.

ADVERTENCIA.

La historia de la revolucion del sur en 1851 está apoyada, a nuestro parecer, en un número tal de documentos auténticos, que su sola nomenclatura bastará para dar una idea de su mérito, de su veracidad i particularmente de su comprobacion, por haber sido tomados, con una feliz equivalencia, de entre los amigos i enemigos que se midieron en aquella colosal contienda.

Nos limitamos, por consiguiente, a publicar en esta Advertencia una lista de aquellas piezas, que servirá tambien de referencia a las citas que deberemos hacer de esos documentos en la narracion, o en el Apéndice de piezas justificativas; a saber:

1.º *Diario de campaña de don Antonio Garcia Reyes*, secretario del jeneral en jefe del ejército del Gobierno. Este notable documento nos ha sido confiado en 1856 por don José Santiago Lemus, primer oficial de la secretaria, de cuya letra está redactado.

2.º *Diario de campaña de don Pedro Félix Vicuña*, secretario jeneral del ejército del sur. Sacamos una copia completa, de nuestra propia letra, en 1852, de este estenso i minucioso trabajo, a la vista del orijinal, añadiendo algunas notas i esplicaciones verbales que lo completaban.

3.º *Diario de campaña de don Manuel Zañartu*, comandante del batallon Carampangue. Hacia seis años a que solicitábamos en vano este notabilísimo documento, cuando su autor ha tenido la bondad de enviárnoslo, copiado todo de su propia letra, mediante los buenos oficios de nuestro amigo don Pedro Ruiz Aldea.

4.º *Diario de campaña de don José Maria Silva Chaves*, comandante del 2.º batallon del Rejimiento Buin, en la campaña del sur. Este intelijente oficial ha tenido la paciencia de remitirnos últimamente de los Andes tan grande acopio de extractos cronolójicos de su diario, apuntes i todo jénero de documentos que mui pronto esperamos formar un mediano volumen de su interesante correspondencia.

5.º *Memoria sobre la campaña del sur por el jeneral don Fernando Baquedano*. Este ilustre i antiguo soldado de la República, se ha dignado escribir, a peticion nuestra, una breve pero interesantísima relacion de todos los sucesos militares en que tomó parte, durante la campaña del sur en 1851. Existe orijinal en nuestro poder.

6.º *Archivo privado de don Luis Pradel*, secretario de la Intendencia de Concepcion. Debemos a don Bernardino Pradel esta curiosa coleccion en que se encuentran orijinales algunos de los mas notables documentos de la revolucion, como las cartas del jeneral Búlnes sorprendidas al comisario de indios don José Antonio Zúñiga, los borra-

dores de las comunicaciones de la Intendencia de Concepcion, mientras fué desempeñada por don José Antonio Alemparte i don Nicolas Tirapegui, i otros papeles notables.

7.º *Correspondencia inédita de don Pedro Félix Vicuña!* Fué acopiada ésta en la época en que Vicuña estuvo asilado en Concepcion o desempeñó la Intendencia de aquella provincia. Encuéntrase entre estos papeles, que copiamos i estractamos en 1852, muchas interesantes cartas del jeneral Cruz, del comandante Zañartu i de varios jefes i funcionarios del sur en aquella época.

8.º *Piezas inéditas existentes en los archivos del Ministerio de la Guerra i del Interior.* Hemos sacado copias o hecho estractos de estos documentos en diversas épocas.

9.º *Archivo de la Contaduria Mayor.* Hemos consultado los pocos datos que ofrece el libro de la comisaria del ejército del sur en 1851.

10.º *Proceso seguido a los oficiales del batallon Chacabuco por la sublevacion de su cuerpo el 13 de setiembre de 1851.* Este es uno de los treinta i tantos sumarios políticos de la administracion Montt que existen en la comandancia de armas de esta capital, todos los que hemos estudiado prolijamente, fuera de un número, no poco respetable, que se ha estraviado de aquel archivo o existe en alguna otra oficina.

11.º *Apuntes sobre la campaña del sur,* que ha tenido la bondad de enviarnos desde Concepcion el entusiasta jóven don Tomas Smith, ayudante del batallon Guia en la campaña de 1851..

12.º *Apuntes de la campaña del sur,* suministrados

por mi hermano Bernardo Vicuña, ayudante del jeneral Baquedano, en el ejército revolucionario, quien llevó un suscinto diario de las operaciones de este.

Se observará, en vista de la especificacion anterior, que la parte inédita de nuestros materiales históricos no puede ser mas completa, i que estos tienen su oríjen en las mejores fuentes que podian consultarse en el seno de ámbos partidos contendientes. Así, los diarios de campaña García Reyes i Vicuña (secretarios de los ejércitos belijerantes) los de Zañartu i Silva Chaves (los jefes mejor caracterizados por los conocimientos de su arma en una i otra division) i por último, los archivos de los ministerios del Gobierno i de la Intendencia revolucionaria, forman por sí solos un acopiò de pruebas mas que suficiente, en su propio contraste, para demostrar que hoi dia, en el siglo de la verdad en que vivimos, *la historia contemporánea es la única historia verdadera.*

En cuanto a la tradicion oral, o mas bien, si se puede llamar así, a la prueba de testigos históricos, confesamos que nosotros no le damos jamás cabida, cualquiera que sea su respetabilidad, sino de una manera subsidiaria, i solo en cuanto corrobora los testimonios escritos que poseemos.

En este sentido hemos consultado a la mayor parte de los actores de todas jerarquías en aquellos acontecimientos. Hicimos con este objeto una visita especial, en octubre último, al digno señor jeneral Cruz, en su hacienda de Peñuelas. i aprovechamos esta oportunidad de agradecerle su cordial hospitalidad. Un servicio análogo debemos al señor jeneral Gana, ministro de la guerra en 1851, quien, apesar de la postracion de su salud, ha te-

nido la condescendencia de referirnos la participacion que él tomó en su carácter oficial en aquellos sucesos.

De la misma manera hemos consultado en diferentes épocas a los comandantes Zúñiga (ya fenecido) i Escala, jefes de los cuerpos de artillería en la campaña del sur; Alejo Zañartu (recien muerto) i Yañes, comandantes de caballería; Álvarez Condarco i Borgoño, ayudantes de la plana mayor; a don José Hermójenes Alamos i don José Antonio Alemparte, que tenían puestos civiles en los ejércitos combatientes; i por último, a muchos jefes i subalternos, entre los que nos complácemos en citar a los señores Saavedra i Videla, jefes del batallón Guia, don Serapio Diaz i don Benjamin Valdes, oficiales de Granaderos a caballo, Villalón i Letelier de Cazadores, Campillo, mayor del batallón *Santiago*, Souper i Lara, comandantes de caballería, i muchos otros.

¡Además de estas investigaciones, que hemos practicado con diversas interrupciones en un espacio de diez años cumplidos, hemos creído un deber nuestro, o por lo ménos, un acto de cortesía, dirijir una carta a todos los jefes i oficiales de alguna nota que tomaron parte en aquella campaña i que hoy existen en el servicio de la nacion. Con la escepcion de uno solo, que nos envió una descomedida i presuntuosa respuesta, tanto mas chocante cuanto que era solo un simple capitán en Longomilla (1) (donde, empero, se distinguió por un singular heroísmo, única razon porqué le escribimos) todos nos han contestado abundando en los deseos de ver escritos aquellos aconte-

(1) Don Pedro Pardo, actual gobernador de Rancagua.

cimientos, i ofreciéndonos el comunicarnos todos los datos que estuvieran a su alcance i que nosotros pudiéramos precisarles con alguna puntualidad.

Esto es en cuanto al mérito de las revelaciones de testigos oculares que debemos invocar, citando sus nombres cuando sea necesario.

Acaso no estará demás advertir que a fines de 1861 hicimos una escursión por el sud i no málogramos ciertamente la ocasion de estudiar, como nos era posible, la topografía del teatro de la guerra civil en 1851, habiendo visitado con especialidad los parajes en que tuvieron lugar las batallas de Monte de Urra i Longomilla, a fin de darnos cuenta con mas exactitud de los detalles estratégicos de aquellos memorables hechos de armas!

Con relacion al tercer jénero de pruebas que existe para comprobar la historia contemporánea—las publicaciones de la prensa política—reconociéndoles toda su falacia, hemos aprovechado solo aquello que tenia la autenticidad de un documento público. Con este fin, hemos recorrido todas las colecciones de los periódicos titulados el *Correo del sur*, *Union*, *Boletín del sur*, i el *Progreso*, hojas pertenecientes al partido liberal en 1851 i el *Arcaico*, la *Tribuna*, la *Civilización*, el *Mercurio* i el *Conservador*, publicado en Concepción, i que eran los órganos del partido que sostenia la candidatura Montt. El libro publicado por el laborioso e intelijente oficial de estado mayor don José Antonio Varas, con el título de *Recopilación de leyes, etc., sobre el ejército*, nos ha suministrado algunos interesantes datos, así como la Memoria del ministro de la guerra correspondiente al año de 1852.

Tal es el cuerpo de pruebas que presentamos como bases de nuestra narracion.

A los lectores tocará juzgar, cuando aquella esté terminada, si hemos sidos fieles e imparciales espositores de la verdad, tal cual la concebimos en lo íntimo de nuestra conciencia.

B. VICUÑA MACKENNA,

CAPITULO I.

LA CANDIDATURA DEL JENERAL CRUZ.

La Provincia de Concepcion en 1851.—El jeneral Cruz.—Juicio de si propio, hecho por este caudillo.—Ajitacion local en favor de su candidatura.—El «Correo del Sur».—Acta de proclamacion de la candidatura Cruz.—Vacilacion i aceptacion del jeneral Cruz.—Instalacion de la «Sociedad patriótica de Concepcion».—Sus trabajos preliminares a la eleccion.—Actas de los pueblos de la provincia.—La «Union».—Actas de adhesion en otras provincias.—Carácter personal i local de la candidatura Cruz.—Sorpresa con que es recibida en la capital.—Juicio de la prensa del gobierno.—Alarma e intrigas del círculo Monttista.—Llegan a Chillan cartas del Presidente Búlnes i del Ministro Varas, contrariando la candidatura Cruz, i efecto que producen.—Principales pasajes de estos documentos.—Carta que don Pedro Félix Vicuña escribe al jeneral Cruz sobre la situacion de la República.—Una opinion de Búlnes sobre el jeneral Cruz en 1840.—Carta de don José Ignacio Palma al comandante Zañartu.—Actitud que asume el partido liberal en Santiago.—Renuncia su candidatura don Ramon Errázuriz i es proclamado el Jeneral Cruz.—Falacia de esta adhesion ántes del «veinte de abril».—Antipatía conservadora del jeneral Cruz.—Carta de don Bernardino Pradel a don Joaquin Tocornal, trazando la política conservadora que se proponia el jeneral Cruz.—Carta del jeneral al dean Vera, en el mismo sentido.—Mision cerca

del jeneral Cruz del ex-ministro Vial.—Situacion de los partidos, la víspera del 20 de abril.—Impresion adversa que causa en Concepcion aquel levantamiento.—Notas de desaprobacion que dirige al gobierno el jeneral Cruz.—Cumplimiento que da a las órdenes de éste enviando a Santiago el rejimiento de Cazadores.—Alegria de la prensa ministerial.—El jeneral Cruz recibe orden de presentarse en Santiago.—Instrucciones que deja a sus amigos.—Bando sobre las elecciones en la Provincia de Concepcion.

I.

La inelita i vasta provincia de Concepcion no presentaba en 1851 la imájen de desolacion i abatimiento a que sus infortunios militares de aquella época i posteriores exigencias de la política la han sometido, encerrándola en los páramos de su litoral. Era todavía aquella, «fuerte Penco», cuyo orgullo i cuyas proezas cantaron a porfia los poetas. Vivian entre sus hijos casi intactas las tradiciones i el poderio de las tres grandes transformaciones que marcan la historia de la República, i que habian tenido su orijen en sus confines, la conquista,—la independencia,—la organización política.

II.

De sus campiñas i de sus bosques habian venido, tinta la lanza en la sangre araucana, a sentarse bajo sus doseles de oro en el holgado esplendor de Santiago, los capitanes jenerales de la colonia. El Bio-bio habia sido despues la cuna de la libertad civil, i sus aguas, que apagaron la sed de tantos brayos en la hora del combate, lavaron al fin la última gota de sangre vertida por nuestra revolucion. Convertida mas

tardo (en su tercera época) la colonia en república, de aquella tierra, rica en grandes naturalezas, nos habian venido los, caudillos i los majistrados.—O'Higgins i Freire en primera línea, Prieto i Búlnes mas tarde; (todos jefes supremos de la nacion) representaban el jenio, el orgullo i la prepotencia de esa raza que por un apodo; filosófico, se ha llamado *arribana*, quizá por su tendencia a sobreponerse a todo lo que la república ofreció de encumbrado:

III.

Como topografía, desde el Maule al Tolten, Concepcion habia constituido ademas la mitad de Chile, siendo, si no la, porcion mas rica, la mas vasta, la mas belicosa, la mas adiestrada en las revueltas; Poco a poco, la sagacidad centralista de nuestros gobiernos «santiaguinos» habia ido quitándole, empero, su grandezá, haciendo suyos a sus hombres i cercenándole despues a trozos su estenso territorio. Las provincias del Maule i Ñuble la despojaron de su antigua frontera setentrional; i mas tarde, la de Arauco, le arrebató su pujante espalda. Asemjase por esto hoy dia a esos viejos, soldados que el plomo de los combates ha mutilado. Sus dos gigantescos brazos, el Maule i el Bio-bio, no son ya suyos!

IV.

Fuera de sus motivos de tradición i de poderío militar, campeaban en diversos sentidos el año memorable de 1851 otras razones de engrimiento i de enerjia moral en el pueblo penquista, para hacerlo una poderosa individualidad, casi

un árbitro supremo, en la gran cuestión que entónces se debatía.

Entregada su población, casi exclusivamente agrícola, al desarrollo de sus ricas producciones, que ya en aquella época alcanzaban precios crecidos, en fuerza de los descubrimientos auríferos de California, preocupábase más de las especulaciones de sus cereales que de las controversias parlamentarias que resonaban en la capital llevando a lo lejos solo el eco de un vano bullicio. Una sociedad que se denominó de *Molineros del sur* había surjido del incremento dado a los cultivos, i lo mejor de su territorio, particularmente en la zona de la costa, se cubría de máquinas para su explotación.

Por otra parte, la administración local estaba confiada a la mano de un magistrado cuyo prestigio cívico era tan antiguo como su reputación de soldado; i encontrándose rica i tranquila, cuidaba poco de los azares que corría el resto del país entre motines de cuartel i tumultos populares.

La independencia individual que la abundancia, no ménos que la subdivisión de la propiedad, consentían a los penquista, se unía a su orgullo de raza i aun de familia para asumir aquella posición elevada i prescindente de honores i de empleos ganados en el manejo de los ardides políticos. Aunque poco numerosa, la aristocracia de Concepción nunca ha cambiado sus blasones por los oropelos de la capital, i aun hoy mismo, apesar de sus infortunios de diez años, sus hijos se mantienen en su «nunca domada fiereza». Un santiaguino es un *provinciano* en Concepción, como lo es el hijo de Valdivia i de Chiloé. La cercanía del puerto i su comercio directo con la Europa vigoriza, además, aquella energía civil por el contacto de las luces i de esa despreocupación social que siempre acarrea el comercio con los estranjeros.

Los apellidos de Castellon, Pradel, Smith, Sanders, Rogers, que figuran en primera línea entre los patricios de este pueblo, singular bajo tantos aspectos, esplican mui claramente aquella influencia venida de léjos.

La provincia de Concepcion se mantenía pues en una actitud fria i casi desdeñosa en presencia de los acontecimientos, que traían en ciernes el magnífico cuanto desastroso desenlace de 1831.

V.

Pero aquella misma superioridad que nuestra émula del sur se atribuía a sí propia, debía pronto llamarla sobre la arena, armar su brazo i lanzarla a la accion. Si no había una causa política que así lo demandara, existía un gran prestigio personal, un gran nombre público que le serviría de bandera i de palanca de ajitacion. Este nombre era el del jeneral de division don José Maria de la Cruz, intendente de la provincia i jeneral en jefe del ejército del sud en aquella época.

VI.

El jeneral Cruz había sido soldado desde niño, i desde niño había tenido la fama de los heroes. Cadete de la *Patria vieja*, había hecho su primer ensayo disparando los cañones del sitio de Chillan, de heroica memoria, bajo las órdenes de Carrera, i poco mas tarde, caído aquel, peleando al lado de su émulo, el insigne O'Higgins. Cúpole en el Roble vendar con su pañuelo la herida que recibiera en lo mas crudo del

fuego aquel caudillo; i vuelto del destierro, tocóle otra vez llevar la heroica palabra de aquel a las filas que rompieron el fuego en la cima de Chacabuco, pues él era entónces primer ayudante de campo del jeneral de vanguardia,

Siguiéronse en breve los combates de la *Patria nueva* i en todos ellos ilustró su nombre, haciéndose conspicuo en Talcahuano con una hazaña inmortal, pues escaló la muralla en el asalto, suspendido en hombros de un soldado que pronto nos hará recordar su oscuro nombre, (Matias Ravanales). I si en Maipo no señaló su foja de servicios con hechos mas preclaros, fué solo porque cedió toda su gloria, como una heroica primojenitura, a aquel sublime mancebo hermano suyo (1), que, a la cabeza de la columna de Coquimbo, se lanzó por el callejon de Espejo a dar alcance a la victoria i a la muerte!

Tal fué su carrera de subalterno.

Como jefe, cúpole ménos fortuna.

Envolvióse su caballeria en el funesto combate del Pangal, i le prendió despues uno de sus propios inferiores, cuando se inauguraba la guerra civil que sofocó en jérmen la magnanimidad de O'Higgins, su caudillo i su amigo en 1823.

Retirado desde esa época a su provincia nàtiva, dejó su hogar solo cuando la reaccion del bando en que habia servido tomó el campo, a la vuelta de siete años. El coronel Cruz hizose entónces jefe de la revolucion reaccionaria de 1829 en el sud de la República, como sus parientes Prieto i Búlnes lo eran en la capital; i con tal pujanza acometiò la empresa que él mismo vino a Chillan, a fin de poner término a las vacilaciones del jeneral Prieto, àntes del levantamiento, i sos-

(1) El coronel don José Antonio Cruz, sarjento mayor del núm. 1 de Coquimbo en Maipo, donde recibió dos balazos, de cuyas conseúencias murió en 1830.

tuvo en seguida un vigoroso sitio en aquella ciudad, despues de haber fugado de una prision con el difraz de mujer.

La victoria le trajo por la segunda vez a la eminencia del poder i abrió una nueva faz de su existencia de hombre público. El 25 de setiembre de 1830, fué llamado a desempeñar la cartera de la guerra.

Tenia entónces el jeneral Cruz poco mas de treintá años de edad i aunque en tan encumbrado puesto, dió en breve muestras de sus severas dotes de alto funcionario. Probo, leal, desinteresado, ardiente en sus resoluciones i obstinado para sostenerlas (1), ajeno a todo círculo i desconfiado mas por sis-

(1) He aquí el juicio que de si propio hace el jeneral Cruz en una carta que tuvo la bondad de dirijirnos desde su hacienda de Queime, con fecha de marzo 6 de 1861, a propósito de una publicación política que habiamos hecho en Lima el año anterior i que contenia estas palabras, relativas a su candidatura para la presidencia en 1861 que insinuabamos al pais desde el destierro. «Cruz es la encarnacion del patriotismo ; gloriosos servicios a la patria desde la mas temprana edad ; una lealtad cabaleresca en sus empeños públicos, la rectitud mas sana que sólo el capricho ha entorpecido alguna vez sin deslustrar, i por último, la conviccion del progreso, a que sólo la tenacidad del carácter privado pudiera hacer violencia, si no diera pruebas de su abnegacion como hombre, en la hora triste, pero inevitable, de Puñapel.»

«Nada de extraño es que U., como muchos, (decia el jeneral refiriéndose a este párrafo, arranque de republicana franqueza) me liaya supuesto con esas cualidades jeniales de caprichudo i tenaz, porque esas han sido las dos cartas puestas en juego por mis enemigos, ó mas bien dicho, por la envidia, desde que algunos incidentes dieron lugar a que se comenzara a fijarse en mí ; pues como habian ídolos a quienes se creia que esto perjudicaba i se deseaba exaltarlos, se ocurrió al juego con esas cartas que eran tan propias para hacerlas comodin. La crítica que la maledicencia promueve en su salon, siempre es desparramada, porque la envidia se hace cargo de vulgarizarla, segura de que no será molestada con exigencias de esplicacion, como que son muchos los hombres que se deleitan en la depresion de los otros, i mui raros

tema que por carácter, hizose luego en el gabinete, no el adversario, porque tal no cabia, sino el contrapeso de Portales, i de tal manera, que mui pronto dejó el puesto, mas no su honra, en manos del arrojante dictador de la Reaccion.

Ofendido con su pariente el jeneral Prieto, porque habiendo sido el caudillo militar de la revolucion, habia aceptado el mando supremo de la República, que parecia caberle asi por derecho de conquista, i decidido, por otra parte, a no hacerse cómplice de la política violenta de Portales, el jóven ministro se retiró al sud, en cuyos campos vivió aislado; casi escéntrico, i dando siempre pruebas de un desprendimiento antiguo de todo lo que era pompa i luero de poder.

El clarín de las armas le sacó de su retiro al cabo de los

los que prestan la atencion bastante en el exámen de los hechos que se propalan, i asi es que ellos corren sin contradiccion. Con conocimiento de aquel juicio tan jeneralizado, muchas veces he pasado revista sobre todas mis acciones públicas i privadas para descubrir cual de mis actos habria dado márjen al acarreo de esa sindicacion, i puedo asegurar (quien sabe si ofuscado de un amor propio exesivo) que no he encontrado uno que le mereciera, si no es que se estime por capricho i terquedad el haber sacrificado muchas veces mis intereses, ántes de pasar por actos que creia podian poner en problema mi integridad, o que estimaba como indebidos e injustos. Si esto me ha acarreado aquel concepto, recibo el epíteto como una honra. Esa sindicacion ha tenido oríjen de los que, acostumbrados a considerar a los subalternos como máquinas, que solo deben moverse a su capricho, no han podido sobrellevar el que uno se les atreviese a observarles, o resistirle s, llamando en su auxilio la atencion de que le era de obligacion cumplir con los deberes de su empleo. Celebraria que alguno de los muchos que deben haberle impuesto de ese jenio, que me suponen característico, le hubiese dado alguna razon del acto o hecho de que partía su creencia, i que U. tuviese la bondad de trasmitirmelo, porque estoi seguro que la satisfaccion saldria de la esplicacion de algunos de esos incidentes de negativa o resistencia a que he aludido»

años, i sabida es su noble conducta de soldado i de chileno en la árdua campaña del Perú, en la que él mandó en segundo el ejército chileno.

De regreso a su patria, su ilustre compañero de armas el jeneral Búlnes, le honró con varios puestos durante su decenio, confiriéndole principalmente el desempeño de la intendencia de Concepcion, puesto que era mas adecuado a su índole laboriosa, modesta i concentrada.

VII.

Al comenzar la era de la revolucion a que el jeneral Cruz dió su nombre, contaba pues cuarenta años de servicios constantes a su patria, en su doble carrera civil i militar. Su prestigio nacional era, en consecuencia, tan antiguo como brillante. Respetábanle sus conciudadanos por la memoria de sus hazañas, por los sacrificios evidentes de su patriotismo, i mas que todo, por la conviccion de su alta e incontrastable probidad. Mas de cerca, amábanle sus gobernados porque tenia todas las prendas de un caballero, unidas a un activo celo por el bien público, i a una laboriosidad ostraordinaria de detalles en la administracion. No fué pues en manera alguna digno de estrañeza, que en aquella borrascosa crisis, cuyas peripecias vamos a narrar, el pais entero hubiera vuelto los ojos hácia él, como guiado por un instinto salvador; cuando en el desquiciamiento de todos los derechos de la soberanía, su espada de jeneral en jefe del ejército, del sud brillaba en alto, aunque lejana, como una enseña de reparacion i de justicia.

Aquella esclarecida reputacion, el poder de las armas en las fronteras, i el carácter peouliar del pueblo penquista,

combinándose por la sola presión de los acontecimientos; iban, por consiguiente, a producir la revolución del sur, de 1851; movimiento esencialmente *provincial* en sus tendencias, empapado del espíritu de localidad en su acción i que tenía en su primera iniciativa solo el influjo de un nombre por toda mira social.

Deseñáronse en esto, por completo, los dos grandes movimientos revolucionarios que prendieron entónces en las estremidades de la República. El de Coquimbo fué una irradiación jenerosa i ardiente del principio que habia encendido la capital, creando en su seno aquel volcan cuyo estallido cubrió el pais de duelo en la madrugada del 20 de abril; i por eso, porque aquella era una alianza desinteresada, traída en brazos de un emisario que habia partido incógnito de la capital, i porque aquel movimiento operó de esta suerte; una completa unificación de la idea común que trabajaba al partido popular; se explica el que esa idea, vencida en un campo de batalla, fuese a revivir en un heroico asedio!

Por eso también la revolución del sud, hija de un nombre más que de un principio, sucumbió a su vez despues de una victoria.

En medio de la apatía política en que se meció la provincia de Concepción en los primeros dias de 1851, un ojo investigador habria echado pronto de ver que existían, muy cerca los unos de los otros, los elementos de una gran agitación política, un pueblo (no una *provincia*), un ejército, un caudillo. Faltaba solo la razon de ser a aquella organización, i como fuera suficiente el mas leve motivo para provocarla, no tardaria aquella en ser llamada a la acción.

VIII.

Encontrábase en los primeros días de febrero, en la pintoresca ensenada de Penco viejo, gozando del beneficio que los aires de la costa i los baños de mar ofrecen en el ardor del estío, algunas familias de Concepción, i en medio de estas, unos pocos jóvenes de cierta importancia provincial. Notábase entre los últimos el redactor del periódico oficial de Concepcion (1), don Adolfo Larenas, el capitán del batallón Carampangue don Juan Antonio Vargas Pinochet, los jóvenes comerciantes don Francisco Smith, i don Hermenegildo Masenlli, socio de aquel, i algunos otros de ménos valía.

Hacíanse en las íntimas i frecuentes reuniones que permite el solaz del campo, comentarios más o menos graves sobre los sucesos que se desenvolvían en la capital de una manera tan rápida como alarmante, figurando siempre entre los palos de la *Sociedad de la Igualdad* i el motin de San Felipe, la siniestra candidatura, de don Manuel Montt.

En una de estas ocasiones, ocurriose a algunos de aquellos jóvenes, indiferentes pero bien intencionados, lanzar como un punto cualquiera de discusion la idea de levantar en frente de la candidatura oficial, decretada en Santiago, i co-

(1) *El Correo del sud*. Tan friamente se tomaba la política en Concepción en aquella época que este periódico se ocupaba solo de cuestiones anexas a la localidad. Así, el editorial, correspondiente a su número del 4 de enero de 1851, trataba sobre pesos i medidas; el del 11 de enero, de colejos; el del 23, del cólera morbus; el del 1.º de febrero, de puertos de la provincia, i por último, el del 8 de febrero (dos días ántes de la promulgacion de la candidatura Cruz) del comercio de Concepcion con el Perú.

municada a las provincias como un reto, otra candidatura popular, pero armada tambien i revestida con el prestigio de la autoridad. Aquel pensamiento prendió de súbito en el ánimo de los circunstantes, i al fin de una animada conversacion, reinó la mas perfecta uniformidad sobre aquel plan tan fácil en su iniciativa, como atrevido en sus consecuencias.

En la juventud de los hombres, la accion tarda poco en seguir al pensamiento. Pocas horas despues de aquel múltiple diálogo de los baños de Penco, todos los que en él habian tomado parte, recorrian las calles de Concepcion, acompañados de sus amigos, invitando al vecindario para una gran reunion politica que debia tener lugar el 10 de febrero.

Acordóse entre los promotores de aquella convocacion al pueblo, no solicitar la autorizacion prévia del jeneral intendente a quien iban a proclamar, porque temian, no sin razón, que la susceptibilidad caballeresca de aquel majistrado fuera un prematuro obstáculo a sus intentos i los desbaratará antes de nacer.

IX

Como de sorpresa, reunióse, pues, el pueblo en la noche del 10 de febrero, en número de mas de cien ciudadanos, i despues de las manifestaciones acostumbradas en tales ocasiones, se levántó una acta de proclamacion del jeneral Cruz, como candidato para la presidencia de la República, cuyo tenor es como sigue:

«En la ciudad de Concepcion, a diez dias del mes de febrero de mil ochociéntenos cincuenta i uno, reunidos los ciudadanos que suscriben, con el fin de convenir en la designacion

de un candidato para la presidencia de la República, i teniendo presente:

«1.º Que la proximidad del período constitucional en que debe hacerse la elección indirecta de presidente, exige imperiosamente, que todos los ciudadanos interesados en el bien del país cooperen al mejor resultado posible, por medio de una elección digna de la nación.

«2.º Que la provincia de Concepcion, esenta hasta hoy de todo movimiento político e indiferente a la voz de los partidos, no debe, empero, conservar una actitud silenciosa i desentendida de los resultados funestos que pudiera acarrear a la nación una indiscreta elección del hombre a quien deben confiarse la salud i prosperidad públicas.

«3.º Que no estando uniformada la opinión jeneral de los pueblos respecto a la candidatura para la próxima presidencia de la República, usan los habitantes de la provincia de Concepcion del libre derecho de emitir su pensamiento a este respecto, i presentar un candidato de su elección a todos sus conciudadanos.

«4.º Que la persona mas a propósito para ejercer la primera magistratura, debe reunir no solo todo el prestigio necesario, sino tambien las cualidades morales que aseguren al país la estabilidad del orden público, el mejoramiento de las instituciones, i todas las reformas que necesite el régimen administrativo de la República.

«5.º Finalmente que importa mucho para la tranquilidad pública, al tratarse de hacer uso de los derechos i prerogativas concedidas por la constitucion al pueblo chileno, fijarse en el candidato que reuna las mayores simpatías en todas las provincias del Estado.

«Despues de haberse oido la opinión de todos los ciudadanos presentes, unánimemente fué designado como el can-

didato mas digno de ocupar el alto puesto de presidente de la República, como el que ofrece mas garantías al país, i en atencion a sus méritos, patriotismo, integridad i prestigio, el jeneral de división don José Maria de la Cruz, cuya candidatura suscribieron i prometieron sostener los señores siguientes:

El señor Dean don Mateo de Alcázar, el señor arcedeaño don Pedro Pascual Rodríguez, el señor canónigo don Francisco de Paula Lucó, el señor canónigo don José Tomàs Jarpa, José Maria Fernández Rio, Nicolás Tirapegui, Rafael A. Masenlli, Vicente Peña, Gaspar Fernández, Francisco Masenlli, Francisco Pradel, Tomas K. Sanders, Antonio Sierra, José Maria del Rio, Pascual Binimelis, Manuel Rioseco Rivera, Hermenegildo Masenlli, Ramon Zañartu, Juan Manuel Golbek, Francisco Cruzat, Francisco Smith, Julian Lavandero, Antonio Gonzalez, José Maria Serrano, Anjel Fonseca, Ramon Fuentes, Camilo Monchaca, Victor Lamas, Fernando Baquedano, Tomas Rioseco, Adolfo Larenas, Jorje Rojas, Ignacio Cruz, Ricardo Claro, Manuel Prieto, Pedro 2.º Martinez, Tomas 2.º Smith, Juan J. Reyes, José Antonio Sanhueza, Pedro Maria de Acuña, Bernardo Rioseco, Agustin Martinez, E. Lavandero, Domingo Martinez, Hedefonso Luna, Bartolomé del Pozo, Matias Rioseco, Nicolas del Pozo, Justo Guzman, Eulojio Masenlli, José Maria Villágran, Ruperto Martinez, Manuel Santamaria, Desiderio Sanhueza, Agustin Pradel, Pablo Herrera, Francisco del Campó, Domingo Rioseco, Leonardo G. Fernández, José Maria Rodríguez, Francisco Riveiros, José Luis Sambrano, José Maria Muñoz, José Matias Flores, Apolinario Mallorga, José A. Vargas, José Maria Merino, Santiago Ferrer, José Maria Palacios, José Verdugo, José Agustin Burboa, Juan de Dios Merino, A. Jones, Nemeicio Martinez, Juan Antonio Vargas, Clemente Herrera, Julio

Martínez Rioseco, R. Mora, Maximiano del Pozo, Guillermo Gutiérrez, José María Castro i Cortez, P. L. Verdugo, José E. Aguayo, Juan Muñoz, Julian Campar, Zenon Martínez Rioseco, Francisco García, M. Pereira, Jorge José Ruiz, Manuel J. Lara, Juan Anjel Aguayo, José Rodríguez, José Prieto, Ramon Osorio, Fermin Espinosa, Agustín Vergara, José María Jofré, José Antonio Jara, Domingo Tenorio, Juan de la Cruz Merino, Agustín Bastidas, José Luis Chaves, Juan de la Cruz Ferrer, C. Federico Benavente (1).

X.

Aquella reunión casi espontánea de 104 ciudadanos, entre los que se contaban todos los próceres de la jerarquía provincial, instalóse, mediante aquel acto, en club político con el título de *Sociedad patriótica de Concepción*, i desde luego puso mano a sus trabajos, dirigidos a uniformar la opinión en la provincia, i gradualmente en toda la República, en favor de la candidatura que acababa de promulgarse. La formación de sociedades análogas sería el principal resorte que impulsaría a aquellos fines; i desde ese momento, la provincia de Concepción, que como lo declaraba en su propia acta, se había mantenido «escepta de todo movimiento político e indiferente a la voz de los partidos», dió la voz de alarma, alta i sonora, a toda la nación.

(1) Esta acta recibió muchos centenares de firmas en pocos días i particularmente en una reunión popular que tuvo lugar una semana después en la barranca llamada de Villagran.

XI.

El primer paso que debía encaminar los propósitos de la *Sociedad patriótica*, era la aceptación que de los principios de su acta incumbía hacer al jeneral Cruz. Nombróse, en consecuencia, una comision que pusiera aquella en su conocimiento, i que una vez alcanzada la suficiente aceptación, iniciara los trabajos populares que debían segundar sus miras. Componíase esta comision de los ciudadanos don Francisco de Paula Luco (jóven canónigo, mui popular en Concepcion) Nicolas Tirapegui, Francisco Masenlli, Camilo Menchaca, Vicente Peña, Francisco Smith, Tomas Rioseco, Victor Lamas, Tomas Sanders i Adolfo Larenas.

Desempeñaba el último el importante puesto de secretario de la *Sociedad patriótica*; i en calidad de tal, resolvióse a anticipar privadamente los oficios de la comision directiva, poniendo en conocimiento del jeneral Cruz, en la mañana del siguiente dia (14 de febrero), el objeto de la visita que esta debería hacerle pocos instantes mas tarde.

Solemne era el momento i grave el conflicto en que se veía puesto el viejo soldado al recibir en su silla de intendente, aquel anuncio. Repugnaba a su hidalguía el que el pueblo que estaba encargado de dirigir a nombre i por delegacion del gobierno de la capital, le proclamase como candidato, echando así una sombra sobre su intachable conducta de funcionario, ajeno siempre a toda cabala de partidos. Mucho mas delicada le parecia su posicion cuando recordaba que aquel paso se daba en beneficio directo de su persona. Por otra parte, aquel hombre reservado no tenia apego alguno al mando supremo, ni ardía ya en su pecho otra am-

bicion que la de conservar ileso un nombre que habia llevado con tanta gloria en las armas i en los altos puestos de su patria. Su deseo mas sincero i mas entrañable era pues el huir aquella honra que tanto se teme i tanto a la par fascina; pero sobre sus escrúpulos de dignidad i sobre sus aspiraciones íntimas, pudo mas la voz de un pueblo que le aclamaba su caudillo i le ofrecia su corazon, con la misma espontánea jenerosidad con que mas tarde le ofreceria su brazo.

Despues de una sostenida conversacion con el emisario Larenas, i sacudiendo sus vacilaciones (que habian llegado hasta insinuar la estraña, pero característica idea, de disolver la *Sociedad patriótica* i prohibir sus reuniones), el austero veterano, convertido desde este momento en el adalid del pueblo, contestó que aceptaba la árdua mision que sus compatriotas le confiaban.

Redactóse en el acto mismo el borrador de los principios sobre los que el caudillo basaba sus promesas al pueblo, i cuando la comision designada tocó su puerta, adelantóse a recibirla el viejo patriota, i con acento conmovido habló a sus amigos en los siguientes términos, que envolvian este noble i lacónico programa: *el engrandecimiento de la patria*.

«Señores:

«La manifestacion del pueblo de Concepción que habeis ténido la bondad de trasmitirme, me honra en alto grado i despierta en mi corazon la gratitud mas profunda.

«La provincia de Concepción i la República toda saben bien que jamas he demostrado la mas pequeña ambicion personal, creyéndome destituido de los méritos que requiere el distinguido puesto para que se me hace el honor de creermelo apto. Todo mi conato, mi empeño mas decidido, ha con-

sistido siempre en prestar a mi patria los servicios que como ciudadano i como soldado le debo : su gloria i no la mia ha sido mi constanté anhelo i mis mas ardientes deseos.

«Cuando, a pesar de mis resistencias para ponerme al frente de todo movimiento político ; cuando sin pretender ni esperar el verme proclamado como un candidato para la próxima presidencia de la República, el pueblo de Concepcion me honra con simpatías tan espontáneas como jenerosas, yo no puedo ménos que espresar mi gratitud i aceptar el honor de una manifestacion hecha en el pueblo de mi nacimiento, a quien tanto amo i para quien tanta prosperidad deseo.

«Ninguno de los actos de mi vida pública ha dejado en mi conciencia el mas pequeño remordimiento ; porque en todos ellos he obedecido, siempre a las sanas inspiraciones de mi corazon, a mis vehémenes deseos por el progreso i el honor de la República. Mis principios políticos puedo resumirlos en dos palabras : el engrandecimiento de la patria. Todas las ideas son buenas ; todas las opiniones justificables a mis ojos, cuando no se desvian de una senda tan gloriosa, i de la órbita que la lei marca.

«El patriotismo de mis conciudadanos i amigos me inspira bastante confianza, para que crea necesario recomendarles la prudencia i moderacion mas estrictas en el libre ejercicio de sus prerogativas constitucionales.

«Tened, señores, la bondad de poner en conocimiento de la *Sociedad patriótica de Concepcion* que he contraido una deuda inmensa de gratitud hácia ella ; i que mas que el feliz resultado de sus designios, me honrán i me satisfacen sus jenerosas manifestaciones de aprecio. No tengo inconveniente alguno para declarar el agradecimiento i amistad que debo a mis amigos».

XII.

Aceptada de tan noble manera la acta del 40 de febrero, las medidas que desde luego preocuparon a la *Comision directiva*, fueron la circulacion de sus propósitos por medio de la prensa i la creacion de sociedades análogas a la instalada en Concepcion.

Con este último fin, sus miembros dirijieron el dia 12 de febrero una circular, (1.) a todos los pueblos i departamentos,

(1.) He aqui este documento tal como se publicó en el periódico la *Union*.

« SEÑOR DON ÉTCA.

Concepcion, 12 de febrero de 1851.

« Señor:

« Reunidos espontáneamente los vecinos más respetables de Concepcion, en la noche del 10 del presente, proclamaron por unanimidad la candidatura del Jeneral don José María de la Cruz para la futura Presidencia de la República.

« El impreso que tenemos el placer de incluir a U. le instruirá de lo que a este respecto tuvo lugar en la reunion, como así mismo, de los sucesos posteriores con relacion a favorecer nuestro pensamiento.

« La comision Directora, que suscribe espera, del patriotismo de U. i del influjo de que goza en el pueblo de su residencia, que fomenté nuestras nobles miras, haciendo un llamamiento a los buenos patriotas, a fin de establecer una sociedad análoga a la de Concepcion que contribuya con su patriotismo a uniformar la opinion de la República.

« Recomendamos muy especialmente a U. que despues de verificada la reunion, en que se espresé la franca opinion de los ciudadanos de ese pueblo, se digne recojer las firmas, no solo de los concurrentes, sino de todas las personas respetables i calificadas, cuidando al mismo tiempo de enviarnos con la brevedad posible

tanto de Concepcion como de las otras provincias, invitando a sus vecinos mas caracterizados a que trabajasen en el sentido de unificar la opinion sobre la candidatura Cruz; i tan rápido eco encontró dentro de la provincia aquel llamamiento, que Talcahuano firmó su acta dos dias despues (15 de febrero), la Florida el 21, Yumbel el 23, Arauco el 24, Nacimiento el 26, Santa Juana el 3 de marzo, Santa Bárbara el 4, Tucapel el 8, i Talcamavida el 9.

Todas las actas de estas localidades tenian un espíritu uniforme i casi calcado, puede decirse, sobre la que se habia firmado en Concepcion el dia 10. Resaltaba en todas el principio de la *independencia* de la provincia de Concepcion i de su propósito de servir de centro de unión a todos los desencuadrados partidos en que se dividia la opinion pública, con la candidatura que aquella habia promulgado. Difícil seria entretanto decir si habia mas orgullo de localidad que expansion de patriotismo en aquel movimiento, tan impregnado, desde su inicialiva hasta su trájico fin, de la idea exclusivista del personalismo (1).

todos los datos obtenidos en este sentido para publicarlos en el periódico de la Sociedad.

«Tenemos el honor de ofrecernos de U. atentos i obsecuentes servidores.—*Francisco de P. Luco, Nicolas Tirapegui, Francisco Masenlli, Camilo Menchaca, Vicente Peña, Francisco Smith, Tomas Rioseco, Victor Lamas, K. Sanders, Adolfo Lareñas.*»

(1) Las actas de las otras provincias de la república tuvieron un carácter mas elevado, distinguiéndose por su enérjia la de la Serena que ya hemos publicado en el primer volúmen de esta obra. Esta acta fué la última en firmarse i tiene la fecha del 3 de mayo de 1831. La de la Villa de Molina se firmó el 16 de marzo, la de Cauquenes el 20, la de Linares el 29, la de Chillan el 16 de abril i la de Valparaiso el 20 del mismo mes.

XIII.

Para dar vuelo a la prensa, que era el otro gran medio de accion que iba a tocarse, creose inmediatamente un periódico cuyo título significaba claramente sus propósitos: llamáronlo *la Union*, i debía publicarse dos o tres veces por semana, siendo su redactor don Adolfo Larenas.

Publicóse el segundo número de esta hoja (el primero contenia solo el acta del día 10) el 19 de febrero, i en su editorial aparecia de relieve el sello en gran manera egoista i casi personal que revestia las miras de los promotores de la candidatura del intendente de Concepcion. Desde luego, se le aclamaba el «hombre necesario» de la época.--«Ningun partido, decia el articulista de aquel periódico, se ha levantado invocando la union ántes que nosotros; porque para invocarla era preciso presentar un hombre nuevo en la escena, extraño a los sucesos pasados, robustecido por la opinion pública, i lleno de honradez i patriotismo. El Jeneral Cruz es este hombre; el que está llamado a verificar la conciliacion de los partidos que nos dividen, i el único que presenta garantías para realizar el olvido de rencores i venganzas pasadas. ¿Debemos o no considerarlo como un hombre necesario? ¿Es o no un bien inestimable el programa que representa el nuevo candidato que la provincia de Concepcion ha proclamado? La república entera responderá en poco tiempo mas a estas preguntas».

«El jeneral Cruz no llevará consigo, añadia, a la presidencia ningun pensamiento que desmienta el honrado patriotismo que ha abrigado su corazón; no subirá por el poderoso influjo de ningun círculo que le trace de antemano la marcha que

debe seguir en la administracion de los negocios públicos. Esto es lo que pretendemos i lo que la república necesita.— UNION, PATRIOTISMO, HONRADEZ DE PRINCIPIOS ES NUESTRA DIVISA.»

I luego, en seguida, para caracterizar mas profundamente el desapego de los penquistos hácia los otros bandos que desde antiguo dividian la república, el órgano de la candidatura provincial terminaba con estas palabras mas esclusivistas aun que las ya citadas. «Hemos dicho ántes que el jeneral Cruz es un hombre necesario en las actuales circunstancias; i para probarlo, basta echar una mirada al cuadro político que se ostenta hoi a los ojos del pais. Invócase en vano la tradicion de principios de los partidos que pretenden la direccion del gobierno i encarnar su pensamiento en la administracion: todos ellos representan el pabellon descolorido de otro tiempo de agitacion, de otro teatro, cuyas decoraciones han variado notablemente al presente. Los partidos, cuálquiera que sea su color, estan, como todas las cosas terrenas, sujetos a las modificaciones que imprimen en ellos las circunstancias, los hombres, los intereses diversos, las necesidades de los pueblos. Partidos que se destruyen, se fraccionan o se mezclan es todo lo que nos ofrece la historia de los partidos políticos» (1).

(1) Este artículo como todos los editoriales de la *Union* iba encabezado con las siguientes palabras.

CANDIDATO

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EL JENERAL DE DIVISION

DON JOSÉ MARÍA DE LA CRUZ.

SUS IMPORTANTES SERVICIOS, SU MORALIDAD I SU PATRIOTISMO,
LO RECOMIENDAN A LA NACION, I EMPEÑAN LA GRATITUD
DE LA REPÚBLICA.

XIV.

Pero no era solo la provincia de Concepcion, era su intendente, era su candidato el que asumia aquella posicion presuntuosa i casi mezquina delante de la nacion entera. Como lo pondrán luego en evidencia algunos documentos auténticos que debemos exhibir, el jeneral Cruz, tan tímido e irresoluto en la iniciativa de su candidatura, habiase dejado ganar el ánimo de tal manera por las lisonjas de sus amigos i las arterias de los círculos políticos, que aun no habia terminado el mes de febrero, cuando ya el mismo creia su candidatura una *necesidad* de la República e imaginábase que los partidos, que eran la República misma, desorganizándose en presencia de su nombre, le iban a aclamar su salvador, refundiéndose en una tercera entidad política de la que él seria fundador i jefe.

Egañábase, sin embargo, grandemente el impresionable caudillo, porque los partidos que militan por una idea no se desarman por el prestigio de los nombres propios. I así, el *partido liberal* debia decir todavía su última palabra en las calles de la capital por la boca del cañon, i el *partido conservador* impondria a su vez la lei del vencido, después de las batallas, a aquel mismo presuntuoso candidato, en el oscuro caserío de Purapel....

XV.

Entretanto, mientras se agitaba de una manera tan repentina como unánime la lejana provincia de Concepcion, en demanda de sus derechos públicos, el Gobierno de la capital

dormía el sueño de la confianza i de la omnipotencia, La efervescencia de los ánimos, encendida por las discusiones parlamentarias de 1849 i 1850, habíase apagado en el sitio de noviembre, después de la asonada de San Felipe, i habíase desvanecido aun hasta en sus rumores, con el desbandamiento de verano, este nuevo sitio social, que periódicamente visita a los santiaguinos. Un silencio profundo reinaba en el país. Cuando se suspende el imperio de la Constitución, parece que se aboliera también entre nosotros la palabra, el derecho, la vida entera del ciudadano. Solo se deja sin trabas la mano del conspirador subterráneo que acecha los cuarteles o apresta a escondidas las armas de la violencia popular contra la violencia de la lei.

En medio de aquella profunda calma, la noticia de los sucesos que tenían lugar en Concepción estalló sobre los salones de la Moneda con el vivo i terrible fulgor del rayo. El 17 de febrero había anclado en Valparaíso la fragata de guerra francesa, *Algerie*, siendo portadora de la acta del día 10 i de la aceptación subsiguiente del jeneral Cruz.

Aturdidos, en el primer instante, los afiliados del club Montista, juzgaron que aquella nueva, tan grave como inesperada, era el parto de una intriga tenebrosa nacida de su propio seno. Temieron que el jeneral Búlnes, presidente de la República, autor i jefe de aquella cábala contra la patria, que se llamó «la candidatura oficial,» fuese por arrepentimiento, fuese por doblez de carácter, o como se creía mas jeneralmente, por un compromiso de familia, hubiese promovido en el sud la exaltacion de su pariente, a fin de burlar, so capa de impotencia, a sus cortesanos i a sus ministros que eran ya los cortesanos i los ministros de su sucesor.

La prensa ministerial, desde luego, recibió con cierta reserva novedad de tanto bullo. He aquí, en efecto, como se

vértia el *Mercurio* en su editorial del 17 de febrero, transcrito por la *Tribuna*, al hacer el primer anuncio de la candidatura Cruz.

«A ser cierta la noticia que nos comunica la *Algerie* de haber aceptado el jeneral Cruz la candidatura a la presidencia, proclamada por un círculo de vecinos de Concepcion, podemos dar por cesante a la candidatura Errázuriz, i no tardaremos en ver plegada al nuevo estandarte presidencial a la oposicion entera, desde el aristocrático círculo de Lasterria hasta la fraccion ultra-socialista de la calle de Duarte.

«La proclamacion de la candidatura Cruz, i la evaporacion de la candidatura Errázuriz, pondrán de manifiesto elocuentemente un *hecho* que hemos demostrado mil veces a la oposicion en sus estravios i en sus exajeraciones, i es que el pais está por las ideas *conservadoras*.

«Ningun candidato, espresion de las ideas radicales, ha osado producir en público pretensiones al mando supremo.

«El señor Errázuriz bajó a la arena con algun prestigio, como sostenedor del orden, de la paz, del respeto a las instituciones i a las leyes, buenas o malas, que nos rijen i ha consagrado el tiempo.

«Si el señor Errázuriz hubiera mantenido la posicion en, que lo colocó su presidencia de la antigua Sociedad del Orden, i el manifiesto que a nombre de esta sociedad publicó entónces bajo su firma, su prestigio duraria aun, i se hallaria en actitud de sostener la lucha.

«Pero el señor Errázuriz renegó sus tradiciones, se hizo *reformista, progresista, liberalista e igualitario*, títulos todos que en las épocas electorales solo sirven para desconceptuar al hombre de Estado que se adorna con ellos, sacrificando la dignidad de su carácter a las exigencias de circunstancias.

«Las protestas de liberalismo hicieron naufragar la candidatura Errázuriz, i preciso es ser ciego para no ver en esa derrota prematura cual es la opinion del pais, cuales son las ideas en cuyo favor está decidido i cual es el séquito de esas pomposas teorías con que cuatro especuladores astutos i cuatro niños inocentes se empeñaban en encaminarnos a la anarquía.

«El pais está por los hombres serios i dignos. La palabrería no hallará apoyo sino en contado número de ignorantes i de aspirantes, de aquellos que creen en brujas i de aquellos que venderian el alma por una posicion o una fortuna. El nombre de Errázuriz se despopularizó por haber confiado en el efecto de la palabrería política. El nombre de Cruz se levanta a disputar al de Montt el sufragio nacional, en nombre de las mismas ideas i de las mismas cualidades.

«Montt i Cruz son conservadores. Ambos sostenedores de la paz i del orden. Ambos incapaces de transijir con los propósitos anarquizadores. Ambos con reputacion de firmeza i de enerjía. Ambos íntegros i respetables.

Mas, el diario de la capital, órgano esclusivo de la candidatura Montt, no tardó en desemposarse, declarando que el caudillo de Concepcion no había sido designado por la Providencia para hacer la diéha de la patria. «El señor Cruz (decía la *Tribuna* de su propia cuenta, cuarenta i ocho horas más tarde, en su editorial del 20 de febrero) es distinguido como militar, pero no sabemos que como político sea más digno que el señor Montt para rejir los destinos de la República (1)»

(1) He aquí íntegro este notable artículo de actualidad, inspirado a todas luces por el escrito Monttista, i que publicó la *Tribuna* el 20 de febrero de 1851.

EL JENERAL CRUZ.

«Algunos vecinos de Concepcion han proclamado la candida-

Por lo demas, hacíase alarde de tributar respeto al viejo soldado de las fronteras. Era á la razon jeneral en jefe del ejército, temible antagonista; que seria todo poderoso cuando se hiciera a la vez el jefe del pueblo. Comprendíanlo así los inspiradores de la *Tribuna* que eran los iniciados del círculo íntimo del candidato oficial, i ya, al dia siguiénte, hacían estampar en sus columnas estas palabras que acusaban un mal disimulado disgusto i una hostilidad mas que naciente.

tura de este jeneral a la presidencia; i la *Union*, a semejanza de lo que hizo el *Progreso* con don Ramon Errázuriz; lo recomienda a sus hermanos de las provincias, desde lo alto de una carátula escrita en letras gordas. Desde que apareció el señor Errázuriz, a la cabeza de los editoriales, predijo la *Tribuna* la mala suerte que aguardaba al candidato opositor; porque desde entónces tambien, bajo la sombra de su nombre, se comenzó a ajar al buen señor, haciéndolo contradecir sus principios i obrar en oposicion abierta con los antecedentes de toda su vida! Igual sistema parece se quiere adoptar ahora contra el ilustre jeneral Cruz; i aunque no enanos preciamos de adivinos, podriamos vaticinar, sin embargo, que siguiéndose el mismo camino, se lle gará a un mismo fin; porquéd esta no es una fatalidad ciega, sino un resultado previsto i natural; de tales causas, tales efectos; de tales antecedentes, tales consecuencias, i el pais quiere la conservación de sus buenos servidores.

«Nosotros reconocemos los servicios prestados al pais por el jeneral Cruz en su larga carrera militar, i nos hacemos un honor en declararlo; i por lo mismo, sentimos intimamente que se le quiera hacer descender de la altura a que lo han elevado sus servicios, para sumerjirlo en el abismo en que ha caido el señor Errázuriz, por ese impulso a que obedeció, quizás alucinado por sus buenos deseos en favor de la ventura pública i engañado por hombres ambiciosos.

«No queremos entrar por ahora en una apreciación; pero con todo, espondremos que reconociendo en el jeneral Cruz todas las buenas cualidades que posee, tiene contra sí sus relaciones de familia. Nada mas honroso que éstas, pero de cualquier modo que sea, la República perderia mucho de lo que verdaderamente constituye su esencia democrática. El artículo del *Mercurio* basado

«La candidatura Cruz, en caso de continuar, se estenderá poco mas allá del círculo que la ha proclamado, i por consiguiente, su existencia no importaría otra cosa que quitar al partido conservador el acuerdo que debe reinar en él, para dar por resultado la unanimidad del triunfo que anhela la República».

en el manifiesto del jeneral Pinto, i que tanto le honra, explica lo que quiere el pais en su buen sentido.

«Hé aquí la cuestión en su verdadero punto de vista. Lo que necesitamos es un verdadero hombre de Estado, dotado de capacidad i adelantados conocimientos, i que a esto añada la actividad i la enerjía suficientes para hacer el bien; que quiera el progreso i lo comprenda, que desprecie la palabrería del liberalismo, fastidiosa i siempre embustera, para trabajar por la verdadera libertad; que no se llame *igualitario*, pero que propenda a la República democrática por medio del respeto a la lei; en fin, lo que quiere el pais, lo que pide i lo que obtendrá, es un Presidente que se encuentre a su altura para que satisfaga sus necesidades i lo conduzca al lugar a que está llamado. El jeneral Cruz, a pesar de los buenos deseos que puedan animarlo, ¿tiene la conciencia de cumplir el encargo que se le hiciera, en caso de obtener el sufragio nacional? Se juzga con fuerzas bastantes para arribar al objeto deseado? El mismo resuelve esta duda cuando dice, *que se cree destituido de los méritos que requiere el distinguido puesto para que se le hace el honor de creerlo apto*. El señor Cruz es distinguido como militar, pero no sabemos que como político sea mas digno que el señor Montt para rejir la República en su suprema majistratura.

«La lista que está al pié del acta de proclamacion, que copiamos hoi, es bastante estensa; pero lo diremos con franqueza, no vemos en ella sino uno que otro nombre conocido, entre los cuales notamos los de los parientes del jeneral; i los demas, o no deben ser vecinos de la provincia o si lo son, serán establecidos de poco tiempo acá, porque, volvemos a repetir, no encontramos cien apellidos que sean notables en Concepcion por sus servicios, capacidad o riqueza».

XVI.

Pero no fué la prensa ciertamente el arma con que don Manuel Montt i sus allegados iban a combatir de lleno la amenazante candidatura del sur. No era este el campo en que el valido de la Moneda se habia adiestrado i héchoso fuerte para vencer en las contiendas políticas.

Una semana despues de llegada a la capital el acta de Concepcion, reunia al vecindario de Chillan el intendente sustituto del Ñuble don José Miguel Mieres, i hacia leer publicamente dos cartas que acababa de recibir aquella mañana (27 de febrero). Era la una del presidente de la República, en que, a nombre de su desinterés de familia, hacia un llamamiento a todos sus amigos para que volviesen la espalda a su primo de Concepcion, que pretendia perpetuar la dinastía de su raza (1). La otra estaba firmada por el ministro Varás,

(1) No debió suceder ciertamente sino mui apesar suyo que el presidente Búlnes se hiciese el enemigo del jeneral Cruz, para prestar su poderosa cooperacion a un hombre que no era ni su camarada, ni su amigo, ni siquiera su valido, pues lo era solo del altanero bando que le habia impuesto su influencia. Constanos que el jeneral Búlnes, no obstante la poca diferencia de años que existe entre él i su digno pariente, ha profesado a este en todas épocas una afectuosa consideracion, que en muchos conceptos lleva el primero hasta el respeto. En una carta de don Bernardino Pradel a don Joaquin Tocornal, de que mas adelante hablaremos estensamente, encontramos estas significativas palabras, dirigidas por Búlnes a aquel íntimo amigo de Cruz, a propósito de una conferencia electoral que entre ámbos habia tenido lugar en Chillan en 1840. "Tenga U. entendido, Pradel, que yo no conocia el verdadero mérito del jeneral Cruz i solo en la campaña al Perú me he formado una idea tan cierta de él que le aseguro que lo estimo i aprecio tanto, que si algunas personas tratasen

i en ella se ordenaba, bajo el precepto (consagrado ya en nuestras prácticas republicanas, como un axioma político) de «la obediencia constitucional», que se pusiera inmediato atajo a la propaganda de oposicion que venia cundiendo desde el Bio-bio.

Entrando en detalles, decia el Presidente de la República en aquella circular que entónces andaba de mano en mano (i de la que tenemos un orijinal a la vista, fechado en Santiago el 20 de febrero de 1851.), que, en su concepto, la proclamacion del jeneral Cruz no podia ser sino un hecho aislado; que sentia que el intendente de Concepcion diera alas, con su esplicita aceptacion de su candidatura, al partido *revolucionario* que ya se consideraba vencido i que, por último, le era doloroso fuese aquel su pariente i jefe del ejército, «Esto último, decia con una modestia harto singular en un hombre constituido en tan alto poder por el solo prestigio de su espada, *repugna* decididamente al orgullo de la mayoría del pais, a sus celos republicanos, i no creo que podamos chocar directamente con una prevencion jeneral de esta naturaleza.»

Entraba despues a fundar las razones de su adhesion al candidato conservador, i una vez que hacia presente las vacilaciones que habian asaltado su ánimo sobre aquella difícil alternativa i el análisis que la habia conducido a su solucion, se expresaba en estos términos precisos. «El resultado de esta investigación, a que me habia entregado con espíritu de imparcialidad, ha sido que no hai otro candidato posible para los conservadores i cuantos aman la paz i los sólidos adelan-

de oscurecer el mérito de este patriota, ofendiéndolo, lo defenderia con todo el poder que tuviese, i si esto no fuese suficiente, tendria la mayor satisfaccion en empuñar una pistola i personalmente lo defendería hasta sacrificarme en su favor.»

tamientos, que el señor don Manuel Montt. Es el único que ofrece garantías positivas de orden i estabilidad en las circunstancias en que se halla el país i el único a quien decididamente acepta el partido conservador. Seria dividirnós i dár el triunfo a los enemigos, del orden pensar en otro cualquie-
ra, por digno i meritorio que fuera.» I en seguida, terminaba su persuasiva carta con estas palabras, trazadas sobre el papel por sus aviesos secretarios i que sería un dolor el reprochar a un hombre que habia alcanzado tantos títulos a la estimacion de sus conciudadanos, si el mismo no las hubiese borrado mas tarde con un noble repudio. «Despues de las consideraciones anteriores, concluía, en favor de la candidatura de don Manuel Montt (consideraciones de un carácter político), no puedo ménos de manifestar en el seno de nuestra amistad, otras enteramente privadas. Este sujeto, ántes de conocerme, ya me habia prestado servicios importantes; i poco despues promovió i sostuvo mi candidatura del modo entusiasta i eficaz que todos saben. Me sirvió con lealtad i decision cinco años en el ministerio, i entónces i despues no ha cesado de darme pruebas de amistad e interés, siendo mi principal recurso, mi consejero i mi mas activo cooperador en todas las crisis o dificultades de gravedad sobrevénidas durante mi administracion. Estoy ligado a él por los más estrechos vínculos de amistad i agradecimiento.»

En cuanto al ministro del interior que hablaba ahora a sus amigos desde la altura de su puesto público, otro era su lenguaje. Traicionaba este una profunda ansiedad, segun vemos en una carta autógrafa que de él hemos consultado i que tiene la misma fecha de la escrita por el jeneral Bulnes, es decir, el 20 de febrero, al siguiente dia de haberse recibido en Santiago la acta de la proclamacion del jeneral Cruz. «Conviene, decia a uno de sus agentes en el sud, despues de hacer

un solapado elogio del candidato de Concepcion (1), que U. dé la voz a los amigos para que contraríen toda idea de nuevas candidaturas que no podrían dar ya buen resultado, i para que pongan en juego su influencia i relaciones con el mismo fin. Si por acaso se quisiese en ese pueblo hacer reuniones con tal objeto, será llegado el caso de que por nuestros amigos se hagan tambien esas reuniones a favor de la candidatura Montt. Este sistema de farsa, añadía el político a quien se ha llamado el Washington de Chile, lo miro con poca voluntad; pero teniendo, como tenemos, la opinion de la mayoría en nuestro favor i excitados con esas reuniones, responderemos a ellas haciendo notar la jente i el apoyo de la opinion con que contamos.»

I en seguida, descansando sin duda en la *opinion* que escuchaba a su partido, el inspirador de la política del decenio daba a su corresponsal en el sud este consejo característico. *Debe U. proceder como si tal ocurrencia no hubiera tenido lugar.*

El jeneral Búlnes era tan popular en Chillan como Cruz lo era en Concepcion. Sus órdenes i las mas terminantes de su primer ministro fueron cumplidas en el acto. El intendente propietario, don José Ignacio Garcia, que se marchaba en ese mismo dia a la capital con licencia superior, asumió incontinenti el mando, i su primera medida fué dirigirse aceleradamente a San Carlos, donde se proyectaba una reunion

(1) “Estimo mucho al jeneral, decia, para no sentir este incidente (su candidatura), que, a mi juicio, perjudica a la seriedad de su carácter i a la altura a que sus servicios lo han colocado.»

Como un contraste digno de meditarse, publicamos en el *Apéndice*, bajo el núm. 1. una carta dirigida en esta misma época (18 de marzo de 1851) por don Pedro Félix Vicuña al jeneral Cruz sobre la situacion que atravesaba el pais.

política para adherirse a la candidatura de Concepcion. El intento fué desbaratado por un golpe de autoridad.

Ghíllan quedó de hecho convertido en el cuartel jeneral de la resistencia (1).

La hora de la lucha sonaba demasiado aprisa i aquella se ajitaria pujante i activa en las ciudades i comarcas que se estienden entre el Bio-bio i el Maule, los antiguos límites del viejo Penco.

La candidatura Cruz conservaba siempre su carácter local.

Solo despues de haber tronado el cañon de abril, seria aclamada como una salvacion por la nacion en masa.

XVII.

No fué distinta, en apariencias al ménos, la primera actitud asumida en preséncia de aquellos acontecimientos por el partido que habia proclamado en la capital la candidatura del ciudadano don Ramon Errázuriz. Era evidente que este plan político estaba perdido desde que las armas se encon-

(1) En cuanto a los resortes privados, puestos desde luego en actividad para producir alguna réaccion en los ánimos del vecindario de Concepcion, sólo podemos decir que fueron en verdad harto débiles. Con escepcion de los cinco jueces de la Corte, que eran indispensablemente amigos personales del candidato, presidente del primer tribunal de la República, i de otros tantos amigos del jeneral Búlnes, no habia un solo ajente capaz de oponer resistencia a la opinion pronunciada ya por la acta del 10 de febrero. Hubo, con todo, desde el principio, un cambio de cartas, repitiéndose el mismo escandaloso tráfico de empeños i ruegos hechos por el presidente en obsequio del sucesor que el mismo se designaba. Como una muestra de este jenero de intrigas, publicamos en el núm. 2 del *Apéndice* una carta que sobre aquel particular dirijió don José Ignacio Palma al comandante del Carampangue don Manuel Zañartu i que este ha tenido a bien enviarnos en copia,

habían en las manos de dos caudillos, hostiles entre sí, pero que no tenían punto alguno de contacto, sino antes bien de hostilidad, con un partido que reclamaba la reforma i pedía la abolicion de una carta fundamental, que habia tenido por campeones a aquellos dos eminentes caudillos del bando conservador: Búlness i Cruz.

El abandono de la candidatura Errázuriz era pues un hecho necesario, que debería consumarse en breve, no en fuerza de las ideas, sino bajo la presión violenta de otro hecho que se presentaba bajo todas sus facetas como una sangrienta amenaza, el hecho de la candidatura Montt. Hase hecho con este motivo a la oposicion de la capital el reproche de haber desertado la noble bandera de sus principios, para acogerse bajo el pendon de un caudillo militar que nunca se asoció a su programa de reformas; i ciertamente, que tal cargo seria de una incontestable gravedad, si la sangre del 20 de abril, derramada esclusivamente en pró de la causa liberal, no hubiese sido la enérgica protesta de aquella acusacion.

El partido liberal dejó de existir como accion política al pié de las murallas del cuártel de Artillería, en aquella fatal jornada. Lo único que quedó de él en pié fueron sus caudillos, perseguidos i sus soldados, dispersos que iban a buscar no un sosten sino un refujio, en las filas del sur.

La prensa opositora presentó, sin embargo, con dignidad i cordura, sus ideas sobre la candidatura del jeneral Cruz, tan pronto como esta circuló en la capital. «Hoi que se proclama por las provincias del sur el nombre del *ilustre jeneral Cruz* (dice el *Progreso* del 18 de febrero), el partido progresista no puede ménos de saludar con respeto la aparicion del nuevo campeón, como saludó en otro tiempo la del jeneral Pinto. Para lidiar con un candidato tan eminente, bajo el amparo de la lei, el partido progresista solo pide campo i ofrece lealtad».

I dos semanas mas tarde, aludiendo a los rumores que circulaban de haberse verificado una atropellada *fusion* entre el partido del sur i los liberales de la capital, añadia el órgano de éstos, en un artículo que llevaba por título *Chismes ministeriales*, estas palabras de protesta: «En el mes pasado i en los dias que van corridos del presente (marzo), la mayor parte de las personas influyentes de todos los partidos se han encontrado fuera de Santiago. Para adoptar la resolucion trascendental que nos atribuye la prensa ministerial, habria sido necesario un *meeting* que habriamos reunido, aunque fuera secretamente, para adoptar nuevo candidato, i una reunion de esa especie no podia tener lugar, encontrándose fuera el señor don Ramon Errázuriz».

Pero en estas mismas revelaciones se traslucía ya el ánimo de aceptar la consigna política del sud; i en efecto, desde los primeros dias de abril, púsose en obra el plan de la fusion. El dia 14 de aquel mes se publicó la célebre i patriótica carta, dirigida desde Popeta, con fecha 9, por don Ramon Errázuriz a sus amigos políticos, en la que, dando por terminada su mision, confiaba la direccion de la cruzada política que él habia iniciado, a las manos de su colega que antes que rival, era su amigo (1).

(1) He aquí esta notable pieza. Trájola a Santiago don Federico Errázuriz, que hizo espresamente con aquel objeto un viaje a la hacienda de Popeta, i se publicó en el *Progreso* del 11 de abril. Nótese que de propósito no entramos en el análisis detallado de estos acontecimientos por pertenecer a un período anterior de que luego nos ocuparemos.

La carta dirigida a los liberales dice así

« Popeta, abril 9 de 1851.

Señores:

Me es grato dirijirme a U. U. esta vez para espresarles que el mismo interes por el bien público, que me movió a aceptar el

El mismo día en que se dió a luz aquel documento, borróse de las páginas del *Progreso* el cartel que pregonaba la candidatura Errázuriz i se reemplazó con el de la proclamación del jeneral Cruz. El *Voto libre*, periódico que comenzó a publicarse en Valparaíso el 5 de marzo, bajo la dirección de don Nicolás Pradel, lo había aclamado con un mes de anterioridad.

XVIII.

No hubo pues traición a la *idea* en la mudanza de nombres que acordó el partido liberal. Hubo solo otra especie de deslealtad íntima, de la que un hombre, no la patria, podrá hacer a aquel hoy día un grave cargo. Este hombre es el jeneral Cruz, porque su proclamación como candidato, hecha el 11 de abril, no era un voto público: era solo un ardid de combate, que se pondría en juego una semana más tarde i que sería solo una fórmula en la hora del triunfo o un reproche despues de los fracasos. Triste cabala de la política,

propósito que U. U. me manifestaron de trabajar por mí en las próximas elecciones de presidente, me hace ahora pedirles que desistan de su empeño, porque así es indispensable para el mejor suceso de la causa nacional que defendemos.

Otro candidato popular se presenta, cuya proclamación es una garantía de la libertad del sufragio. La candidatura Cruz satisface las patrióticas miras de todos mis amigos i mis esperanzas por la realización de la República, porque los principios que profesa el jeneral, sus antecedentes i su moralidad nos aseguran las reformas a que hemos aspirado.

Al declarar a U. U. mi adhesión por la candidatura Cruz, pidiéndoles que unan también sus votos, me creo en el deber de manifestarles mi profunda gratitud por sus esfuerzos, que espero serán dedicados desde hoy al triunfo de nuestros principios, simbolizados en el nombre esclarecido de aquel distinguido patriota.

Ramón Errázuriz.

en que la verdad i la hidalguía del corazón eran puestas al éxito o al miedo!

No lo comprendía de otra suerte el sagaz caudillo del sur. El jeneral Cruz era, en 1851, tanto o mas conservador que don Manuel Montt. Su tradicion política i militar, su familia, su carácter, su doble empleo de senador i de intendente, todo lo colocaba entre los prohombres encargados de resistir en aquella luctuosa época el embate de la reforma que venia apoyada en las masas populares i acaudillada por la juventud en el congreso, en la prensa, en los clubs; i hasta en los colejos. Discriminaban solo los dos candidatos conservadores en su orijen i en la índole de su sistema. Cruz venia en la boca del pueblo que proclamaba sus glorias i sus servicios. Montt habia nacido en las tinieblas de un club.—El uno era un candidato, el otro un pretendiente.—Esto en cuanto a su inauguración—Cruz era conservador segun la lei; Montt lo era fuera de la lei, segun su capricho o sus pasiones—El uno era un magistrado, el otro un despota—Esto en cuanto a su sistema.

Pero fuera de esta diverjencia, que era sin embargo inmensa a los ojos del pueblo, siempre certero en sus previsiones, ámbos candidatos jiraban en la misma esfera de accion, que como poder político era la constitucion conservadora de 1833 i como poder social era la aristocracia conservadora de Santiago, en la que Cruz tenia su puesto (ademas de sus títulos de familia), como senador, i Montt (sin aquellos títulos), como presidente de la Corte Suprema. Delante de un imparcial análisis, hubiérase creído, en verdad, a primera vista, que un ciego capricho del destino cambiaba los roles de ámbos caudillos; porque Montt, oscuro en su orijen, nacido en una aldea, de apariencias modestas, ilustrado, elocuente, rodeado de un círculo que se habia levantado todo entero de las clases medias o plebeyas, parecia el adalid

de la democr cia, mi ntas que su  mulo representaba todos los t tulos i todas las aspiraciones de la antigua i poderosa oligarqu a que la colonia dej  en Chile.

De nada estaba pues mas distante el candidato de Concepcion que de adherirse al programa reformista de la capital ni reconocer como suyo un partido tumultuoso que paseaba sus grupos *igualitarios* por las calles de Santiago al grito de *Viva la reforma!* i que asaltaba los cuarteles de San Felipe, en nombre i con el t tulo de la accion popular contra todo despotismo gr nde o peque o.

L jos, mui l jos encontr base todav a el caudillo que debia encabezar en breve la mas grande de las rebeliones que ha visto nuestro suelo, de profesar aquel principio subversivo de la autoridad, i mas l jos todav a de llegar, en el duro aprendizaje del infortunio, hasta la jenerosa i ardiente conviccion de libertad i nivelamiento democr tico que ha revelado en a os posteriores en sus palabras i cartas confidentiales que tenemos a la vista.

XX.

La aspiracion mas ardiente del jeneral Cruz, como lo insinuamos ya en otra parte de este cap tulo, era pues aduenarse de todos los elementos conservadores i moderados que existian en el pais, i que simbolizaban su teoria administrativa. Tal prop sito le alejaba por completo del partido popular, i al contrario, le colocaba de lleno en medio del bando que, acaso por un error de fechas, se habia dado por caudillo a don Manuel Montt.

Un documento, curiosisima pieza de actualidad, nos pone de manifiesto esta situacion an mala, que prueba el grado de desorganizacion a que la compacta actividad de un circulo

político i la culpable apatía del jefe de la administracion, desde el principio, i despues, su abierta complicidad, habian arrastrado al país. Es aquel una carta, dirigida por don Bernardino Pradel, el confidente mas íntimo i el amigo mas querido i mas probado del jeneral Cruz, a don Joaquin Tocornal, el decano del partido conservador en Chile, i la que, escrita en la hacienda de Pemuco, a orillas de Itata, el 3 de marzo de 1851, fué entregada en Santiago por don Ricardo Claro en los primeros dias del mes de abril.

En ella, el activo emisario del jeneral Cruz revelaba, con una lacónica franqueza, la política que se proponia seguir su inspirador, tan luego como su administracion fuera un hecho. Esa política, sin hacer cuenta de la integridad del carácter i del respeto a la lei (único programa público del jeneral i sus dotes políticas mas relevantes), era de hecho una política esencialmente conservadora.

«El jeneral Cruz, decia Pradel al viejo caudillo del pelucónismo, está íntimamente convencido de que los talentos i patriotismo de U., unido con su digno i recomendable hijo el señor don Manuel Antonio, el señor Garcia Reyes i el señor Toro (don Bernardo) eran los llamados a componer una administracion sin prevenciones ni antecedentes que diesen lugar e hicieran posible la union ó cooperación de los hombres de lucos del país, que eran los llamados a trabajar en su ventura, tal como el señor Montt, i otros que las circunstancias azarosas i dificiles en que se habian visto colocados, les habia creado enemigos fuertes i prevenciones desfavorables, que era de un interes vital para el país hacer desaparecer.

«Quisiese, añadía, que estuviese U. persuadido que el jeneral Cruz seria inseparable a los consejos que U. le diese para salvar a la patria del peligro que amenaza. Consejos que de-

bia transmitir sin pérdida de tiempo, o pasar por el sacrificio de hacer venir al señor don Manuel Antonio a conferenciar con el jeneral Cruz. Cuenta U. seguro que el jeneral es el hombre mas dócil a la razon i órden, i la confianza que U. le inspira es inmensa.»

I luego, como para dar en rostro al partido, popular que paladinamente reconocia adverso a la candidatura del sur, el intérprete íntimo de ésta, concluia con estas terminantes palabras que eran un deshaucio anticipado de las esperanzas que los liberales cifraban en la espada del caudillo de las fronteras. «Del modo mas formal le aseguro que el jeneral Cruz no tiene ni aun aspiraciones a ser presidente, i tiembla hoy mas que nunca que algunos hombres de esos de poco juicio, i para los que no se les presenta otro medio de cambio que el de la revolucion de hecho, se valgan de su nombre i prestigio que tiene en el ejército para realizar sus antiguos planes.»

«El jeneral Cruz, decia por último, segun el conocimiento que tengo de su modo de pensar, se dejaria tranquilo conducir al patíbulo, antes de asaltar el poder por una revolucion de hecho ni por otro medio que los que señala la lei.»

Mas, en el caso que la historia, en su inexorable severidad pudiera rechazar estas revelaciones que no van acompañadas de la aceptacion expresa del hombre a quien se atribuyen; i aunque nos consta que aquellas la alcanzaron cabal, que-remos consignar aqui otro documento que corrobora en lo esencial los singulares planes de los políticos del sud. Es una carta (1) que por una coincidencia singular dirigió desde Con-

(1) Esta carta existe orijinal en nuestro poder. Fué encontrada entre los papeles dejados por Vera i se nos remitió de la Serena. De la carta del señor Pradel tenemos una copia firmada por este caballero i escrita toda de su puño i letra.

cepcion el jeneral Cruz a su íntimo amigo i ardiente partidario, el ideal Vera, de la diócesis de la Serena, en el mismo dia en que Pradel escribia a Tocornal desde su hacienda.

Esta notable carta dice así:

«Señor don Joaquín Vera.

«Concepcion, marzo 3 de 1851.

«Mi apreciado i distinguido amigo:

«Ayer ha estado a despedirse don Juan José Abello, que U. me presentó por la suya, i nó quierô desperdiciár esta oportunidad de saludarlo, i aprovecho un momento de tiempo que me permite el despacho del correo.

«Ya estará U. impuesto, sin duda, del pronunciamiento espontáneo de éste pueblo, proclamándome candidato para la presidencia; el que ha sido segundado por todos los pueblos de la provincia, i segun noticias que continuamente se reciben, se seguirán en la provincia del Nuble i Chillan.

«Por cartas de hombres respetables de la capital i Valparaiso, conducidas por el vapor, se me dice que en ocho dias más se hallarán organizadas las sociedades en ellas i un periódico en favor de la misma candidatura; que la noticia de la proclamacion en esta ha hecho poner en un verdadero conflicto al ministerio, que estaba por la candidatura del señor Montt; que todas aquellas personas del partido conservador que parecian haberse plegado al ministerio, por temor que les habrán infundido algunos de los avances del partido de oposicion de Santiago, se comienzan ya a separar del ministerio, i que igual cosa sucederá con aquellos hombres de mas suposicion de la oposicion, que se habian unido a ella por prevenciones i odio especial a Montt.

«La popularidad que ha tomado la proclamacion de esta provincia, no la considéro de ningun modo precedente de qué

se me crea con superiores aptitudes ni mérito, pues que *las relevantes de aquel son demasiado notorias*. En esto no hai otra cosa que los desfavorables antecedentes que su marcha de ministro en circunstancias difíciles le han formado en contra; así es que, en lugar de encontrar el ministerio disposiciones favorables, que segunden sus miras con buena voluntad, sólo encuentra, por una parte, resistencias claras i algunas manifestaciones libias, producidas por empleados que temen comprometer la pérdida de lo que constituye la existencia de su familia. Este es el estado verdadero de las cosas (1).

«No tengo mas tiempo ni debo hablar a U. sobre este asunto tanto cuanto estoy mui satisfecho de la especial i sincera amistad con que distingue a su amigo i servidor Q. B. S. M.

(Firmado) *J. M. de la Cruz.*»

«AD.—Por los papeles públicos que le incluyo i el mismo

(1) Un córesponsal del *Mercurio* escribia, sin embargo, con la misma fecha del 3 de marzo, lo que sigue, sobre la situación de la candidatura Cruz en Concepcion, ofreciendo una muestra de la veracidad de los partidos en política, i al mismo tiempo, de los pobres recursos de resistencia (las cartas de Búlnes) que ofrecia el candidato oficial a la popularidad del jeneral Cruz. «La candidatura Cruz no pasará jamas de ser local; en Concepcion pierde cada dia mas prosélitos, desde que el jeneral Búlnes ha escrito a sus amigos interponiendo su influencia personal i empeñando sus antiguas relaciones para que trabajen en favor de la candidatura Montt. Es positivo que la mayor parte de los individuos que han firmado la candidatura Cruz lo han hecho persuadidos de que contaban con el apoyo del jeneral Búlnes, de modo que sus compromisos han llegado hasta el momento en que han recibido el desengaño: esto es indudable.

«Yo que veo las cosas en Concepcion, aconsejaria que la prensa de las provincias, sobre todo la de Santiago i Valparaíso, no debe ocuparse de una candidatura que espirará en Concepcion mismo, ántes de que se llegue el dia de la eleccion».

conductor, se cerciorará de los pormenores. *El pronunciamiento de esta provincia es de orden, i nó se apartará de él por mas que se levanten nuevos Corsarios o Timones.»*

XXI.

Los caudillos del partido liberal, entretanto, desconociendo las tendencias mas marcadas del carácter del jeneral Cruz, se lisonjaban, por su parte, en atraerlo a sus propósitos reformistas i a su ardiente propáganda contra el candidato Montt, que habia sido siempre el enemigo mas violento de aquel bando i a veces su alevé inmolador.

Resolvieron, en consecuencia, enviar al sur uno de los hombres mas caracterizados en la política de aquella época, el ex-ministro don Manuel Camilo Vial, hombre popular en Santiago i no poco conocido en las provincias. Partió Vial a últimos de febrero, según parece, e introducido a la confianza del jeneral Cruz por algunos de sus amigos mas íntimos, tuvo con él varias conferencias, cuyo secreto no ha llegado aun a ser del dominio de la historia. Suposo solo que el emisario de Santiago insistió con el suspicaz i reservado intendente de Concepcion en que aceptase el programa suscrito por los liberales de la capital, prometiéndole en cambio la cooperacion unánime i esforzada de sus comitentes (1). Negóse al

(1) Las entrevistas de Vial con el jeneral Cruz tuvieron lugar en los primeros dias de abril. Así lo dice don Manuel Zerrano en una carta que escribió a don Pedro Félix Vicuña con fecha 6 de aquel mes. En esta misma comunicacion manifestaba Zerrano la manera de ver del círculo puramente liberal o pipiolo de Concepcion, de que él i don Ramon Novoa eran los decanos en aquella provincia desde 1829. Por sus palabras se dejará ver que la adhesion del jeneral Cruz al partido liberal no pasaba de ser una

parecer con terquedad a aquel árreglo el jeneral Cruz, i apenas alcanzó Vial el que conviniese en dirijir al presidente de la República, como ciudadano e intendente, i a la Comisión conservadora del cuerpo legislativo, en su calidad de senador, una reclamacion contra las violencias que habian comenzado a perpetrarse por los funcionarios del sud contra los ciudadanos que tomaban la iniciativa en los trabajos electorales. El mismo Vial redactó aquellos documentos que fueron remitidos a Santiago por conducto de don Anjel Prieto i Cruz, quien los dirijió a sus rótulos, quedando en esto todo su resultado, como han quedado siempre en Chile todos los reclamos populares escritos en papel i no en los pendones de la revuelta armada.

Por lo demas, a las vagas promesas de Cruz, Vial correspondió con la promesa, vaga tambien, de que el partido liberal le aclamaria su jefe, i no entraria en ninguna empresa militar sino bajo su direccion i por sus órdenes. Era este el punto en que mas insistia el candidato del sur, como lo hemos observado en los documentos anteriores i nos lo confirma un párrafo de carta, dirijido en aquella época al comandante Zanartu, i en el que, con palabras que parecerian jactanciosas sino fueran de un soldado a otro soldado, establece su terminante resolucion; de no entrar, en ningun plan armado ni en pró del pueblo, ni del bando liberal, ni ménos de su pro-

esperanza, o para usar sus propias espresiones, *una escaramusa*. «Las cartas, dice en efecto, que recibe Cruz de Santiago son todas manifestándole que nada valdria su partido sin la cooperacion del nuestro. El estaba ya convencido de eso i camina bajo esa base; por lo que creo probable un buen avenimiento. Sin embargo, hasta ahora sólo estamos en escaramusas i solo a la llegada de Vial a esa, podrán U. U. saber a que atenerse. Entretanto, lo que nos conviene es seguir mui unidos i auxiliar a Cruz en lo posible, para proclamarlo en seguida, si es que sacamos las ventajas que nos proponemos».

pia candidatura. «Talvez no faltará (dice, en efecto, el jeneral en jefe del ejército del sud, al comandante del Carampangue) alguno de los dé la oposicion de Santiago que pretenda vencerlo de la necesidad que hai de estar preparado para un cambio violento, si el gobierno, por medios reprobados, quiere hacer triunfar su candidatura. Escusado es le diga a U. les manifieste su rechazo debido a tales principios. Yo, despues de haberles manifestado un no redondo a admitir su union con condiciones ni programas, i conociendo que tales propuestas eran solo velos con que pretendian encubrir sus planes verdaderos, les he contestado que estaba mui decidido a dejarme ahorcar impunemente ántes que comprometer al país a una guerra civil.»

Harto evidente era la arrogancia con que el viejo campeón conservador contemplaba entónces el elemento popular. Aun no se imaginaba, siquiera que ese elemento seria en breve su única i lejitima palanca de poder en la árdua empresa a que se habia lanzado.

Vial, entretanto, habia llegado a la capital en la noche del 15 de abril, i hecho saber a sus amigos los deseos pacíficos de Cruz, i las promesas que él le habia hecho de que sus pretensiones, serian atendidas.

La conferencia en que el recién llegado emisario hizo saber a sus amigos la situacion del sur tenia lugar en la noche del miércoles de semana santa en aquel año. Todos saben cual fué la pascua aciaga de aquella cuaresma, en que la política suplantó a la devocion i en la que tantos mantones ocultaron, junto con la noche, la mas rápida, i la mejor combinada de las conjuraciones que se habian intentado en la capital.

XXII.

Tal era la triple situacion política que la repentina aparicion de la candidatura Cruz habia creado para la República en el breve espacio de cuarenta dias.

Por una parte, el candidato del sur, a la cabeza del ejército.

Por otra, el candidato oficial, a la cabeza de la administracion.

En último lugar, el partido liberal, a la cabeza del pueblo.

La lucha de aquellos encontrados elementos era inminente, i la victoria seria del que, con una táctica sorda i obstinada, deberia batirlos en detalle: a aquel, en el cuartel de artilleria de Santiago: al último, en el estero de Purapel. Sabido es cual fué el primero en la provocacion a la lucha armada i cual fué el lastimero desenlace de aquel tremendo duelo. La tumba de Urriola cerró la era en que el partido liberal de Chile habia campeado por sus armas propias, que al' eran solo su sangre i su intelijencia, no la constancia incontrastable de la conciencia pública, de la que su palabra era el rayo i su brazo la victoria!

XXIII.

Aquella fatal jornada iba a producir, sin embargo, tales cambios en la organizacion de los partidos i en el desarrollo de los acontecimientos, que, léjos de haber puesto fin a la marcha acelerada de la revolucion, torció solo su rumbo en otra direccion, i le dió mas brios i pujanza.

La voz pública atribuyó en el acto una participacion necesaria al caudillo del sud en los acontecimientos de la capital; i terminado el combate de las calles, los ojos se fijaron en el sud, creyendo distinguir a lo léjos las polvaredas que levantaban las huestes del vengador...

El gobierno, en su pánico, lo habia creído tambien, i al enviar al intendente de Concepcion la órden de adelantar el rejimiento de Cazadores, que guarnecia las fronteras, sobre la capital, tuvo la precaucion de impartir igual resolucion al coronel de aquel cuerpo, el veterano Jarpa, que en el acto rehusó cumplirla, en razon de no haberle sido transmitida por el órgano correspondiente.

El jeneral Cruz, doblemente irritado, por la suspicacia del gobierno que desconfiaba de su lealtad de funcionario i por el levantamiento armado que sus prometidos sostenedores de la capital habian llevado a cabo contra sus mas encarecidas súplicas, esforzóse en mantener la calma de sus deberes públicos, i dando cabal cumplimiento a las órdenes del gobierno, contestó la nota en que aquellas le habian sido comunicadas con el siguiente oficio, cuya publicacion, hecha en la capital, el jueves 4.º de mayo, heló de sorpresa i desmayo el ánimo de todos los que le aclamaban su salvador:

«Concepcion, abril 24 de 1851.

«A las once de la mañana de este dia, he recibido por extraordinario la respetable nota de U. S., del 20 del corriente, sin número, en que me comunica el infausto acontecimiento de la sublevacion del batallon Valdivia, i que, sin pérdida de momento, ponga sobre las armas toda la tropa que se halla bajo mi mando, que tome todas aquellas medidas de seguridad que crea convenientes, i que dé cuenta inmediatamente de cualesquiera ocurrencia notable.

Conforme a estas prevenciones, se expedirán desde luego las órdenes del caso, i a efecto de que no ocurra embarazo por los ministros de la tesorería para el abono de los sueldos del batallón de la Laja, que es de necesidad poner sobre las armas, desde luego, para cubrir el vacío que dejan los cazadores i compañía del Yungai, que se ha dispuesto por el ministerio de la guerra deben marchar, el primero para Santiago i la segunda a Chillan; pido se me repita esa orden de poner las milicias sobre las armas por el ministerio de la guerra.

Dígolo a U. S. en contestación de su citada nota que contesto.

Dios guardó a U. S.

José M. de la Cruz (1).

Al señor Ministro del Interior.

(1) Véase en el apéndice, documento núm. 3, las notas de esplicita reprobación del movimiento que el general Cruz dirijió al gobierno de la capital, con fecha de 24, 25 i 28 de abril, relativás a los sucesos del 20.

La prensa de aquella provincia no recibió de distinta manera las noticias del *motin santiaguino*. He aquí como se daba cuenta del suceso en el núm. 84 del *Correo del sud*:

«Estamos en posesión de muchas cartas i periódicos que nos dan noticias, mas o ménos exactas, sobre el *motin de Santiago*. Un acto de precipitación, cuyo orijen todos desconocen i que cada cual interpreta a su antojo, es lo que ha producido la sublevación del batallón Valdivia, que tantos males ha causado en la capital. La diligencia con que el gobierno acudió a la conservación del orden i la intrepidez con que los amigos de la tranquilidad pública supieron contener la anarquía, hicieron desaparecer en pocas horas todo motivo de alarma.

«La prueba mas evidente que este triste acontecimiento es el fruto de una ciega temeridad del momento, es la absoluta tranquilidad de Valparaiso, Aconcagua i demas púeblos inmediatos a la capital, donde la noticia del motin ha sido recibida con la misma sorpresa e inquietud que en Concepcion. Nadie conoce;

XXIV.

Por su parte, los vencedores del 20 de abril se apresuraron a cantar, a la vista de aquella pieza, el *de profundis* de la brillante i turbulenta oposicion que habia nacido en los bancos parlamentarios de 1849 i que feneci6 en otro banco de espacion: el patibulo del animoso Fuentes!

«Las noticias que hemos recibido de Concepcion, decia la *Tribuna* en su editorial del 2.º de mayo (comentando la nota referida del jeneral Cruz), i sobre todo, la nota que dirige el intendente de esa provincia al Ministro del Interior, han corroborado nuestras ideas respecto a la conducta que observaria el jeneral Cruz en la situacion presente. Desde el momento en que su nombre comenz6 a figurar en los diarios de la prensa opositora, no hemos cesado de defenderlo contra sus mismos panajiristas, empeñados en denigrarlo. Empeñábanse estos en hacer consentir al pueblo que era el caudillo de la revolucion, i no el jeneral lleno de glorias i de patriotismo, i nosotros, aunque enemigos de su candidatura, no hemos podido ménos que rendirle el homenaje de respeto i justicia a que lo hacen acreedor sus honrosos antecedentes. En el modo como ha procedido, censurando los actos de sus mismos partidarios, demuestra evidentemente que no es el hombre a quien nos pintaban sediento de ambicion i venganzas, sino el patriota justo i severo que sacri-

a punto fijo, las razones que pudieron determinar al desgraciado coronel Urriola a dar un paso de consecuencias tan deplorables, sin la mas pequeña probabilidad del buen éxito, no contando con apoyo alguno en el resto del pais, ni aun en Santiago mismo.»

fica sus intereses personales ante el fallo de la opinion pública i el cumplimiento de sus deberés.

«Su conducta, pues, es la sentencia de muerte para el partido que orgullosamente se cobijaba bajo su nombre, el testimonio mas elocuente de los principios de órden que dominan a este viejo soldado de nuestra Independencia.

«¿A quién recurrirán ahora los opositores? decía en conclusion.

«A quién buscarán para el desfacedor de sus agravios?»

XXV.

Sobrada razon autorizaba aquél lenguaje de burla i de crueldad, por que ¿a dónde ocurririan las víctimas de abril, desde sus calabozos, cerrados ya con la doble cadena de las cárceles i de los procesos?

Pero la mano del destino ponía tambien la venda de sus engaños en la frente de los que habian vencido, i fueron ellos mismos los que se encargaron de traer a los inermes i desvalidos opositores de la capital, el «desfacedor de sus agravios.»

En los primeros días de mayo, el intendente de Concepción recibió órden suprema para presentarse en la capital, lo que el jeneral Cruz ejecutó sin tardanza, embarcándose, a despecho de los ruegos i aun de las lágrimas de sus amigos, en la noche del 7 de mayo, en el vapor norte-americano *Independence*, que, navegando de Rio Janeiro a Valparaiso, habia arribado en aquella sazón a Talcahuano.

El jeneral Cruz dejaba al frente de la provincia al ciudadano don Pedro del Rio, hombre recto i pacifico, i su único adios i su último ruego a sus amigos habia sido pedirles que

por motivo alguno se lanzaran en una empresa armada, alzando la provincia, contra el gobierno de la capital (1).

XXVI.

Estaba escrito, sin embargo, que, ora fuera la prudencia, ora la audacia, ora el terror, la primera página de la historia de la administracion Montt, hubiera de escribirse con sangre de chilenos, i estaba escrito tambien que aquella sangre nunca se secase en los registros del cadalso o de los campos, durante aquel horrendo decenio!

Los consejeros del presidente Búlnes, haciendo venir al jeneral Cruz desde su apartada provincia, quitaban un funcionario de una oficina del Estado para devolver despues a aquella i a la nacion toda un caudillo prestijioso, realzado por las ovaciones populares, i mas que todo, convencido i resuelto a echar su espada en la balanza en que el pais, acosado por la ambicion de un círculo, había puesto sus destinos entre la revolucion o el despotismo.

(1) He aqui lo que, pocos momentos antes de embarcarse, escribia el jeneral Cruz al comandante Zañartu, su mas importante auxiliar en todo lo que concernia a las armas. "Le encargo i recomiendo mui especialmente que no abandone, por mas que le aguijonee en el alma, su prudencia i calma. La causa de los pueblos es de demasiada importancia, para esponerla i jugarla en albuces a que juegan por lo comun los locos o perdidos. Con mi marcha, se levantarán diariamente miles de cuentos, a los que no debe de ningun modo dar ascenso » (*Diario del comandante Zañartu.*)

El intente dejaba ademas publicado un bando por el que recomendaba el mas estricto cumplimiento de la lei, en las elecciones que debían tener lugar en junio. Véase este documento en el núm. 4 del Apéndice.

CAPITULO II.

EL JENERAL CRUZ EN SANTIAGO.

Llega el jeneral Cruz a Valparaiso.—Impresion que causa su viaje en los partidos.—Su encuentro en Casa-Blanca con Mitre, Bello i Bilbao.—Los sarjentos del *Valdivia*.—Acojida que hacen a Cruz los círculos políticos de la capital.—Ideas del ministro Varas a este respecto.—La prensa ministerial se pronuncia abiertamente contra su candidatura.—Visita de los artesanos al jeneral Cruz i discursos que le dirijen.—El Instituto Nacional en 1851.—Destitucion de los profesores, Lastarria, Bello i Recabárren.—Descontento i alarma de los estudiantes.—Resuelven felicitar al jeneral Cruz, apesar de la prohibicion espresa del rector.—Le visitan en cuerpo el 18 de mayo.—Palabras del jeneral Cruz en aquella ocasion.—Isidoro Errázuriz. Saluciones que le dirijen algunos de los estudiantes.—Importancia civil i política de aquel movimiento.—Culpables complots a que se entregan los alumnos internos del establecimiento contra el órden de éste.—Espulsion de los principales promotores.—Visita de duelo hecha por las señoras de Santiago al jeneral Cruz el 20 de mayo.—Ardientes promesas del jeneral Cruz.—Rasgo humorístico de la *Tribuna* i soez manera como dá cuenta despues de aquel acto.—Protesta del sabio Vandelhoyl.—Ovacion popular del 1.º de junio.—Mensaje del ejecutivo segun la *Tribuna* i parodia de las palabras pronunciadas por el jeneral Cruz.—Denuncio de un intento de asesinato contra el jeneral Cruz. i arresto de varios desalmados a sueldo

de la policía.—Ciega creencia del jeneral Cruz en aquel crimen ilusorio.—Celebrase en Concepcion una misa de gracias por la vida del jeneral.—Proceso de los acusados i principales piezas de éste.—El jeneral Cruz presenta un proyecto de amnistia, al que no se dá curso.—Metamorfosis que se opera en el ánimo del jeneral Cruz.—Acepta la revolucion armada, pero exige, como condicion indispensable, que se trabaje empeñosamente en las elecciones.—Manera como estas tuvieron lugar, segun el *Manifiesto de la oposicion*.—Vijilancia de la prensa monttista contra el partido popular, i vijilancia que dirige a Cruz.—Se procede, de acuerdo con éste, a tomar las primeras medidas para el levantamiento.—Espíritu del ejército en 1851.—Manifiesto del batallon Buin.—Fuga de Carrera para acaudillar la revolucion en el Norte.—Don Francisco de Paula Vicuña es enviado al Sur con una cantidad de dinero.—Alarmas del gobierno, manifestadas por su prensa.—Noticias i rumores que circulaban sobre los aprestos de la revolucion del sur.—Esfuerzo que hace el ministro Varas para obtener la detencion del jeneral Cruz.—Lance personal que ocurre con éste en su despacho.—El jeneral Cruz se dirige a Valparaiso, con el objeto de embarcarse, i es destituido.—Nota en que acusa recibió de su deposicion.—Se hace a la vela para Concepcion.

I.

El 40 de mayo de 1851, circuló súbitamente en la capital la nueva que el jeneral Cruz habia desembarcado el día anterior en Valparaiso. El estupor embargó todos los ánimos, ardientemente preocupados entónces de la cosa pública. En los que esperaban, era el estupor del desaliento. En los que temian, lo fué de la alegría, mientras que los indiferentes (que eran á la verdad bien pocos) se dejaban arfastrar por un vivo impulso de curiosidad. Cierta inquietud vaga en los primeros momentos, vehemente despues, irresistible al fin, cundia tambien entre las muchedumbres, siempre ávidas de lo maravilloso, i para cuya lastimada i supersticiosa fantasia,

el anuncio de la venida de aquel huésped tenía las señales de una verdadera aparición (1).

II.

El jeneral Cruz no era conocido en Santiago. Habian pasado muchos años desde su última visita a la capital; i en realidad nunca presentóse en ella sino de paso, dentro de su cuartel, cuando soldado, o en su despacho, cuando ministro; pero nunca en la familia, en la sociedad, en las asambleas, en medio del pueblo. Por esto, en política, su nombre era uno de esos prestijios que fascinan con lo desconocido, i que, por lo mismo, en medio de la conncion de las naciones, tiene una influencia insondable, i casi omnipotente.

Explicábase de esta suerte la singular popularidad que poco antes habia rodeado a otro recién venido i que llegaba

(1) La prensa del candidato oficial entonó el hosanna del triunfo a la primera noticia de la llegada del jeneral Cruz. Hé aquí como se espresaban el *Mercurio* i la *Tribuna* en un artículo que, con el título de *jeneral Cruz*, publicaron el 9 i 10 de marzo.

«Españaban los opositores que el jeneral Cruz no obedecería las órdenes del gobierno, que lo llamaban de Concepcion, complaciéndose en presentarlo en rebelion abierta contra la autoridad i la lei».

«La venida inmediata del jeneral Cruz dá el mas cabal desmentido i disipa los sueños de los que contaban con su espada para desangrar el seno de la patria.

«El jeneral Cruz es, en primer lugar, un hombre de orden. Su vida entera lo atestigua. En los últimos años de su carrera, un centenar de hombres que el pais rechaza ha querido comprometerlo, i precipitarlo en lo que se debía a sí mismo; se ha mantenido buen ciudadano i soldado leal, i ha salvado su nombre del vilipendio de la historia.

«Lo felicitamos por su conducta i damos la bien venida al ilustre guerrero.»

de mas léjos, sin nombre, sin fortuna, sin amigos de círculo, sin bandera de partido—la popularidad de Francisco Bilbao, que constituyó uno de los fenómenos mas extraordinarios de la crisis de aquella época; porque, sin mas armas que la palabra, alzó las masas del abatimiento a la rebelion, i se sobrepuso, ¡cosa admirable! al rayo de la Iglesia, apagando, en los aplausos de los *Iguatitarios*, la excomunion del Arzobispo! De Bilbao al jeneral Cruz habia, sin embargo, la distapcia que hai de la palabra al trueno, del deseo al poder, de la esímera fascinacion a la gloria irresistible. Si el uno habia sido recibido como el profeta de los pueblos, el otro era aclamado como su verdadero Mesias!

III.

El Intendente de Concepcion, candidato del pueblo, que tan dócilmente se sometia a las órdenes inspiradas por su émulo solapado, no permaneció en Valparaiso sino dos dias. Púsose en marcha para la capital, en la madrugada del 12 de mayo, asumiendo casi el carácter de un incógnito.

El destino, sin embargo, que le labraba, casi a su pesar, la senda de las eminencias del poder, a traves de las asperzas de una revolucion popular, le iba a presentar los graves augurios de ésta a cada paso de su viaje.

Al descender de su carruaje en la posada de Casa-Blanca, encontró, en efecto, a un grupo de ciudadanos, que eran conducidos al destierro por una escolta de soldados. Eran aquellos el brillante diputado don Juan Bello, perseguido por haber invocado sobre la tumba de Urriola la paz de sus manes inmolados, el jóven escritor don Manuel Bilbao, acusado de no encontrarse como sus hermanos Luis i Francisco en el combate del 20 de abril, pues llegó a Santiago en la noche de ese dia, i el arjentino don Bartolomé Mitre, hoi un renom-

bre en nuestro continente, al que no se hacia otra acusacion que la de su gloria de escritor americano. Un diálogo animado se entabló pronto entre el jeneral i los «reos,» i acaso fué éste el primer delito cometido contra el órden por el soldado de Longomilla, que así daba su mano de amigo a los que don Manuel Montt desheredaba de la patria!

Mas adelante en el camino, observó el ilustre viajero que desde el fondo de una carreta, que iba rodeada de tropa, le saludaban muchas manos, acompañando aquella manifestacion con sordos clamores. El jeneral detuvo su carruaje i reconoció a los sarjentos del Valdivia, que habian servido a sus órdenes, pocos meses há, en las fronteras, i que ahora iban a espiar en Magallanes el delito de haberse sublevado con las armas, aclamando su nombre. Ai! Aquellos bravos aherrojados ahora por los derechos de la patria, no volverian a su suelo sino para morir en ominoso patibùlo, despues de haber consumado un horrendo crimen contra esa patria. Ellos fueron, a la vez, los cómplices i los inmoladores de Cambiaso, i perecieron a la par con aquel monstruo! Dijose entónces que, a su paso, el jeneral les habia dirigido algunas palabras de consuelo, i que habia distribuido entre ellos un cinturón de onzas; pero de este rasgo, que abultó la voz popular, no tenemos ninguna constancia fehaciente.

IV.

Instalado el caudillo del sur, i que en breve lo seria de toda la República, en una modesta casa de la capital (habitacion de su señora hermana doña Carmen Cruz de Claro, calle de San Diego), fué desde luégo asaltado, se puede decir, no por visitas de individuos, sino por grupos de ciudadanos de todos los colores políticos. Asemejóse la sala de recibo del jeneral Cruz, durante la primera semana de su residencia

entre nosotros, a un ajitado palenque, en que el patriotismo o la ambicion, calzados de guante, se sentaban alternativamente en los sofás del estrado, para escudriñar, en cada palabra del candidato recién venido, su escondida mente. Visitáronle los ministros del despacho, sus camaradas de armas, los empleados de todas jerarquías, los aspirantes a todos los empleos, los jóvenes entusiastas; la beata de manton, la bella vestida de blondas, sin que de cuando en cuando dejara de acercarse hasta los umbrales del zaguan el poncho del pueblo. . . . A pesar de todo, fué aquella semana esencialmente oficial. Un profundo enigma rodeó, por consiguiente, al idolo de tantas adoraciones i de tantos temores escondidos, lo que, si no aumentó su prestigio entre los círculos, dió nuevas alas a la ansiedad pública.

El partido conservador juzgaba, sin embargo, inclinada la balanza de las conjeturas en su favor i ciertamente, que si en el fondo de las cosas padecian sus jefes algun error, no sucedia asi al apreciar el carácter político del caudillo del sur. «Tenemos aqui, decia el ministro Varas en una carta fechada en Santiago el 18 de mayo 1851, al jeneral Cruz, llamado por el gobierno. Es el mismo jeneral de siempre, conservador, honrrado i que por mas que *hagan* los opositores, que se *han hecho* sus partidarios, no lo *harán* faltar a su deber, ni mucho ménos lanzarse en las vías de hecho» (1).

(1) Ocupábase el ministro del interior, en el documento autógrafo de que copiamos las anteriores palabras, de algunos de los chismes políticos que entónces corrian con algun valimiento, como el de que don Manuel Montt sería obligado a hacer su renuncia; i a este propósito, decia estas palabras, a las que no podrá negarse el mérito de la sinceridad. «Que renuncie Cruz, como renunció Errázuriz, porque como las zorras ven las ubas verdes, ya se reputan con derecho a la presidencia, santo i bueno! Pero que por nuestra parte se piense en tales cosas, sería acreditarlos de

V.

El diario oficial insinuaba, sin embargo, aunque en tésis jeneral, el viernes 17 de mayo, seis dias despues de encontrarse en Santiago el jeneral Cruz, su reprobacion por la candidatura de aquel huésped benemérito, al que, hacia sólo una semana, habia tributado el homenaje de su bienvenida.

«La espada del guerrero, decia aquella hoja, siénta mejor al frente de una nacion de soldados, que al frente de una nacion de industriales i letrados.

«Por otra parte, en las sucesiones de familia se honra un capricho del orgullo; en las sucesiones militares, se corona dos veces el fantasma de las glorias. I por cierto, que la familia de millon i medio de hombres merece mas que ser el premio de un triste egoismo i de vanos recuerdos.

cándidos i a fé que nó lo somos.» I luego, con una santa resignacion, aludiendo a su camarada de coléjio, el antiguo rector del claustro de los jesuitas, añadia estas palabras, llenas de una cristiana uncion. «*El candidato esperará con paciencia la carga que el voto del país le va a echar encima.*»

— En cuanto a la fé conservadora con que contemplaba la mision política de Cruz, el ministro Varas no veia en su derredor sino motivos para robustecerla. «El jeneral Cruz, decia el 30 de mayo, no será hombre de revueltas, por mas que lo deseen los opositores. Esto no quita, añadia, que desee, i mucho, ser Presidente.» I cuatro dias mas tarde, cuando habia pasado sobre la capital, como una nube cargada de truenos, la ovacion popular que se hizo al jeneral Cruz el 1.º de junio, el piloto que llevaba con atrevida mano el timon de la procelosa política conservadora esclamaba aun: «Pobre jeneral, que todavia no quiere conocer la jente que lo rodea! Sin embargo de todas estas ridiculeses, yo insisto en creer que el jeneral Cruz no es hombre de ocurrir a las vias de hecho. (*Carta autógrafa de don Antonio Varas, fecha 3 de junio de 1831, que tenemos a la vista.*)

«Las armas i la sangre han sido en todos tiempos el distintivo de la aristocracia.»

I luego, el articulista, para dar un apropiado remate al parangon que a la larga iba haciendo entre el «candidato de frac», (como se llamaba entónces a don Manuel Montt) i el «candidato de casaca», concluía con esta frase singular, para marear mas hondamente, en su concepto, el antagonismo que los separaba.

«Confiamos en el triunfo (*del frac?*) porque traemos en el pecho el fanatismo de una causa santa—la causa de la *civilizacion* contra la *barbarie*.»

VI.

Pero léjos de la atmósfera de los conciliábulos i del egoismo de los bandos, el pueblo fué el primero en acercarse al personaje recién venido, no para sondear sus intenciones políticas sino para poner su brusca i noble mano en su corazon de soldado i de caudillo. En la tarde del sábado 17 de mayo, pidieron ser introducidos a su presencia 12 o 15 ciudadanos de la clase obrera, que se decían diputados del pueblo, i en especial, del gremio de artesanos. El jeneral no tardó en presentarse, recibiendo con una grave cordialidad a los emisarios que le traían la lejitima palabra de la nacion; i en el acto mismo, uno de aquellos, que habia sido designado de antemano para el caso, con voz respetuosa i sostenida, le arengó de esta manera.

«Ciudadano jeneral :

«Al tomárme la libertad de dirijiros la palabra, tengo el honor de ser el órgano de la clase de artesanos de la capital, en cuyo nombre vengo a felicitaros por vuestra llegada.

«Días aciagos han precedido a vuestro arribo. Encapotado nuestro horizonte político, hundida la República en un caos tenebroso, nuestros derechos anulados, todas las garantías sociales conculcadas, i temblando por un porvenir mas negro i terrible todavía, vuestra presencia ha sido el sol que ha penetrado la noche, ha venido a reanimar la libertad espirante, i a dejarnos vislumbrar un porvenir de ventura.

«La clase de artesanos, a quien represento, anhelando el aire de los libres, i hambrienta del pan de la ilustracion, ha clamorado en vano, liace 20 años; pero léjos de ser oida, su voz ha sido sofocada por el estrépito de las persecuciones, de los destierros i la sangre. Huidos en la desesperacion, ya nos preparabamos a morder nuestras cadenas de esclavos i devorar nuestro indefinido embrutecimiento, cuando habeis venido vos, señor, i hemos creído ver nuestro jenio tutelar i el astro que debe conducirnos en la vida del progreso al último limite de la ventura social.

«Si, señor, reposamos tranquilos en nuestra fé; sois nuestro único salvador. Infelices de nosotros si nuestras esperanzas salen fallidas! El hermoso cielo de Chile no abrigaria entónces más que un hato de esclavos que arastrarán su miseria con estólida indiferencia, o millares de mártires que van a inmolarse en la pira de la patriá.

«Entónces habrá sonado la postrera hora de la República por la que nuestros padres prodigaron su sangre. i vuestras venas tan poco han economisado la vuestra.

«Desde que nuestros hermanos del Sur proclamaron vuestra candidatura para la próxima presidencia, nos adherimos a ella con todo el vigor de nuestras almas, i estamos seguros que pertenecemos en esto a la inmensa mayoría de la nacion. Un resultado contrario al que esperamos no podria ser pues mas que una burla infame i escandalosa hecha a la concien-

cia i a la voluntad de los pueblos, burla a que se preparan con descarada cinismo los enemigos de Chile.

«Quiera pues el cielo que el sol glorioso de setiembre vea brillar en vuestro pecho la banda tricolor.

«Tales son los votos de la clase de artesanos de Santiago; en cuyo nombre tengo el honor de felicitaros.—He dicho» (1).

VII.

Aquellos ecos del pueblo fueron, si puede decirse así, la primera levadura revolucionaria que cayó sobre el impresio-

(1) Otro de los comisionados dirigió al jeneral un discurso ménos pomposo i ardiente; pero en el que se veía estampado con mas injenuidad el sentimiento del pueblo: siempre sencillo en la forma, pero audáz i enérgico en su esencia. Ambos discursos fueron copiados por nosotros, en 1851, de los originales que quedaron en poder del jeneral Cruz, i que por aquellos dias envió a nuestra prision la señora doña Carmen de la Cruz. El último decia textualmente así:

Señor jeneral:

«Me ha cabido en suerte saludaros en nombre de mis compañeros que teneis presentes, i por mi órgano, todos os damos la enhorabuena por vuestra feliz llegada, i el gran consuelo que habéis traído a este oprimido pueblo, lo que nos hace felicitar también entre sí a todos los patriotas.

«Nosotros, que pertenecemos al gremio de artesanos, habríamos venido en crecido número a cumplir con este deber de felicitaros; pero vos, jeneral, no ignorais que ya los chilenos no tenemos seguridad individual, i principalmente nosotros, que nos hallamos bajo la lei del sable del vijilante.

«Este es el motivo porque ahora solo unos pocos, i tomando muchas precauciones, hemos podido penetrar a vuestra casa. Con igual prudencia, seguirán viniendo en grupos como esté, los demás compañeros que ansian por conoceros; i desde luego, podemos asegurarnos que en medio de las persecuciones que nos aflijen, no nos queda otra esperanza que la de vuestro patriotismo. Vos, jeneral, nos disteis independencia, que sellasteis con vuestra sangre: dadnos ahora libertad.»

nable corazón del general Cruz. Habíase sentido llamar el padre de la patria, el jonib tutelar de los pueblos, el redentor de las libertades públicas, cuyos mas esforzados campeones jemian en esa hora en las prisiones o vagaban por los senderos del destierro.

Fué, sin dudá, precisa al alma del viejo soldado toda su habitual reserva, i esa desconfianza innata de la jente del sud para no traicionár su impassibilidad oficial de candidato, con un arranque de la centella popular que habia cruzado en aquellos momentos por su frente de caudillo. Es sabido que el general Cruz, apesar de su profunda reserva, mas bien de hábito que de carácter, es de un temperamento ardiente, susceptible de las mas vivas impresiones, i por tanto, capaz de colocar su espíritu i su voluntad, en un instante dado, a la altura de una sublime magnanimidad.

VIII.

A los injenutos votos del pueblo, se sucedieron las ovaciones de la juventud: El fuego ascendia del corazón a las rejiones de la inteligencia, i chispas deslumbradoras iban a reventar de aquel nuevo foco de agitacion. e

El Instituto Nacional se hizo, desde temprano, el centro de aquella bulliciosa efervescencia, en la que algunos veian solo el aturdimiento de los primeros años de la vida, i otros, al contrario, los sintomas evidentes de una profunda conmocion social. Los últimos solo se engañaban. Los consejeros del candidato que se elevaba con nombre de la «educacion popular» habian comenzado por abolir la «Academia de práctica forense», espulsando a perpetuidad al autor de esta narracion histórica, porque osó decir, i sostuvo con su conducta i su pa-

labra, que el estudiante no era un esclavo en el aula, sino un hombre de dignidad i de derecho.

Prosiguióse despues la tarea de castigo, abatiendo las mas altas i mas populares inteligencias del profesorado, por la destitucion de aquellos maestros que dirijian en el Instituto los cursos que de alguna manera atañian a la política i al derecho público. Despojos ilegales, seguidos de reemplazos mezquinos, en que solo se atendia al favoritismo de círculo, se sucedieron unos en pos de otros, creando un profundo descontento en los estudiantes de los ramos superiores de la instrucción científica.

IX.

Notábase, entre los mas irritados por aquellos injustos cambios, a algunos jóvenes de las provincias i otros de la capital, cuyos apellidos acusaban el prestigio de antiguas i poderosas familias. Se señalaba, entre los primeros, al joven don Juan Nicolas Ossa, natural de Copiapó, a don Marcial Martinez, don José Alfonso, don Juan Herrera, don Francisco Peña, hijos de la culta Serena, don Rafael Muñoz, natural de Ovalle, don Pedro Nolasco Videla, de Andacollo, don Domingo Urrutia, nacido en el Parral, don Daniel Armas, en Talca; i a don Pedro Aldunate Carrera, don Simon Las-Heras, don Claudio Vicuña (jefe de los descontentos del segundo claustro) i don Isidoro Errázuriz, entre los numerosos santiaguinos, cuya temible mayoría imprime siempre la lei en los colejos de la capital. El último, sobre todo, por el entusiasmo de su carácter, por la intensidad de su pensamiento, en su edad casi infantil, i por el prestigio de una enorjia moral, precozmente desarrollada a la par con una vasta i fascinadora in-

telijencia, habia adquirido cierta superioridad de iniciativa i de responsabilidad, de que sus compañeros no le hacían un reproche, á pesar de la diferencia de sus años.

Entre todos reinaba, sin embargo, la mas completa cordialidad de camaradas i érales comun la resolución de significar sus quejas por lo que sucedia, de una manera enérgica i sumaria.

La prision i destierro de Juan Bello, el mas amable i el mas brillante de los talentos que habia en aquella época, en que se hacia una especie de sacerdocio del profesorado, hijo, por otra parte, del decano del saber en nuestro suelo, habia encendido hasta la ira aquella inquietud juvenil, dispuesta a desbordarse. Errázuriz, que llevaba la palabra de aquellas conferencias del claustro científico, en un diario cuyos fragmentos han llegado hasta nosotros, pintaba de esta suerte la impresion de aquellas torpes medidas. «Nuestro profesor de lejislacion, don José Victorino Lastarria (dice la página del 7 de mayo), ha sido destituido de su clase. El de Economía política, don Manuel Recabárren, hace largo tiempo sufrió la misma suerte. Don Juan Bello, el jóven orador, cuya palabra elocuente resuena aun como un remordimiento en el corazon corrompido de los defensores de los mayorazgos, el digno profesor de Historia i de Literatura, acaba de ser puesto preso por el atroz delito de haber arrojado la última palabra de admiracion i dolor sobre el cádaver del ilustre Urriola»... I mas adelante, pasando de la amargura a la esperanza, el inspirador de los adolescentes revolucionarios añadia estas palabras de profética fé. «Del fondo de su retiro, Lastarria nos ha dirijido palabras de amor i de esperanza! Bello ha partido! Pero la nave que lo lleva al destierro se perderá en vano entre las sombras del inmenso horizonte: los votos de nuestros corazones lo seguirán do quier!

La llegada del Jeneral Cruz a la capital iba pues a dar ocasion i amparo a las miras que albergaban aquellos ánimos jenerosos e inespertos.» «Antes de anoche (12 de mayo), dice Errázuriz en su diario ya citado, usando el simpático lenguaje de un niño, apenas el relox i los campanarios señalaban las ocho, oí desde mi asiento el rodar de un birlocho de posta. Era el jeneral Cruz, que llegaba de Valparaiso a una casa situada enfrente del Instituto Nacional. A esta noticia, palpitaron involuntariamente los corazones de los amigos de la libertad. De ese hombre va a depender la suerte de la República, la tranquilidad de mil familias, la vida de los apóstoles de la reforma i del progreso...»

Este suceso, piptado con tan infantil gravedad, tenia lugar en un día miércoles, i ya el sábado, era una resolución casi unánimemente tomada en los dos claustros principales del Instituto, que al día siguiente, domingo, primer día de salida, irían los estudiantes en masa a hacer al jeneral Cruz una visita de felicitacion, que era tambien para ellos una especie de cortesía de vecinos, porque el ilustre huésped se habia instalado en una casa del barrio, calle de por medio con el Instituto.

Vanas fueron las ahionestaciones previas del prudente Rector don Francisco de Borja Solar i del cuerpo de empleados del establecimiento, para evitar aquel significativo acontecimiento.

X.

El domingo 18 de mayo, a la hora anticipadamente convenida, del medio día, se agolpaban en el estrecho patio de la casa habitada por el jeneral Cruz, cerca de cien jóvenes

del Instituto, a los que se habian asociado buen número de los alumnos esternos del establecimiento i de otros colejos particulares. Uno de los circunstantes ha conservado una memoria fidedigna de aquella escena, que no habia tenido precedente en nuestros anales escolares, i que acaso no se repetirá otra vez; pero dejemos la palabra al cronista de las revueltas del Instituto en 1851 i uno de sus mas servientes cómplices i propagandistas.

«Cuando entramos nosotros, cuenta Errázuriz en su diario, el candidato de los republicanos se puso de pié. Nos llenó de atenciones i por su misma mano, colocó sillas para que todos estuviésemos sin incomodidad. El jeneral es hombre ya algo anciano, de ménos que mediana estatura, cano, de frente descubierta, nariz recta i color blanco encendido. Vestia un paletot café que le llegaba a la rodilla i un chaleco de paño negro, abotonado hasta el cuello.

«Luego que pasó el primer momento de confusion, nos dijo con voz temblorosa i profunda como su emocion, las siguientes palabras: «La manifestacion que me hace la juventud de Santiago me engrandece i me hace experimentar emociones que casi nunca he sentido. Esta manifestacion me prueba que nobles sentimientos jerman en vuestros corazones, i que existe en vosotros el alma de vuestros abuelos, los padres de la patria. Veo para Chile mejor porvenir. Pero quiera la divina Providencia que figureis en circunstancias ménos azarasas que las presentes (1) »

(1) Las palabras del jeneral tal cual aquí estan transcritas fueron casi testuales. Como una corroboracion exacta de su sentido, copiamos las que publicó la *Union*, periódico de Concepcion, en su núm. 16.

«La manifestacion, les dijo, con que me honra la juventud de Santiago, ha conmovido fuertemente mi corazon. Este es uno de los dias mas grandes de mi vida. Con ménos gusto he vencido a

Animados los circunstantes por aquella arenga, que sonaba a sus oídos como un eco de esa edad de milagros que el noble veterano había invocado, quisieron a su turno hacer oír los acentos del porvenir, a cuyo nombre habían solicitado audiencia del prócer de la República. Unos pocos solos tomaron la voz, pero sus palabras encontraban un asentimiento unánime en la juvenil asamblea, orgullosa no ménos de su insubordinación a las reglas del aula que de la benévola acogida de que había sido objeto. «Al tiempo de despedirse, cuenta, en efecto, un corresponsal de la *Union* (describiendo aquel cuadro extraño, en que se tocaban los dos horizontes de la política de que el jeneral Cruz era una tradición i el Instituto una protesta en lo venidero), todos quisieron darle la mano, i entónces muchos le dirijieron algunas palabras, ya a su nombre o en el de sus compañeros, al tenor siguiente:

«*Don Marcial Martínez*, jóven arrogante i uno de los primeros talentos del Instituto. «Toda vez que la República ha estado en peligro, os habeis encontrado en el puesto del honor. Ahora, tampoco estareis solo; la juventud os acompa-

los enemigos de mi patria, ménos alegría he sentido al alcanzar una victoria, que al aceptar la alta distinción con que me honrais.

«Si algo he hecho que merezca bien de mi país, este momento me lo recompensa con usura,

«Acepto gusto los sentimientos que me manifestais; no sufriréis el desengaño de las esperanzas que fundais en mí; vuestras esperanzas son también las mías; mis antecedentes me trazan mi conducta en el porvenir. He asistido al nacimiento de la República; desde temprano me consagré a su servicio i la he servido con lealtad en todas ocasiones.

«Señores: me regocijo al ver los sentimientos que abraza la juventud que me rodea; eran los mismos los que animaban a los hombres ilustres que nos dieron patria e independencia; sois dignos continuadores de su grande obra: os deseo tiempos ménos azarosos que los que alcanzamos.»

ñará, si es necesario, en la defensa de las instituciones de la Patria».

«Otro jóven, cuyo nombre no recuerdo. «Mi padre fué un martir en la guerra de la Independencia, i su hijo, aceptando esa tradicion gloriosa, viene a saludar en U. al compañero de armas del patriota i al representante de esas mismas tradiciones»

Un jóven Vicuña (1). «Mi familia ha consagrado su vida al servicio de una idea; esa idea, cuya defensa habeis aceptado para salvar a la República, nos ha traído a mis compañeros i a mí a daros la bien venida».

«*Don Domingo Urrutia*, uno de los jóvenes mas aprovechados de las clases de derecho.—«Soy hijo del coronel Urrutia; con mi padre peleasteis por la Independencia i por la Patria; ahora el hijo i el padre pelearán a vuestro lado por la libertad i las instituciones de la República.»

XI.

Tal fué en su orijen i en sus propósitos aquella alianza de la lei nueva i de la añeja política de la República, simbolizada en las canas de uno de los campeones de la última, que sentia dia a dia transformarse sus creencias por el vario i maravilloso espectáculo de mudanzas que ofrecian el pueblo, la sociedad, la nacion entera, i que, por otra parte, venia encarnada en la atrevida iniciativa de los estudiantes de la capital, constituidos en poder i haciéndose escuchar como una corporacion pública.

Noble i venturoso fué aquel dia. Nacian los fueros de la intelijencia, donde no lo tenian sino el oro i la impostura; se

(1) Don Juan.

creaba la patria de la juventud dõnde no la habia sino para los que dictaban a aquella su lei con el baston del empleado o la espada del caudillo; nacia, en fin, la aristocrácia del pensamiento, donde no habia existido sino la de las cecinas i la alfalfa!

XII.

Pero un presuntuoso aturdimiento vino a empañar aquella alborada de esperanzas tan felizmente inauguradas i a agotar la abundosa cosecha de bienes públicos que ofrecia en lo venidero. Los alumnos del Instituto, que habian sido ciudadanos en casa del jeneral Cruz, cuando regresaron a su claustro, volvieron a ser colejiales, i se entregaron a una série de actos culpables, dirigidos al trastorno del órden interno del establecimiento, que no pudo ménos de acarrear la postracion a que este magnífico plantel fué arrastrado poco mas tarde por el «protector de la educacion pública», que no dejó de ser su mas acerbo perseguidor hasta el último dia de su poder i de su ira (1).

(1) Referiremos brevemente los sucesos que tuvieron lugar en el Instituto con posterioridad a la visita hecha al jeneral Cruz i que, en gran manera, fueron la consecuencia de ésta.

Al siguiente domingo, 25 de mayo, no ocurrió nada de notable en la salida de los estudiantes; pero el jueves próximo, siendo dia de San Máximo, quisieron obtener del Ministro de instruccion pública, don Máximo Mujica, permiso para asistir al teatro. Fué este perentoriamente negado a una comision que se presentó anticipadamente a solicitar aquel asueto revolucionario, pues el plan de los alumnos era ir a victorear a Cruz al teatro, i luego, acompañarlo procesionalmente hasta su casa. Sesenta de ellos, sin embargo, desobedecieron la órden i llenaron sus miras a su satisfaccion, presentándose cerca de la media noche, i formados por

XIII.

Otro acontecimiento, no ménos singular que el que acabamos de referir, vino a dar pronto pábulo i expansion a los sentimientos cada dia mas visibles en los actos del jeneral Cruz i que solo el deber i la responsabilidad comprimian en su pecho. El martes 20 de mayo, a las tres de la tarde, con un bellissimo sol de otoño, penetraban en los salones del ilustre bien venido de la capital mas de sesenta señoras vestidas de riguroso duelo. Eran las matronas de Chile que venian, en el dia que cumplia mes la jornada del 20 de abril, a traer al caudillo vengador, la lúgubre felicitacion de su llanto

hileras, a las puertas del establecimiento, donde, en el acto, fueron admitidos.

Aquella provocacion, que no pasaba de ser lo que en la jerga de los colejos suele llamarse una *leona*, atrajo, como parecia justo i natural, sobre sus promotores (que eran la mayor parte de los que ya hemos nombrado) un castigo correccional harto humillante. Ordenóseles el permanecer de rodillas en los corredores i pasadizos de la casa por muchas horas consecutivas i a presencia de todos sus compañeros.

Una noble indignacion encendió el ánimo de los elejidos para el escarmiento, i en el acto, rehusaron obedecer, prefiriendo salir espulsados del establecimiento i perder así de un solo golpe sus carreras profesionales, que para muchos equivalian a su propia existencia.

Mas, en el mismo dia, la presion de las familias o de la necesidad, les hizo volver a someterse al duro trance del castigo decretado.

Pero, desde luego, el despecho creció con la humillacion de la pena, i en pocos dias, el alboroto del teatro habia tomado las proporciones de un sério complot: la *leona* iba a convertirse en *capote*, pues tales son los dos únicos actos de todo drama de colejo.

Pocos dias, pocas horas mas bien, bastaron a aquella conta-

o su horfandad del hijo o del esposo. Aquella ceremonia, chocante i sublime a la vez, recordaba a unos el cortejo que acompañó a las puertas de Roma a la madre de Coriolano, i era para otros solo una procesion grotesca que deslustraba el rol social de la mujer, tanto mas hechicero cuanto mas íntimo i sencillo. Pero sea como fuese, aquel acto era eminentemente revolucionario, i el mismo ardoroso caudillo, calmado ya su

jiosa conjuración, dirigida contra el rector i los principales empleados internos de la casa. Ya el jueves 5 de junio se contaban mas de cincuenta afiliados, que en aquella noche o en la del viérnes, debian salir de sus dormitorios al agudo toque de un pito, i dar *capote*, es decir, maltratar brutalmente a los designados por su mal recapacitada venganza.

Mas, en ese mismo día, hubo tres desertores de las filas, que, por una coincidencia singular, eran todos oriundos de las provincias del sur, quienes, a juzgar por el oficio que sobre aquel hecho dirigió el rector al ministro Mujica, fueron los tres delatores de la revuelta. Tan séria se juzgó ésta, sin embargo, que el viérnes 6 de junio, a las once de la noche, se presentó aquel ministro, acompañado de una fuerte partida de tropa, que se apostó en el zaguan de la casa, miéntras los empleados sacaban de sus camas a los «cabecillas del motin» (lenguaje de la época) i se les encerraba en habitaciones separadas.

Túvoseles incomunicados durante todo el día sábado, miéntras el gobierno acordaba una resolución séria sobre aquel asunto. Consistió ésta al fin en un decreto de espulsion que se notificó a siete de los alumnos que hemos nombrado i que se verificó en el acto mismo, poniéndoseles en libertad en la mañana del domingo 8 de junio.

El oficio del rector i el decreto a que dió mérito pueden verse en el documento núm. 5 del Apéndice. En cuanto a lo que ha quedado en el archivo de los rebeldes espulsados, no hemos encontrado sino estas palabras que cierran el curioso diario del adolescente Errázuriz, escritas al día siguiente (9 de mayo) del merecido castigo de su autor. «Proyectos entusiastas! porvenir de gloria i ventural dias inocentes de mi vida de estudiante! compañeros queridos!... Adios! Una mano cruel me separa de vosotros i quizá, quizá para siempre....»

ánimo de sus iras i de sus desengaños del fracaso, nos há referido, despues de diez años, que solo en aquel dia i en presencia de aquellas matronas de rostro aflijido, juró en lo íntimo de su pecho desenvainar la espada de la rebelion contra los autores de aquel cúmulo de lágrimas i sangre que se llamó la candidatura Montt.

Presidia la noble comitiva la viuda del inclito campeon de aquella primera edad de nuestra República que se llamó la *Patria vieja*, porqué fué madre de tanto heroísmo i de tanta desdicha, la señora doña Mercedes Fontecillas de Carrera, ahora esposa del presidente del Senado. Rodéabanla sus hijas doña Rosa Carrera de Aldunate, doña Josefa Carrera de Lira i doña Emilia Pinto de Carrera, esposa del jóven heredero de aquel nombre ilustre, que yacia ahora encerrado en un cuartel. Seguian en pos la digná señora doña Tomasa Gamero de Muñoz Urzúa, viuda tambien de uno de los triunviros de la antigua revolucion; doña Mercedes Barquin de Bilbao, estrangera de cuna, pero de corazon todo chileno, porque llevaba en el suyo el corazon de cuatro hijos perseguidos; la señora Formas de Vial, octojenaria, pero rebosando en la enerjia de su familia entera recién proscripta; la esposa del ex-ministro Sanfuentes i la del procesado coronel Arteaga; la señora Castillo de Valenzuela, que representaba por su doble apellido las tradiciones del martirolojio liberal; la señora Portales de Eyzaguirre, heredera tambien de dos nombres ilustres en la revolucion, que fueron despues una enseña conservadora, i muchas otras que pertenecian por su rango a la mas alta aristocracia, o por su corazon i su belleza a los nombres mas populares entre las familias santiaguinas. Eran sesenta i cinco en número, sin contar sus hijas, habiendo sido veinte i siete las que, tropezando con algun inconveniente para asistir, habian enviado por medio de sus amigas i pa-

rientes sus tarjetas de visita (1). Contábanse noventa i dos en todas i figuraban, en primera línea, entre las últimas, la digna viuda del malogrado Urriola i la señora doña Pabla de Jara Quemada, que aguardaba en su lecho de muerte la postrera hora, que pronto llegó, de su vida sublime de santa i de patriota.

El jeneral Cruz recibió con muestras de profunda emocion aquel venerable cortejo, entre cuyas canas históricas asomaba, como un rayo de luz, mas de una hechicera mirada, estímulo irresistible para el alma caballeresca del soldado que siempre amó la belleza i le pagó su culto. Rodeado de todas las circunstancias, i oyendo de cada labio un voto o una esperanza, esforzóse al fin el viejo campeon por dominar su ternura, visible en la mudanza de su rostro, i dejando solo

(1) He aqui una lista completa que formamos en aquella época, tanto de las señoras asistentes como de las que enviaron tarjetas. Las primeras eran las siguientes:

Las señoras doña Mercedes Ibieta de Gonzalez, Luisa Gonzalez de Echaurren, Eduvije Gonzalez de Antúnez, Rafaela Gonzalez de Orrégo, Mercedes Prado de Guerrero, Dolores Amor de Prado Aldunate, Clara Prado de Palacios, Jesus Prado de Guerrero, Emilia Plata de Santa María, Rafaela Lastra de Vial, Ignacia Vargas de Vial, Trinidad Alemparte de Arteaga, Dolores Plaza de Larrain, Clotilde Novoa de Plata, Clorinda Novoa de Vandorse, Mercedes Barquin de Bilbao i su hija la señorita Quiteria Bilbao, Rosa Ugarte de Arteaga, Natalia Solar de Ugarte, Jesus Villarreal de Lastarria, Javiera Echaurren de Eizaguirre, Ana Josefa Gonzalez de Santa Maria, Rosario Zañartu de Larrain, Carmen Astorga de Mackenna, Dominga Serrano de Mackenna, Josefa Gana de Zenteno, Henriqueta Zenteno de Prieto, Adela Solar de Aldunate, Tomasa Gamero de Muñoz, Rosario Formas de Vial, Rafaela Ugarte de Vial, Josefa Carrera de Lira, Manuela Larrain de Saravia, Josefa Mountt de Infante, Teresa Cañas de Vicuña, Mercedes Caldera de Perez i sus hijas las señoritas Arsenia, Juána i Eudoxia Perez, Irene Perez de Larrain, Ignacia Villar de Caldera, María de la Luz Herrera de Salinas, Bernarda de Martínez, Petronila Vergara de Diaz, Dolores Larrain de Echaurren, Teresa

cabida a la gratitud que inundaba su pecho, dirijióles, al despedirse, i con un acento que parecia humedecido de lágrimas, estas palabras, que eran a la vez que un consuelo, un terrible i solemne juramento. « Jamas las señoras de Santiago vestiran luto por mi causa!... Yo sabré morir por la justicia; pero ántes, quiera el cielo abrir los ojos a los que por tanto tiempo se han obstinado en tenerlos cerrados.» !

XVI.

Tal fué la visita de las señoras de Santiago al caudillo de la revolucion del sud, acto social que ha sido juzgado de tan diversas maneras, i que aun entónces dió márjen a las inno-

Luco de Quezada, Loreto Avaria de Tagle, Rosa Carrera de Aldunate i sus hijas las señoritas Emilia i Carmen Aldunate, Eulojia Echaurren de Errázuriz, Juana Errázuriz de Lazo, Mercedes Fontecillas de Benavente, Mariana Castillo de Valenzuela, Mercedes Portales de Eyzaguirre, Mercedes Ugarte de Mata i familia. Cármen Rodriguez de García, Ana Maria Maffet, Andrea Lazo, Tránsito Guerrero, Rosario Valdez de Solar i sus hijas Amalia, Emilia i Rosa Solar, Concepcion de Valdez, Mercedes Barra de Luco i familia, Mercedes Valdez, Emilia Pinto de Carrera i familia, Mercedes Vicuña de Larrain, Emilia Lastra de Alemparte, señoritas Varela de Luco, Jertrudis Martínez de Herrera, Matilde Andonaegui de Saufuentes, Rasedia Quezada de Rojas.

Mandaron tarjetas las siguientes: señora doña Pabla de Jara Quemada, Damiana Toro de Concha, Ignacia Quiroga de Solar, Francisca Vicuña de Vicuña, Rosario Larrain de Ruiz Tagle, Mercedes Mariñ de Solar, Ana Josefa Solar de Undurraga, Jesus Undurraga de Echeverría, Cármen Rosales de Ruiz, Emilia Herrera de Toro, Joaquina Labaqui, Mercedes Araos de Valdivieso, Clarisa Urriola de Prieto, Cármen Valdivieso de Urriola, Juana Borgoño de Amunátegui, Dolores Prado i Palacios, Manuela Irigóyen de Urcullu, Carmen Lastra, Antonia Barbontin de Rodriguez, Cármen Prado de Vicuña, Dolores Larrain de Zañartu, Corina Castro de Tagle, Carmen Infante i Rojas.

bles chanzas de la prensa. Nosotros no aprobamos esas manifestaciones de la plaza pública que echan fuera del hogar el santo recojimiento del corazón, delicioso atractivo de la mujer; pero no encontramos tampoco en nuestra conciencia de historiadores aquella austera severidad que dictaría un reproche dirigido a la madre, a la esposa, a la hermana, que vé desierto su techo de todo lo que ama, i qué vaga entre el calabozo i la tumba, para hallar la paz que le ha arrebatado la mano alevé del poder.

XV.

El órgano público del gobierno (*la Tribuna*) tuvo en aquel tiempo un razgo feliz, al caracterizar aquella asociación de la ancianidad i de la belleza, porque sin herir la cortesía, supo dar un jiro burlesco a lo que en sí era tan imponente, por mas que se repitiera el verídico proverbio que *de lo sublime a lo ridículo hai sólo un paso*.

«Si alguna vez sentimos no ser el jeneral Cruz, decia un artículo de la *Tribuna* del 22 de mayo, es esta; no porque, al parecer, cuente en sus filas treinta veteranas o mas, sino porque a esas veteranas las siguen humildemente mas de diez criaturas anjélicas i divinas. ¿Quién no seria *crucista*, si ellas pronunciasen una palabra en su favor? Para nosotros, viva desde hoi la candidatura Cruz, la candidatura de cincuenta i dos mujeres, mitad ancianas, mitad de la mitad semi-ancianas, i el resto, de preciosas hechiceras! Feliz el jeneral que cuenta con este apoyo, al paso que el feo de don Manuel Montt no sabe mas que estar sobre sus libros i ocupado todá la vida de cosas serias, que a nuestras divinidades parecerian demasiado amargas.

«Enarbole el jeneral Cruz la bandera del bello sexo de Santiago; asegúrenos que cuenta con él i daremos un puntapié a nuestros principios, un bofetón a nuestra fé, i somos con él. Un ejército de señoritas bastaria para vencer al mundo entero.—Señor jeneral ¿manda U. ese ejército? Cuente con que yo seré su tambor de órden, o su corneta, si son cazadoras. ¡¡ Vivan las bellas!!»

Peró al dar una cuenta mas prolija en un innóble editorial, aquel diario no solo violó los respetos debidos a la virtud i a las canas, sino que profanó de una manera soez el pudor de la mujer, mezclando a los nombres de castas virjenes, cifras impuras, haciendo ademas una impia irrisión de los sentimientos de amor i de congoja que habian inspirado aquella suprema resolución a la circunspecta sociëdad de Santiago (1).

(1) He aquí íntegro este vergonzoso i solapado artículo, publicado en la *Tribuna* del 21 de mayo, al dia siguiente de la visita de las señoras.

«El deber imprescindible de dar cuenta de los sucesos que por su orijinalidad llaman la atención pública, nos obliga a publicar la siguiente lista de todas las señoras, que, formadas en hileras, se dirijieron ayer de la Alameda a la casa del jeneral Cruz.

«En esta nómina solo estan contenidas las señoras casadas, i hemos querido rehusar la publicacion de las señoritas, hijas i hermanas, que las acompañaban, por el temor de padecer equivocaciones que pudieran creerse intencionales.

«De la exactitud de esta misma lista no respondemos; porque puede suceder que falten algunos nombres o que se haya padecido algun error al apuntarlos. La lijereza con que ha sido indispensable hacerla disculpará cualquiera equivocacion que pudiera notarse, sin que por esto nos créamos exentos de la obligacion de rectificar mas tarde los errores que la persona que formó la lista haya padecido.

«El número total de señoras i señoritas que se reunieron as-

XVI.

Durante las dos primeras semanas de la residencia del jeneral Cruz en la capital, las ovaciones que le habia tributado

ciende a cincuenta i dos, contando cuatro que llegaron al patio del jeneral, cuando las demas estaban despidiéndose.

«El objeto de esta visita ha sido solicitar del jeneral ponga en juego sus relaciones de amistad con el presidente i los ministros, a fin de que se indulte a los reos procesados por complicidad en el motin del 20 de abril. No es de suponer que haya podido ser otro, desde que las señoras vestian luto i todas ellas están ligadas por estrechos vínculos de parentesco a los principales autores del motin. Por esta razon se asegura que han elegido el 20 de mayo. Ignoramos la respuesta del jeneral Cruz.

«Hé aquí la lista.

Señora doña Mercedes Fontecillas, madre del señor don José M. Carrera, procesado por el motin del 20 de abril.

Señora doña Rosa Carrera, hermana del mismo señor.

Señora doña Emilia Pinto, esposa del mismo señor.

Señora doña Mercedes Barquin, madre de los señores don Francisco i don Luis Bilbao, procesados por el motin del 20 de abril.

La señora esposa del señor don Ambrosio Larracheda, procesado por el motin del 20 de abril.

Señora doña Mercedes Caldera, hermana de los señores Caldera, procesados por el motin de San Felipe.

Señora doña Trinidad Alemparte, esposa del señor coronel don Justo Arteaga....

Señora doña Loreto Avaria, esposa del señor don Diego Tagle.

La señora esposa del señor Mondaca, prófugo.

Señora doña Carmen Luco, esposa de un señor Larrain Aguirre.

Señora doña Carlota Luco, esposa de otro señor Larrain Aguirre.

La señora esposa del señor don Paulino Lopez, prófugo.

Señora doña Adela Solar, esposa de un señor Aldunate, ente-

el espíritu público tenían, como hemos visto, cierta clasificación en su carácter i en los círculos sociales de que agudizado de la Señora doña Rosa Carrera, hermana del señor don José Miguel, procesado por el motin del 20 de abril.

Señora doña Eduvijé Gonzales, esposa del señor don Nemecio Antúnez, procesado por el motin del 20 de abril.

Señora doña Rafaela Gonzales, hermana casada de la señora anterior.

Señora doña Carolina Melian.

Señora doña Petrona Lazo.

Señora doña Ana Maria Valenzuela.

Señora doña Rafaela Lastra, esposa del señor fiscal don Camilo Vial.

Señora doña Mercedes Vicuña, esposa del señor don Vicente Larrain Aguirre, prófugo por el motin del 20 de abril.

Señora doña Mercedes Aldunate de Prado, madre del señor don Francisco Prado Aldunate, procesado por los cartuchos a bala que conducía a San Felipe, i por el motin del 20 de abril.

Señora doña Jesus Villarreal, esposa del señor don Victorino Lastarria, prófugo por el motin del 20 de abril.

Señora doña Dolores Amor, esposa del señor don Francisco Prado Aldunate.

Señora doña Juana Borgoño de Amunátegui, esposa del señor coronel don Gregorio Amunátegui.

Señora doña Mercedes Ibieta, esposa del señor don Juan Antonio Gonzales, i madre de sus señores hijos.

Señora doña Emilia Plata, esposa del señor don Domingo Santa-María, prófugo por el motin del 20 de abril.

Señora doña Natalia Solar, esposa del señor don Pedro Ugarte, procesado por el motin del 20 de abril.

Señora doña Carmen Astorga, esposa del señor don Félix Mackenna, prófugo.

Señora doña Dolores Plaza, esposa de un señor Larrain i Aguirre, cuñada de don Vicente Larrain Aguirre, prófugo por el motin del 20 de abril.

Señora doña Rosa Ugarte, cuñada del señor coronel don Justo Arteaga, i hermana del señor don Pedro Ugarte.

«Segun esta lista, el número de las señoras de estado llega a 30 i el de las solteras, hijas o hermanas de estas mismas señoras, a 22, que forman el total de 52 personas.

«En la casa, fueron introducidas por los señores don José Maria

llas partian (1). Mas no tardó el motivo i la ocasion que se anhelaban para dár a aquella conmocion ardiente, pero de-

Prieto de la Cruz, sobrino carnal del jeneral i por el señor don Ricardo Claro de la Cruz tambien sobrino.

«Se nos asegura que una de las señoritas, la hermana del señor don Francisco Bilbao, *pronunció un discurso.*»

En la mudez sepulcral que habia impuesto la lápida del sitio a la prensa de oposicion, no faltó una jenerosa voz que alzara la protesta de la sociedad contra la mengua de aquellos sarcasmos. Fué aquella la de un ilustre sabio extranjero que en el culto de la ciencia no habia olvidado lo que otros tan aprisa i tan villanamente pierden en el ejercicio de la política. Hé aquí como el anciano profesor de la Universidad de Francia M. Vandelheyl, que ahora lo era del Instituto de Santiago, protestó contra aquella indignidad en un artículo de la *Gacete des mers du sud*, que se daba a luz entónceś en Valparaiso, i que publicó en su número del 31 de mayo la lista verdadera de las señoras. «Hemos ratificado, dice, a continuacion de aquella nómina algunos errores, acaso involuntarios. Si estos se hubieran cometido con el designio de acusar mentirosamente a la mujer, tal acto seria solo un pecado venial, o si se quiere, un inconveniente del periodismo o una dificultad de posicion, en nuestras sociedades modernas. Pero injuriar a cara descubierta a las mujeres porque se prefiere, quizás con razon, un candidato a otro, calumniar sus quejas, reír de sus lágrimas, hacer mofa de sus sentimientos, intentando mancharlos con chanzas i calambures de cuerpo de guardia; llegar hasta olvidarse que cada uno tiene una madre, una tia, una abuela, i burlarse de aquellas para quienes sus canas son una corona, es peor que un error intencional, es una grosera descortesía, una ímpia brutalidad. (*c'est une inconvenance grossière, une brutalité impie*) En todos tiempos i en todas partes se ha permitido a la mujer (añadia aquel ilustre extranjero cuya persecucion literaria i cuyo lastimero fin, consecuencia de aquella, no tardaría en sobrevenir como un castigo), durante las guerras civiles, interponerse entre el vencedor i los vencidos, i la historia, como la poesia, se han encargado de inmortalizar el nombre o la memoria de las que han cumplido aquel deber.»

(1) Los partidarios de don Manuel Montt comenzaban ya a disimular con dificultad su viva alarma por lo que sucedia. Mezclando a la banalidad de sus elojios condicionales el dardo del

sencuadernada, una forma colectiva i poderosa. Presentóse ésta el 1.º de junio, con motivo de la inauguracion del Congreso.

Encontráronse ahí, en el recinto de la ceremonia, sentados el uno junto al otro, i por la primera vez en sus puestos oficiales, los dos candidatos que se disputaban la soberanía.—Montt como simple diputado.—Cruz en su calidad de senador. Un inmenso pueblo se agolpaba en los salones i patios del Consulado, i en la plazuela anexa al edificio. Las mayorías oficiales estaban tambien completas en su número, desde los ministros del despacho hasta los porteros de oficina. Presentaba la sala del Senado, en aquel dia, el espectáculo de un tumultuoso anfiteatro en el que venian a medir sus fuerzas el Pueblo, en la forma de un gigante de mil brazos, ceñidos,

reproche, la *Tribuna* del 28 de mayo decia, en efecto, aludiendo a la actitud asumida por el viejo patriota. «La aureola de gloria que adorna su cabeza i que han tratado de oscurecer sus falsos partidarios con el aliento ponzoñoso del odio i del interes rastro, mal disfrazado por la torpe lisonja, centellea mas que nunca por el brillo que ha podido añadirle su lealtad i sumision a las leyes.

«La permanencia del jeneral en Santiago es la completa vindicacion, podemos decirlo así, que necesitaba para confundir a sus aduladores, que han querido hacerle cómplice en sus desaciertos.

«Su presencia es, pues, como la imájen severa de la justicia delante del crimen; su espada, la espada de la lei, que protege el órden i la paz; no, como infamemente se imaginan, la sombra protectora de todos los delitos, armada de lá guadaña fratricida.

«En fin, ya ha llegado la hora que el jeneral Cruz, por su propio honor i conveniencia, se niegue a ser por mas tiempo el juguete de esa faccion revolucionaria. Arrójela de su lado, i responda a sus mentidos halagos como el famoso principe Eujenio al emperador Alejandro al ofrecerle un trono en desdoro de su alta nombradía: *Prefero volver a ser soldado ántes que soberano envilecido.*»

empero, de cordeles, i la Administracion, jigantezco esqueleto armado de acero i en cuyo broquel de combate se leia esta sola divisa: *Constitucion de 1833!* La lucha, si hubiera de trabarse, habria de ser terrible, a la vista de aquellos augurios. Pero el pueblo maniatado no-podia iniciarla por sí solo; i entónces todos los ojos se fijaban en el hombre cuya espada ora la única arma capaz de cortar de un golpe las amarras de aquel, i soltarlo sobre la arena. El acero estaba, sin embargo, dentro de su vaina i el pueblo, cuya imaginacion se impresiona siempre por los sentidos, veia con desconuelo que en aquel dia solemne, aquella no pendia siquiera del cinto de su campeon. Si el jeneral Cruz hubiese vestido uniforme de parada en aquella hora en que se hacia la parodia oficial de la soberania, atribuida a la nacion, Santiago hubiera podido presentar en ese mismo recinto histórico de 1823, el espectáculo admirable de una revolucion civil. Hubo vacilaciones, hubo desconfianza; i el dia pasó con los síntomas de una asonada, sin fruto ni ventajas. El espectro de Longomilla se diseñaba en el porvenir!

Al disolverse la reunion, el pueblo en masa púsose a victorear a su caudillo, i formando dos hileras, escoltó a aquel por la calle de la Bandera hasta su habitacion en el costado sur de la Alameda. Dijose que el número de los concurrentes pasaba de dos mil, porque la comitiva, en su marcha, ocupaba el espacio de cuatro o cinco cuadras. El jeneral iba a la cabeza acompañado del ex-ministro don Manuel Camilo Vial, que en un dia análogo, hacia solo un año, habia abdicado el prestigio oficial, mas no la popularidad de su carrera. Oíanse en el trayecto ardorosos gritos de *Viva el jeneral Cruz!* *Viva la reforma!*, i al pasar frente a la calle lateral del Chirimoyo, oyéronse voces dispersas que decian: a la *Moneda!* a la *Moneda!*

Pero el cauto jeneral, dominando sin duda mil encontradas emociones, dirijióse a su casa, que, en el acto, se encontró invadida por la entusiasta muchedumbre. No mas dueño ya de su intensa conmocion, al llegar al centro del patio, el caudillo del pueblo subió sobre una silla i con voz ajitada i vibrante hizo oír algunas palabras de entusiasmo i de protesta que resonaron en el pecho del auditorio como el primer grito de la rebelion. Fué aquella la vez primera en que el jeneral Cruz, desatando las trabas de su habitual reserva, lanzó sobre la cabeza del pueblo la promesa de que su brazo le pertenecia, i que su conciencia i su espada serian el rayo que confundiria a los tiranos. Un inmenso aplauso apagó los últimos acentos de aquel juramento, tantas veces solicitado en vano en conciliábulos secretos, i que ahora arrancaba del pecho, a la luz clara del dia, en presencia del pueblo i a la faz de la República, una jenerosa e irresistible espontaneidad (1).

(1) Harto distinta habia sido la suerte del candidato oficial en aquel dia. Cuando la poblacion en masa se dirijia a la Alameda, el señor Montt salia por un postigo de la puerta trasera del Consulado, acompañado solo de *cuatro caballeros* i se dirijia a la casa vecina de la señora doña Dolores Ramirez de Ortúzar. Si nuestra memoria no nos engaña, díjose que aquellos compasivos señores habian sido don Victorino Garrido, don Anjel Ortúzar, don José Vicente Sanchez i don Pedro Nolasco Fontecillas, parientes los dos primeros de la señora Ramirez, i los dos últimos, comandantes de la Guardia Nacional de Santiago. Pudiera, sin embargo, haber equivocacion en estos nombres; mas no en el número, pues es un hecho público que muchos presenciaron. «Entre los diputados i senadores (dice un corresponsal del *Mercurio* del 2 de junio) que salian del salon, se retiraba tambien don Manuel Montt, que, sin saber como, se escabulló sin hacer ruido». Mas, que le importaba a don Manuel Montt aquella ovacion, hecha a su rival por la nacion entera? Él tenia la *Moneda* i esto le bastaba!

Los escritores ministeriales no tardaron, como era natural, en hacer mofa de la amenazante ovacion del 1.º de junio. Al dia si-

Hasta el día 1.º de junio de 1851, la revolución había sido solo un *pensamiento*, en el ánimo vacilante del jeneral Cruz. Desde esa jornada, la revolución fué un *hecho* para su voluntad.

XVII.

Un incidente de un carácter odioso, i que a tener visos de cierto, hubiera sido atroz, vino a clavar el aguijón de la ira i del odio en el pecho del viejo soldado de la República, que ya se había abnegado a su causa. Tal fué el denuncia que se

guiente, publicaron una estensa parodia de aquel suceso, prestando al jeneral Cruz el apodo de *San Tristezas Tongarini*, i poniendo en sus labios una arenga ridícula en que se hacía burla de un defecto de hábito de la locucion del jeneral. «I así fué, dice la *Tribuna* del 2 de junio, que en la puerta de su casa i a la vista de los rotos, dijo:—Si, señor, este día me será memorable hasta que muera. Si, señor i les prometo a U. U. que yo observaré las leyes i U. U. haran lo mismo. Si, señor. La multitud gritó: *Viva Montt!*»

Pero el diario monttista estaba aquel día decididamente de parodia. He aquí como transcribía el final del mensaje del Presidente Búlnes, a quien se atribuye un *quid proquo*, que, sin embargo, era en aquellos días una amarga verdad, i mas que una verdad, una profecía. «En la época electoral que atravesamos, el gobierno sabrá cumplir con sus deberes, dice el Presidente Búlnes i, a la par con él, los cajistas de la imprenta de Belin. Hará que las leyes sean fielmente observadas i que la libertad del sufragio, bajo el amparo de esas leyes, sea respetada. La nacion, con su acostumbrada cordura, usará de sus derechos al designar el primer magistrado de la República i el gobierno será el primero en ATACAR (*sic*), como es debido, su decision soberana, cualquiera que ella sea.»

Solo nos falta añadir que el jefe supremo de la nacion cumplió religiosamente su palabra (segun la *Tribuna*) i que a la cabeza de la caballería, ATACÓ violentamente i «como era debido», segun los precepto de la táctica, la voluntad nacional en el campo de Longomilla....'

le dió (una semana despues de aquella gran ovacion popular) de que sus enemigos, anonadados por aquel espectáculo, habian resuelto atentar contra sus dias.

En la noche del 6 de junio i en los momentos en que el jeneral se preparaba para dirigirse al Senado, apesar de estar el tiempo borrascoso, presentóse en su domicilio un hombre llamado Francisco Labra, que habia sido soldado de Cazadores a caballo i ejercia a la sazón el oficio de sastre. Introducido a la presencia del jeneral, dijole con aire misterioso que venia a descubrirle un plan de asesinato que se habia frágua-do contra su persona, i para cuya ejecucion, él habia sido invitado. Segun su declaracion (que se estendió en el acto por escrito delante de los testigos don Samuel Valdivieso i don Francisco Smith), un grupo de hombres desalmados, a cuya cabeza se pondria un insigne malvado, favorito entónces de la policia, llamado Isidro Jara, mas conocido por el nombre del *Chancho* (alusivo a su oficio), deberia reunirse aquella noche en un garito, que, con autorizacion de la Intendencia, mantenia abierto otro hombre de mala nota, que decia apellidarse Cotapos. Armados ahí de puñales i pistolas i provistos de sendás mantas o capotes de soldado, los asesinos deberian dirigirse aquella noche misma a la plazuela de la Compañía, agazaparse en el claustro del Consulado, i puestos en asecho del jeneral, cuando éste se retirara, a las 9 o 10 de la noche, salir a su encuentro, a la voz de Jara i darle ahí mismo la muerte.

Tamaño i tan infame atentado parecia incomprendible i sus propios detalles acusaban su inverosimilitud (1). Herido, sin

(1) La prensa del gobierno acojió con una prudente i digna reserva la noticia de aquel hecho. He aqui como daba cuenta de él la *Tribuna* del sábado 7 de marzo.

«Anoche han sido aprehendidos por la policia doce o catorce

embargo, el jeneral, por una primera impresion, que nunca se ha borrado de su ánimo, hasta formar en él la conviccion, que aun hoy dia alberga, de la certidumbre del crimen, dirijióse en el acto a la Moneda, solicitó audiencia del Presidente de la República, i presentándole al delator, pidió auxilio contra los asesinos. Confuso el jeneral Búlnes con aquella relacion que espantaba su propia alma, de suyo altiva i jenerosa, ordenó en el acto que se pusiera a las órdenes del teniente del Carampangue don Samuel Valdivieso, ayudante del jeneral (que era siempre su amigo i su pariente), un piquete de granaderos para ir a sorprender en su guarida a los asesinos. Para mejor conseguir aquel intento, disfrazóse a Labra con el uniforme de un soldado de la escolta, i en el acto, se dirijieron a la casa de juego de Cotapos, que existia en una calle transversal, no mui distante de la de la Compañía. Valdivieso penetró, espada en mano, en la casucha, i encontró, en efecto, una considerable reunion de hombres, que

individuos, denunciados por uno como complotados para asesinar al jeneral Cruz. Las circunstancias actuales, la escitacion natural a la proximidad de las elecciones, nos hacen creer que este no sea mas que uno de esos ardidés políticos que, aunque vedados, suelen tomarlos para desprestijiar a sus contrarios; sin embargo, alabamos la dilijencia con que la justicia ha procedido a la aprehension de los que se suponen complotados i averiguacion del delito de que se les acusa. El público no habrá olvidado probablemente los asesinatos de don Federico Errázuriz i de don Fernando Urizar, denunciado el primero por el mismo i el segundo por Estuardo, en vísperas de conducir los cartuchos para el motin de San Felipe.

«Hacemos este recuerdo por ser la oposicion de hoy, en su personal i recursos políticos, la misma que de la época a que aludimos.

«Esperamos la averiguacion i decision de la justicia para saber a que atenernos. Entretanto, nuestro deber es abstenernos de comentarios, hasta que poseamos datos fijos i seguros sobre este asunto.»

se ocupaban de jugar al billar o disputar en los rincones del aposento sobre las barajas i las bandejas de licor. En el acto, todos los circunstantes fueron presos i puestos en custodia.

Aparecia de aquellas circunstancias, con la evidencia de la luz, que no habia plan alguno atentatorio contra la vida del jeneral Cruz. ¿Quién podia ser su autor en esta tierra de lealtad en que no hubo siquiera un puñal para San-Bruno, el sangriento verdugo de nuestros hogares, en 1816? ¿Cómo podia haberse confiado tan horrible intento a un grupo de miserables que vivian encenagados en la mas inmunda prostitucion? ¿Dónde estaba el secreto, dónde la osadia del hecho, dónde la impunidad de sus consecuencias? Un asesinato requiere solo un brazo i un acero, sordo i templado; i a fé, que nadie iria a buscar aquel entre los afiliados de un garito de crápula i ebriedad.

Todo era pues una torpe quimera forjada por Labra, i que si encontró acceso en el espíritu del jeneral i su familia, fué porque se combinaron varias circunstancias estrañas, para darle un colorido de verdad. Sus correligionarios políticos se apresuraron, entre tanto, a esplotar aquel suceso en provecho de sus miras, confirmandolo con mil ardidés, i sus propios deudos se manifestaron tan convencidos de la verdad del hecho, que al fin hizose una creencia jeneral, que aun hoy dia seria dificil destruir en ciertos ánimos. En Concepcion, donde la nueva llegó abultada de estrañas ponderaciones, la credulidad i la zozobra llegaron a tal punto que se celebró públicamente (4 de junio) una *misa de gracia* en la iglesia de Santo Domingo, oficiada por el presbítero don José Maria Rios, en señal de gratitud a la Providencia, que habia amparado los dias del ilustre caudillo. «La concurrencia a aquel acto, dice la *Union*, reproducida por el *Progreso* del 15 de julio, fué numerosa i lo mas hermoso i elegante de nuestro pueblo asis-

tió a rogar a Dios por la vida del interesante ciudadano que hoy fija la atención de toda la República: las súplicas de nuestras virtuosas matronas i de vírjenes llenas de hermosura, jamas dejan de llegar al cielo.»

Aquel acto tenia, apesar de su gravedad, mas candor que intención política, porque se hacian en los estrados de Concepcion solo fúnebres comentarios sobre aquel viaje, enteramente desacordado en el concepto de aquellos habitantes. «Los ruidos mas siniestros, dice la *Union* del 19 de marzo, doce dias despues de haberse embarcado el jeneral en Talcahuano, comenzaron a circular por el público; todos recuerdan la sangrienta montája del jeneral Sucre i su fin trájico i misterioso.» Qué mucho que se creyera la noticia del hecho, si se habia dado tanta fé a sus vaticinios!

XVIII.

El proceso que se levantó en la capital contra los acusados puso en claro, para el honor de Chile, el mísero embuste que dió lugar a aquella trama. El delator Francisco Labra era un aventurero de abyecta condicion que habia pretendido explotar la indignacion del jeneral Cruz con la esperanza de arrancar a su bolsillo alguna remuneracion por su soez mentira. Hombre vicioso, de aspecto repugnante, llevaba estampada en el rostro la doble impresion de la imbecilidad i del crimen. Convencido en juicio de su infamia, se le mandó reincorporar al cuerpo de ejército de que era desertor. Mas, no sabemos cómo logró evadirse, pues poco mas tarde se reunió al ejército del jeneral Cruz, no sin que asaltaran a éste fundados temores de que aquel malvado no fuera ya el denunciante sino el ejecutor de un crimen contra

su vida. Encerrado mas tarde en la Penitenciaría, sin duda por algun delito comun o en castigo de su desercion, le hemos visto despues libre, vago i repugnante como entónces.

XIX.

Había, sin embargo, en toda aquella vergonzosa trama, una culpa de inmoralidad que daba afrenta a los encargados de velar por los intereses mas caros de la sociedad. El infame Isidro Jara era un corchete a sueldo de la policía, i para comprar sus servicios i los de sus camaradas, tan infames como él, empleados en el espionaje de los ciudadanos i en disolver a garrotazos los clubs políticos, no solo se le prodigaba el oro, sino que se le consentia con patente de la policía una casa pública de prostitucion, semillero de *electores*, en los dias de votacion, i de *enganchados*, para los dias de conflicto i de batallas.

La justicia mandó castigar aquellos hombres amparados por la policía, pero es mas que seguro que la impunidad les alcanzó i que los calabozos, en que momentáneamente se les encerrará, fueron a toda prisa alistados para recibir a los ciudadanos, que, como el ministro Vial, serian bien pronto conducidos en lejonas a las celdas inmundas que los ébrios i tahures dejaban desocupadas en el cuartel de policía, por la órden del San Bruno de aquellos aciagos dias, don Francisco Anjel Ramirez (1).

(1) Véase en el documento núm. 6 del Apéndice las principales declaraciones de los denunciantes, pues se agregaron a Labra otros dos bribones de su calaña llamados Santibañez i Conejero, que se ocultaron despues de haber hecho por escrito declaraciones contradictorias. Las sentencias de 1.^a i 2.^a instancia se registran tambien en este documento.

XX.

Fué en estos mismos dias i como para dar una muestra de grandeza de ánimo, cuando el jeneral Cruz presentó su mocion de amnistia al Senado, de que era miembro. Iba dirigida aquella medida a poner término a los conflictos, que para el mismo gobierno nacia de la prosecucion del cuádruplo proceso de setiembre i noviembre de 1850 i de enero i abril de 1851; pero tal documento, por mas que honrara a su autor, estaba destinado a quedar en la carpeta del Senado solo como la letra muerta de un deseo individual. Aquella patriótica mocion que, segun tenemos entendido, no recibió siquiera los honores de la órden del dia, estaba concebida en estos términos que acusan la redaccion de su propio autor, tal cual fué publicada en el núm. 9 del *Correo del sur*:

«PROYECTO DE AMNISTIA.

«Los deplorables sucesos que han tenido lugar desde el mes de agosto del año próximo pasado, han sido causa que en la actualidad se encuentren en las prisiones o perseguidos considerable número de ciudadanos, cuya desgracia mantiene a sus familias en la horfandad i el desconsuelo. Al Congreso no puede ocultarse la conveniencia de poner término a esta triste situacion i de calmar la inquietud i el descontento por ella producidos, sobre todo, cuando está tan próximo el dia de una de las mas importantes elecciones constitucionales. A que esa eleccion se verifique con la tranquilidad que los buenos patriotas deben apetecer, contribuirá en gran manera el alto testimonio que propongo al Congreso, espedido de su imparcialidad, decretando una jeneral amnistia a favor

de todos los individuos que se hallan en el caso mencionado.

«A las consideraciones que dejo apuntadas, se agrega, en apoyo de mi proposicion, que llevándose adelante los enjuiciamientos iniciados o a punto de iniciarse con motivos políticos; los fallos que sobre ellos recayesen no serian considerados, por causas demasiado conocidas, como obra de la imparcialidad que debe reinar constantemente en los Tribunales de Justicia, sino de la prevencion de partido, que, demasiado induljente respecto de los actos de sus propios correligionarios, está dispuesta siempre a representarse con los mas negros colores los de sus adversarios políticos.

«Tales son las razones que me inducen a proponer al Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEI.

Artículo único.—Se decreta una amnistia jeneral a favor de todos los perseguidos, enjuiciados o sentenciados por causas politicas, desde el mes de agosto de 1850 hasta la fecha. Santiago, junio 11 de 1851.

José María de la Cruz.»

XXI.

Aquella série de sucesos, desarrollados de una manera tan rápida i ardiente, estaba probando a la vez dos cosas que importaban la aproximacion de una sangrienta catástrofe. Era la primera, que la revolucion palpitaba en las entrañas de la República. Era la segunda, que esa revolucion habia encontrado su caudillo.

En las tres semanas, transcurridas desde el dia de la llegada del jeneral Cruz a la capital (12 de mayo), hasta la noche del denuncio de su asesinato (6 de junio), habiase

operado una profunda metamórfosis en el ánimo de aquel guerrero, que, al dejar el estrecho suelo de la provincia nativa, había ceñido su pecho, a la manera de una coraza de acero, con una resolución incontrastable de incredulidad i desconfianza, para todo lo que le rodease en su prestigiosa jornada a la capital. Pero, gradualmente, día por día, casi hora por hora, aquel mezquino propósito del provincialismo fué cediendo delante de la invasión de los mas nobles influjos que pueden animar el corazón del hombre, la libertad, la patria, la dignidad humana, que por todo le hablaban su austero lenguaje, llamándole a la acción i al sacrificio.

En las primeras subterráneas tentativas de la intriga política, todas las insinuaciones de los bandos se habían estrechado contra la reserva i la incredulidad del candidato penquista. Las visitas oficiales i semi-oficiales en la primera semana, fueron, por mas que entónces se hicieran mil abultados comentarios, un campo desierto, donde ninguna mano segó una esperanza, ni lastimóla tampoco ninguna escondida espina. El jeneral se mantuvo impenetrable delante de la habilidad de los políticos i de los hombres de estado, como ha solido llamarse entre nosotros a cualquier menguado intrigante, sobre todo, si es abogado i embustero.

Mas, cuando la voz del pueblo tronó a su puerta en la tarde del 17 de junio, parecióle al desconfiado caudillo que un horizonte nuevo e inmenso se abría delante de aquella misión de salvador, que se le ofrecía por los únicos que no saben engañar, i que ai! son tantas veces engañados, los hombres del pueblo! Al día siguiente (18 de mayo), los ecos de la juventud revivieron en su alma los heroicos recuerdos de la primera edad que le habían puesto una espada en la mano i héchole grato el morir por una santa causa; i por esto, la reacción que se operaba en el ánimo de aquel hombre,

colocado a tanta altura en el vaiven incierto de los destinos de su patria, habíase hecho aquella vez visible en sus palabras. Dos días después (20 de mayo), estas mismas palabras fueron un juramento, delante de las madres i de las vírjenes, i en presencia del cadalso aun humeante con la sangre del inmolado Fuentes! I ese juramento del corazón convirtiósse en un reto público, el día de la açonada cívica del 4.º de junio, i por último, en la resolución de un castigo i de una tremenda expiación, en aquella noche malhadada (6 de junio), en que había creído ver brillar sobre su pecho el puñal de los asesinos....

Veinte días habían bastado para operar aquel cambio tan inesperado i tan hondo. Los consejeros del falaz gobierno que en esos momentos rejía casi de una manera póstuma los destinos de la República (porque el presidente Búlnes era considerado por sus explotadores políticos como civilmente muerto), se dieron sin duda cuenta del inmenso error que habían padecido, trayendo al émulo del pretendiente oficial, desde los deberes de oficina i de la estrictéz militar de las fronteras, al foco hirviente en que se agitaba la capital. Cruz había venido, no sólo indiferente a la causa popular, que entónces se debatía como en un vasto teatro, entre cuyas peripecias la jornada de abril había sido un acto sangriento, pero no un desenlace. Però en el momento de que nos ocupamos, no sólo era ya su aliado: era su adalid, dispuesto a conducirlo al son de trompas de guerra al campo en que debía perecer o coronarse su causa.

El candidato de la caleta de *Penco-viejo*, era ahora el caudillo de la República.

Nunca víose a un hombre subir a mayor altura en el amor ni en las esperanzas del pueblo, que aquella a cuya cúspide de gloria alcanzó el jeneral Cruz en esos días, para él de

inmortal memoria. Fué aclamado por todas las voces el primer ciudadano de su patria i en aquella consagracion del pueblo no habia coaccion ni habia engaño. Habia solo una necesidad comun que encontraba su solucion en aquel hombre, súbitamente aparecido en la arena de las contiendas civiles.

Mas, no era por esto el jeneral Cruz «un hombre necesario», como le pintaron bajo el concepto de un jactancioso error sus amigos de provincia, al proclamarle su elejido. La necesidad era anterior a aquella candidatura, que se presentaba, no como una creacion, sino como un medio. Es falso i absurdo a todas luces que los hombres sean jamas necesarios en la inmensa personalidad del jénero humano. La historia repudia tan estrecho principio con su eterna enseñanza. Son los pueblos los que padecén esa necesidad de salvarse, que se llaman crisis i revoluciones, i son ellos los que imponen al individuo la mision, la necesidad de cumplir sus destinos. El año X fué una necesidad de la América i de Chile, pero ni Carrera, ni Bolivar, ni Castelli fueron los hombres necesarios de ese inmenso trastorno. Cumplian solo ciegamente una lei anterior, indestructible como los siglos: la lei del progreso, esa mudanza infinita de todo lo que existe, que se llama en el siglo presente la *civilización* i acaso, en el venidero, se llamará el *socialismo*. Por esto era que Cruz, que habia dado «un no redondo», segun sus propias palabras, al programa del partido reformista, en marzo de 1854, tres meses despues dejaba atras ese programa de partido, i escribia con su espada el cartel de la revolucion.

XXII.

Los círculos liberales de la capital eran demasiado activos

i sagaces para no comprender que aquellos cambios en el espíritu del jeneral Cruz, significaban el inmediato triunfo de su causa, i no tardaron en abordar con franqueza la cuestion de un movimiento militar, fuera en Santiago, fuera en Valparaiso, fuera en las fronteras. Aceptólo aquel sin vacilar. Pintábasele al ejército en tal estado de alarma i de desorganizacion, que parecia a todos suficiente el que el jeneral vistiera su cascaca de parada, para que los batallones saliesen a la plaza, a aclamarle su jefe. Habia, en verdad, en esta creencia, no poco de ilusion i temeridad; pero el hecho de que el ejército estaba pronunciado en masa por la candidatura militar, era tan evidente que hubo momentos (perdidos mas tarde por la indecision o el engaño), en que pudo contarse con la alianza unánime de cuanto hombre ceñia a su cinto una espada. (1) Solo podia esceptuarse de aquel complot, casi involuntario, al jeneral Búlnes i a sus amigos íntimos, i esto, en fuerza de la presion i de compromisos que pronto pagó la ingratitude; nunca por una simpatía espontánea del corazon.

XXIII.

El jeneral Cruz, al ofrecer a sus aliados de la capital el acaudillar un levantamiento armado, exijió una sola condicion: la de que el partido liberal entrase con todas sus fuerzas en la

(1) Vivía el gobierno en tan continuas alarmas por la fidelidad de la tropa, despues del motin de abril, que se llevó la relajacion de la disciplina hasta publicar por la prensa una manifestacion, firmada por todas las clases del batallon *Buin*, acantonado en aquella época en *San Bernardo*, por la que declaraban que no conspiraban ni pensaban en conspirar contra la autoridad. Este singular documento fué publicado en la *Tribuna* del 7 de julio de 1851 i puede leerse en el *Apéndice* bajo el núm. 7.

campana electoral que en aquellos mismos días iba a abrirse para escarnio de la República. Opusieron por los hombres encargados de sostener con el candidato revolucionario la discusion de aquellas primeras medidas de la rebelion, sérios obstáculos a tal demanda. Hizose presente al candidato que las elecciones en la cápital, bajo la férula del partido que dominaba en el poder, eran, por una parte, una burla hecha al pueblo i un pretesto de legalidad que este iba a dar a sus dominadores. Púsosele de manifiesto que él mismo iba a jugar su decoro en una farsa i que sus enemigos se congratularian de verle el juguete de la muchedumbre que vendia su voto a uno de estos tres grandes derechos del pueblo chileno, puestos en ejercicios a virtud de la constitucion i de su corolario, llamado lei de elecciones: el *palo*, el *dinero* i la *chicha*.

Mas, fueron vanas todas aquellas reflexiones. El jeneral Cruz habia sido, por demasiado tiempo, hombre de la autoridad i de la lei, para no albergar una última esperanza de que esta fuese respetada. Por otra parte, segun los impulsos de su conciencia de hombre i su jeneroso patriotismo, el acto de aceptar la rebelion equivalia para él a una abdicacion absoluta de los derechos que le daba el voto popular, cuya eficacia él reconocia solo a una candidatura pacífica. El jeneral Cruz, una vez la espada fuera de la vaina, jamás habria sido presidente de su patria, por el derecho de la victoria o del mas fuerte. I esta conviccion, de cuya exactitud daremos pruebas en el lugar debido, le aconsejaba, casi con la persuacion de un egoismo, el tentar el último recurso de la legalidad. Anulada esta, su misma violacion seria el derecho i el pendon de la revuolta.

XXIV.

Las elecciones tuvieron lugar, en consecuencia. El partido liberal dejóse arrebatado del ardor que constituye su propia esencia, i entró en la lucha, si no con fé, con obstinacion i honor. El resultado, empero, era infalible. El nombre del candidato oficial saldria triunfante de todas las urnas, i el nombre del candidato popular seria inscrito en todas las protestas. Fueron las elecciones de 1851, en todas las provincias sometidas al influjo del gobierno de la capital, la quinta edicion del quinto quinquenio electoral que desde 1831 se habian venido colocando uno en pos de otro, como se diseñan sobre la espalda del hombre a quien se azota, los mismos músculos i las mismas llagas abiertas con el látigo, a cada nuevo golpe que le aplican.

XXV

El partido de oposicion consignó en un Manifiesto (1) que se dió a luz, poco mas tarde, a guisa de protesta, las principales razones en que apoyaba la nulidad de aquel acto, llamado por mofa la soberania popular. Concretáronse estas en doce capitulos i un número casi igual de conclusiones legales que consignamos aquí, mas como una reminiscencia histórica que como una prueba innecesaria de nuestros asertos.

Las nulidades constitucionales, legales i reglamentarias,

(1) *Manifiesto del partido de oposicion a los pueblos de la República, sobre la nulidad de las elecciones hechas en los días 25 i 26 de junio último. Santiago 1851.*

ejecutadas en las elecciones, estaban colocadas en la página 37 del Manifiesto, en el orden siguiente.

«1.º La compra escandalosa i pública de calificaciones i votos que, a vista de los presidentes i vocales de las mesas i a pocos pasos de estas, se hacia por los agentes ministeriales, en puestos públicos, custodiados por la policía.

«2.º Que se prohibia por la fuerza el acceso a todos los ciudadanos, cuyo voto no era favorable al Ministerio, necesi-tándose en algunas partes boletos de entrada que abonasen al sufragante.

3.º Que se rodearon las mesas de fuerza armada, en todas las provincias, sin motivo plausible que lo justificase, llevándose el despecho por el presidente de la mesa de la Catedral, don Ignacio Reyes, hasta el estremo de mandar hacer *fuego al pueblo, dar bala al pueblo*.

4.º Que se acuarteló la guardia nacional, se la intimidó i aun castigó a muchos de sus individuos, repartiéndoles en seguida certificados falsos con votos marcados, como en el pueblo de Rengo.

«5.º Que se privó a muchos escuadrones cívicos, como los de Nuñoa i Renca, de sus calificaciones, que no les fueron entregadas, apesar de la demanda que de ellas hacian, porque el voto no era favorable al Gobierno.

«6.º Que se llevó a la tropa cívica a sufragar, formada en pequeños grupos de seis en seis, bajo la custodia e inspeccion de sus jefes, como se ha hecho en la parroquia de la Estampa de Santiago, i en las provincias de Colchagua, Aconcagua, etc., destituyendo a los oficiales, cabos i sarjentos que se negaron a semejante obediencia.

«7.º Que en las provincias, los ciudadanos particulares han sido citados a sufragar, bajo la PENA DE MULTA I PRISION, por los Subdelegados e Inspectores i conducidos en formacion a las

mesas, como se ha hecho en las provincias de Aconcagua, Colchagua i Talca, i con especialidad en la parroquia de Guacargüe del departamento de Rengo.

«8.º Que las mesas no han funcionado las horas prefijadas por la lei, abriéndose en muchas partes la urna electoral a las tres i media de la tarde.

«9.º Que no se ha concedido a los ciudadanos opositores inspeccionar los escrutinios parciales, que se han hecho en reserva i en la oscuridad.

«10.º Que se han cambiado los votos en muchas parroquias, como en la de Yungai, i Renca en Santiago, en las de Guacargüe i Pencagüe en Caupolicán, en las de Vichuquen i Curicó, en este departamento, en la de Moliná, en Talca, etc.

«11. Que en muchas parroquias, como en las de Rengo, Chumbarongo etc., se mandó por los Presidentes retirar a todos los ciudadanos particulares, para que entrasen a votar los escuadrones formados, como si estos tuvieran algún privilejio sobre aquellos.

«12.º Que todos los empleados, así gubernativos como judiciales, han hecho valer su autoridad para impedir el libre sufragio, siendo muchos de ellos los agentes más activos, como los Gobernadores de S. Bernardo, don Francisco Casanueva, i de Rengo, don Antonio Lavin, que repartían los certificados por sí mismos en las plazas públicas; i los jueces Letrados de Chillán, don José Menares, de Colchagua, don Jovino Novoa i el del Crimen de Valparaíso, don Julian Riesco, cuya casa se convirtió en puesto público, donde se compraban calificaciones i sufragios.

«Resulta, pues, de todos los hechos que enumeramos, como de todos los antecedentes i medidas que precedieron a la eleccion, que tambien hemos mencionado, que esta es de todo punto nula e ilegal:

«1.º Porque el Gobierno prohibió el derecho de asociacion en las provincias de Santiago i Aconcagua, impidiendo asi al pueblo tratar i discutir los intereses mas sagrados i de mayor importancia.

«2.º Porque ha autorizado la espedicion de certificados falsos, i su retencion en manos de las autoridades, para anular asi las calificaciones i arrebatarse el voto a los ciudadanos que las poseian.

«3.º Porque ha anulado la representacion local, como en Santiago i Talca especialmente, i héchese el nombramiento de mesas receptoras, contra la disposicion terminante de la lei de 2 de Diciembre de 1833.

«4.º Porque ha impedido el libre ejercicio del derecho mas precioso que ejerce el pueblo, el derecho de sufragio, tolerando el cohecho i la venta pública de votos que sus ajentes hacian en todas las parroquias.

«5.º Porque ha empleado la fuerza i servidose de la policia para impedir las manifestaciones de la opinion pública i la concurrencia a las mesas de los ciudadanos particulares.

«6.º Porque ha acuartelado a la Guardia Nacional, privado de su sufragio a una parte de ella, i conducido por la fuerza a otra hasta la urna electoral.

«7.º Porque ha autorizado las destituciones que los Intendentes han hecho de varios empleados, por no apoyar la candidatura oficial.

«8.º Porque no ha contenido, sino estimulado los desmanes i avances de los empleados gubernativos i jueces letrados que, abusando de sus puestos, han hecho servir la autoridad para intimidar a los ciudadanos e impedirles emitir libremente sus votos.»

Mas, el «Manifiesto del partido de la oposicion» habia sido, como las elecciones, solo una condescendencia revolucionaria-

ria. Hacíase alarde de muchos documentos, actas, falsificaciones i violencias, cuyos justificativos, presentados en la prueba, acaso no eran siempre del orijen mas puro; pero todo su espíritu i sus propósitos verdaderos estaban concretados en estas palabras, que eran un audaz llamamiento a las armas, dirigido a toda la nacion: «¿Adónde poner los ojos para pedir justicia?. Ah! No queda mas que un Tribunal, pero Tribunal inflexible, donde nada pueden la amistad, el interes, el cálculo, la ambicion, las influencias de un Gobierno ni las pasiones de partido: ese Tribunal es el de la soberania de la Nacion.—Pueblos de Chile! si quereis la restitution i ejercicio de vuestros derechos, apelad a él! . . . (1)

(1) Despues de este párrafo, i al terminar el folleto en que estaba impreso, se habia colocado por via de adornos tipográficos, en el mismo testo, dos pistolas cruzadas, ademas de otros emblemas de guerra que figuraban en la carátula.

La prensa ministerial, por su parte, no se quedaba atrás en su violencia electoral. La víspera de las votaciones, en medio del aguacero de proclamas que la imprenta de Belin hacia publicar, la *Tribuna* dió a luz el siguiente artículo que puede citarse como un modelo de discusion política.

CANDIDATURA CRUZ.

«La prensa revolucionaria, órgano de la desmoralizacion i de la infamia, no contando ya con ningun sofisma para cohonestar sus inicuos deseos, recurre a la mentira i al ultraje, como si en estas circunstancias fueran capaces de inclinar a su favor la opinion pública.

«¿Qué puede decir hoi al pueblo de Santiago para alucinarlo? Nada: los hechos que éste ha presenciado son bastantes para persuadirlo de la perfidia i ruindad de sus enemigos, de esas furias sangrientas que degollaron en las calles de Santiago al honrado artesano, al padre de familia i trataron de reducir a cenizas la capital de la República.

«¿Con qué elementos cuenta hoi la candidatura Cruz para obtener el triunfo que desea? Con el voto de los forajidos de la sociedad Igualitaria, con el de los villanos Redactores del *Progreso*,

XXVI.

Cumplida la promesa del pueblo a su caudillo, tocábale a éste llenar la suya, i por cierto, que no habia de ser desleal a aquel pacto de su voluntad, como no seria nunca inferior, por el esfuerzo del ánimo a lo ménos, a la inmensa responsabilidad que asumia ante su patria i ante la posteridad.

Comeñáronse a tomar, en consecuencia, medidas activas en el sentido de un movimiento militar que se esperaba llevar a cabo en toda la República, con el solo nombre i el prestigio del candidato popular. A veces, por su insinuacion espresa, otras con su consentimiento tácito, se iban poniendo en juego todos los elementos de la accion.

Entre los principales resortes de esta, se contó entónces, durante la permanencia del jeneral Cruz en Santiago, la fuga de don José Miguel Carrera para acaudillar la revolucion del norte i el envío al sur de un emisario, que seria con-

i con el de otros hombres nefandos, con lo mas abyecto, en fin, i despreciable de nuestra sociedad?

«Estos son los recursos con que cuenta el partido de la destruccion i de la sangre para trastornar el órden establecido; pero nó, el pueblo de Santiago mañana depositará en la urna electoral el voto solemne con que eleva al primer puesto al mas distinguido i próbido de sus hermanos.»

Esto se escribia en cuanto al bando i a la idea que habian sido vencidos. Con respecto al candidato adverso, que contaba todavía con la fidelidad intacta del sur, era diferente. La *Tribuna* encontraba todavía una dulzurosa palabra de adulacion.—«Hai derrotas gloriosas, decia el 30 de junio, como triunfos indignos: sufra la suya con resignacion i sacrifique su amor propio en aras del bien público: Jeneral Cruz! Este es el voto de vuestra patria, i este tambien el de vuestros amigos.»

ductor de una considerable suma de dinero. Fué designado para ésta última comision don Francisco de Paula Vicuña, quien llevó cosidas en el cuello de su capa (pues era entonces el rigor del invierno) varias libranzas sobre la plaza de Concepcion, que sumaban un valor de trece mil pesos. Por una rara coincidencia, la escapada de Carrera de Santiago, en direccion al norte i la marcha de Vicuña hacia el sud tuvieron lugar el mismo día (4 de julio), encontrándose el autor, que acompañaba al primero, con el último, en la villa de Casa-blanca, al atravesar por ella en la noche del día 5, habiéndole reconocido, desde el camino, en el comedor de la posada, donde hablaron un breve instante.

XXVII.

En cuanto a lo que sucedia en las rejiones del poder, en aquellos momentos en que la crisis política comenzaba a encapotarse con los amagos de una revolucion inevitable, hubiérase creído que una sagacidad estraña, o las precauciones de las sospechas, inspiraban sus conceptos i sus alarmas al bando, contra cuya victoria electoral iba dirigido el estremecimiento subterráneo de la conmocion que agitaba a la República.

He aquí, en efecto, como se espresaba la *Tribuna*, precisamente en el mismo día (4 de julio), en que tenian lugar los lances que acabamos de referir i cuya intencion parece hubiera sido conocida por el escritor o sus inspiradores.

«Los hechos (decía aquel significativo i casi alarmando editorial) a los cuales la opinion pública ajusta siempre su fallo, sentimos decirlo, hablan contra el jeneral Cruz. Vemos su nombre protejiendo el desborde escandaloso de la prensa,

vemos su nombre figurando indebidamente en la representacion nacional, vemos su nombre en las protestas ilegales de la oposicion, i lo vemos, en fin, en todas las actas que huelan la lei, en todas las soridas maniobras, en todas las atentatorias pretensiones de los revolucionarios. ¿Qué significa esto? esclamamos los que profesamos al jeneral el aprecio que nos inspiran sus servicios; i la voz del pueblo viene a confundirnos.

«¿Dónde está el guerrero que tantos dias de gloria diera a nuestra patria? ¿Dónde el ciudadano que tanto la ha servido? ¿Dónde el patriota que ciñó siempre sus hechos a la pauta marcada por el deber? Estas preguntas nos hacemos para descifrar el misterio que encubre nuestra mente, i la realidad nos hiere a cada paso, mostrándonos que la gloria i las virtudes son tan frágiles i efímeras como los demas bienes de la tierra.

«El jeneral se encuentra en una critica posicion. Su nombre sirve de pretexto a todos los ataques a la lei, al orden, al bien de la República, como sirvió en la jornada del 20 para todos los crímenes que se perpetraron. ¿Qué le toca hacer para salvarse del oprobio con que intentan mançillarlo? ¿Que partido debe tomar para escapar del abismo en que pretenden sepultar sus glorias? No hai mas que uno: respetar el voto de la nacion, protestar solemnemente contra la complicidad que quieren atribuirle sus partidarios en todos sus atentados, abjurar de las pretensiones que pérfidamente le suponen; abandonarlos, en fin, a su propia nulidad, para salvarse del borron con que pretenden ennegrecer su esclarecido nombre.

«Este paso seria para el jeneral un nuevo título a la veneracion de su patria i una muestra grandiosa de la elevacion de sus sentimientos.

«Cada hombre tiene una mision que llenar en este mundo;

el jeneral Cruz ha cumplido la suya con gloria; deje, pues, que la cumpla tambien aquel a quien la providencia destina a hacer la felicidad de Chile.»

XXVIII.

¡Pero al tocar de aquella manera la campana de la alarma, haciendo un llamamiento a sus sécuaces, el diario del gobierno no estaba desautorizado del todo, ni por sus inspiradores; ni por los sucesos. Sordos rumores que venian por distintos rumbos, pero principalmente del sud, habian ido cambiando aquella antigua e inmutable confianza que abrigan los enemigos del jeneral Cruz sobre la mansedumbre, a toda prueba, de su espíritu político. A fines de junio, llegó, en efecto, al gobierno un espreso de los Anjeles, participándole que algo se tramaba en la guarnicion de aquella plaza, por lo que su gobernador, el coronel Riquelme, habia dado orden al sarjento mayor del Carampangú, don Pedro José Urizar, para que se trasladase a Santiago; orden que no fué, empero, cumplida i estuvo al acarrear sérios conflictos, como mas adelante veremos.

La fuga de Carrera i del autor de esta historia, que se suspuso en el gobierno i se circuló con maña por los amigos de aquellos que era dirigida al sud, dió mas fuerza a estos recelos; i el ministro Varas los confirmaba, encargando un estricto cuidado a las autoridades del tránsito, en carta del dia 5 de julio, en atencion a la escapada de aquellos detenidos que habia tenido lugar la noche del 4. «Como todo puede temerse de *hombres perdidos*, decia en esa carta, aludiendo al reciente fracaso de las elecciones en la capital, recomiendo a U. mucho la vijilancia.»

A fines de aquel mismo mes, dijose además i de una manera misteriosa en los clubs conservadores de la capital, que se tenía por indudable el hecho de que el coronel Urrutia alistaba recursos hostiles en la ribera sud del Maule, i que, entre otros aprestos, habían visto pasar en dirección a Chillan una arria de 200 caballos. Quizá por esto mismo, se dió órden en esos mismos dias (13 de julio) para que los oficiales «cruzistas», don Alejo Zañartu i don José Ceferino Vargas, residentes entónces en aquel pueblo, se trasladasen a la capital, lo que aquellos no ejecutaron, porque, en verdad, parecia que toda accion gubernativa de la capital habia cesado desde la márjen meridional del Maule (1).

XXIX.

Para disipar la ansiedad que traía a los espíritus la duda de lo que acontecia en el sud, envióse por aquel tiempo a Concepcion, como emisario secreto, a don Basilio Venegas, mas conocido con el nombre de el *fraile*; i este hombre, a quien se creía dotado de gran suspicacia, regresó, al cabo de una detenida excursión por los principales pueblos del Maule, Ñuble i Concepcion, asegurando que la paz mas profunda reinaba en aquellas comarcas; aserto que no era extraño, desde que el mismo intendente de Concepcion «que se hallaba a la cabeza de la provincia i de la fuerza, decia don Antonio Vargas en carta del 2 de julio (aludiendo al jeneral Viel i a los rumores que se esparcían en Santiago), a quien se ha instruido.

(1). Consta esta órden de un oficio del intendente del Ñuble fecha 13 de julio, en el que dice al Ministro de la Guerra que aquellos jefes no han podido trasladarse a Santiago, por estar enfermos. (*Libro de correspondencia de la intendencia del Ñuble en el archivo del Ministerio de la Guerra.*)

de lo que por acá se corre, da seguridad i no abriga temores de revolucion.»

XXX.

Acercábase en estos mismos dias el plazo que el jeneral Cruz habia fijado para su residencia en la capital, i los íntimos de la candidatura Montt, por mas ciega que fuera su confianza en la imposibilidad política de aquel caudillo, no podian ménos de contemplar con alarma su regreso al centro de su poderío (1). Dijose entónces que el ministro Varas habia hecho constantes esfuerzos pára evitarlo, empenándose en obtener del presidente de la República una orden suprema para su detencion. Mas éste, que conocía a fondo los antiguos sentimientos de orden del intendente de Concepcion, rehusaba tenazmente acudir a aquella medida, que lo parecia escusada i talvez imprudente, contentándose con ofrecer a sus consejeros que consentiria, á lo mas, en firmar su destitución (1).

(1) Sin duda ocurrió en uno de estos momentos de irritabilidad oficial, que el jeneral Cruz fuese llamado al despacho del Ministerio del Interior, i que éste cometiése el error político, pues tal espíritu tuvo este lance de descortesia, de obligar a aquel caracterizado i pundonoroso jefe a hacer una larguísima i mortificante antesala, suceso que agrió profundamente el ánimo susceptible del jeneral penquista, i fué, mas tarde un constante tema de sus agravios personales. Por lo demas, tan persuadido estaba en sus adentros el jeneral Cruz de que no le dejarían marchar al sur sus enemigos, que al dia siguiente de haber llegado a Valparaiso, cuando su sobrino don José Luis Claro le presentó su correspondencia de Santiago que acababa de sacar del correo, exclamó: *Ahí viene la orden de mi retencion!*

XXXI.

Una semana mas tarde, el 16 de julio, el Jeneral Cruz, intendente de Concepcion i jeneral en jefe del ejército del sur (pues aun no habia sido destituido), se alejaba de Santiago. Los habitantes de la capital habian vuelto a su sombría quietud, i con la vista tendida hacia el mediodia, esperaban concentrados e impacientes la hora solemne que se les habia prometido.

El gobierno se apresuró a acelerar aquella hora. Habíase resignado a dejar partir a su huésped que podia ser su fácil prisionero, i una esperanza insensata alhagaba aquel nuevo error de su política. Sabíase que en Concepcion, un hombre, aparecido, como Cruz en Santiago, en el terrono que le era propio, mas no como éste en nombre de la gloria sino, al contrario, por el prestijio del martirio, habia encendido la opinion pública hasta el entusiasmo de la rebelion; i creíase que el candidato vencido, por su carácter, su desinterés, i mas que todo, por su tradicion conservadora, habia de ir a poner fin a aquel conflicto. Una vislumbre de éxito habria tenido tal medida si se hubiera permitido volver al intendente del sur con su poder i sus honores; pero una nueva torpeza desató aquellos últimos compromisos que pudieran ligar al majistrado i dejaron al ciudadano dueño de su causa i de sus votos.

El 19 de julio, el jeneral Cruz fue destituido. Aguardóse el momento en que debiera hacerse a la vela con rumbo a su provincia, dando así a aquel acto de tanta consecuencia el carácter de una vacilacion del miedo o de una afrenta oficial, pues se habia rehusado admitir su dimision, cuando la ofreciera en la capital de palabra, i se le enviaba ahora a Valpa-

raiso por la estafeta, en un oficio. El jeneral Cruz creyó comprender que aquel trámite era una humillacion, mas que una cortesía, i así lo significa, al ménos, la terca nota en que acusó recibo de la cancelacion de sus títulos de mandatario (1)!

XXXII.

Dos dias despues, el 24 de julio, el jeneral Cruz, ya simple ciudadano, cual sin duda era su ambicion en lo íntimo de su hidalgo pecho, se embarcó en la fragata *Elena*, que en aquella época hacia el servicio de paquete entre Talcahuano i Valparaiso.

Dos meses i medio apénas iban trascurrido desde que habia pisado la playa del último puerto, como un simple funcionario de la República, que venia a dar cuenta a sus superiores de

(1) He aqui este importante documento, copiado del que, de puño i letra del jeneral, existe en el archivo del Ministerio del Interior.

«Valparaiso, julio 22 de 1831.

«He recibido con esta fecha la nota del señor Ministro del Interior de 19 del corriente, en que me trascribe el decreto Supremo de la misma fecha, por el que se me exonera o destituye del cargo de Intendente de la provincia de Concepcion.

«Si me consideré altamente distinguido cuando recibí el nombramiento de tal intendente, como asi mismo del de Jeneral en jefe, de que recien he sido depuesto, no me es ménos satisfactorio el haber merecido de la presente administracion la mui pronta atencion a esa esposicion verbal i transcurso del período constitucional a que alude el considerando del decreto que se me comunica i del que me es grato acusar recibo al señor Ministro.

Dios guarde a U. S.

José María de la Cruz.»

Al señor Ministro de Estado en el Departamento del Interior.

los deberes de su cargo. Volvia ahora consagrado por la conciencia popular el caudillo de la mas poderosa i de la mas profunda revolucion que jamas se haya organizado en la América del Sud i en la que el jeneral Cruz habia asumido el primer puesto, no en virtud de las intrigas de partido, ni de los conciliábulos de cuartel, sino por la voluntad del pueblo, que, burlados sus derechos en los comicios de la lei, le habia encargado revindicarlos en los campos de batalla.

Los días de la iniciativa estaban concluidos.

Iban a comenzar los de la ejecucion.

El jeneral Cruz, al descender sobre la playa de su pueblo, encontraria a éste formado en línea de combate, i aguardando solo su voz para marchar a cumplir su árduo empeño.

CAPITULO III.

LA AJITACION REVOLUCIONARIA.

Viaje al sur de don Pedro Félix Vicuña.—Su carácter i su carrera política.—Injusta persecucion que se le hace en Valparaiso.—Su mision revolucionaria en Concepcion i su carta al jeneral Cruz, en que manifiesta aquella.—Visita que le hacen en Talcahuano los señores Viel i Rondizzoni.—Va por la primera vez a Concepcion e impresiones que recibe.—Regresa a Talcahuano i concibe un plan de ajitacion revolucionaria.—Acta del 17 de junio, por la que el pueblo de Concepcion se declara solidario de toda la República en las elecciones.—Reuniones populares que tienen lugar en consecuencia.—El cura Sierra.—El círculo monttista en Concepcion.—El fiscal Eguigúren acusa criminalmente a los suscritores de la acta del 17.—Conferencia de Vicuña con el intendente del Rio.—El jeneral Baquedano.—Rol que asume en la ajitacion popular.—Acusa al jurado una hoja suelta i esta es condenada.—Vicuña acusa al *Conservador*.—Piezas judiciales de ámbos jurados.—El coronel Riquelme en los Anjeles.—Don Pedro José Urizar, mayor del Carampangue.—Envia aquel al último a Santiago por una singular sospecha, pero se dirige a Concepcion.—Combínase un movimiento revolucionario.—Sábelo el intendente del Rio i hace regresar a Urizar a los Anjeles con el coronel Viel.—Es éste ascendido a jeneral i nombrado intendente de la provincia.—Su carácter político.—Mudanza que se opera en su espíritu i violento al-

tercero que tiene con Vicuña en consecuencia.--*Se reconcilian.*
--Finje Vicuña ocuparse de una empresa industrial.--Calma aparente que reina en la provincia.--Palabras características que se atribuyen a don Diego José Benavente.

I.

Cuando, en los primeros días del tormentoso mes de mayo, hacia rumbo hácia el norte el vapor *Independence*, que conducía de Talcahuano a Valparaíso al candidato del sur, daba bordadas, contrariada por el viento, para ganar el puerto, una hermosa barca de comercio. Era la *Elena*, que traía a su bordo al hombre del destino, para aquel pueblo que había visto con las lágrimas en los ojos, alejarse a su crédulo caudillo. Aquel hombre, así aparecido casi misteriosamente, era don Pedro Félix Vicuña, el agitador revolucionario de Concepción.

II.

Don Pedro Félix Vicuña había nacido en la víspera de esos grandes días de Chile (febrero 21 de 1806) que templaron con sus milagrosos espectáculos el alma de aquella jeneración que debía encontrar su arena i su tumba en la Constitución de 1828, la cúspide del año diez, derribada por el rayo de la reacción. Niño a la caída de Marcó, era ya adolescente cuando, con el magnánimo ostracismo del jeneral O'Higgins, se abrió el brillante palenque de la libertad, que aquel caudillo había cerrado en nombre de la gloria; i así, viósele, desde luego, en primera fila, al lado del venerable Infante i de don Carlos Rodríguez, (cuya palabra fué en la política

lo que la espada de su glorioso hermano habia sido en la revolucion), combatir con entusiasmo en defensa de los derechos populares, cuyos ensayos se tentaban entónces por los hombres de estado de la República, con tímida cautela.

Vicuña habia nacido tribuno entre los blasones de su aristocrática cuna. Desde su infancia, eran sus amigos i sus camaradas predilectos aquellos de sus vecinos de barrio que se encaminaban mas animosos, sin otra armadura que el *poncho* i sin mas arma que la *honda*, a sostener esos duelos «a piedra» que la política fomentaba entónces en una belicosa niñez, i que tenian por teatro las calles, las plazuelas de las parroquias, i mas comunmente, el pedregal del rio, donde la Chimba i Santiago, divididos en feudos hostiles, se daban diaria batalla. El imberbe caudillejo habia conquistado su puesto entre sus compañeros en fuerza solo de su diestra punteria para arrojar la honda i de las cicatrices que las de sus contrarios habian dejado en su rostro.

Cambiado el teatro de los comicios infantiles por el de las asambleas lejislativas; transportado del aula a la prensa, el jóven republicano habia buscado su elemento, i lanzándose en él con osadía.—Roma i sus héroes; Cartago i sus vengadores fueron entónces sus modelos i las visiones maravillosas de su almohada de estudiante, en aquellas aulas que hasta hace poco se dividian en bandos, sentándose en una banca las cohortes de Rómulo i en la opuesta, las lejonas de Anibal. Cursante de derecho, poco mas tarde, sus teorías políticas partian del seno de aquellas democracias de la antigüedad que en tan alta voga pusieron los filósofos de la revolucion francesa, i que algunos criollos, por candor unos (como don Juan Egaña) i por patriotismo otros (como Infante), creyeron iban a revivir bajo el nombre de Repúblicas en el suelo movedizo de la América. La educacion política i literaria de Vicuña

habia sido pues, como su niñez, turbulenta i activa, pero rodeada de lampos de esplendor.

El periodismo era entónces no un oficio: era una potencia pública. Sus iniciadores echaban en los moldes su robusta conciencia para imprimirla, junto con su palabra, en el papel, como otros echan en su bolsillo el salario de su pluma. Vicuña, uno de los fundadores del *Mercurio de Valparaiso*, de cuya imprenta fué propietario, hizo sus primeros ensayos en aquella ciudad, que debia ser mas tarde el pueblo de sus afecciones, que él conquistó con sus cadenas, i le pagara aquel con su jenerosa sangre, vertida por su nombre.

Conocido desde temprano por su ardiente civismo, cúpole, en 1829, el ser elejido diputado por cuatro departamentos a la vez, i esto, ántes de cumplir su mayor edad, sin la que en Chile ha sido tan difícil ser considerado como hombre, pues que la lei no reconocia a este el derecho de ser ciudadano.

Su familia, por otra parte, sea a virtud del mérito, sea en fuerza del acaso, sea por un culpable monopolio, sobre el que la historia está llamada a pronunciarse en breve, habia alcanzado en aquella época la supremacia de todos los poderes. Su padre era presidente de la República; uno de sus tios habia sido electo vice-presidente; otro (de santa i querida memoria) era el jefe de la iglesia. Aquel prestigio fugaz i deslumbrador pasó, sin embargo, por el ánimo entero del jóven liberal sin cambiar ni sus creencias, ni su amor al pueblo, ni su culto por la democracia.

Cayeron los suyos como próceres de la autoridad i el fué llamado a reemplazarlos como poder del pueblo, como fuerza de idea, como martirio de patriotismo. Cerca de treinta i cinco años van corridos en el desempeño de esa mision i de esa prueba i pedimos, con la autoridad de historiadores con-

temporaneos, no a título de deudos, se presente una sola voz a acusarle de abatimiento o de flaqueza en su árdua tarea aun no cumplida.

Sentado, en efecto, en los bancos de la reaccion de 1829, al lado de Infante i de Rodriguez, mereció pronto, a la par con estos, una gloriosa espulsion de aquella asamblea, que Portales comprimía como una masa de barro entre sus ferreos dedos.

Electo por segunda vez el jeneral Prieto para la suprema majistratura (1836), en medio de un sepulcral silencio, que tenia su razón en estas dos grandes palancas de su gobierno:—Lircay i la Constitucion de 33—habiase presentado en la arena popular un solo gladiador que echara en rostro a los políticos de la reaccion su mal adquirida omnipotencia, i ese soldado de la libertad civil que así hablaba, en presencia de Juan Fernandez, poblado entónces de proscriptos, era el redactor de la *Paz perpetua*, la primera palabra de resistencia al sistema de 1830, como la *Lei i la justicia*, que redactó tambien Vicuña, fuera el último eco de la democracia de 1828, perdido en el estruendo de las armas vencedoras del peluconismo.

Declarada la guerra, en seguida, a una República hermana, su voz fué otra vez la única protestá (1) que se alzara contra ese crimen americano que la victoria cubrió mas tarde con su velo de oro; i en presencia de los sangrientos sitios, molines del poder, i de los molines de soldados, estos sitios del pueblo, que derribaban a aquel, inmolando a sus jenios, él solo pidió justicia, reconciliacion, el amor de las razas, la consagracion, en fin, de la gran familia americana.

Mas tarde, delante de la alianza cortesana de 1844, Vicuña permaneció mudo i desconfiado, i aquella intriga de palacio,

(1) *Unico asilo de las repúblicas hispano-americanas*, folleto publicado en Santiago en 1837.

que tantos crédulos i bien intencionados políticos se esforzaron en convertir en dogma popular, fué para su espíritu el signo de que un despotismo oligárquico iba a enseñorearse sobre la nulidad del pueblo. Desde aquel momento, en verdad, los que habían sido sus caudillos, los que habían salvado las tablas de la lei, recojiendo sus fragmentos sobre el campo de Lircay, los inclitos *pipiolo*s, morían como Infante, o se refugiaban en el silencio de su hogar, como Las-Heras, o ancianos i desvalidos, iban, como el ilustre Campino, a recibir la migaja de la opulencia conservadora, a la puerta de una oficina del Estado!

Todas las voces, aun las mas sonoras, se apagaron entonces en el vacío; i Palazuelos, el vocero popular de 1829, solo tomaba la palabra en el Congreso, para insultar la memoria de O'Higgins, i oponerse a que la tierra de Chile recibiera las cenizas del mas grande de sus soldados.

Pero las elecciones de 1845 vinieron a romper aquel consorcio infame que había hecho de la idea liberal la esclava adormecida sobre la púrpura de sus señores. La matanza del puente de Jaime en 1846 fué el divorcio de la *fusion* de 1844. Vicuña pagó su popularidad con el destierro, como precaucion. Faltábale pagarla como castigo, a su regreso!

Persseguido en sus intereses, en sus hijos, hasta en su honra de ciudadano, porque en las elecciones de 1848 le negaron aun el derecho de votar, su *Reforma* tronó en la prensa en favor de su causa i de su bando con la enerjía de su dignidad ofendida i con la esperanza de una reparacion suprema.

La causa popular había encontrado en el jeneral Cruz un vengador, i Vicuña se alistó como soldado en la cruzada que el pais iba a emprender bajo el estandarte desplegado a lo léjos en nombre de aquel caudillo, porque éste había sido ya el designado de sus simpatías desde 1845, en que una sinies-

tra intriga, cuyos autores se conocieran bien pronto, estorbó la proclamacion de su candidatura.

III.

Tal habia sido el rol político de don Pedro Félix Vicuña durante los veinte años de la administracion de los constitucionales de 1833, que habian vencido con las armas a los constituyentes de 1828. El hijo de la oligarquía pipiola de 1829 habia sido el adalid mas constante i mas osado de la democracia que entrababa a la reaccion desde sus primeros pasos. A diferencia de muchos de sus nobles compañeros de idea i de infortunios, que enmudecieron alguna vez delante del terror o de los alhagos de sus enemigos, él permaneció siempre al lado del pueblo i sostuvo sus derechos con incontrastable firmeza. Su mérito mas distinguido, como hombre público, habia sido que entre todos los defensores de la causa puramente *liberal*, cúpole ser, despues de la muerte de don José Miguel Infante i de don Carlos Rodriguez, el apóstol i el tribuno de la igualdad política, el único franco i decidido sostenedor de la causa de la *democracia*. La historia le hará esta justicia debida a su incesante propáganda de obra i de palabra, sellada con su martirio, con la persecucion de todos los suyos i la pobreza de su hogar, que él mas de una vez, sacrificó en aras de la patria; i si algun dia nuestra desheredada América entra a compartir con su jemela del Norte aquella lei benditá que hace iguales a todos los hombres delante del Universo i de Dios, delante del derecho i la justicia, la lei de la democracia, acaso el nombre de este infatigable agitador de las ideas, será inscripto por la gratitud de las jeneraciones (a las que acaba de consagrar un libro (1),

(1) El porvenir del hombre un vol. en 4.º, Valparaiso, 1858.

que encierra todo su dogma democrático i social) entre los fundadores de la lei nueva que está llamada a rejenérar en los tiempos venideros, desde el Sinai de la civilizacion, nuestro continente entero i mas allá de los siglos, a la familia toda del linaje humano.

Don Pedro Félix Vicuña tenia, sin embargo, como político práctico, defectos capitales, que si bien le hacian ménos apto para los altos puestos del Estado, le caracterizaban, al mismo tiempo, mas profundamente para el desempeño de su rol de tribuno popular. Era crédulo hasta ser visionario; pronto en sus resoluciones, hasta la temeridad, i sobre todo, adolecia de una confianza tan desencaminada en la buena fè de los hombres que le rodeaban i explotaban su inesperto candor, que nunca poseyó aquel discernimiento certero i previsor de los caracteres i de los sucesos, sin cuyo alto don los hombres que se dan a la política, tal cual esta se ha practicado hasta aquí en las Repúblicas de América, estan designados para ser las victimas anticipadas de todos los errores i de todas las calamidades.

Vicuña, empero, apesar del ardor de su espíritu, durante mas de 20 años de lucha i de fracasos, había tenido la cordura de no hacerse revolucionario por sistema. Era, al contrario, enemigo de las revueltas; pues había visto undirse en ellas el poderio de los suyos i la vida o la fortuna de sus mejores amigos. Su propaganda había sido, en consecuencia, en todo pacífica i dirigida exclusivamente contra la organizacion que ha dado al pais la funesta constitucion de 1833, el coloso que con sus brazos de fierro ahogaba todas sus teorías de reorganizacion democrática i social. Por esto había redactado solo diarios de discusion como *La Lei i la Justicia* i la *Paz perpetua*, i por esto, el jenio adusto de Portales le había guardado los fueros de su libertad individual, porque aquel

hombre sagaz comprendia fácilmente que quien se daba tan de buena fé a la discusion franca de los principios, no podia ser temido como un conspirador.

Mas, desde que se le habia hecho víctima de una miserable farsa de gabinete, enviándole a un destierro, en el que casi acabó sus dias; desde que se habia fusilado al pueblo en las calles de Valparaiso, porque le aclamaba su representante, cuando él jemia en un ponton, i por último, cuando el hombre que con su consejo o su autoridad habia perpetrado todo esto contra su patria i contra él mismo, iba a escalar el poder, en virtud de una cabala de palacio i en lucha abierta con la voluntad de la nacion en masa, su ánimo tranquilo se cambió en ira revolucionaria; su índole benigna tomó el temple del denuedo, i el redactor de la *Reforma*, que solo pedía, desde 1848, la convocatoria de una Asamblea constituyente que dirimiese las árduas contiendas de su patria, era ya, desde octubre de 1850, en que se proclamó la candidatura Montt, el mas ardiente i conocido sectario de la revolucion armada.

IV.

Encontrábase, pues, en Valparaiso don Pedro Felix Vicuña en aquella disposicion de ánimo el dia 20 de abril de 1851, presidiendo la instalacion de la *Sociedad patriótica*, que debia proclamar la adhesion de aquel pueblo a la candidatura Cruz, cuando llegó la nueva de que un alzamiento militar acababa de estallar, en la madrugada de aquel dia, en las calles de la capital.

No habia por cierto delincuencia en aquel acto puramente politico del agitador de Valparaiso i no la hubo en ninguna

de sus operaciones de aquel día (a cuyas súbitas novedades él estaba de antemano enteramente ajeno), a no ser que lo fuera una conversacion secreta i revolucionaria que tuvo aquella noche con el intendente Blanco. Pero, entre las primeras órdenes que salieron de la Moneda en aquel lance, partió por lá estafeta el decreto de su prision; i así, al darle exacto cumplimiento aquel celoso mandatario, escapóse Vicuña solo por su suspicacia, refujiándose, en la mañana del 21, en casa de una hermana, esposa de uno de los próceres del bando conservador (1).

Con la oscuridad de la noche i disfrazado con el traje de marino inglés, se asiló en seguida a bordo de un buque de guerra de S. M. B., fondeado en la bahía, (la fragata Mean-

(1) He aquí el oficio, en que el intendente de Valparaiso da cuenta de sus procedimientos contra Vicuña. Apesar de la ejecucion de estos, nos complacemos en recordar que la señora del Almirante Blanco envió un aviso secreto de la orden de prision que se habia espedido contra Vicuña, el que, sin embargo, por algun accidente, no llegó a este, sino cuándo su casa habia sido allanada por soldados. El oficio dice así:

Valparaiso, abril 21 de 1851.

Queda asegurada la persona de don Nicolas Pradel i se busca, por los ajentes de policia, al sangrador Paredes i a don Pedro Félix Vicuña, que se han ocultado i no se les puede hallar hasta estos momentos, en que participo a US. el resultado de estas dilijencias, previniendo que se sigue la pesquiza de estos individuos.

Por lo que respecta a don Bartolomé Mitre, debo avisar a US. que hacen algunos días que se ausentó de este pueblo para esa capital, de donde no ha vuelto, segun estoi informado.

Dios guarde a US.

MANUEL BLANCO ENCALADA.

Al señor Ministro del Interior.

(Archivo del ministerio del interior.)

dre, capitán Keple), a cuyo jefe i oficiales debió, durante una semana, la mas benévola hospitalidad (1).

V.

Desde el primer momento de su persecucion i de la de sus amigos en Santiago, Vicuña tenia resuelto en su ánimo buscar en otro teatro el desenlace de aquel drama sangriento, del que la jornada de abril era solo un pálido cuadro. La provincia de Concepcion, donde tenia sectarios políticos i amigos de intimidad, habiéndola visitado un año antes con el autor de esta historia, seria ese teatro, i su preocupacion única era dirijirse en breve a aquel asilo.

Sus amigos, entretanto, concertaban sijilosamente en tierra la manera de ejecutar aquel propósito, i el 27 de abril es-

(1) Hé aquí una manifestacion de su conducta que Vicuña publicó en el *Comercio de Valparaiso*, al dia siguiente de haberse refugiado a bordo. Con una injenuidad que solo sienta bien a los políticos de corazon i una enerjía, propia de sus antecedentes, contaba sus intenciones i sus planes en esta pieza, tan breve como curiosa. Dice así testualmente.

«Señor redactor:

«Me encuentro a bordo de la fragata de guerra de S. M. B. *Meandre*, porque supe que tras la declaracion del sitio, se me habia ido a buscar con tropa a mi casa. Si la inocencia podía valer en estos tiempos, yo, léjos de buscar un asilo, me habria presentado en la prision; pero no he querido dár este gusto a mis enemigos, sabiendo que me costaria un buen invierno en Magallanes. Perseguido por mi patriotismo i contando entre las víctimas de la capital un hijo de 19 años que solo por ódio a mi persona, pueden retener en una prision, encuentro en la jenerosidad inglesa un testimonio de aprecio i simpatía. El capitán Keple, nieto del célebre almirante de éste nombre, i toda la oficialidad, me han hecho la mas amistosa acogida i, por conducto de su diario, quiero darles mis agradecimientos.

«Si el gobierno pretende mi destierro, yo cumpliré con sus de-

tuvo a punto de verlo realizado, pues el vapor *Ecuador*, que se dirijia al sud, pasó aquel dia, convenido de antemano, a pocas brazas de la escala de la *Meandre*, para tomarle a su bordo. Mas, como el capitán dijese que él no se hacía responsable de la seguridad personal de su peligroso pasajero, al tocar en Constitucion, prefirió este quedarse i aguardar mejor coyuntura.

No tardó esta en presentarse en uno de los viajes periódicos que hacia entónces la barca *Elena*. El futuro intendente revolucionario de Concepcion embarcóse, en consecuencia, el 2 de mayo, i despues de un viaje proceloso, que dió lugar a que se le corriera en la capital náufrago i muerto, llegó a Talcahuano en la mañana del 8 de mayo, cuando hacia apenas 12 horas a que el jeneral Cruz se habia dirijido a Valparaíso.

seos, sin pasar ántes por prisiones ni pontones, como en 1846, ni tampoco por esos golpes ni amarraduras que sufren en Santiago mis amigos i parientes. De nuevo, voi a abandonar mi familia fiado en la Providencia que me protegerá. Yo calculaba que tenia que pasar aun por otra nueva prueba; i queriendo dejarle un apoyo en mis hijos que crecian, los apartaba de toda injerencia política, encaminándolos al trabajo, pero ya queda uno en una prision i mi nombre servirá de título a los otros para que sufran iguales persecuciones. Pero Dios que lee en los corazones, i sabe la pureza de mi patriotismo i los móviles de mis enemigos, al fin me hará justicia.

«Mi solo crimen es el haber cooperado a que el pueblo de Valparaíso proclamase el 20 del corriente al jeneral Cruz como candidato popular. El gobierno, sin saber el eco que haria la revolucion del coronel Urriola en Valparaíso, no pudo declararlo en estado de sitio; pero la candidatura de Montt no tenia siete suscriptores, i el jeneral Cruz tuvo en una hora cuatrocientas firmas i en dos dias mas de libertad, habria reunido todos los nombres del pueblo de Valparaíso.

«A bordo de la fragata de S. M. B. *Meandre*.

Valparaíso, abril 23 de 1851.

Pedro F. Vicuña.»

VI.

Hubiérase creído que el destino, con su ciega mano, había conducido por opuestos rumbos a aquellos dos viajeros, de los que uno se alejaba i otro venia, buscando ámbos el centro de una gran conmocion pública, i que en sus opuestas misiones, iban a llevar a cabo el mismo pensamiento. Cruz, hombre de autoridad, súbdito de la lei, intendente, en fin, marchaba a presenciar en toda su desnudez el brutal exeso de aquella, i a convencerse de la falacia de la última, i regresaría destituido; Vicuña venia con el prestigio tribunicio de sus creencias i de su constancia, i llegaba huyendo del alcance de esa lei i puesto fuera de ella por la misma autoridad a que el otro obedecía. Cruz era llamado por la torpeza i el miedo del poder, a fin de que asistiera al espectáculo, para él desconocido, de un pueblo que se rebela a nombre de una esperanza; i Vicuña, alejado, por la torpeza o el miedo del gobierno, iba tambien, a su turno, a pedir a un pueblo altivo, pero frio, que se lanzase en la rebelion, a nombre de una idea.

La República, animosa pero inermé, necesitaba un caudillo; i los consejeros de la administracion Búlnes se lo dieron, llevando a Santiago al intendente de Concepcion.

La provincia de Concepcion, poderosa en armas, pero indiferente en la lucha de principios, necesitaba un tribuno, i los mismos hombres de Estado que dirijian la política, se lo enviaron, persiguiendo sin motivo en Valparaiso a don Pedro Félix Vicuña.

La revolucion de Chile de 1851 era un acontecimiento que estaba escrito en el libro de sus destinos.

Unos la han maldito, porque fué una catástrofe i un desengaño.

Otros la aplaudieron como el éxito propio i el castigo de contrarios.

La historia, a su turno, se adelanta, por entre las jeneraciones que aun lloran o aplauden, i levantando del suelo aquellas pájinas sangrientas, las ofrece a la posterioridad, como una suprema e inexorable enseñanza.

VII.

La ausencia del jeneral Cruz traía, sin embargo, a tierra, al ménos por el momento, los planes, a todas luces revolucionarios, que Vicuña se proponía desenvolver en Concepcion. No podía imaginarse este entónçes que la tardanza los haria mas formidables, como ignoraba tambien que de aquella manera habian de ser mas desgraciados.

Pero no por esto, el mensajero de la idea revolucionaria que bullia en la capital, decayó de ánimo. Al contrario, el mismo nos ha trazado aquella inesperada impresion en unos *Apuntes* que, a nuestro ruego, escribió hace diez años, sobre los preliminares de la revolucion i como complemento de su diario de campaña. «Al momento de echar ancla, dice, fui instruido que el jeneral Cruz, doce horas ántes, habia salido para Valparaiso, en un vapor norte americano. Mi primera idea fué triste, pero no bastante para abatirme. Yo hallo fuerzas nuevas en todos los entorpecimientos que se me presentan i las dificultades son estímulos que me impulsan»

I en efecto, púsose en el acto a cumplir, como mejor le era dado, su tarea de agitacion, aunque echara de ménos el eje principal con que habia esperado impulsar aquella. Hospedado

en Talcahuano en el seno de la honorable i virtuosa familia de don Manuel Zerrano, que por motivos de salud residia en aquel punto de la costa, i puesto al corriente, por aquel antiguo amigo, del estado de postracion en que el viaje del jeneral Cruz habia dejado los ánimos, resolvió no presentarse en Concepcion, sino cuando algun acontecimiento político de cualquier jénero hubiera sacudido aquel momentáneo letargo de las jentes.

Limitóse, en consecuencia, a escribir una larga carta al jeneral Cruz, timbre de un puro i desinteresado patriotismo, en la que, apesar de su irritacion i sus agravios, se esfuerza por pintarle el estado difícil del pais, las exigencias de la opinion por la reforma de las instituciones, la gravedad de los compromisos que él habia asumido ante la nacion, desde que aceptó la candidatura popular, i por último, los riesgos que le amagaban, por una parte, en la lejana capital, i el poder reparador que contaba en su provincia nativa, donde cada habitante era su amigo o su partidario.

Peró, reasumiendo en una sola faz todas aquellas complicaciones que traian aparejada, en su propia confusion i en su ardimiento, la guerra civil, proponia el ajitador del sud al candidato popular, como una solución que evitara tamaños males, un plan de avenimiento político que consistiria en hácer aceptar al gobierno de la capital las condiciones propuestas en los cinco capitulos siguientes: 1.º Lei de olvido: 2.º Convocacion de una asamblea constituyente para el próximo 1.º de octubre: 3.º Renuncia inmediata del jeneral Búlnes: 4.º La presidencia interina de un ciudadano conocido por sus antecedentes moderados; i 5.º La condicion de saber leer i escribir, como único requisito para tener voto en las elecciones que iban a tener lugar en breve.

Decia Vicuña al jeneral Cruz, en aquella carta, que con

este programa se evitaria la revolucion armada. Pero su patriotismo o su candor ofuscaba su criterio, porque ese programa era mas que la revolucion, i aun pudo decirse entónces que ese mismo plan era una segunda revolucion hecha al jeneral Cruz, acérrimo conservador en aquella época, despues de haberla hecho al jeneral Búlnes, ménos conservador, en nuestro concepto, que su primo, porque aquel es ménos sistemático en principios i mas flexible de carácter. Parece pues probable que la carta de Vicuña pasó por los ojos del jeneral Cruz en Santiago, solo como una quimera fosfórica, como la llamarada de un fuego fátuo que pronto se disipa.

VIII.

Cumplido aquel primer deber de su conciencia revolucionaria, el huesped del sud aguardó, en el fondo de su retiro, la marcha de los sucesos. Era aquella la estacion muerta de las provincias del medio dia, desde el Cachapoal adelante. Sabido es que de marzo a setiembre, aquella zona de la República se inunda de tal manera con las lluvias que las comunicaciones se interrumpen aun entre los puntos mas cercanos i los negocios sufren una paralización casi completa. Sin embargo, le visitaron luego algunos de los notables de Concepcion, i entre otros, dos personajes políticos que caracterizaban la situacion de la provincia, cada uno por el rol aparte que en ella representaba. Eran estos el coronel Viel i el jeneral Rondizzoui.

Antiguo amigo de Vicuña el primero, participe muchas veces de los mismos reveces políticos, i como aquel, expansivo por carácter, pintóle el suelo en que pisaban como suspen-

dido sobre un volcan. Mas, en su concepto, el viaje de Cruz, contrariando los votos de todos sus amigos i de él mismo, habia enfriado la lava de aquel, a punto de que si no volvía el jeneral, como era de esperarse, o si era sustituido en la intendencia, como parecia inevitable, todá esperánza de rebelion estaba perdida. El jeneral Cruz era dueño del ejército que guarnecia las fronteras; pero habia dejado las más estrictas órdenes sobre su sumision a la autoridad; i sin el ejército, la sublevacion de aquellos pueblos era un absurdo o una temeridad.

Rondizzoni, por su parte, que no tenia afecciones por el jeneral Cruz i que miraba con ojos afanosos la intendencia que aquel dejaba vacante, i habia ocupado él otras veces como sustituto, confirmó en su conferencia con Vicuña el abatimiento momentáneo de la provincia i la impotencia en que se hallaria su caudillo, para hacer revivir el entusiasmo que habia despertado en todos los habitantes la proclamacion de su candidatura.

IX.

Despues de varias semanas, el refugiado político de Talcahuano, que, apesar de sus defectos de hombre público (de fácil alusinamiento de las cosas i presajios, como de exesiva credulidad en los hombres), se conducia esta vez con tan marcada cautela, resolvió hacer un reconocimiento personal del verdadero estado de los espíritus, i a fines de mayo, o en los primeros dias de junio, se dirijió a Concepcion.

Sus amigos no le habian engañado. El hielo de la indiferencia se albergaba en los ánimos, que habian perdido su brújula política con la desaparicion de su caudillo, como el hielo

del invierno reinaba en la naturaleza i en la sociedad. Pero dejemos referir a él mismo sus impresiones de desaliento, estampadas sobre el papel, casi en la misma época en que las recibiera.

«Como un mes, dice Vicuña en los *Apuntes* citados, pasé en Talcahuano, i al fin, hize mi proyectado viaje. La noche que llegué me vi rodeado de casi todos los opositores. En la mayor parte observaba, mas que el patriotismo, la amistad del jeneral Cruz; sus ideas no tenian aquella enerjia que enjendra atrevidas resoluciones, i la exaltacion de los habitantes de Concepcion no era la mitad de la que tenian los opositores de Aconcagua, Santiago i Valparaiso (1), pero me consoló la conviccion de que el espíritu de los militares, subordinados al jeneral Cruz, era independiente del gobierno, a quien quitó toda influencia en el ejército la candidatura de un hombre, que, apesar de todo el trabajo de sus amigos por formarle una reputacion, jamás consideraron en las provincias, sino como un instrumento de la oligarquia, que se habia organizado en Santiago, para centralizar el poder.

«La otra conviccion que vino a entristecerme mas, fué la órden que dejó el jeneral Cruz a los jefes militares de no entrar en ningun movimiento, cerrando así la puerta para que el pueblo no tuviera un apoyo en las revoluciones que pudie-

(1) El jeneral Cruz, haciendo el elogio de sus paisanos, en una carta inédita que tenemos a la vista i que escribió a don Pedro Félix Vicuña con fecha de 26 de mayo de 1852, un año posterior a estos sucesos, da una buena razon que esplica esta apatia política, o si se quiere la independencia de espíritu que reina a orillas del Bio-bio.—«Hai tambien otro motivo, dice, para que los penquistaos conserven su carácter independiente i su celo por la libertad, i es que aun cuando no se encuentran grandes fortunas, tiene la jeneralidad medios i posibilidad en que ocuparse, i de aqui es que no se ven en la necesidad de sacrificar sus convicciones para alcanzar un destino del gobierno».

ran formarse para contrarrestar las violencias de un ministerio resuelto a todo para triunfar. Toda agitacion popular era sin base i peligrosa, i cualquiera paso que yo diera eran compromisos inútiles para una poblacion que creia fácil exaltar, pero cuyos sufrimientos inútiles debia ahorrarle.

«Penetrado de estas ideas, me volví a Talcahuano con el pensamiento de esperar algun acontecimiento que en la capital debia producir la llegada del jeneral Cruz, a quien suponía la entereza i dignidad que su posicion reclamaba, desde que habia podido presentarse sin el carácter de revolucionario. La acogida que el pueblo le hizo, la visita de las señoras de la capital i los honores que le prodigaron, no eran resortes poderosos para neutralizar esta provincia. Pero el asesinato proyectado contra él, cierto o falso, que habia levantado la prensa i ajitado convicciones de lo que eran capaces los ministros, i la idea de llevar adelante las elecciones, que era un pensamiento abandonado en la capital i las provincias, me presentó la oportunidad que buscaba; i pocos momentos despues de recibidas aquellas noticias por el vapor, me encaminaba solo de Talcahuano a Concepcion. Mis pensamientos eran vagos, aun a pesar de mis deseos; las ideas se sucedian unas a otras en mi cabeza, pero en las tres leguas que recorrí, formé mi plan, que me pareció decisivo i de gigantescos resultados, aunque dudaba lo admitiese la poblacion, en la forma que yo lo concebía. No obstante, mi resolucion era el resultado de las convicciones que me habia formado i de las imperiosas necesidades en que nos hallábamos colocados.»

X.

Era natural que en aquella época de rápidos i ardientes acontecimientos no hubiese tardanza para que los valcincios

que consolaban a Vicuña, [al regresar a su albergue de Talcahuano, tuviesen el carácter de una realidad.

El 15 o 16 de junio, había llegado, en efecto, el vapor de la carrera *Vulcano* (después *Arauco*), con las noticias de los graves sucesos que venían sucediéndose en la capital hasta la noche del 6 de junio, i que hemos narrado prolijamente en el capítulo antecedente. El agitador del sud comprendió que la hora de la acción había llegado i que su misión revolucionaria requería una pronta i vigorosa iniciativa.

Por una parte, la actitud que los sucesos habían creado al jeneral Cruz en la capital se presentaba como peligrosísima i casi revolucionaria; i por la otra, la provincia en que aquel caudillo era tan querido, iba a conmoverse profundamente con las siniestras nuevas que se divulgaban sobre su existencia amenazada.

Las elecciones, además, debían tener lugar en toda la República en breves días. En la provincia de Concepción serían, únicamente, sin violencias, ni cohecho, ni ebriedad. Pero, por lo mismo, el éxito dejaría en sus habitantes una impresión leve que no tardaría en disiparse, tanto más aprisa cuanto debería ser más lisonjera ¿Como entonces dar a la campaña electoral de Concepción, aquellas peripecias i aquel ardor que enjendran las agitaciones populares?

Ocurrióse a Vicuña el plan sencillo i oportuno de levantar una acta pública, por la cual la provincia de Concepción se *hiciese solidaria con el último pueblo de la República* en la lucha electoral, para adquirir así el derecho, o más bien, el pretexto, de salir en demanda de cualquier desafuero de la autoridad, desde Atacama a Chiloe.

Aquella declaración era evidentemente revolucionaria, porque a ningún pueblo es dado, bajo la prescripción de la carta fundamental, arrogarse otros derechos que los suyos pro-

pios, que, a la verdad, son bien pocos, razon por lo que es mas lójico, i sobre todo, mas constitucional, el que no salga en demanda de los ajenos.

Mas, sea como quiera, aquel plan iba a ejecutarse i he aquí como se puso por obra:

«El 17 de junio a las 4 de la tarde, refiere Vicuña, llegué a Concepcion, donde me esperaban algunos amigos decididos: Zerrano, que me quería como un hermano, i que tenia el mejor concepto de mí, salió con don Bernardino Pradel, don Tomas Rioséco i don Ignacio Cruzat a citar al pueblo, a fin de hacer una reunion aquella misma noche; i yo me quedé en casa con el coronel Puga, a quien espuse mi pensamiento i me lo apoyó como una obra santa, a la que mui bien podria deber el país su libertad.

«Mientras se reunia el pueblo, yo redactaba mi acta, i dos horas despues de mi llegada, me hallaba reunido en la sala municipal con mas de cien de los principales vecinos. Mi reputacion, como patriota i hombre decidido i enérgico, llevó a cuantos supieron que aquella reunion era solicitada por mí. Al llegar, formé una comision para que viese al jeneral Baquedano i solicitase su presencia en aquella ocasion. El jeneral, al recibir aquel mensaje, exclamó: *Sabia ya que se reunia el pueblo, i estrañaba no se me hubiese llamado!* Se presentó a la reunion, i yo lo designé como su presidente.»

«Supongo dijo el jeneral, que el señor Vicuña es el que aquí nos ha reunido i podría espresarnos su pensamiento i objeto.»

«Yo hice al pueblo allí reunido un corto discurso, diciendo que aunque léjos de mi familia, del centro de mis íntimas relaciones i perseguido sin cesar por el despotismo, tenia la satisfaccion de hallarme en medio de un pueblo tan valiente como patriota i que tenia la gloria de haber iniciado una candidatura que aceptaba toda la República. Que mi pensamiento,

como chileno, era servir a la causa de la libertad i del honor nacional en donde quiera que me hallase i que mis ideas sobre lo que podíamos hacer en las circunstancias, estaban formuladas en una acta que sometia al pueblo i que el señor Riosco podia leer. Aceptóse la idea i despues de leida aquella, dijo el jeneral Baquedano que el pueblo no podría ménos que aplaudir pensamientos tan patrióticos, i una aceptación jeneral sancionó mi obra. Despues, el canónigo Jarpa me preguntó si creia conveniente que el pueblo la firmara. Le conté que esto constituiria toda su fuerza, i tomando la acta, la pasó con la pluma al jeneral Baquedano i él la firmó despues como vice-presidente. El pueblo me aplaudió i yo, que veia en aquel documento el paso mas enérgico i decisivo para restablecer la libertad, debia salir radiante de entusiasmo i de contento. Al llegar a casa, expliqué a Zerrano mis pensamientos i las consecuencias que debíamos esperar de aquel paso i convino conmigo en cuanto me prometia. »

XI.

La acta que se habia firmado como por asalto en aquella reunion improvisada, i de cuyos incidentes damos prolija cuenta, porque ella en sí era el primer acto en la revolucion que se preparaba, estaba concebida en una forma tan laconica como ardiente, a guisa mas de protesta i de reto al gobierno de la capital que como una salvaguardia de los derechos que iban a ventilarse en la urna electoral.

Su tenor era el siguiente:

SOCIEDAD PATRIÓTICA DE CONCEPCION.

«El pueblo de Concepcion considerando:

«1.º Que el actual ministerio, a fin de anular la soberania

nacional i elevar un pretendiente impopular, ha mandado a las provincias intendentes i gobernadores que opriman i violenten a los ciudadanos para obligarlos a dar su voto a don Manuel Montt.

«2.º Que, tanto en las elecciones pasadas como en las presentes, se prodiga el oro de las rentas nacionales, como es público i notorio, para corromper los ciudadanos, i pagar satélites que sirvan sus miras.

«3.º Que los Intendentes Necochea, García i Cruzat oprimen las provincias vecinas de Maule, Chillan i Talca, para servir los intereses de una faccion desopinada que con este objeto los ha colocado en aquellos puestos.

«4.º Que son nulas, irritas i criminales todas las elecciones hechas por la violencia i el soborno; protestan una i mil veces contra todos los atentados que comentan los espresados Intendentes, los gobernadores, subdelegados i demas agentes bajo sus órdenes, haciéndolos responsables ante la patria de cuanto hicieren contra la soberania nacional. El pueblo de Concepcion, apesar de tener sus derechos espeditos por la voluntad, i la enerjia con que defenderá la causa nacional, se HACE SOLIDARIO CON EL ÚLTIMO PUEBLO DE LA REPÚBLICA, teniendo por irritas i de ningun valor las elecciones que esta vez se hiciesen, atacando de cualquier modo la libre voluntad del ciudadano.

«Sin esperanza de justicia ni leyes, ni nada que pueda contener a una faccion que se ha entronizado sobre las ruinas de la libertad, Dios i el poder de una nacion entera juzgarán la justicia de nuestros reclamos. Protestamos nuestro amor por la paz i el órden público, estando siempre prontos a rechazar lo que no nazca de la voluntad de un pueblo soberano i libre, erijido en República árbitra de sus destinos, que ninguna faccion liberticida puede apropiarse ni cambiar.

«El pueblo de Concepcion, en virtud de esta resolución, trabajará asiduamente por la eleccion del benemérito jeneral Cruz, ocupado de mitigar en las^{as} Cámaras las persecuciones que sufren los que aspiran a realizar la República.

«El pueblo se reunirá todos los dias hasta que se concluya la eleccion, i se pondrá en comunicacion con los otros departamentos i provincias vecinas, por medio de la comision nombrada para trabajar por aquella candidatura. Asi mismo, se les remitirá una copia impresa de esta resolucion, tomada con toda calma, i en el solo interes de salvar a la República de los ultrajes i desgracias que la amenazan.

«Para tener un órgano que espese estos sentimientos i resoluciones, el periódico la *Union* se hará diario, mientras dure la presente crisis.

Concepcion, junio 17 de 1851,

Fernando Baquedano—Julian Jarpa—Martin Reyes—Vicente del Pozo—Gaspar Fernández—Nicolas Tirapegui—José Rodriguez—Ignacio Cruzat—José del Carmen Reyes—Máximo del Pozo—Bernardo Rioseco—Zenon Martinez Rioseco—Francisco Pradel—Juan Gonzales—Juan Valdes—Nicolas Peña—José Manuel Vargas—José Manuel Garmendia—Ramon Mora—Toribio Bastidas—Juan José Arteaga—P. A. Torres—José Dionisio Burboa—José Agustín Burboa—José Maria Garreton—Francisco Masenlli—Pio Tirapegui—Antonio Sierra—Pedro A. Tirapegui—Anselmo Santa Maria—Francisco del Rio—José Maria del Rio, presbitero—Camilo Menchaca—José Prieto—Vicente Prieto—Pedro Félix Vicuña—Juan de Dios Barra—Tomas 2.º Smith—J. Vicente Peña—Julian Lavandero—José A. Espinosa—Fernando 2.º Baquedano—Francisco Lavandero—Desiderio Sanhuesa—Lorenzo Reyes—Pedro J. Benavente—Carlos F. Benavente—José Miguel Prieto—Adolfo Larenas—Ezequiel

Lavandero—Estevan Villanueva—José Andres Ramos—Julio Martínez Rioseco—Nicolas 2.º Gonzales—Francisco del Campo—Pedro Angulo—Nemecio Martinez—Pablo Rojas—Francisco Paredes—José Manuel Carie—Manuel Sepúlveda—Justo Alvarez—Tomas Rioseco—Juan Glen—José Antonio Saavedra—José Antonio Lopez—José Manuel Castro—Victor Lamas—Eulójio Anguita—Pablo Silva—Manuel Serrano—Juan Avalos.

XII.

Como faltara, solo una semana, el dia en que se firmó aquella acta revolucionaria, para que tuviesen lugar las elecciones, tomáronse esa misma noche dos medidas importantes, a fin de prestar a aquellas el carácter de una conmocion popular que de rebote se hiciese sentir en todo el pais. Fueron estas el convertir en diario el periódico la *Union*, de cuya redaccion en jefe se encargaria Vicuña, i celebrar reuniones populares todas las noches que aun quedaban espeditas para la agitacion electoral (1).

(1) He aquí como la *Union*, dando principio a su tarea de propaganda revolucionaria, analizaba el espíritu del acta del 17, en un artículo conoçidamente de la pluma de Vicuña.

«La acta que el pueblo ha levantado, que encabeza el jefe de mas alta graduacion militar de la provincia, i una dignidad de nuestra iglesia, i que han firmado todos los distinguidos patriotas de esta provincia, con un entusiasmo que les hace honor, es el mas importante documento, que Chile viera en 20 años. La acta levantada en la capital el 18 de setiembre de 1810, que inicia los primeros sucesos que prepararon la independenciam, es un documento mui subalterno, al que todo este pueblo ha firmado el 17 del corriente. Aquel preparó la independenciam, reconociendo aun a Fernando VII. El que acaba de ver la luz pública apela solo a

Elijiose con este fin el espacioso recinto que ofrecia una barraca que jenerosamente habia puesto a disposicion del pueblo, un vecino del apellido de Villagran. En la noche del 18, convocose al vecindario por la primera vez, i Vicuña, en medio de una numerosa i sorprendida concurrencia, solicitó la adhesion en masa de los habitantes de Concepcion a la acta que se habia firmado la noche anterior, i que publicada al siguiente dia en una hoja suelta, se remitió a Santiago, como un brulote incendiario, por el vapor que salió de Talcahuano aquel mismo dia.

Escusado es describir la entusiasta acogida que la proposicion de Vicuña encontró en la tumultuosa asamblea. La acta se cubrió de firmas instantáneamente i el orador fué colmado de calorosos vítores.

Sucediose a aquella sesion, para el pueblo penquista, una especie de nueva vida; la vida de la idea, de que aquella tierra de tan grandes hechos habia estado desheredada por

Dios i al poder de nuestros brazos, para repeler los ultrajes, las violencias e injusticias, con que una faccion cruel i asesina procura entronizarse. Este paso heroico, consecuencia precisa de los atentados políticos que han despedazado los lazos de unidad en la República, estableciendo solo el poder del mas fuerte, inicia de hecho la libertad. Sostener el edificio en que se apoyan el orden i tranquilidad pública mas es obra de los que, apoderados de la administracion, despedazan las leyes i hacen obrar la fuerza, que de nosotros, cansados ya de sufrirlos. No apelamos a las armas, porque tenemos un apoyo mas sólido i es Dios i el poder de la República entera, como lo dice la acta popular. En efecto, en la situacion a que ha sido conducida la República ¿qué fuerza mas poderosa pudiera impulsar los intereses de la libertad, que esa palanca moral de la opinion que ha invadido hasta el corazon del soldado? La provincia de Concepcion, compacta, uniforme i guerrera, nada tiene que temer del caduco poder que oprime a las demas; cuenta con la cooperacion uniforme de todas ellas, i principalmente de las mas vecinas, donde el despotismo quisiera apagar la vivificante llama que las anima.»

la guerra, en tiempos ya remotos i por su naciente industria, en época mas cercana. Vicuña era el alma de aquel club de un pueblo que no habia visto jamas otra asociacion que la de la tropa en sus cuarteles. Pero aquel agitador, que desde la prensa lanzaba sus ecos sonoros sobre la muchedumbre, carecia de voz i de acción en su presencia. Era peculiar cierto embarazo en su locucion, como era su pluma fácil i lucida. El reconocia a si propio aquel defecto; i se encontraba fuera de su elemento; «cuando felizmente, dice él mismo, se presentó allí, como tribuno, un cura Sierra, ya viejo, pero ardiente i exaltado. Sabia perfectamente, añade aquel en sus Apuntes preliminares, el lenguaje del pueblo; tenia una facilidad estrema para hablar, i muy luego se formó una reputacion que atrajo una numerosisima concurrencia. En una poblacion que apenas excede de diez mil habitantes, teniamos, en medio de las lluvias i lodazales, hasta dos mil asistentes, i cuando los aguaceros cesaban, las familias i las jóvenes mas bellas iban allí a fomentar con su presencia el entusiasmo de la juventud.»

XIII.

En el transcurso de unos pocos dias, o mas bien, de unas pocas horas, porque la conmoción del vecindario i de las masas fué instantánea, presentaba la apática Concepcion el espectáculo de un pueblo unido, entusiasta, capaz de acometer de su propia cuenta cualquiera arriesgada empresa i de cumplir aquel compromiso de *solidaridad*, es decir, de rebelion, que habia asumido espontáneamente ante todo el pais.

XIV.

El pequeño círculo monttista que, en medio de aquella agitación unánime, aparecía solo como un punto casi imperceptible de resistencia, apercibióse del peligroso i violento jiro que se imprimía a la opinion, i tentó un esfuerzo que fuese bastante a desviar aquel, o por lo ménos, a ponerle estorbos en su cauce preñado de tormentas.

Existía el núcleo de aquel bando en los funcionarios del poder judicial, esa gran acción gubernativa del decenio, cuya historia, escrita toda en el papel sellado de los procesos, contamos ahora, haciéndole a nuestro turno el proceso de la posteridad. El juez de letras don Rafael Sotomayor, el fiscal de la Corte de Apelaciones Eguigüren, i los ministros de ésta, don José Miguel Barriga i don Ambrosio Andonaegui, hombres moderados, si no populares, servían de punto céntrico a la resistencia pasiva del cuerpo de empleados de la provincia i de dos familias, únicas que por relaciones de parentesco u otros compromisos, no habían prestado su cooperacion a la causa de su pueblo natal. Eran estas la de los Rosas Mendi-buru, parientes de afinidad del jeneral Búlnes i los Palma (don Ignacio i don Salvador), que desde muy atrás hacían frecuentes i pingues negocios con el fisco, a lo que debían una buena parte de su considerable fortuna i de su influencia local. El jeneral Rondizzini presentábase como el hombre de espada, el intendente en ciernes, de aquel círculo que las simpatías oficiales i la tesorería mantenían en estrecha union de corazones i de sueldos.

En cuanto a los próceres de Concepcion, contábase como afectos a la candidatura de la capital, al célebre don Miguel

Zañartu, ya mui anciano i rejente de la Corte, i al no ménos conocido don Ramon Novoa, hombre inquieto i audaz, que en su juventud habia pasado por todos los trabajos i todos los azares de la revolucion en Chile, el Perú, Centro América i aun en las Antillas.

Ponderando, en todo, el número de los lejitimos sostenedores del candidato Montt, no podia hacerse subir sino a diez o doce ciudadanos (1), cuya mayor parte eran estraños por nacimiento a la provincia, i todos estaban ligados a la administracion por sus empleos. Entre los últimos, contábase todavía a un hermano del ministro Varas, rector del Instituto, hombre sumamente bondadoso, inofensivo i ademas enfermo.

(1) Haciendo un burlesco inventario de los sostenedores de la candidatura Montt en Concepción, la *Union* del 16 de mayo publicaba la siguiente injeniosa lista.

Decididos monttistas.

D. José Ignacio Palma.	1
» José Salvador Palma.	1
» Ramon Rosas.	1
» Vicente Varas.	1
Sumas de los Monttistas decididos.	— 4

Por decidirse monttistas.

D. Domingo Ocampo.	1
» José Miguel Barriga.	1
» José Rondizzoni.	1
Suma de los Monttistas por decidirse.	— 3

Total de los Monttistas decididos i por decidirse. 7

Se rebajan 2, por lo ménos, que han asegurado tener fuertes simpatias a favor del jeneral Cruz. 2

Quedan Monttistas líquidos, entre los decididos i por decidirse en Concepcion. 5

XV

Aquel grupo de hombres, a los que los sucesos políticos habian creado una posición violentísima en medio de un pueblo hostil, del que eran majistrados, casi sin ser obedecidos, se habia mantenido en una prudente reserva mientras la apatía i el invierno dominaban los ánimos; pero cuando circuló la acta del 17 de junio, i recibió al dia siguiente ochocientas firmas en la barraca de Villagran, una repentina alarma dominó sus espíritus i los precipitó en un paso que, a no haber mediado la cautela del juez de letras Fernandez Rios i la cordura del intendente don Pedro del Rio, habria encendido los conflictos que amenazaban a la provincia, mas aprisa de lo que sus mismos atizadores se proponian.

Al dia siguiente de haberse firmado la acta electoral, que hemos llamado, con mas propiedad, revolucionaria, el fiscal Eguiguren presentó, en efecto, al juzgado criminal, que desempeñaba Fernández Rios, una fulminante acusación, pidiendo que se sujetase a proceso a todos los que habian firmado aquel documento, como a reos de rebelion. El juez, cuyas simpatías de corazón estaban todas por el pueblo de su nacimiento, vacilo entre éstas i las exigencias de su ministerio, pero alguien le alumbró el subterfujio de que, estando impresa la acta i las firmas, el fiscal público debia ocurrir al jurado. Esta medida evitó que el reto de los Monttistas de Concepcion saliera a la plaza pública llamando a pregones a todo un pueblo, lo que era tan osado como imprudente en sus autores.

XVI.

Mas no por esto sesgaron en su propósito de enfrenar en sus primeros arranques el ímpetu pópular. Aguijonearon al circunspecto intendente de la provincia para que se revistiera de la enerjía que era propia de la autoridad, delante de los desmanes de la muchedumbre; pero del Río ofreció sólo interponerse como conciliador, no como poder. Lo que era mucho mas acértado, i en consecuencia, en uno de aquellos días, llamó a Vicuña a su despacho.

Presentóse aquel, sin tardanza, i como comprendiera el objeto de la entrevista, suplicó al intendente hiciera retirarse a su secretario. Cuando quedaron solos, dijole del Río con tono mesurado i amistoso que la acta del día 17, las reuniones tumultuosas de cada noche, el ardor inusitado de la prensa i todos los síntomas de alarma que cundian en la población que él rejia, se atribuian a su presencia i a sus manejos de agitador revolucionario. Era un deber suyo, i por tanto, añadió, como primer funcionario de la provincia, poner ésta a salvo de los peligros de un trastorno; pero que, olvidando su autoridad, le pedia solo como amigo desistiese de su propaganda revolucionaria.

Aquella noble franqueza, propia de los altos caracteres, pues solo despotas torpes i menguados se irritan de las resistencias de los pueblos, colocó a Vicuña a la altura del rol de tribuno que habia asumido, i hablando al intendente un lenguaje digno i respetuoso, le hizo presente que él no era un conspirador vulgar, sobre el que la justicia hubiera de poner mano violenta; que él agitaba, no al vecindario de Concepcion, sino al pais entero, que tenia fijos sus ojos en aquel

único recinto, óasis de libertad, en que era dado alzar la voz en representacion de los derechos de la nacion, en toda otra parte escarnecidos; que en la ausencia del jeneral Cruz, campeon de la causa que habian consagrado todos los pueblos con sus votos, a él (del Rio) tocaba el alto honor de proteger esa causa contra las maniobras de unos pocos intrigantes; i que, por último, si era la revolucion la que se proponia evitar haciéndole aquel encargo de autoridad, él tenia la suficiente fuerza de ánimo para declararle que su prescripcion no seria obedecida, porque el pueblo en masa estaba ya lanzado en esa via, a lo que se añadia que en aquella precisa hora, el jeneral Cruz era en la capital el primer revolucionario de la República, como lo era el mismo intendente a quien interpe-laba; antiguo amigo de aquel ilustre patriota i compañero suyo en los gloriosos esfuerzos de la Independencia.

Una mal disimulada sonrisa desplegó los labios del severo mandatario, al verse así apostrofado en nombre de sus sentimientos mas íntimos; i se despidió de su atrevido huésped, recomendándole la calma i la prudencia, al ménos hasta que él fuese relevado de su cargo.

La revolucion habia penetrado ya en las antecámaras de la Intendencia, i por todas partes, tomaba alas i atrevimiento.

XVII.

Vicuña encontraba por do quiera un eco jeneroso que respondia a sus esfuerzos. El pueblo de Concepcion, el vecindario de Talcahuano, la provincia toda, se conmovia de una manera eléctrica. La revolucion civil estaba de hecho consumada.

Mas, ¿cómo dar cima al movimiento militar, sin cuyo apoyo el levantamiento de los ciudadanos habria sido solo la protesta

del martirio? El agitador i sus amigos tenían por seguro que el jeneral Cruz no regresaría ya de la capital donde, si era el huésped querido del pueblo, pasaba solo como un prisionero de los hombres del Decenio. El coronel Viel, entusiasta i liberal, tenía una frágil reputacion como político i era además extranjero. El comandante Zañartu estaba relegado en Arauco, conforme con desempeñar un rol subalterno, apesar de la brillante oportunidad de distinguirse que le labraban los acontecimientos. El ejército de las fronteras era la palanca de la revolucion i no se encontraba, sin embargo, un brazo bastante robusto para ponerla en juego.

XVIII.

Existía en la Asamblea de Concepcion un antiguo jefe del ejército que habia servido con gloria en todas las campañas de la República. Sarjento de caballería en las primeras guerras de la revolucion, habia sido despues oficial subalterno en aquella arma, conquistando todos sus grados por el solo brio de su pecho i el vigor de su brazo, hasta recibir el despacho de coronel en 1830. Había militado en todas las campañas de la Independencia, servido a las órdenes de los mas ilustres jenerales que dieron prez a nuestras armas, i encontrándose en todas las batallas de la patria, desde Yerbas-buenas a Pudeto, Soldado de Carrera en 1813, i subalterno de San Martín en 1817, habia militado despues con Pinto en el Perú, con Freire en Chiloé, con Borgoño en las campañas de Pincheira, con Búlnes, en fin, en la guerra civil (1).-Pocos

(1) En la hoja de servicio del jeneral Baquedano, archivada en el Ministerio de la guerra, se encuentra esta frase, singular por su exactitud histórica. «Se encontró en la campaña contra los *anarquistas*, desde noviembre de 1829 hasta fin de mayo de 1830, a las órdenes del señor jeneral don Joaquin Prieto».

nombres militares habian alcanzado un renombre mas popular; pocas fojas de servicio tenian iguales timbres.

A todas aquellas viejas glorias, habiase añadido ahora el blason de una inmortal hazaña que mereció a su pecho la banda de jeneral de la República i a su reputacion el nombre del «Murat chileno» (1). Contábase de él que comprometida la batalla de Yungay i flanqueada en todas direcciones nuestra heroica infanteria, cansada de pelear contra inaccesibles trincheras, habia pasado aquel jefe un barranco con un puñado de jinetes i dado tres cargas sucesivas sobre los parapetos enemigos, donde, en la punta de su lanza, tremoló la bandera de la victoria.

Aquel hombre era el jeneral don Fernando Baquedano!

XIX.

En la ausencia del jeneral Cruz, aquel viejo soldado, lleno de servicios, olvidados en la oligarquía de la capital (2), iba

(1) Palabras testuales del jeneral Cruz en Peñuelas, octubre de 1861.

(2) Por aquellos mismos dias, el jeneral Baquedano habia sostenido una irritante controversia con el intendente de Ñuble, don José Ignacio Garcia, su antiguo subalterno, que ahora le exijia con arrogancia se presentase en Chillan a dar cuenta de una extralimitacion de facultades, que se le atribuía por haber reconvenido violentamente i aun amenazado con prision al subdelegado del villorio de Yungay, situado en la provincia del Ñuble. Parece que este individuo, llamado Solís, habia puesto preso a un ordenanza del jeneral, lo que habia causado el enojo de éste. De todas maneras, el jeneral negóse con arrogancia a someterse al llamado del intendente del Ñuble, desconociendo de hecho i de derecho su jurisdiccion, pues hacia dos años que estaba establecido en la provincia de Concepcion. Este hecho consta de una activa correspondencia que se siguió entónces entre Baquedano i Garcia, que se encuentra archivada en el Ministerio de la guerra de esta capital.

a ser designado por el pueblo como su mas lejítimo representante, porque le creian amigo leal de los penquista*s* i un patriota jeneroso.

Por otra parte, la elevacion de aquel caudillo tenia un significado político de la mas alta trascendencia. Impresionable, fácil a la lisonja, violento por accesos, i sobre todo, de un valor reconocido, comprendia el gobierno de la capital que la revolucion, que a todas luces se organizaba en el sud, caida en manos de aquel caudillo, iba a tener un carácter que le infundia mas recelos que los que el prestigio i el poder militar de Cruz podian inspirarle. Los consejeros del gobierno raciocinaban con cierta lójica en sus miedos. La revolucion les parecia inminente, fuera que Cruz estuviese o no en sus manos, i se decian.—«Si ha de haberla, que la acaudille un hombre moderado».—O acaso, mas se lisonjeaban con que dando suelta al último, habria de venir a evitarla del todo entre sus enardecidos partidarios.

Tal fué, al ménos, la manera de ver del hombre que se habia puesto al timon de las agitaciones i que desplegaba, a cada ráfaga del ajitado viento, una nueva vela que diera mas empuje a la navé en direccion al huracán. «El jeneral Baquedano», dice Vicuña en sus anotaciones de fines de junio, con quien habia hablado como 12 dias ántes, me visitó en Concepcion, i me pareció el jefe mas conveniente para producir el resultado que me proponia. Él se me habia manifestado decidido por el jeneral Cruz, indignado con el viaje de este a la capital, que lo habia puesto en manos de sus enemigos, i muy impregnado de las ideas de un ardiente republicanismo. El ministerio cayó en el lazo, supuso más peligroso al jeneral Baquedano, i aun impulsó la venida del jeneral Cruz, que siendo, en su concepto, inútil en Concepcion, servia solo en Santiago i Valparaiso de bandera a los opositores. Los acontecimientos,

añade al terminar, manifestaron la exactitud de mis combinaciones, como lo vamos a ver».

XX.

No pasaron, en efecto, muchos días sin que el jeneral Baquedano fuera llamado a asumir su puesto de caudillo en Concepcion. Publicábase entónces una hoja electoral que con el título del *Conservador* i redactada por el jóven argentino don Leopoldo Zuloaga (enviado con aquel objeto de la capital), daban a luz los sostenedores de la candidatura oficial en aquel pueblo. Lisonjéabanse éstos estrañamente en disminuir la influencia del jeneral Cruz i enajenarle algunos votos en la provincia, con aquella publicacion, cuyos artículos, descoloridos reflejos de la prensa de la capital, se perdian en el silencio o en la burla.

Pero, a consecuencia de la acta del 17 de junio, echóse a volar una hoja suelta por la Imprenta del *Conservador*, en la que se trataba al jeneral que firmaba aquella como presidente, de la manera mas incivil que era imaginable, denominándole «jeneral Berenjena».

Aquel apodo irritó hasta el fenesí al viejo soldado, que se esponia ahora por la primera vez i sin coraza a los fuegos de la prensa; i quiso hacerse justicia por su mano, castigando en alguno de los afiliados del club conservador, la insolencia del insulto. Pero Vicuña logró calmarle i persuadirle que una acusacion ante el jurado, a nombre de las mismas leyes, cuya alabanza entonaban aquellos cada dia, seria un acto mas digno, mas popular, i a la postre, mas revolucionario.

Accedió el dócil jeneral a aquel consejo; hizose la acusacion; defendiéndolo Vicuña ante el jurado, preconizando

sus méritos de soldado i de patriota; condenóse, como era de esperarse de la conciencia de partido, al acusado, i el pueblo llevó en triunfo al ufano vencedor, desde la sala del juzgado al recinto de sus nocturnas sesiones, que aquella vez bullia con la algazara de un triunfo popular (1).

XXI.

Sucedía esto el 24 de junio, i pocos dias mas tarde, irritados los conservadores con el castigo que habian recibido, en virtud de sus propias ordenanzas, atacaron con ira al defensor de Baquedano, a quien, con justicia, se creía el autor único de aquellas turbulencias. «Poneos en guardia, artesanos! decía el núm. 10 del *Conservador*, a propósito del agitador que promovía aquellas. Un hombre perseguido por las leyes trata de envolveros en su ruina!»

Vicuña saltó ávido sobre el insulto, movido, no del encono sino obedeciendo a su inflexible plan de omnimoda agitacion. Quería ofrecer al pueblo otra vez el espectáculo de un triunfo, que en si mismo era efímero, pero que envolvía la importante consecuencia, de presentarle humillados a los mismos que se jactaban de tener a sus piés a toda la República. Presentó, en consecuencia, su acusacion al jurado el 29 de junio; declaró aquel que habia lugar a formacion de causa el dia 30, i el 3 de julio condenó a prision i multa a un infeliz campesino, llamado don Fernando Gomez, deudor moroso de los señores Palma, i que estos exhibian como autor de aquel delito, aunque el buen hombre habia sido obligado a bajar de alguna

(1) Véase en el núm. 8 del *Apéndice* las piezas judiciales relativas al jurado del jeneral Baquedano.

remota montaña del interior solo para cancelar su deuda con la cárcel.

El vencedor remitió, sin embargo, toda pena al acusado (1), pero su defensa, que publicó en el núm. 40 de la *Reforma*, (último que entonces dió a luz), llena de un atrevimiento inaudito, resonó en toda la provincia como la campana de rebato.

XXII.

El *Conservador*, así flajelado, en el espacio de una semana, se despidió de su escaso auditorio; dando por fenecida su malhadada empresa, i escribió su propio epitafio, salpicando con los títulos i epígrafes de sus artículos las columnas en blanco de su número del 29 de junio, que fué el décimo i último que se publicó. Su redactor regresó desconcertado a Valparaiso, donde le encontramos en los primeros dias de agosto.

XXIII.

Lo que la revolución del sud iba a tener de civil en su organizacion, estaba ya consumado; i de tal manera, que no era solo un hecho sino un triunfo. El pueblo de Concepcion habia desbaratado en sus reuniones i en el tumulto de los jurados, la última valla de resistencia que le oponian el círculo del ministerio, la autoridad provincial, la lei misma.

Faltábale poner por obra el alzamiento de las fronteras,

(1) Véase en el *Apéndice* bajo el núm. 9 los documentos principales de este jurado.

que era lo mas difícil i, a la vez, lo mas importante de su empresa ; pero las circunstancias vinieron por si solas a acelerar la realizacion del plan revolucionario en todas sus combinaciones. Como en Concepcion, el excesivo celo de los partidarios de la candidatura oficial iba, en los Angeles, la capital de las fronteras, a traer el conflicto de que habia de nacer el levantamiento de las armas.

XXIV

Era, en aquella época, gobernador del belicoso departamento de la Laja i comandante de la alta frontera, el coronel don Manuel Riquelme, uno de los tipos mas acabados del inculto *arribano*, es decir, del indijena, con toda su innata malicia i sus instintos aviezos, aforrado en la carne, en el buen sentido, i, mas que todo, en el disimulo del civilizado europeo. Contábase de él muchas « barbaridades » de palabras i de ademan, pero conocíanse mui pocos rasgos de su conducta que no estuvieran basados en un juicio recto de las cosas, i mas comunmente, en la astucia solapada. Primo hermano del jeneral O'Higgins, habia sabido evitar su caída a la par con su deudo: i sirviendo a todos los gobiernos que sucedieron a aquel, le mantenía, sin embargo, grato a su afeccion, sea cuidando de sus intereses, sea lisonjeándole en sus esperanzas políticas o en las aficciones de su hogar. Ya le esperaba en 1825 « con una fuerza de proclamas del Perú de Lima » (1) i se ponía a sus órdenes i a las del Libertador, que iba a dar a aquel un ejército con que reconquistar a Chile ; ya, en 1836, celebraba una misa de difuntos por el alma de su amada tia, madre

(1) Palabras testuales de una carta de Riquelme al jeneral O'Higgins, que tenemos a la vista.

del jeneral, que se encontraba en Lima en perfecta salud, pero que él honraba en vida por la bárbara ternura que le profesaba...

Muerto el jeneral O'Higgins, legando su hacienda de las Canteras al presidente Búlnes, Riquelme habia hecho el tras-paso de su fidelidad, junto con el inventario del fundo, a su nuevo patron, i era, por consiguiente, su mas decidido partidario. Pero, al mismo tiempo, es preciso no olvidarlo, lo era del jeneral Cruz, primo de aquel e intendente de la provincia. Asi fué que cuando se proclamó su candidatura, encontrándose en los baños de Chillan, dijo a don Bernardino Pradel que contase con su adhesion a toda prueba; pero dos semanas mas tarde, habia cambiado totalmente: i sin mas influjo que una carta del presidente Búlnes (1), fuese a las Fronteras, to-

(1) He aquí la carta en que el intendente del Ñuble anunciaba a Riquelme el envío de la circular del Presidente Búlnes, solicitando su cooperacion en favor de don Manuel Montt.

S. D. Manuel Riquelme.

Chillan, febrero 26 de 1851.

Mi apreciado amigo:

Ayer le he pasado un propio del Presidente, i como creo que le escribe a V. en el mismo sentido que a mí, me apresuro a mandar a V. esta noticia.—Sabida en Santiago la reunion de Concepcion que proclama al señor jeneral Cruz por candidato, se decidió el Presidente a manifestar a sus amigos el de él, que lo es el señor don Manuel Montt, i como el retardo de este aviso podria perjudicar a la causa del partido conservador, se apresura a ponerlo en el conocimiento de V. su afmo. S. S.—*José Ignacio Garcia.*

Esta carta nos ha sido trasmitida desde Chillan, en copia, por don Bernardino Pradel, a quien la manifestó Riquelme en su hacienda de Pemuco, cuando éste se dirijía a los baños de Chillan.—«Tambien me mostró, dice Pradel en una nota puesta al pié de la anterior comunicacion, la que le escribió el jeneral Búlnes i el Ministro Varas para que trabajase por Montt, i me exortó a que trabajase por el jeneral Cruz, i que él iba a meter todo su brazo en favor de este mismo»,

mó posesion de su gobierno, junto con la comandancia militar anexa a éste, i desde aquel momento, se hizo el jefe de la resistencia ministerial en los Anjeles, punto mas importante que Concepcion i que otro alguno, para comprimir o dar vuelo a las revueltas. Ningun hombre sirvió, por consiguiente, con mas eficacia las miras del gobierno en el sud, durante la crisis de 1851, que el coronel Riquelme, i así lo entendió el presidente Montt, premiando sus esfuerzos con el grado de jeneral.

XXV.

Pero, delante de Riquelme, habiase levantado en los Anjeles otro hombre que, como Vicuña en Concepcion i don Bernardino Pradel en Chillan, debía ser el brazo fuerte de la revolucion del sud. Era estè el sarjento mayor del batallon Carampangue, don Pedro José Urizar, que se encontraba de guarnicion en aquella plaza con tres compañías de su cuerpo, estando las otras diseminadas en los fuertes de la frontera i ocupado su comandante don Manuel Zañartu en la plaza de Arauco.

Era Urizar un hombre de cuarenta i ocho años, de ánimo jeneroso, valiente soldado, leal amigo i capaz de toda abnegacion, como no tardó en probarlo, muriendo por su empeño. Habia nacido en los Anjeles en 1803, siendo sus padres el coronel de milicias don Fernando Urizar i doña Antonina Alcázar, hija del benemérito jeneral que ilustró la Fronteras con su valor i con su cruento sacrificio. En su juventud, habia llevado una existencia azarosa, dándose unas veces al comercio, otras a la agricultura, i no pocas a la disipacion, que en la vida de provincia, es tan frecuentemente una ne-

cesidad de las naturalezas activas, condenadas a un estéril ocio. Mas, la revolucion de 1829 lo llamó a las armas, enrolándose en el mismo cuerpo de que ahora era segundo jefe. Como subalterno, habia servido con distincion en la segunda campaña del Perú, en la que mandó dos compañías independientes, con las que sostuvo un combate en Piura, tomándose la plaza, i hallándose en otros encuentros, sirviendo de guarnicion a bordo del Aquiles. De regreso a Chile, habia estado siempre destacado en las Fronteras, a las órdenes del jeneral Cruz, a quien profesaba un profundo afecto, siendo el primer jefe que le ofreciera desenvainar la espada por su causa, tan luego como esta fué proclamada en febrero de 1851.

XXVI.

Riquelme vivia pues receloso de aquel hombre., vijilaba cada uno de sus pasos i escribia a la capital todas sus alarmas. Creciendo éstas, a fines de junio, a la vista de lo que pasaba en Concepcion i por un accidente tan curioso como estraño, que ocurrió en aquéllos días (1), ordenó a Urizar

(1) He aqui como el mismo Riquelme refiere esta ocurrencia singular, en una carta que dirijia el 24 de junio al intendente del Ñuble, acompañándole la correspondencia que enviaba sobre el suceso al gobierno de la capital. Esta es la misma correspondencia a que aludimos en el capítulo 1.º, cuando dábamos cuenta de las alarmas del partido monttista i de las razones en que el ministro Varas se apoyaba para solicitar la detencion del jeneral Cruz. «Tenga U. la bondad, decia Riquelme a Garcia, de hacerme volar ese paquete para Santiago, pues que conviene llegue pronto a manos del señor Presidente. El contenido de las comunicaciones se reducen a darle cuenta que he dispuesto la marcha del mayor del Carampangue, don Pedro José Urizar, a recibir órdenes del supremo Gobierno, por recelos de que suceda alguna cosa, pues que anoche un soldado de su cuerpo amenazó a un

se presentase en Santiago a disposicion del gobierno, previniéndole dirigirse por el camino de Chillan, a fin de evitar que a su paso se detuviera en Concepcion.

Obedeció el mayor del Carampangue al comandante de las Fronteras, pero, sospechando su intriga, torció rumbo, apenas hubo salido del pueblo, i encaminóse a Concepcion, a cuyo intendente se apersonó en el acto. Sorprendióse del Rio de aquel viaje, ordenado sin su conocimiento; indignóse Urizar de la trama, rodearonle sus amigos i entre otros, Vicuña i Pradel (don Bernárdino), que a la sazón se encontraba en el pueblo, i como se discutirá el peligro que amagaba al levantamiento con la separacion de este jefe, llegóse hasta resolver que aquel se ejecutara en el acto, regresándose el último secretamente a los Anjeles. Coincidian estos aprestos con la llegada de don Francisco de Paula Vicuña a Concepcion, conduciendo de la capital trece mil pesos, recolectados para auxiliar la revolucion.

Mas, supolo el prudente del Rio, i a toda costa, quiso evitar el conflicto. Comisionó, en consecuencia, al sagaz coronel Viel para que fuera con Urizar a los Anjeles, lo restableciera en el mando de su cuerpo i recomendara a Riquelme ma^s mesura en su conducta. Con tan acertada medida, se puso término a aquella dificultad.

La calma volvió a reinar en las Fronteras como en Concepcion, aquietados un tanto los ánimos, despues de la efervescencia de las elecciones que tuvieron lugar el 25 de junio, en

sereno, diciéndole que, dentro de dos o tres noches, caerian como pollos los Monttistas, junto con el gobernador. Sin embargo que el soldado me dice que andaba medio ébrio; pero se resistió a dos hombres, que trataban de llevarlo preso, lográndose escapar, dejando la gorra i el capote, por cuyas prendas ha sido pillado i actualmente está encausado».

toda la provincia, con un sosiego tan profundo, como era completa su unanimidad en favor del jeneral Cruz.

XXVII.

A estos síntomas engañosos de tranquilidad, que no eran el cansancio de una ajitación prematura, sino el orgullo de la satisfacción, siguióse un acto grave del gobierno de Santiago, que revelaba no ménos cordura que sagacidad; tal fué el nombramiento de intendente interino, hecho en el coronel Viel, durante la ausencia del jeneral Cruz.

XXVIII.

Era el coronel Viel en Concepcion, durante las ajitaciones de 1851, un hombre, no de una eficacia verdadera, sino de circunstancias. Encontrábase en la provincia, como de paso, á consecuencia de la campaña que en 1850 debió abrirse contra los indijenas por el naufragio del Bergantin *Jóven Daniel* en la costa de Puancho, cuya tripulacion, se sospechaba, había sido sacrificada por los indios del lugar (1). No tenia pues ni influencia militar, ni prestigio político. Contaba solo con la simpatia social a que sus prendas de caballero i la afabilidad de su carácter, le hacian acreedor.

Como soldado i como hombre de hidalgo corazón, Viel se habia conquistado en Chile un nombre popular. Conspicuo entre

(1) El coronel Viel, en efecto, habia llegado a Talcahuano en el bergantin *Meteoro*, con sus ayudantes Alvarez Condarco, i Lucó, el 10 de enero, habiendo recibido en Valdivia la órden que se le habia impartido de Santiago, con fecha de 5 de diciembre de 1850, para ponerse a las órdenes del jeneral Cruz.

los jefes extranjeros que ilustraron con su denuedo nuestras campañas de la revolucion, nunca habia formado al frente de un escuadron de jinetes chilenos un capitán mas bizarro, i que a la vez, conociese mejor la ciencia de su arma i el uso de esta en el combate.

Como político, su nombre estaba oscurecido por estrañas debilidades, que él empero reparaba con jenerosos sacrificios, solo cuando desprendiéndose de las intrigas de que era tan dócil victima, volvía a sentirse hombre i caballero. Comprometido así aturdidamente en la revolucion que se llamó del coronel Sanchez en 1825, pagó, en efecto, su fragilidad sobrellevando el destierro con noble entereza. Jefe de la caballeria del ejército constitucional en la guerra civil de 1829, se entregó a mil vacilaciones cuando sitiaba en Chillan al coronel Cruz, a quien pudo rendir en pocas horas. Héroe de su causa, despues de Lircái, capituló en Cuz-Cuz, con un singular abatimiento, cuando debió sentirse mas fuerte; pero lavó su falta aceptando, con un desprendimiento que rayaba en magnanimidad, todas las consecuencias personales de aquel pacto, en que los favores fueron estipulados en obsequio ajeno, renunciándolos él para sí propio.

Despues de muchos años de profundos pesares i congojas, cuya amargura habiale atenuado apénas una esposa, a la que profesaba el culto de sus virtudes i de su intelijencia, tan elevada como su corazon, llamólo al servicio la amistad del jeneral Búlnes, i entónces fué otra vez político, para ser infiel a sus amigos i compañeros de armas, que como Vicuña, i el coronel Godoi, partieron al destierro con una órden firmada de su mano, como comandante jeneral de armas de Santiago:

El Presidente de la República, i el jeneral Pinto, íntimo amigo de la esposa del coronel Viel, comprendieron que éste iba a prestarles, por su carácter i su posicion, el servicio

eminente de pacificar la provincia de Concepcion, sin mas trabajo que nombrarlo intendente i recomendarle se ganase la voluntad de su antiguo correlijionario Vicuña, a quien se le atribuia el mismo candor revolucionario que le habia hecho víctima en épocas anteriores.

El gobierno raciocinaba con cordura, porque, retenido Cruz en Santiago i neutralizado Vicuña en el sur, la revolucion iba a encontrarse sin sus dos elementos principales: el caudillo i el agitador.

Pero el último ya no era el manso cordero en que los lobos políticos hincaban su garra a mansalvo. La adversidad le habia aleccionado contra las intrigas i estaba dispuesto ahora a jugar un doble papel, haciendo de sus propios defectos, la credulidad i la expansion, el arma con que debia llevar a cabo sus escondidas miras. «Desde 1846, decia Vicuña a este propósito, yo conocia perfectamente todo lo que habia sucedido, i mi plan era volverles con las mismas. Dios llevó casi simultáneamente a Concepcion a Viel a mi, para que una gran revolucion se efectuara» (1).

XXIX.

Quando el correo llevó a Concepcion, a principios de julio, el nombramiento del coronel Viel, encontrábase éste en los Anjeles i Vicuña en Talcahuano; pero, en el instante, vino

(1) Apuntes citados de don Pedro Félix Vicuña. Es singular el hecho de que los adeptos a la candidatura oficial en Concepcion recibieran de mal grado la promocion del coronel Viel al mando de la provincia. «Los Monttistas estan mui descontentos con el nombramiento de Viel», dice don Manuel Zerrano en una carta escrita a Vicuña en Concepcion i dirigida a Talcahuano el mismo dia de la llegada de aquel funcionario.

aquel a Concepcion i escribió al último, por medio de su comun amigo don Manuel Zerrano, rogándole se le reuniera, porque tenia importantes asuntos de que hablarle.

Vicuña, de propósito, demoró su regreso a Concepcion por mas de una semana, a fin de apercibirse del rumbo que el nuevo intendente imprimiría a la política de la provincia. A su llegada a Talcahuano, en el mes de mayo, habiale hablado aquel en un lenguaje casi revolucionario, i mas tarde, confirmóle en sus sentimientos de adhesion a la causa popular, aplaudiendo la enerjía i el acierto con que aquel impulsaba la agitacion. Pero, constituido ahora en autoridad i conociendo á fondo su carácter perplejo en la política, Vicuña temia que un cambio radical se hubiese operado en su ánimo.

XXX.

No se engañaba, en verdad, i precisamente el dia de su regreso a Concepcion, a mediados del mes de julio, en la primera visita que le hizo el intendente, tuvo lugar un lance que puso en evidencia aquella complicada situacion. Dejemos a uno de los actores de esta dramática escena la penosa tarea de referirnosla, poniendo así a salvo el criterio del historiador, que pudiera acaso ofuscarse entre sus sentimientos i sus afecciones, pues de una parte, figura un padre i de la otra, un amigo, a quien desde la infancia profesamos, como todos nuestros contemporaneos, una respetuosa consideracion.

«Al momento de llegar, Viel se presentó en casa, dice Vicuña, refiriendo esta aventura.—Hablabá solo de paz i orden, i hasta se insinuó conmigo para que le ayudase a tranquilizar los espíritus. Yo evadí aquella conversacion; mas él insistía con los otros que se encontraban presentes en el salon de Zerrano, para que coadyuvasen a una obra tan santa.

«Es fácil concebir que el que habia oido de su boca los consejos para exitar a Baquedano i al pueblo, hacia pocos dias, no escucharia mui sereno tales rasonamientos ni el cumplimiento con que cerró su discurso: «que no habia leído mi última *Reforma* (el núm. 40, en que aparecia publicada la defensa de Vicuña en el jurado), *porque estaba mui desvergonzada*». Esto me irritó en extremo, i si en el momento no me espliqué con él, fué porque habian señoras presentes.

Sali al patio para evitar un rompimiento, i paseábame ajitado, cuando Zerrano, acercándoseme, me preguntó la causa de mi malestar. «Amigo, le dije, no quiero entrar a la mesa donde va a comer Viel, porque no seré talvez dueño de decirle todo lo que de él sospecho, pues soi demasiado franco para disimularlo.»

«Eran las cuatro de la tarde, prosigue el narrador, i llamaron a comer. Yo estaba silencioso. Viel se dirijió a mí e insistia en las palabras *paz* i *orden*, que desde su nombramiento de intendente, habia adoptado como tema de todas sus conversaciones. La comida fué tranquila. Yo casi no desplegué los labios, a pesar de mi agitacion; pero, al fin, hablando Viel de la exaltacion de Montt a la presidencia, dijo que éste *perdonaría* a los revolucionarios del 20 de abril, a quienes llamó *pobres diablos*.

—«Si U., en lugar de *perdon*, hubiera dicho *olvido*, le repliqué, convendria en la espresion; mas, los que creen haber obrado con justicia i en el interes de su patria, no pueden ser *perdonados*.

—«Pero, atacar a su gobierno, con las armas, contestó Viel, con calor, i atropellando las leyes, es un crimen, i un crimen es lo que se *perdona*.

—«Repliqué yo que atacar a un gobierno que viola las le-

yes i se burlã de los mas sagrados derechos de un pueblo, era una *virtud*.

—«U. es un subversivo! exclamó el intendente.

—«Yo respeto todo lo que es justo i lejítimo, volví yo a decir, pero jamás la violencia i la tiranía, que siempre trató como merecen.

—«Sepa U. que está hablando delante del intendente, replicó Viel enfurecido.

—«Es una ridiculez, señor jeneral, le dije entónces, que U. me haga ostentacion de sus títulos en una casa privada: Lo que digo a U. aquí, mañana lo estamparé en la prensa, i será mas público.

—«Sobre mi cadáver hará U. esa publicacion» interrumpió el jeneral, i levantándose, como desatentado, se venia hácia mí. Pero yo le ahorré la mitad del camino, continuó el narrador de esta escena singular de dos políticos que ayer eran amigos i hoy, el uno representaba la audacia de la revolucion i el otro, el desmayo del último esfuerzo para contenerla.

«Las exclamaciones mútuas se sucedieron entre ámbos, concluye Vicuña, hasta que la señora de Zerrano le dijo: *Señor Viel, mi casa no es la Intendencia!* Él tomó su baston i su sombrero i salió del comedor para ir a su cama, donde permaneció enfermo durante tres dias.

XXXI.

Pero el coronel Viel, que habia recibido sus despachos de jeneral de brigadã, como un premio anticipado a los servicios que se le exigian, si era extraordinariamente versátil e impresionable, no sabia guardar encono dentro de su noble pecho, mas allá del tiempo que duraba su ansiedad.

A los pocos días, volvió a ver a Vicuña, i una reconciliación de amigos sucedió a sus esplicaciones, en las que bien claro se notaba, sin embargo, que cada cual mantenía sus encontrados propósitos, descubriéndolos mas visiblemente, mientras mayor era su empeño en ocultarlos, porque en aquellos dos hombres era una cualidad comun la expansión del alma i el odio innato a la doblez. «Restablecida así la armonía, escribía el último, Viel, con quien tantas veces había hablado sobre la necesidad de hacer una revolución, no pasaba un solo día sin ir a verme i tocarme la cuestión del día, esperando, sin duda, encontrar mi antiguo candor de patriota. Pero yo caminaba muy sobre aviso i con gran tiento. Apesar de todo, añade el agitador revolucionario, haciendo justicia al hombre detras de la pálida corteza del político, el corazón de Viel es bueno i me tenía sin duda afección, aunque subordinada a sus combinaciones con el gobierno. Entretanto, yo no veía en él sino un hombre ligero, hábil en otro tiempo, amante del país, pero profundamente desengañado ahora. Yo lo quería también, apesar de todo, i le perdonaba sus debilidades i cuanto creía había hecho conmigo.»

XXXII.

Sobrevino pues otra pausa en la incesante agitación que trabajaba los ánimos. El intendente i el tribuno se median con la vista i aplazaban la hora en que debería darse la señal de la lucha interrumpida. El primero aparentaba una seguridad que era solo el velo de la impotencia i el segundo, para dar visos de legalidad a su existencia de proscrito, púsose a delinear el trazo de un camino de hierro que debería unir a Concepción i Talcahuano. La misma autoridad finjió creer

aquella farsa, suscribiéndose el intendente por diez acciones de a cien pesos i recomendando el proyecto al gobierno, con un eficaz informe (1).

Cuando este fué leído en el Senado, a fines del mes de agosto, su presidente tuvo, empero, un arranque jenial, i que pintaba la verdadera situacion de su provincia nativa. Cuéntase, en efecto, que don Diego José Benavente, cuando se hubo concluido la lectura del memorial en que Vicuña solicitaba la proteccion del gobierno para aquel negocio, dijo con énfasis estas palabras sardónicas.—*Allá veremos en lo que paran estas empresas de don Pedro!; buena es mi tierra para ferrocarriles!*

I los sucesos vinieron pronto a demostrar que aquella voz del viejo campeon de la politica, era el graznido salvador de los gansos del Capitolio!



(1) La prensa ministerial de Santiago, de buena o mala gana, tragó a su vez el anzuelo. «La provincia de Concepcion, decia la *Tribuna* del 12 de agosto, queda perfectamente tranquila, i tan léjos de las ideas revolucionarias, que el mismo don Pedro Félix Vicuña, teniendo que abandonar los asuntos políticos, a falta de secretarias, parece que quiere contraerse a especulaciones de ferrocarril, habiendo promovido la idea de construccion de uno entre Concepcion i Talcahuano, sobre cuyos planos i presupuestos trabajaba con un ingeniero frances, el señor Henry, alli residente en la actualidad.»

CAPITULO IV.

EL JENERAL CRUZ EN CONCEPCION.

Regresa el jeneral Cruz a Concepción.—Regocijo del pueblo.—Impresiones íntimas que recibe aquel caudillo.—Banquete ofrecido por el jeneral Cruz a sus electores.—Vicuña conferencia con aquel sobre la revolución.—Parte, en consecuencia, para Chillan, llevando dinero e instrucciones, don Bernardino Pradel.—Importancia revolucionaria de aquel pueblo i su comarca.—Fuerza i espíritu del ejército nacional en 1851.—Recursos militares de la provincia de Concepcion.—El jeneral Cruz se retira a su hacienda de Peñuelas i el jeneral Rondizzoni se dirige a la capital.—El capitán Soto subleva en Nacimiento una compañía del Carampangue, por instigaciones del coronel Riquelme.—El intendente del Ñuble pide al jeneral Viel envíe a Chillan la brigada de artillería.—Cruéles vacilaciones de este jefe i se retira a los Anjeles.—Estraña confianza que aparenta el gobierno en la capital.—Anúnciase en Concepción el regreso de Rondizzoni en calidad de intendente.—El comandante Venegas se dirige de Chillan a los Anjeles con un escuadrón de Cazadores.—El jeneral Cruz se decide a obrar i se traslada a su hacienda de Queime.—Envía a Pradel a Concepción con las bases de un acta revolucionaria i una señal acordada con Venegas.—Noble desinterés revolucionario del jeneral Cruz i sus votos íntimos porque don Salvador Sanfuentes fuese electo presidente,

terminada la lucha.--Fírmase en Concepcion el acta revolucionaria i se acuerda el plan del movimiento.--Se denuncia al intendente Andonaegui el acta firmada, pero éste no da fé.--Resuélvese, en consecuencia, anticipar el movimiento.--Resistencia de don José Antonio Alemparte.--Carrera política de este personaje.--Don Pedro Angulo.--Se señala la hora del levantamiento.

I.

Entregábanse los ánimos de los penquistos a aquella efímera quietud, a que daba razon la autoridad, mas efímera todavía, del nuevo intendente Viel, cuando un acontecimiento casi inesperado vino a sacudirlos otra vez, lanzándolos ya de hecho en la rebelion política que desde tiempo ha preparábase con tantas i tan variadas alternativas. En la mañana del martes 30 de julio, anuncióse que el jeneral Cruz (a quien hemos dejado, al finalizar el capítulo 2.º, navegando de Valparaiso a Talcahuano) había desembarcado en este puerto.

Grande fué el alborozo del pueblo. Pocos esperaban ver ya al caudillo. Muchos eran, al contrario, los que hacian secretos votos por ir a romper las cadenas del cautiverio político a que se le creía sometido en la capital. Pero más especialmente se alegraron aquellos hombres inquietos i comprometidos que, como Baquedano, Alemparte i Vicuña, habían tomado ya de su propia cuenta encaminar la inevitable revolucion del sur.

Llovía aquella mañana con esa violencia de que los que vivimos en nuestra templada zona del centro, apenas podriamos formarnos idea. El pueblo agolpóse, sin embargo, por las calles, i aun los habitantes de todas las categorías sociales se dirijian por el camino de Talcahuano al encuentro del Libertador, pues tal era el nombre que cada cual daba dentro de

su pecho al ex-intendente de Concepcion, que asumia ahora el puesto irresponsable de un ilustre ciudadano.

Una proclama circulaba en esos momentos con estas palabras de calorosa bienvenida:— «Acaba de llegar a Talcahuano el jeneral Cruz. Vamos a recibirlo todos en masa, i a ofrecerle el triunfo que hemos alcanzado contra los enemigos de la causa popular i de la libertad del sufragio, como la mas hermosa corona que debe ceñir la frente del ilustre i virtuoso jeneral republicano» (1).

II.

El jeneral Cruz, por su parte, contemplaba con emocion la injenua alegria de aquel pueblo de su cuna i de sus afecciones, sin que las desconfianzas que habian asaltado su ánimo en la capital, ni la estrictez de sus deberes de majistrado, vinieran a sofocar la expansion de su gratitud. Estaba al fin entre los suyos, rodéado de aquellos que sólo por amor habian levantado su nombre como un estándar popular, i recibia ahora, junto con sus espontáneas ovaciones, la nueva de que solo cinco dias ha (el 25 de julio), el colejio de electores de la provincia le habia proclamado unánimemente presidente de la República.

Su corazon i su voluntad estaban puestos de antemano en la balanza de la revolucion. Desde aquel dia, añadia a aque-

(1) El *Correo del sud* decia estas palabras que eran una fiel version de las impresiones con que el pueblo penquista recibia a su caudillo: «Estamos en el deber de unir nuestra voz a la del pueblo i felicitar al ilustre jeneral Cruz por su llegada a Concepcion, despues de haber librado del puñal asesino que, dirigido por una política atroz, pretendia matar, con su vida, la opinion nacional, temiendo no poderla violentar bastante.

lla el peso de su espada. Creía que vencido como candidato en el resto de la República, los pueblos le aclamaban unánimes su libertador, i érale, por cierto, grato aquel cambio de roles, en que a la impostura de la lei iba a suceder la protesta de la conciencia popular, apoyada en las bayonetas, que solo aguardaban su voz para lucir en el campo.

La aversion que le inspiraba, por otra parte, su émulo vencedor, aguijoneaba su espíritu i era éste sentimiento tan profundo en su naturaleza impresionable, que habíase convertido en un verdadero horror. «Venía el jeneral Cruz, cuenta uno de sus confidentes mas intimos de aquella época (1), fuertemente impresionado de la horrible tiranía de que iba a ser víctima la República. Él miraba los hombres del circulo de Montt como asesinos que habian ya asestado puñales contra él, como hombres corrompidos a quienes ningun crimen era extraño, i capaces de atentar a todo por llevar adelante sus miras. En la misma noche de su llegada, me contó cuanto habia visto i oído, i parecia hallarse en otro mundo, viéndose rodeado de sus amigos, i de hombres cuyos principios i carácter conocia».

III.

El primer acto del jeneral Cruz fué cumplir con sus deberes de cortesía para con sus amigos i principalmente con los ciudadanos que, nombrados electores por los departamentos de la provincia, se encontraban todavía en Concepcion, despues de haberle ofrecido la bourosa unanimidad de sus votos.

En consecuencia, el domingo 4 de agosto reunió a los úl-

(1) Don Pedro Félix Vicuña Apuntes citados.

timos que eran en número de 24 i a sus principales amigos i partidarios del pueblo, en un suntuoso banquete que se preparó en su propia casa, una de las mas hermosas del entónces diseminado caserío de la moderna Concepcion.

Eran 70 los convidados. Ocupaba la testera el jeneral Cruz, teniendo a sus costados al jeneral Baquedano i al canónigo Jarpa, hermano del coronel de Cazadores a caballo. El comandante del batallon Carampangue, don Manuel Zañartu, elector por el departamento de Lautaro, ocupaba el asiento inmediato al último. En el extremo opuesto, hacia los honores de la mesa la jóven i bella esposa del jeneral Cruz, la señora doña Josefa Zañartu, i estaban a su lado, el uno frente al otro, mas como una amenaza que como una cortesía, el jeneral Viel, intendente de la provincia, i don Pedro Félix Vicuña, proscrito de Valparaíso, que en breve, sucederia a aquel en su alto puesto.

Llegada la hora de los brindis, dejáronse escuchar palabras ardientes pero respetuosas, en loor del pueblo penquista i de su caudillo, aclamado por la urna electoral, a despecho de todas las cabalas de partido. «Honor, dijo el ciudadano don Ignacio Molina, uno de los hombres mas intelijentes i mas enérgicos que alistó la revolucion en el sud, honor a la lealtad i firmeza de los valientes que, no obstante estar desafiados en sus garantías por la impotencia de las leyes protectoras de nuestros fueros, han desafiado i vencido en el campo electoral el sistema invasor de las libertades públicas, organizado i robustecido en veinte años de triunfos!....»

Otro de los concurrentes, jóven conocido por su moderacion de principios, brindó en seguida por los hechos que debían seguirse a las palabras escritas en el programa de Concepcion, i don Juan José Arteaga, hermano del coronel de este nombre, adelantóse a decir estas palabras que eran un

reto doblemente revolucionario delante de la autoridad legal de la provincia i en presencia del jefe reconocido de la rebelion. «Brindo señores, dijo, porque el sol de setiembre de 1851 amanezca para Chile como amaneció el sol de setiembre de 1810!»

Este brindis era, por otra parte, mas que una esperanza: era una fecha. Todos tenian en la república, durante aquella época de profunda conmocion, el presentimiento de que la revolucion tendria lugar en setiembre, el mes clásico de Chile, i a la vez, la estación del año que habilita los campos del sud para emprender las campañas.

El jeneral Cruz habia guardado un grave silencio i sus amigos mas cercanos, imitando su reserva, manifestaban en sus brindis solo pensamientos jenerales. Vicuña, que era a veces el mas impaciente de todos, habia apenas indicado que las provincias tuviesen una representacion propia en los próximos congresos de la República. Pero, al fin, el candidato popular, a quien el intendente acababa de dirigir una alusión sobre las miras pacíficas, que se le reconocian, al ménos, oficialmente, tomó la copa i habló de esta manera.—«Brindo, como los demas señores, por la prosperidad de la República cimentada en la paz, pero no en la paz de los sepulcros, sino en aquella paz que tiene su fundamento en el respeto a las leyes i en el libre ejercicio de los derechos del ciudadano»....

Podria creerse ahora que habia un doble sentido en estas palabras, pero el jeneral Cruz, al repudiar «la paz de los sepulcros», que era la que fatalmente iba a reinar durante aquella era de diez años en que se inmoló a tarea a los chilenos, decia todo su pensamiento i dejaba consignado el primer compromiso fehaciente de su programa revolucionario.

IV.

A los pocos días, en efecto, i despues de un magnífico sa-
rao que el jeneral ofreció al pueblo de Concepcion (i en el
que llevó su popularidad hasta bailar la zamacueca con una
de aquellas esbeltas ninfas del Big-bio) (1), acercósele un emi-
sario de la revolucion para pedirle su esplicita adhesion a
los planes que esta hacia preciso combinar, i que la estacion
urjia ya poner por obra. «Creí, dice el incansable agitador
Vicuña, ya bastante dispuesto al jeneral Cruz para la revolu-
cion i que esto era el único pensamiento que lo ocupaba.
No vacilé en preguntarselo, i me dijo que esta era su idea ;
pero que, ante todo, era preciso asegurarse del rejimiento de
Cazadores a caballo. Yo, instruido ya de los elementos que
habian en la provincia, le dije que seria mui conveniente,
pero que no lo creia tan necesario ; pero él insistió, i don
Bernardino Pradel salió para Chillan con este objeto, llevan-
do varias cartas de los mismos ministeriales que lo reco-
mendaban al intendente i juez de letras » (2).

(1) La señorita Carmen Zerrano i Vasquez.

(2) El jeneral Cruz no descubria sino con dificultad i en el seno
de la mas íntima confianza, sus planes de rebelion armada. He
aquí, en efecto, lo que cuenta, refiriéndose a esta misma época, el
comandante Zañartu, en su diario de campaña, dando ya síntomas
personales de aquella mezquindad de espíritu que tan fatal fué a
la revolucion, despues de Longomilla: «El Jeneral Cruz regresó de
Santiago a fines de julio, dice, i hablando confidencialmente con
él, le dije: aquí hai algunos hombres sin juicio que piensan en
revueltas; es preciso que Ud. tienda la vista i conozca que no
son sus amigos, pues pertenecen a la oposicion de Santiago, i co-
mo su candidato es paisano i no tiene prestijio en el Ejército,
se han venido a refujiar entre nosotros, a fin de instar a Ud. a

V.

El levantamiento del sur estaba ya, pues, en plena vía de ejecución. A los alborotos populares, sucediéronse las maniobras de los agentes del plan revolucionario.—Los agitadores de la plaza pública habíanse echado sobre los hombros la capa del conspirador. La segunda faz del movimiento político del sur, la revolución armada, sucedía a la primera que hemos ya referido, i que tuvo solo el carácter estrecho de una agitación electoral, reducida a la localidad i al individuo. En este segundo rol, el pueblo penquista iba a demostrar de cuánta grandeza era capaz, una vez lanzado en el teatro que le era propio, los combates i la gloria de las armas.

que encabece una revolución, i obligarle de este modo a comprometer a sus verdaderos amigos que, como Ud., detestan los movimientos, porque no reportan mas que la ruina del país. El jeneral me contestó: no seré yo el que pretenderé jamás colocarme en un destino, por medio de las bayonetas.»

Pradel, cuya esposicion verbal es en todo conforme a la escrita de Vicuña, llevó además de cartas e instrucciones, tres mil pesos del dinero que habia entregado en Concepcion don Francisco de Paula Vicuña a mediados de julio. Dos mil enviáronse al mayor Urizar a los Angeles i quinientos al comandante Zañartu, a Araucó. Pero este jefe tuvo la delicadeza de devolver aquella suma, asi como una cantidad de paño encarnado que se le habia enviado para hacer obsequios a los indios, pues no teniendo encargo alguno del jeneral Cruz, en favor de cuya persona él queria comprometerse únicamente, declaró que no comprendía el carácter de aquel auxilio i no lo aceptaba. El mismo cuenta este incidente en su diario de campaña i nos lo ha corroborado don Bernardino Pradel, a quien se hizo el reintegro del dinero.

VI.

Al exigir el jeneral Cruz, como indispensable condicion del movimiento militar, de que él se comprometia a ser jefe, la cooperacion del rejimiento de Cazadores a caballo, acantonado en Chillan desde el mes de abril, no hacia sino dar una muestra evidente de su claro juicio i de la acreditada esperiencia que habia adquirido sobre las operaciones militares en aquella parte de la República, tanto en la guerra de la independencia como en la revolucion de 1829. Chillan (a orillas del Ñuble) i Talca (en la vecindad del Maule) son, en efecto, las dos puertas internas de Chile, o mas bien, de la capital; i en sus cercanias deberán siempre decidirse si alguna vez una infausta estrella lo demandase en lo futuro, los destinos de la nacion, puestos al arbitrio de las armas.

Chillan, en efecto, situado en el centro de las vastas llanuras que se estienden entre el Itata i el Maule, es el punto estratégico de mas importancia que existe en el sud, i sin duda, la creacion de aquel pueblo ha sido, mas bien que una necesidad de la agricultura i del comercio, una exigencia de la guerra. Al sud del Itata, el pais se quiebra en valles i eminencias caprichosas, que a veces tienen la altura de verdaderas montañas, como las de Cayumanqui, i otras, de frijidas mesetas como las de Ranquil que corona el alto aplastado del Quilo. La comarca en esta zona es estéril, los caminos tortuosos, las poblaciones escasas, los habitantes diseminados i pobres. Desde Chillan, al contrario, comienzan la campiña, los arbolados, las haciendas de cultivo, los recursos de todo jénero para la guerra. Los Anjeles es solo una capital indijena, i cuya importancia está vinculada a las revueltas de la Araucanía.

Concepcion es una capital ficticia i casi provisoria, hija del terremoto de 1835, que el acaso o el lápiz de un inesperto ingeniero dibujó sobre un páramo a orillas del Biobio, de cuya agua, como Tántalo, está privada, aunque humedezca con profusion su espalda.

La comarca de Chillan debia ser, pues, la base de la insurreccion militar del sur, por mas que Concepcion fuese su cuna; i el acuartelamiento de los Cazadores en aquel sitio importaba el hecho decisivo de que, amotinado una vez aquel cuerpo, cuando la noticia del levantamiento llegase a la sorprendida capital, ya Talca, la segunda barrera que protege el centro de la República, estaría en manos de los sublevados, quienes, de hecho, serian dueños del pais.

VII.

Para comprender en toda su fuerza la asercion de que el levantamiento de los Cazadores equivalia al triunfo casi instantáneo de la revolucion, es preciso echar una ojeada a las fuerzas i al espíritu del ejército en 1851, así como a las localidades en que aquel estaba distribuido.

Constaba la infanteria del ejército nacional de cuatro batallones, a saber, *Buin* (coronel Garcia), acantonado en San Bernardo; *Chacabuco* (comandante Videla Guzman), en Santiago; *Yungay* (coronel Vidaurre Leal), distribuido en Valparaiso, Coquimbo i Chillan i *Carampangue* (comandante Zanartu), en la Fronteras.

Componiase la caballeria de los rejimientos de *Cazadores* (coronel Jarpa), cuyos cuarteles de invierno estaban en Chillan i *Granaderos* (coronel Pantoja), que servia en la guarnicion de Santiago,

La artillería estaba dividida en brigadas, cuyo mayor número existía en la capital, encontrándose tres de aquellas en los tres principales puertos de la República: Valparaíso, Talcahuano i Valdivia.

Ascendía la fuerza efectiva de este ejército, así distribuido, a poco más de 2500 hombres, i su diseminación en toda la República la hacía no ménos débil que los sentimientos, conocidamente adversos a la administración, que la animaban.

VIII.

Solo en las Fronteras, donde los jefes militares con mando activo, Jarpa, Zañartu i Zúñiga, parecían amigos decididos del jeneral Cruz, existía en el ejército ese espíritu de unidad que le comunica en casos dados toda su pujanza. El resto de las fuerzas había dado o daría en breve pruebas de la desorganización que las trabajaba; a saber, el *Valdivia* (después *Buín*) el 20 de abril; el *Yungay*, en la Serena, el 7 de setiembre, el *Chacabuco*, en Santiago, el 13 de aquel mes i luego el *Carampangüe* el día 17.

IX.

En cuánto a los elementos propios con que la provincia de Concepción iba a contar en su arduo empeño de venir a acometer la capital, disponía solo de una milicia aguerrida i numerosa. Componíase esta, según el padrón de 1850 (1), de 7,177 plazas de las armas de caballería e infantería, nú-

(1) Memoria del Ministro de la guerra en este año.

mero considerable, pero que no habria sido difícil hacer subir a 9 o 10 mil; tan belicosas son aquellas comarcas en que los hombres, hijos todos de soldados, nacen soldados tambien.

Brazos sobraban a la revolucion de esta manera; pero habia una fatal i casi irreparable deficiencia en armas, municiones i dinero. Segun la memoria del ministerio de la guerra en 1850, existian en la provincia solo 1316 fusiles i 21 piezas de artilleria, sin contar las 3 de la brigada estacionada en Talcahuano. Aquellas estaban distribuidas entre los Ángeles (4 piezas de montaña), Nacimiento (tres piezas), Negrete (una pieza), dos, por último, en Arauco i once en los fuertes de Talcahuano.

La falta del armamento para la infanteria i de buenos sables i carabinas para los cuerpos de caballeria era un mal gravísimo; i no es cierto, como se ha dicho, que, a consecuencia de la campaña encomendada al jeneral Cruz, en 1850, contra los Araucanos, hubiese aquel pedido i recibido armamento de repuesto, ni ménos es cierto que aquel circunspecto jefe (al contrario del cándoro Freire en 1823) solicitase auxilios, teniendo en mira su candidatura política que surgió de improviso, como hemos visto. Las ventajas militares estaban pues a primera vista de parte de los insurrectos del sur; pero a fin de aprovecharlas, hacíase una necesidad el movilizar hácia la capital el rejimiento de Cazadores, cuyas mitades, tomando posesion de los pueblos i vadeando aprisa los rios, iban a ser el lazo de union de los otros cuerpos del ejército, i a la vez, el rayo de la sorpresa para las desapercibidas autoridades de ultra-Maule.

X.

Para dar mas seguridad a aquellas combinaciones, resol-

vióse el jeneral Cruz a tomarlas a su cargo, mediante la intervencion de su activísimo agente, don Bernardino Pradel. Poco despues que éste habia marchado a Chillan llevando instrucciones i dinero, dirijióse, en consecuencia, en los primeros dias de agosto a su hacienda de Peñuelas, situada en la vecindad del Itata, a 12 leguas de Chillan i 48 de Concepcion.

Casi en el mismo dia i, ciertamente, con hartos distintos propósitos, partió para la capital el jeneral Rondizzoni, el hombre de armas del círculo oficial de Concepcion, quien llegó a Valparaiso en el vapor del 40 de agosto.

XI.

Observóse pues que sordos manejos i una, alarma silenciosa pero profunda habian sucedido a la agitacion borrascosa de los meses de junio i julio, en que, so capa de elecciones, se habia hecho la sublevacion de las masas para las que el levantamiento de los cuarteles no seria sino un mero trámite, pues la revolucion estaba consumada en todos los espíritus.

Nadie comprendía con mejor acierto este verdadero estado de las cosas que los agentes oficiales de la capital en Concepcion, su mismo intendente Viel, i mas que todos, el suspicaz i desconfiado comandante de la alta frontera, don Manuel Riquelme. Tan adelante habia llevado, en verdad, sus maquinaciones escondidas este hombre receloso, que a mediados del mes de agosto, el capitan del Carampangue don José Soto, que guarnecia el fuerte de Nacimiento con su compañía, amotinó ésta, a nombre del Presidente Montt, diciendo que Zañartu i Urizar eran traidores (1) i esponiendo así, con paso tan de-

(1) He aqui como se refiere este suceso en el *Correo del sur* núm. 101.

«Cuando hemos dicho tantas veces que el gobierno conspira con-

sacordado, a un estallido violento i prematuro, la revolucion que con tanto sijilo, como actividad, se organizaba. El intendente Viel, irritado, sin embargo, por aquel desman, destituyó a Soto del mando de su tropa, sustituyéndole por el brillante oficial don José 2.º Robles, ayudante del Carampangue i obligó a Riquelme a venir a Concepcion a dar cuenta de su conducta (1).

XII.

A estos síntomas de alarma se sucedieron otros inmediatos, no ménos graves, que ponian el ánimo vacilante del intendente Viel en los mas penosos conflictos. El intendente del Ñuble, coronel don José Ignacio García, le escribia en los últimos dias de agosto, anunciándole que la revolucion era in-

tra el órden público i que los partidarios de don Manuel Montt son unos verdaderos anarquistas, hemos dicho una verdad incontestable. Todos los dias recojimos nuevas pruebas.*

«Anteayer ha llegado un espreso de Arauco, trayendo comunicaciones del comandante Zañartu para el jeneral Viel, en que le anuncia la sublevacion del capitan Soto, que manda la compañía del Carampangue que está de destacamento en Nacimiento. El capitan, no de muto propio sin duda, pero de mui buena voluntad, dió a reconocer a don Bartolomé Sepúlveda como comandante del batallon, diciendo a la tropa que el señor Zañartu i el mayor Urizar habian sido destituidos porque no tenian la confianza del gobierno etc. i exijió un viva que nadie repitió. En la misma noche, muchos de los soldados, con el sarjento de la compañía, se desertaron i llegaron a Arauco a poner en conocimiento de su comandante la conducta del capitan i las amenazas que se les habia hecho de fusilar a los que no obedecieran al nuevo jefe. ¡Que tal ejemplo de parte de los conservadores del órden público que nos llaman todos los dias revoltosos i sanguinarios!»

(1) Véase el *Correo del sur* del 23 de agosto, ántes de cuya fecha ya Riquelme habia regresado a los Anjeles.

minente en Concepcion i en los Anjeles, por lo que debia remitirle en el acto a Chillan la brigada de artilleria de Talcahuano i 25 mil tiros de fusil.

Presa el jeneral Viel de la mas viva ansiedad, pues ya veia las consecuencias de su imprudente aceptacion del mando en época tan difícil; acosado por una parte por las instigaciones del activo círculo gobiernista que lo rodeaba; arrastrado por sus simpatías de corazon en un sentido contrario; desorientado de la política de la capital, a donde habia escrito acusando su impotencia; sin elementos propios de existencia, vivia aquel malhadado jefe como un hombre que hubiera sido arrojado en el caos, sin que le alumbrara ni un solo lejano resplandor para salvarse.

El jeneral Baquedano, por un arranque de su jenio espontáneo i entusiasta, encargóse de su propia cuenta, i apesar de los consejos prudentes de Vicuña, de poner fin a aquella amarga situacion que todos adivinaban en el primer mandatario de la provincia, sin atreverse a insinuarle una salida. El remedio del jeneral Baquedano era peor, como se dice vulgarmente, que la enfermedad; pero aquel soldado pertenecia a esa especie de facultativos que matan o sanan al paciente en la primera visita. Dirijióse un dia, en consecuencia, a la casa del jeneral Viel, i sin mas preámbulos ni rodeos que un significativo apretón de manos, lo invitó a tomar parte en la revolucion, que ya era un hecho i que acaudillaba abiertamente el jeneral Cruz.

Por muy preparado que estuviese su ánimo, el jeneral Viel quedó aturdido en presencia de aquella atrevida revelacion, i por de pronto, no acertó a tomar otra precaucion; que dar aviso a los hombres comprometidos del círculo oficial, quienes opusieron una ciega incredulidad a aquella confidencia que presentaba visos de tanta estravagancia.

Pero Viel tenía otra manera de concebir la realidad. No le cegaba tanto la pasión política que no sintiera bajo sus pies el volcan de la revolucion cuya lava brotaba ya en todas direcciones; i presintiendo que el mas récío sacudimiento tendría lugar en aquel pueblo, resolvióse a dejarlo precipitadamente, llevando consigo dos compañías del Carampangue, que, desde algunos días ha, se encontraban de guarnición en aquel punto; i haciendo venir de Talcahuano la brigada de artillería, para reemplazar a aquellas. La tropa se puso en marcha el día 3 de setiembre i el intendente salió para los Angeles al dia siguiente, dejando en su puesto, en calidad de sustituto, al probo i tímido Andonaegui.

XIII.

Mientras tenían lugar en Concepción acontecimientos de tanto bullo, aunque su importancia verdadera fuesè solo conocida de los principales autores que en ellos tomaban cartas, partia el vapor *Arauco* para Valparaiso (8 de setiembre), llevando aquellos rumores de siniestro significado. Pero los partidarios del Presidente electo enviaban sin duda a éste noticias contradictorias, o de acuerdo con sus ideas sobre la veracidad que atribuian al jeneral Viel. Ello fué que ninguna alarma apareció en los círculos oficiales de la capital, ántes al contrario, se dieron a luz manifestaciones de la mas completa seguridad. «EL BENEMÉRITO JENERAL CRUZ, decia el *Mercurio* el 8 de setiembre, se ha retirado a su hacienda de campo, i segun parece, se relega absolutamente a la vida privada» (1).

(1) Coincidia la confianza manifestada por los conservadores de la capital, con el resultado del escrutinio hecho por el sebadó el 30 de agosto de las actas de los colejos electorales, en el que

Pero, a mayor abundamiento sobre esta estraña confianza, he aquí como se espresaba el mismo ministro del Interior a este respecto, en una carta dirigida a persona constituida en autoridad, con fecha 9 de setiembre. «Ayer han llegado a Valparaiso los vapores del norte i sud, decia el ministro con un esquisito candor (pues dos dias ántes de esa fecha habia estallado la revolucion de la Serena), i por ellos sabemos que reina tambien en uno i otro extremo gran tranquilidad. En la Serena solo queda el calor en un papel que alli se publica. En Concepcion, punto en que los opositores han fundado siempre sus esperanzas, no solo no hai nada que temer, sino que

el candidato habia obtenido una inmensa mayoria, 139 votos contra 29. Al verificarse aquel acto, se habia violado, sin embargo, una prescripcion de la constitucion, sobre lo que se hizo entónces gran hincapié, aunque nos parezca solo un asunto de tramitacion. Dice, en efecto, el artículo 73 de la carta fundamental «que no podrá hacerse el escrutinio ni la trectificacion de las elecciones, sin que se hallen presentes las *tres cuartas partes* de la totalidad de los miembros de cada una de las cámaras» i no habiendo asistido sino catorce de los veinte senadores que componen una de aquellas, habia faltado un voto para cumplir el requisito constitucional. No asistieron, por complot, los senadores Vial, Sojar, Errázuriz i Vargas Bascañan, el jeneral Cruz, por estar ausente i don Juan de Dios Vial del Rio, por haber fallecido.

Por lo demas, la prensa de la capital, como la de Valparaiso, que hemos citado, daba continuas muestras de su seguridad en la paz i de su regocijo por el triunfo de su candidato. He aquí lo que la *Tribuna* del 11 de setiembre añadia a lo que el *Mercurio* del 8 habia dicho sobre la profunda quietud del sud, con harto peregrinos razonamientos.

«La última esperanza, dice, de una conmocion política en la República, que abrigaban los ánimos inquietos, se ha disipado con la llegada del vapor *Arauco*.

«Concepcion no piensa en revueltas. Su prosperidad se desarrolla tan activamente, que nunca mas que ahora, las ideas de paz, de trabajo, de bienestar material, escluyen toda posibilidad de sacudimiento.

«Los mismos que durante la exaltacion electoral osaron pro-

la escitacion que alli habia se ha concentrado en tres o cuatro individuos que, para hacerla revivir, divulgan las mas disparatadas mentiras. Ya, que el gobierno ha mandado nuevo intendente a Concepcion, separando al jeneral Viel porque se halla unido a los opositores; otras veces, que la fragata «Chile» ha sido armada en guerra i enviada a Talcahuano con fuerza para apoderarse de Concepcion i poner presos i desterrar a todos los que se dicen opositores. Estas mentiras circulan algunos dias, mientras llega vapor o correo que las disipa. El jeneral Viel, añaadia esta curiosa pieza salpicada

nunciar en su efervescencia de partido la palabra *revolucion*, se han apresurado a disipar toda duda; respectó del patriotismo de sus intenciones.

«La provincia de Concepcion está en ese momento en que una poblacion pasa de ser opositora a hacerse *conservadora*.

«Esa bella provincia ha sido opositora hasta el día, i esto se explica. Tuvo un tiempo una gran importancia, cuando los elementos políticos predominaban en el pais. Concluyó el predominio de los elementos políticos i se levantó el de los industriales. Concepcion no era industrial. Su influencia i su poder se anuláron, de consiguiente. Era una provincia caída; i cómo todos los caidos que conservan el recuerdo de su pasado, se hizo opositora.

«De algunos años a esta parte, Concepcion se ha vuelto industrial i se abre, delante de sus pasos, un porvenir inmenso.

«Hoi recobra, dia por dia, mediante el incremento de su riqueza, su antigua importancia, i siguiendo la lei de las sociedades humanas como de los individuos, será naturalmente conservadora de un estado de cosas en que se hallará próspera e influyente.

«Actualmente, Concepcion rechaza con enerjia toda idea de que una revolucion pueda tener lugar en su seno. De esto a combatir toda idea que tenga visos de revolucionaria, no hai mas que un paso, i la prosperidad de Concepcion la obligará a darlo.

«Nuestros soñadores de revueltas pueden estar descansados respecto a Concepcion. La tranquilidad que el *Arauco* anuncia reinar allí será cada día mas sólida i efectiva, i felicitaremos a Concepcion por ello, porque será señal de que estará cada día mas rica i adelantada.»

de una singular sagacidad política, con su conducta discreta ha contribuido a que muchos opositores dejen de serlo, i que aumenten ahora en Concepcion las filas del partido del orden, todos los que, si fueron por Cruz por afecciones o paisanaje, quieren tranquilidad i paz interior, que *son todos los habitantes de Concepcion*, con mui raras escepciones»

En Concepcion, sin embargo, se entendia de mui distinta manera la actitud asumida por el gobierno i dábase por cierto, en aquéllos mismos dias, que el vapor *Arauco* deberia traer a su regreso (que tendria lugar el dia 13) al jeneral Rondizzoni i un cuadro de oficiales, nombrado aquel, intendente de la provincia i los últimos, destinados a reemplazar a los jefes i oficiales sospechosos del Carampangue. Añadíase ademas, que el acreditado coronel Mardones marchaba a hacerse cargo de las milicias de la frontera, todo lo que no hacia sino avivar la ansiedad de los revolucionarios i precipitar sus esfuerzos hácia un rápido desenlace.

Una nueva circunstancia vino a acelerar éste, haciendo que el mismo jeneral Cruz, que tan reservado se mantenia en todas ocasiones, fuera el que diese la señal apetecida del levantamiento.

XIV.

Seis semanas ántes de su marcha hácia la Frontera, el intendente Viel habia pedido con urgencia se le enviase a los Anjeles uno de los dos escuadrones de Cazadores que existian en Chillan (1), con el objeto, sin duda, de hacer una con-

(1) Estos eran el 1.º i 3.º escuadron (comandantes Las Casas i Venegas), encontrándose el 2.º (comandante Prieto) en Copiapó. Mandaba estas fuerzas virtualmente el coronel don José Ignacio

centracion de fuerzas en aquel canton, que impusiera respeto al amenazante Carampangue.

García, intendente del Ñuble, pues el coronel don José Manuel Jarpa, su jefe verdadero, se habia retirado del servicio, fuera por los achaques de su salud, fuera por evitar compromisos que eran odiosos a su hidalguía de hombre, puesta en lucha con sus deberes militares.

Por lo demas, los *Cazadores* habian sido, desde el 20 de abril, el tema obligado de todos los planes i de todos los presentimientos de la política. Desde aquel dia hasta el de Longomilla, durante un espacio de mas de ocho meses, se les habia tenido en una constante movilidad, entre el Maule i el Bio-bio.

Vimos, en efecto, que el jeneral Cruz i el coronel Jarpa recibieron, a la vez, órden de enviar aquel cuerpo a Santiago. Encontrábase el último, con licencia, a diez i ocho leguas de los Anjeles, cuando recibió aquel aviso i en el acto, reuniendo los destacamentos que guarnecian los puntos de la frontera, como San Carlos, Santa Bárbara, Negrete i otros, se puso en marcha con un escuadron, llegando a Chillan el 1.º de mayo. Reunióse aqui con el escuadron que guarnecía esta plaza, i detenido varios dias por las lluvias de la estación, solo pudo llegar a Talca el 26 de aquel mes.

Aquí recibió contra órden i, en consecuencia, se replegó sobre Chillan el 3 de junio, tomando cuarteles en este pueblo el dia 14.

Un mes despues, el 16 de julio, llegó órden del gobierno para que se enviase un escuadron a los Anjeles, i el intendente Viel, por cuya indicacion el ministro de la guerra habia ordenado, sin duda, aquella medida, reiteró la misma solicitud el dia 21. Mas, fuera verdad, fuera pretesto i desconfianza, el intendente García se resistió a dejar partir aquel cuerpo, alegando que los caballos estaban en tan miserable estado que no podrian recorrer seis leguas del camino de los Anjeles.

A instancias de Viel, sin embargo, el gobierno ordenó perentoriamente aquel movimiento, con fecha de agosto 20, i García, logró demorarlo hasta el 10 de setiembre, como hemos visto.

Todos estos detalles constan del libro de correspondencia de los jefes del ejército con el ministro de la guerra que existe archivado en el ministerio de este ramo. No estará de mas añadir que este cuerpo tan codiciado se componia de solo doscientos hombres.

Púsose, en consecuencia, en marcha el día 10 de setiembre para los Anjeles el tercer escuadron que mandaba el comandante don José Vicente Venegas, soldado valeroso, i de cuya decidida afeccion al jeneral Cruz i a su causa habia hecho él mismo las mas esplicitas manifestacionès.

Al saber aquel cambio de tropas, el jeneral Cruz resolvió, en el acto, ponerse en movimiento, i abandonando su hacienda de Peñuelas, dirijióse a la vecina de Queime (tambien de su propiedad), por cuyas inmediaciones debia pasar el cuerpo destinado a los Anjeles. No alcanzó el jeneral a ponerse al habla con su jefe, como habria sido indispensable, i se limitó a enviar a aquel su firma en un trozo de papel (algunos dicen en la propia cartera de aquel jefe) pues esta era toda la garantía que habia exijido Venegás para entrar en el movimiento con su cuerpo. Este solo llegó a los Anjeles el día 13, i con los caballos tan estraordinariamente fatigados, que los soldados hicieron gran parte del camino a pié i tirándolos por la brida (1).

XV.

Sin pérdida de momento, el jeneral Cruz, constituido ya en caudillo desembozado de la revolucion, envió a Concepcion a don Bernardino Pradel con una mision estrictamente confidencial, i que importaba el último paso que su prudencia,

(1) Carta inédita del jeneral Viel al intendente sustituto Andonaegui fechada en los Anjeles, setiembre 14 de 1851. En esta misma carta, dice Viel que se encontraba sumamente irritado con Riquelme por sus medidas alarmistas i que no lo castigaba sólo por haberlo prometido así a Andonaegui. Los sucesos de ese mismo día (14 de setiembre) daban, sin embargo, sobrada razon, a la sagacidad del comandante de la alta Frontera.

o mas bien, su ánimo receloso (1), le aconsejaba ántes de dar el grito de la insurreccion.

Pradel era portador de las bases de una acta revolucionaria, que debian acordar i firmar quince de las personas mas caracterizadas de Concepcion, como una prenda de su lealtad i de su adhesion a la causa a cuyo servicio el jeneral Cruz iba a consagrar vida, reposo i hacienda, con tan jeneroso anhelo.

(1) El jeneral Cruz manifestaba en su correspondencia con los principales ajentes de la revolucion, la mas estraña reserva, apésar de estar consagrado solo a la realizacion de aquella. Habiéndole escrito Vicuña el 27 de agosto sobre los peligros que debian rodearle en aquellos graves momentos, encontrándose aislado en su solitaria hacienda de Peñuelas, i solo a dos leguas de la raya que lo separaba de la provincia hostil del Ñuble, he aqui, en efecto, lo que le contesta en carta de 30 de agosto que tenemos a la vista. «Yo agradezco los temores que le asisten sobre mi persona i porvenir, pero estando resuelto a todo, ántes de hacer tomar compromiso alguno en mi favor a los amigos, no considero oportuna ni necesaria mi ida a esa, sino que, por el contrario, debo esperar tranquilo el curso de los sucesos, tal como creo deben esperarse. Si me ajitase de ante mano por temores posibles, sufriría el martirio doble cuando ellos llegasen.»

I dos semanas mas tarde, habiéndole llamado Vicuña con instancia a Concepcion, al dia siguiente de haberse firmado el acta revolucionaria (en la mañana del 12), le escribe con fecha 13 estas singulares palabras, que solo pueden concebirse, en nuestro concepto, por temor de que la carta sufriese un extravio. El jeneral Cruz podia, en verdad, hablar aquel lenguaje a las autoridades de la provincia, pero nunca a sus amigos i a los que todo iban a jugarlo en una causa que llevaba su nombre. He aqui sus palabras testuales. «V. sabe que a mi desicion i gusto a vivir en el retiro, se une hoi la precision en que me veo de arreglar mis asuntos abandonados del todo mas de tres años i mi entero aburrimiento de la política. Por lo tanto, no puedo resolver mi regreso, que lo efectuaré, sin duda, en algunos dias mas».

XVI.

Es este el momento de hacer al jeneral Cruz una justicia que será el mas preclaro de sus timbres en esta historia en que van a trazarse con austero pulso sus proezas o sus errores de soldado, sus susceptibilidades o su grandeza de ciudadano i de caudillo.

Háse visto, ya desde mui atrás, que el jeneral Cruz oponia una innata resistencia a acaudillar la revolucion armada; i sus antecedentes, su posición, i su horror a la guerra civil (sentimiento que, por dicha de Chile, es común a todos sus hijos) esplicaban en gran manera aquella resolución de su ánimo. Però un móvil mas alto i jeneroso dictaba, a la vez, aquella conducta al caudillo del sur. Créiase él, i por cierto con sobrados títulos, el designado por los pueblos para rejir sus destinos, i apoyaba la sanción de su mandato en la opinion nacional, libre i espontáneamente manifestada, de acuerdo con el programa que él habia trazado a sus conciudadanos al aceptar sus votos. Recurrir a las armas pareciale pues un aleve rompimiento de aquel pacto de la lei que ligaba su voluntad a la de sus conciudadanos. Por otra parte, alzarse en su propio nombre i en pró de su candidatura vencida, pareciale una culpable ambición que rechazaba su pecho, de suyo desinteresado.

Como jefe militar, jamas habria aceptado, por consiguiente, el jeneral Cruz la revolucion que lo proclamaba. Però aclamado el caudillo civil de los pueblos e invitado por estos de mil maneras a secundar sus miras, resolvióse a hacerse, no el campeón de su propia causa, sino el jeneral en jefe de un ejército levantado por aquellos pueblos, i con el que se le

enviaba a vencer otro ejército que, según las convicciones de la época, armaba el despotismo para dominar a la nación rebelada. Este desinterés, o más bien, este error, que mató en el pecho del caudillo el alma del revolucionario, para no dejar sino la disciplina del soldado, fué la causa principal de los descabros de la revolución i todos ellos se irán esplicando por la influencia de esta aciaga circunstancia.

El jeneral Cruz, por esto, no aceptó desde luego sino el mando militar de la revolución, reservando a un Congreso Constituyente la organización del gobierno que había de plantearse después del triunfo. En cuanto a él, era una cosa resuelta, i con esa fuerza de voluntad de que pocos hombres han dado mejores pruebas, que no sería jamás el jefe supremo del Estado, cualquiera que fuese el desenlace de la cuestión armada; i esto era tanto más de creerse en él, cuanto que hacía veinte años, a que se había retirado de la política activa, irritado con su pariente el jeneral Prieto, porque después de Lircái había aceptado la presidencia de la República.

Así fué que en el seno de una suprema e inviolable confianza, dijo a don Bernardino Pradel, ántes de alejarse de Queime, que si el triunfo coronaba sus armas, el elegido de sus simpatías i el que dispondría de sus léjítimas influencias, sería aquel probo e ilustre ciudadano, cuya conciencia sin mancha en la política i en la vida íntima, resplandece todavía como una aureola en su fosa recién abierta: el malogrado don Salvador Sanfuentes.

XVII.

Pradel, entretanto, había llegado a Concepción la noche del 41 de setiembre i dado parte a sus amigos del objeto de su

mision. En el acto, se reunieron en la habitacion de Vicuña los principales corifeos de la revolucion, se redactó el acta, bajo las bases traídas por aquel, i a las 11 de esa misma noche, se formalizó aquella con las quince firmas solicitadas, figurando en primera linea la del jeneral Baquedano.

En la tarde del dia 12 partió el infatigable Pradel, llevando oculto aquel documento. Dejó al mismo tiempo en manos de don Manuel Zerrano el papel que contenia la firma del jeneral Cruz, i que aquel entusiasta patriota se encargaba de entregar en persona al comandante Venegas a los Anjeles.

Por lo demas, como la revolucion era ya un hecho en toda la provincia, pues la autoridad existia solo a virtud de la tolerancia del pueblo i del ejército, convínose en un sencillo plan de ejecucion, conformándose en todo a las instrucciones del jeneral Cruz. Segun éstas, era preciso para hacerse el levantamiento en Concepcion, que era el puesto militar de ménos importancia (no así en cuanto a su influencia política), que los Cazadores se amotinasen en sus cuarteles de Chillan. Dado este paso, que el jeneral Cruz insistia en presentar como un preliminar indispensable de su adhesion, lo secundarian el Carampangue en los Anjeles i la brigada de artilleria en Concepcion.

Lo que el jeneral Cruz se proponia, en realidad, no era hacer una revolucion tardia i organizada. Su plan predilecto consistia en avanzar los Cazadores hácia Talca, donde él mismo se estableceria con su cuartel jeneral, i si era posible, embarcar, al mismo tiempo, el batallon Carampangue en el vapor *Arauco*, para lanzarlo de improviso sobre Valparaiso o la provincia de Aconcagua. Todo esto era, mas bién que una revolucion, un movimiento estratéjico i feliz, que si hubiera sido dable ejecutar, habria consumado en todo el pais, en el espacio de unos cuantos dias, la mas hermosa i la mas unánime de las

revoluciones populares. Los revolucionarios de Concepcion hicieron presente, sin embargo, al emisario del jeneral Cruz que aquel plan tan juiciosamente concertado podia sufrir algunas modificaciones, sobre todo, si el vapor *Arauco* traia el dia 13 (como se tenia por seguro, en atencion a las voces que propalaban los montlistas en Concepcion), al jeneral Rondizzoni i su estado mayor. Mas, Pradel no pudo, apesar de esta oportuna advertencia, salir de los arreglos que le habia encomendado su severo comitente; i así, todo lo que prometió a sus amigos fué que él personalmente se comprometeria a ayudarles en aquel caso, segundando el movimiento de Concepcion, sin que por esto quedara obligado el jeneral Cruz, quien, sin los Cazadores, nada queria.

En la noche del 13, Pradel llegó, entretanto, a la hacienda, de Queime, i no encontrando en ella al jeneral Cruz que habia regresado a Peñuelas, se dirijió a aquel punto; donde llegó a las 11 de la mañana del 14. El jeneral Cruz, despues de conferenciar con él un breve instante, tomó de sus manos el acta de seguridad de que era portador; i como ya aquel documento carecia de importancia, mátiólo en la costura de un colchon, mientras Pradel, rendido por el insomnio, iba a tomar algunos instantes de reposo.

XVIII.

Mas, un suceso imprevisto vino a comprometer de repente el éxito de todo el plan acordado i a precipitar su desenlace por medios distintos a los que se habian estipulado entre el caudillo militar del sur i los agentes revolucionarios de Concepcion. En la tarde del dia 12, comenzáronse a oir en el pueblo inciertas voces sobre la existencia de un acta revolu-

cionaria que se habia firmado en la noche anterior, i en la mañana del 13, aquel rumor tenia ya todo el carácter de una divulgacion pública, i casi de una amenaza de la autoridad. Habia sucedido que, como el jeneral Cruz insinuase por medio de Pradel que era su deseo ofrecer la intendencia de la provincia a don Manuel Benavente, antiguo i honorable patriota, compañero de armas de los infortunados Carrera i hermano del actual presidente del Senado, fué a verle don José Antonio Alemparte en la mañana del 12 i puso en su noticia todo lo que sucedia. Benavente aceptó de corazon el movimiento i los compromisos de su pueblo, pero personalmente escusóse de tomar ningun puesto público en el trastorno que iba a verificarse, dando por razon su familia i sus años.

Sin duda, en la intimidad del hogar, contó Benavente aquella circunstancia a una señora hermana suya, i ésta, ménos discreta, dijolo vagamente a don Ramon Novoa, hombre astuto i avezado en las revoluciones, que no tardó en ponerlo en conocimiento del intendente Andonaegui. Casi al mismo tiempo, llegó a éste un denunció mas formal hecho por don Bernardo Vergara, quien habia sabido, ignoramos de que manera, el objeto del presuroso viaje de Pradel.

En el primer momento de alarma, exijió Andonaegui de Vergara que hiciese su delacion por escrito, a lo que negóse aquel caballero, i como los demas allegados de la autoridad insistiesen en su incredulidad incontrastable a todo lo que fuera adverso a su causa, dejóse el asunto de mano por de pronto.

No tenian motivo los revolucionarios, que estaban sabiendo todos aquellos secretos pasos, minuto por minuto, para envolverse en la misma calma i esperar. Sucedió que uno de los mas eficaces partidarios de la candidatura oficial, el pudiente ve-

cino don Ignacio Palma, habia hospedado en su casa, desde algunos meses ha, a uno de los proscritos de Santiago, hombre asaz disimulado, astuto i capaz de conquistarse con maña la voluntad de un político de provincia. Era este don Francisco Prado Aldunate, actor i víctima en todas las revoluciones que se habian forjado en la capital, i que despues de la jornada del 20 de abril, que le abrió las puertas de la cárcel donde se encontraba, asi como las cerró para tantos, se habia dirigido a Concepcion, a ejemplo de Lara, Urbistondo i muchos otros perseguidos.

Habia conseguido Prado Aldunate inspirar tanta confianza a su obsequioso huesped, que todos los planes de los monttistas, que consistian, a decir verdad, solo en esperanzas i bravatas, estaban en transparencia a los ojos de los revolucionarios; i asi fué que tan pronto se hizo el denunció del acta revolucionaria, como aquel estaba en noticia de Baquedano, Alemparte, Vicuña i Zerrano, cuya casa era el foco ardiente de la revolucion. Prado Aldunate daba aviso, sin embargo, de la resistencia que oponian los monttistas para persuadirse de la verdad de aquel hecho, pues el mismo Palma decia en chanza, «que él habia visto actas *despues* de las revoluciones, pero que hacerlas *antes* le parecia solo un disparate propio de locos» (1).

(1) «El aviso cierto (dice Vicuña en sus Apuntes citados) que tuvimos de que don Bernardo Vergara habia descubierto al intendente la realidad del acta, i que don Ramon Novoa le apoyaba, sin poder presentar pruebas ni testigos, nos alarmó; apesar que Andonaegui no creia en tal acta i que don Ignacio Palma, con la risa mas burlesca, decia a Prado Aldunate (huesped en su casa) que los denunciantes de actas firmadas ántes de la revolucion habian perdido el juicio porque aquello nunca se habia visto».

He aquí como otro testigo ocular, el mismo Prado Aldunate, cuenta, solo con algunos leves errores de los detalle, aconteci-

XIX.

Mas, de todas maneras, la revolucion estaba descubierta i era preciso adelantar el golpe, por graves que fueran las consecuencias de faltar a los encargos terminantes del jeneral Cruz.

Otra coincidencia autorizaba aquella anticipacion que, de otra suerte, se habria tildado de imprudente. Hemos ya dicho que aquel mismo dia, se esperaba en Talcahuano el vapor de la carrera del sud con una comitiva numerosa de oficiales i de empleados, destinada, se puede decir así, a ejecutar en la provincia una especie de revolucion oficial para sofocar la revolucion del pueblo.

Despues de los acuerdos previos que la emergencia requie-
mientos anteriores a este suceso, en una carta que hemos citado en el primer volúmen de esta historia páj. 190.

«De dia en dia, dice, nos hacian esperar en Concepcion el movimiento de Chillan, en su mayor parte detenido por tener García desmontados los Cazadores, a los que en este estado los tenia sitiados por la compañía del Yungai i el batallon cívico, que estaba acuartelado, cuya fuerza, en su mayor parte, le era fiel. La disposicion de los soldados todos de Cazadores a caballo, i de la mayor parte de las clases i oficiales no dejaba que desear en nuestro favor; pero sus fuerzas eran inútiles desde que les faltaban sus caballos. La vijilancia de García era estremada, i obraba en todo con un absolutismo inaudito. En esta situacion nos pasamos todo el mes de agosto i parte de setiembre. El jeneral Cruz, dispuesto a la revolucion como nadie, no queria, sin embargo, que se hiciese en Concepcion nada ántes que en Chillan. Dificultaba mucho del éxito, si así no se hacia. El 10 de setiembre le dan parte sus ajentes que García habia puesto en movimiento el primer escuadron de Cazadores, al mando de Venegas, sobre los Angeles (departamento de Concepcion) i que este jefe no exijia otra cosa, para adherirse a la revolucion, que la firma del jeneral; efectiva-

ria, resolvióse pues que el levantamiento tendría lugar aquel mismo día i que la llegada del vapor sería la señal de la ejecución.

XX.

Pero, tropezóse todavía con un sério inconveniente. Don José Antonio Alemparte, fuera por irresolución, fuera porque conocía la rigidez de carácter del jeneral Cruz en materia de compromisos públicos, opuso una obstinada resistencia a la medida que se acababa de adoptar i de la que Baquedano i Vicuña se manifestaban los mas empeñosos sostenedores.

mente, la exigencia era cierta i la firma voló a los Angeles en busca de Venegas.

«El jeneral ejecutaba todo esto desde su hacienda de Peñuelas (propiedad que posee cerca de Chillan), a donde se retiró a principios de agosto, para facilitar las comunicaciones de Chillan i la frontera i ser ménos observado: en sus movimientos. Al mismo tiempo que mandó su firma en busca de Venegas, nos remitió a Concepcion una acta revolucionaria para que la firmásemos cierto número de individuos, escrita de su puño i letra, agregando que no tomaba esta medida por desconfianza, sino porque necesitaba satisfacer a una persona que estaba fuera de Concepcion (Zañartu, a mi entender), lo que nosotros practicamos, añadiendo que todos estábamos dispuestos con nuestras vidas, honor e intereses a seguir la suerte de la revolucion. Tambien encargaba se ofreciese la intendencia a don Manuel Benavente, i que en caso que este se escusase, le sustituyese Vicuña, en el modo i forma que Ud. habrá visto en las actas. El acta de que hablo a Ud. del jeneral llegó a Concepcion el 11 i despues de firmada por algunos, le fué llevada a Benavente por Alemparte, con toda la reserva i secreto que exijía el caso. Tambien le comunicó este último la disposicion del jeneral sobre la intendencia. Se negó a firmar el acta, diciendo que no se necesitaba de tal formalidad, que él aceptaba la revolucion desde que el jeneral la encabezaba, i que no admitia la intendencia porque no era para el destino».

Era don José Antonio Alemparte, en 1831, un hombre importante i casi esencial en la revolucion penquista. Nacido en la provincia, su jefe político muchos años, revestido en su juventud del prestigio de hazañas militares que, siendo aun niño, le habian granjeado fama de valiente, pues en aquel famoso asalto de Talcahuano (1817), en que el jeneral Cruz, ya capitán, subió a la almena en hombros de un soldado, Alemparte habia recibido, a quema ropa, un metrallazo que le despedazó todo el cuerpo. Activo, por otra parte, de jenio emprendedor, locuaz, astuto i persuasivo, tenia una representacion, que le caracterizaba altamente para figurar en primera línea entre los caudillos de la revolucion. Sus propios defectos reconocíanse como accidentes favorables a su mision especial de brazo fuerte. Era impaciente hasta el furor i juzgábasele iracundo hasta la crueldad. Como mandatario de Concepcion, habíase granjeado pocas amistades i sí muchos temores. Habia sido en el sud el representante del sistema que Portales desenvolvía en la misma época en la capital, pues eran estrechos amigos, i en la revolucion de 1829, habian desempeñado un papel análogo, el uno como agitador de las masas populares en Santiago i el otro como comisario civil en el ejército revolucionario que se sublevó en Chillan.

Era pues mas temido que amado, i, por lo tanto, hombre utilísimo en aquella coyuntura.

Tenia, por otra parte, sobre Vicuña, la considerable ventaja de su conocimiento completo de los hombres i de los sucesos de su provincia natal. El mayor número de los militares que no obedecian directamente a la influencia del jeneral Cruz, eran, ademas, sus amigos o sus adeptos. Saavedra, el mayor Zúñiga, i aun el mismo jeneral Baquedano, a quien sedujo en 1829, le prestaban una deferencia mas o ménos profunda; i parecia, por tanto, evidente que con su resistencia no seria fácil

lanzar a muchos hombres comprometidos, en la accion. Después del jeneral Cruz, don José Antonio Alemparte era, en verdad, la influencia revolucionaria de mas importancia no solo, en el pueblo de Concepcion, que le miraba con mal ceño, sino en todos los departamentos de aquella provincia que habia gobernado por tantos años.

Otro accidente transitorio hacia aun su inmediata cooperacion de gran valia. El hombre mas capaz de tomar la iniciativa del movimiento en Talcahuano, donde, junto con la llegada del vapor, debia darse la señal de la insurreccion, era el capitán de marina don Pedro Angulo, hombre tan valeroso como violento, que se habia conquistado una merecida reputacion de osadia desde que, siendo un simple marinero, sublevó el bergantin *Aquiles* i quitólo a los españoles. Aquel indisponible auxiliar estaba, en todo, sometido, sin embargo, al influjo de Alemparte, a quien, desde atras, profesaba una ciega deferencia.

Hizose pues preciso recurrir a los ruegos, para que el antiguo intendente de Concepcion, ahora tan decaido de ánimo, desistiese de su oposicion, i encomendose a aquel cuidado precisamente a la persona que causaba su desmayo, a su jóven i varonil esposa, la señorita Emilia Lastra i Valdivieso, con quien pocos meses ántes habiase casado. Las súplicas i aun las lágrimas de aquella jóven que llevaba en su nombre (era nieta de los Carrera) la enseña de su patriotismo, desvanecieron al fin las vacilaciones de su marido, i cuando era ya pasado medio día, escribió a Angulo para que en el acto se viniese a Concepcion. No influyeron poco en el espíritu de Alemparte las observaciones i el ardoroso lenguaje de su entusiasta hijo don Juan, jóven mui conocido entónces en la capital i en el sud, por su aventajada intelijencia i la actividad heredada de su espíritu.

XXI.

A las 4 de la tarde, encontrábase ya Angulo en Concepción, i dos horas después, se le veía en Talcahuano, haciendo los aprestos de su empresa. Tan pronto como el vapor estuviera a la vista, debía enviar aviso a Alemparte, i luego que aquel hubiera echado su ancla, posesionarse de él, arreslando a Rondizzoni i su comitiva, dado caso que llegaran.

XXII.

Entre tanto, en Concepción se hacían los aprestos de aquella noche que, por tantos títulos, iba a ser solemne. Poco después de las oraciones, había llegado, en efecto, un espreso a la intendencia, anunciando que en Valparaíso se había descubierto una conspiración el día 6 de setiembre, en consecuencia de la que habían sido puestos en prisión los comerciantes Masenlli i Dodds, el abogado Vargas, el sangrador Castañeda i varios otros comprometidos. La mina de la revolución, cargada ya con todo su lastre, hacía esplosiones sordas que amenazaban sofocarla antes de su pujante estallido. La Serena se había sublevado un día después de haberse descubierto en Valparaíso los depósitos de armas, i el Chacabuco salía de la capital, por el camino de Aconcagua, dando gritos de *Viva Cruz!*, en la mañana de aquel mismo día (13 de setiembre), en que el sud iba a alzarse en rebelión.

La crisis era inminente.—La hora no podía demorarse, i por mas que fuera cautela someterse a las prescripciones del caudillo de la revolución, hacíaase preciso ceder a la lei

de esta, que era a la que deberían servir todas las voluntades de consuno.

La revolución de la provincia de Concepción iba pues a verificarse aquella noche, no solo contra el gobierno impuesto a la República, sino, en gran manera, en contra de la voluntad perentoriamente manifestada del caudillo que debía encabezarla para darle su prestigio, su fuerza, i a la postre, su perdición.

CAPITULO V.

LA REVOLUCION.

Se anuncia en Concepcion que el vapor *Aráuco* está a la vista en Talcahuano i se da la señal del levantamiento. El capitán Saavedra.—Benjamín Videla.—Don Bernardo Zúñiga.—El jeneral Baquedano, se presenta en el cuartel de artillería i es proclamado comandante de armas.—Videla se apodera del cuartel cívico.—Saavedra toma posesion de la guardia de la cárcel.—Angulo apresa en Talcahuano el vapor *Arauco*.—Alemparte vá a aquel puerto i régrésa en la misma noche.—Vicuña asume provisoriamente la intendencia i despacha espresos a Cruz, Viel i Zañartu, con el anuncio del levantamiento.—Acta de la revolucion.—El dia 14 de setiembre en Concepcion.—Proclama del jeneral Baquedano.—Acta de organizacion del gobierno revolucionario.—Nombramiento tumultuoso del cabildo.—Prisiones que se ejecután en Concepcion.—Impresion profunda que causa en el jeneral Cruz la noticia de la insurreccion.—Don Bernardino Pradel se dirige, en el acto, a Chillán, con el objeto de tentar un golpe de mano sobre los Cazadores.—Carrera política de éste hombre singular.—Tiene mal éxito su tentativa i se regresa a Peñuelas.—El jeneral Cruz escribe a Vicuña, negándose abiertamente a tomar parte en el movimiento.—Contestacion de Zañartu en igual sentido.—El jeneral Viel rehusa aceptar el nombramiento de intendente hecho por el pueblo.—

Entereza de ánimo de Vicuña i su segunda carta a Cruz.— Resuelve, de acuerdo con Baquedano, embarcar la division revolucionaria de Concepcion en el *Arauco* i sorprender a Valparaiso.—Manifiesto constituyente de Vicuña.

I.

Eran las 8 de la noche del memorable 13 de setiembre; i un jinete salia a toda brida por el *portalon* histórico de Talcahuano, en direccion a las húmedas vegas que conducen del puerto a Concepcion. Una hora despues, se apeaba aquel en el patio de la casa de don Manuel Zerrano i ponía un pliego en manos de don Pedro Félix Vicuña. Era el anuncio, enviado por Angulo, de que el vapor *Arauco* estaba a la vista....

La revolucion del sud, aquel terrible drama de la nacionalidad chilena, que eclipsó por sus desastres todas las catástrofes antiguas de la patria, comenzaba en aquel momento.

«En el acto, dice el intendente revolucionario (1), que en aquella hora asumía ya de hecho la autoridad vacante, me diriji a casa de Videla que debía tomar el cuartel de civicos, i lo hallé durmiendo. La señora me abrió la puerta i me introduje a su cuarto. Le conté privadamente lo que habia, i como era animoso, recibió mi noticia con el mayor contentó. Me fui solo a casa de Baquedano i no lo hallé; lo busqué en varias casas de confianza i me sucedió lo mismo; pero le dejé aviso que le esperaba en casa de Alemparte. Un cuarto de hora despues, estábamos todos reunidos allí, i Alemparte, sumamente ajitado, queria que se retardase el movimiento hasta venir el dia. Yo hice ver que, debiendo estar hecho en Talcahuano el movimiento, la autoridad tendria luego aviso i

(1) Don Pedro F. Vicuña. Anotaciones citadas.

que era nuestro deber ahorrarnos un conflicto que podíamos evitar, obrando en el instante. El jeneral Baquedano i los demás apoyaron mi opinion. Mi casa fué, en consecuencia, el cuartel jeneral asignado desde aquel momento para la accion.»

II.

Iban a tomar parte en aquel tumulto de los cuarteles, que el previo tumulto del pueblo habia hecho de tan fácil ejecucion, tres oficiales subalternos, subordinados al jeneral Baquedano, quien, desde aquella noche, fué aclamado comandante de armas del departamento. Eran aquellos el capitán de asamblea don Cornelio Saavedra, el teniente del estinguido batallón *Valdivia* don Benjamin Videla i el mayor de artillería don Bernardo Zúñiga, que, con los oficiales Gaspar i Apolonio, mandaba la brigada de artillería, única fuerza veterana que guarnecia a Concepcion.

III.

Saavedra era, en aquella época, un apuesto mozo, de edad de treinta años, tan distinguido por su figura, a la vez marcial i cortesana, como por su lucida carrera militar. No habia aun tocádole en suerte salir a campaña bajo las banderas de Chile, pero su conducta de subalterno, su amor a la milicia i sus servicios en la Academia militar, en la que fué por muchos años el ayudante mas popular i mas querido, todo en él i hasta su orijen, a la vez aristocrático i revolucionario, prometía ya al adalid que hasta el dia de Purapel (i ai! no mas allá!), debia dar honra a las filas de los libres.

Nacido en Chile, contaba por abuelo uno de los próceres mas ilustres de la revolucion arjentina, aquel brigadier Saavedra, que llevó su mismo nombre, i que, desde 1810, fué el caudillo militar de la insurreccion del Plata. Su padre, don Manuel Saavedra, bizarro soldado a su vez, habia venido a Chile en 1817, incorporado al ejército Libertador, en cuyas filas, por una deferencia especial, tenia el puesto de ayudante del jeneral de vanguardia, íntimo amigo de su familia.

Casado en Chile, tuvo poca fortuna, pues cayó una vez en desgracia por haber desafiado a muerte a Monteagudo i otra, por un acto de violencia, cometido en el departamento de Quillota, de que era gobernador, haciendo azotar ilegalmente a un individuo. Formóse pues el jóven Saavedra en medio de dificultades que él debería vencer, mas con la dulzura de su carácter, que con la pujanza de su energía, pues ésta yacia adormecida, fuera por la influencia de su temperamento, o porque no hubiera campo en que ejercerla.

Presentábasele ahora la ocasion de sacudir la habitual apatía de su espíritu, que la escasez de su salud agravaba. Retirado del servicio i de la capital por sus achaques, habia encontrado un asilo i amigos en el pueblo de Concepcion, donde uno de sus camaradas de niñez, Juan Alemparte, asociólo a los negocios de molinos de trigo que entonces sostenia en aquella provincia el padre del último.

Los compromisos revolucionarios de esta familia eran los suyos propios, i nadie aceptó con mas injenuo corazón i ánimo mas resuelto la insurreccion a que era invitado. Para Saavedra, su participacion en el levantamiento del sud, fuera de sus convencimientos, era mas que un deber, era una gratitud.

IV.

Benjamin Videla, el amigo de armas de Saavedra i el que partió con él la mas pura gloria de la revolucion, la gloria del pueblo armado, era, como éste, de estraccion argentina, habiendo sido su padre un soldado del Ejército Libertador, hermano de aquellos Videla de Mendoza, que dejaron todos un nombre ilustre, muriendo en los campos o en el patibulo de la revolucion. Proscrito en Chile, a donde le siguió la mala estrella que alumbraba a los suyos tras los Andes, por haber pertenecido al bando que sucumbió en Lircay, habiase retirado a la aldea de Yumbel, donde casóse i nació el hijo único, cuyo retrato hacemos, sin que pidamos a la amistad sus simpatías para embellecer una figura que el odio ha querido cubrir despues de tan inmerecidas sombras.

Videla habia pagado, desde temprano, el tributo de su raza, haciéndose soldado. Aunque solo contaba ocho años cuando se hizo a la vela de la espedicion del Perú en 1838, fué incorporado como cadete al cuerpo de Carabineros que entonces quedó guarneciendo las Fronteras. Educóse despues en los fuertes de esta, i fué sucesivamente oficial del batallon *Yungai* del *Valdivia*, i ayudante del batallon cívico de Concepcion, donde le conocimos en enero de 1850.

Mandaba despues, como es sabido, el destacamento del *Valdivia* que guarnecia la Penitenciaría el 20 de abril de 1851, i público fué el arrojo con que vino a incorporarse en las filas de su cuerpo amotinado i su conducta valerosa en la refriega. Habíasele visto aquella mañana pisotear su gorra, de despecho, junto a las paredes del cuartel de artillería, porque el coronel Urriola no hacia sonar la corneta del ataque.

Mas, cuando aquel jefe volvió en sí, llevóse a Videla consigo para acometer por retaguardia al enemigo, i pocos momentos despues, cayó exánime en sus brazos. Asilado mas tarde en la familia de don Manuel Zerrano, quien le profesaba un paternal cariño, encontrábase oculto en Concepcion i era, por tanto, uno de los mas impacientes afiliados de la insurreccion.

V.

En cuanto al jefe de la brigada de artilleria, don Bernardo Zúñiga, apénas ofrece su modesta carrera un suceso digno de la historia. Nacido en Chillan en 1801, habia pertenecido a la milicia que se alistó en el ejército del jeneral Prieto, despues de su rebelion en aquella ciudad en 1829, i desde entónçes, con escasos i tardios ascensos, habia hecho la campaña del Perú como capitan de artilleria en 1839, i era, en 1851, solo sarjento mayor de aquella arma, a los cincuenta años de edad.

Fué el mayor Zúñiga un mediano soldado i un hombre mas mediocre todavia. Su candor de carácter le habia hecho el favorito tema de mil epigramas femeninos, fáciles de brotar en aquellas márgenes del Bio-bio, que es fama avivan los ingenios, como sus pizarras sirven para aguzar las lanzas de sus belicosos hijos i las *tijeras*, estas lanzas femeninas, que, se ha dicho, manejan con especial primor los ájiles dedos de las beldades arribanas.... Era el mayor de cuerpo obeso i sin cintura, de rostro gordo, que afeaba un bigote hecho mas para la nariz que para el labio, hablaba con un acento arribaño-sumamente notable i contaba con frecuencia anécdotas tan frivolas que era fácil hacerlo el héroe de estas, como en castigo de su tardo ingenio. I sin embargo, aquel hombre

tan pacífico i candoroso desplegó una incansable actividad durante la campaña de la revolucion i selló sus servicios i su lealtad con un valor heroico en el campo de Longomilla, donde su arma desempeñó el rol mas importante ; tan cierto es que hai naturalezas que esconden bajo una grosera corteza los jérmenes de grandes hechos que toca solo al acaso exhibir. Zúñiga, si hubiera vestido la cogulla, habria honrado el claustro con su humildad i mansedumbre. Soldado, en guarnicion, era solo un fraile con casaca. Rebelde, fué un héroe!

VI.

Eran subalternos de la brigada de artillería los jóvenes don Juan José Gaspar i don Mauricio Apolonio, ámbos hijos del sud i ámbos oficiales desde la segunda campaña del Perú, en que se habían alistado como soldados distinguidos. Gaspar era un oficial modesto i lleno de méritos, mientras que Apolonio se habia hecho conocer por su jenio travieso, no ménos que por su entusiasmo i por su arrojo. A ámbos, tambien, cupo un honroso puesto en los acontecimientos militares que en aquella misma noche iban a iniciarse.

VII.

Dispuestos de aquella manera los ánimos i señalado su rol a cada uno de los comprometidos, la revolucion del 13 de setiembre iba a ser, mas una revista de los cuarteles de la poblacion, que un asalto de ellos, hecho de sorpresa o a viva fuerza. A las once de la noche, se presentó, en efecto, en el

cuartel de artillería, el jeneral Baquedano, en uniforme de gran parada i con su sombrero de brigadier, adornado de vistosas plumas; i la tropa, formada de antemano, le recibió con entusiastas aclamaciones. Inmediatamente llegó el teniente Videla, i sacando cuatro hombres de las filas, se dirigió al cuartel de cívicos. Acompañábale el animoso jóven don Eleuterio Baquedano, hijo del jeneral. Cuando llegaban a la puerta, el centinela dió el *quién vivè?* i contestándole Videla: *oficial del cuerpo!*, abrieron el postigo, entrando ámbos al zaguán, mientras los artilleros quedaban a corta distancia.

Mas, habia sucedido que esa misma noche, por un motivo desconocido, o acaso por los rumores que circulaban aquella mañana sobre el acta revolucionaria, se habia doblado la guardia del cuartel i mandaba el reten un sarjento llamado Barrientos, a quien Videla no conocia. Al verle aquel, dió un grito de *a las armas!* i él mismo se dirigia a tomar su fusil, cuando Videla le detuvo por el cuerpo i luchando con él, cayeron ámbos al suelo, mientras los soldados, sorprendidos en su sueño, tomaban sus armas en confusion. Ocurrióse en este instante a Baquedano el esclamar: *es el ayudante Videla!* a lo que, reconociéndole sus antiguos camaradas, entre los que gozaba gran popularidad, calmóse el alboroto i el cuartel quedó en poder de los revolucionarios.

VIII.

En cuanto a la comision asignada al capitan Saavedra de tomar posesion de la guardia de la cárcel, verificóse mas propriamente como un acto de entremes que como un accidente revolucionario. Hacía su primera guardia aquella noche un jóven Pozo, recién nombrado oficial del batallon cívico, i co-

mo fuera còstumbre celebrar aquel estreno del servicio con un sarao ofrecido a los amigos del neófito, encontrábanse reuñidos en el cuerpo de guardia varios jóvenes del pueblo. Presentóse Saavedra en medio de ellos, y despues de un rato de conversacion, tomó la gorra de Pozo, i cambiándola por su sombrero, dijo a aquel, con una sonrisa, que podia irse a su casa, pues él era ahora el oficial de guardia. Creyó al principio el novicio miliciano que aquella era una chanza de su amigo, mas viendo que el lance parecia sério, entre contento i amostazado, salióse del cuarto, entregó la guardia i retiróse, reflexionando sin duda en que su vocacion no era la de las armas, pues tan infeliza estrella alumbraba su primer ensayo en la carrera.

IX.

Tal fué la revolucion de Concepcion; semejante en todo a la que, una semana ántes, habia tenido lugar en la Serena, excepto en que la unanimidad de aquella se ostentó en el bullicio de las calles i en medio de tumultos del pueblo, mientras la última se verificó con igual unanimidad, pero en el silencio de la noche, sin que se apercibieran de lo que sucedia ni siquiera los serenos que rondaban por las calles, ni el mas leve rumor fuera a turbar en la almohada de los partidarios del presidente electo, el reposo de su confianza ni el sueño de su triunfo.

A las doce de la noche, todo estaba concluido en Concepcion, i los mismos actores de aquel silencioso drama se habian retirado a dormir, con escepcion de unos pocos que permanecian en las habitaciones de Vicuña, escribiendo cartas o suscribiendo el acta révolucionaria, que, calcada por la pluma

de aquel sobre las bases enviadas por el jeneral Cruz, se redactó i firmó aquella noche.

X.

Entretanto, habiase consumado en Talcahuano el movimiento revolucionario, con igual felicidad. Apenas el vapor echó sus anclas, a las 8 i media de la noche, envió Angulo a su bordo un oficial de confianza con la orden por escrito de que el capitan Jorje Middleton, que lo mandaba, bajase a tierra. Ejecutólo aquel, en el acto, acompañado de cuatro hombres de su tripulacion. Al llegar a la playa, cuya blanda arena era entónces el único muelle de Talcahuano, hizo Angulo presente al sorprendido marino lo que sucedia, i le ordenó que, en el acto, hiciese desembarcar el resto de su jente, lo que se verificó sin resistencia. Angulo, dueño así del vapor, tomó posesion del tesoro que en él venia i que consistia en 4200 onzas, por cuya suma dió recibo. Permittedse entónces a los pasajeros, que venian en número de quince, bajar a tierra libremente, aunque algunos, porequívoco, sufrieron un corto arresto, siendo de estos últimos un hijo del intendente revolucionario Vicuña, que, sin sospechar la proximidad de aquellos acontecimientos, iba a hacer una visita a su padre.

Don José Antonio Alemparte llegó al puerto cuando todo estaba ya terminado pacíficamente, i despues de haber tomado algunas medidas de seguridad (entre las que no habia arresto alguno), volvióse a Concepcion. Tan grande fué su diligencia en esta vez, que habiendo salido de aquel pueblo a las 11 de la noche, encontrábase de regreso a las 3 de la mañana.

XI.

Vicuña, por su parte (que por la negativa de Benavente estaba nombrado intendente de hecho, a virtud de las instrucciones enviadas con Pradel, por el jeneral Cruz), se habia consagrado a despachar espresos en todas direcciones con la noticia de la sublevacion, cuidando especialmente de hacerla llegar a las tres personas mas importantes que debian secundarla o resistirla, fuera del departamento de Concepcion, a saber, al jeneral Cruz en su hacienda de Peñuelas, al jeneral Viel en los Angeles i al comandante Zañartu en Arauco: Con este objeto, Vicuña habia comprado aquella misma mañana tres caballos, pues en el pueblo de Concepcion son estos escasísimos, por carecer de pastos toda la inmediata comarca.

El intendente revolucionario hablaba a cada uno de los jefes, a quienes se dirijia, el lenguaje de su viejo patriotismo i del entusiasmo, que en aquellos momentos rebosaban de su alma, por tantos años comprimida en su natural expansion. «Es absolutamente necesaria su presencia aquí, decia al jeneral Cruz, i mañana mismo lo esperamos. La patria, mi jeneral, se ha salvado, i V. le prepara dias de gloria i libertad.» Invitando al jeneral Viel a cooperar al movimiento, anunciándole que el pueblo renovaria los poderes de la autoridad que ejercia a nombre del gobierno de la capital, le decia en nombre de sus antiguos compromisos. «Todo lo sucedido es obra de los principios que hemos defendido. Es una necesidad de la República»; i por último, dando ya órdenes al comandante Zañartu, encargábale que reuniera las compañías dispersas de su cuerpo i en el acto, se pusiera en marcha sobre Concepcion. «No hai mas tiempo, mi amigo, concluia

esta carta escrita a las dos de la mañana; i de los valientes como U. i su fiel batallón, se espera gloria i libertad» (1).

A las tres de la mañana, todas las comunicaciones estaban despachadas, habiendo sido encargado de conducir la dirigida al general Cruz su activo sobrino don José Luis Claro i Cruz.

XII.

A esa hora, o algo mas tarde, quedaba también firmada por 95 ciudadanos el acta revolucionaria i *constituyente*, cuyo tenor testual es como sigue:

«EL PUEBLO DE CONCEPCIÓN.»

«Considerando:

«1.º Que las elecciones del primer magistrado de la República no han sido ejecutadas por la libre i espontánea voluntad de los pueblos, sino por medio de la violencia, del terror i de la corrupción.

«2.º Que la candidatura del señor don Manuel Montt, propuesta i apoyada por el Gobierno i por los empleados del Ejecutivo en todas las provincias del Estado, presenta, desde luego, un carácter de ilegalidad a que se afecta la idea de una recomendacion oficial, para sofocar la opinion popular i destruir los principios de libertad que representaba el partido de oposicion, sosteniendo una candidatura apoyada únicamente en el voto del pueblo.

«3.º Que el actual Ministerio, desplegando una conducta arbitraria i despótica, i conculcando todos los principios de justicia, ha infringido la Constitucion del Estado, abrogándose facultades conferidas por la lei a los poderes legislativo i ju-

(1) Estas citas estan tomadas del cuaderno de copias de la correspondencia de Vicuña.

dicial, con el fin determinado de hacer triunfar la candidatura propuesta por el Gobierno.

«4.º Que durante las elecciones de los dias 25 i 26 de junio, se han cometido, por todas las autoridades de las provincias, atentados inauditos, para impedir la libre emision del sufragio del ciudadano, contando con la impunidad ofrecida de antemano por el poder Ejecutivo.

«5.º Que el Ejecutivo, abusando del poder que le confiere la Constitucion, se ha contraido únicamente al sosten de un partido político, desoyendo la voz del pueblo que rechazaba la candidatura del Gobierno.

«6.º Que se ha depuesto i perseguido a muchos empleados que no se prestaron a las recomendaciones que con un carácter oficial hacia el Gobierno de la candidatura de don Manuel Montt; lo que importa una verdadera coacción de la libertad del sufragio.

«7.º Que se ha sustituido a los empleados depuestos, otros hombres, reconocidamente indignos de ocupar un cargo público, i aun condenados por las leyes como criminales.

«8.º Que se han disuélto varios Cabildos, infringiendo abiertamente la Constitucion, sin mas motivo que sus opiniones contrarias a las del Gobierno, sin que se haya ofrecido la mas leve prueba de criminalidad.

«9.º Que contra la terminante disposicion del Reglamento de elecciones, se han espedido, a influencia del Gobierno, multitud de certificados de Calificaciones, a nombre de personas que no las habian solicitado, i aun de muchas que no existian.

«10.º Que en muchas provincias los ciudadanos que componian el partido de oposicion han dejado de sufragar, a consecuencia de los fraudes, arbitrariedades i violencias cometidas por los funcionarios públicos i las mesas receptoras.

«11.º Que las protestas i reclamos interpuestos por muchos pueblos de la República sobre la nulidad de las elecciones, fundados en tropelias i atentados cometidos para coartar la libertad del sufragio, han sido desoidos i aun despreciados por las autoridades competentes.

«12.º Que el poder Lejislativo, convertido en una faccion política i reducido únicamente a los amigos del Gobierno, por la persecucion i destierro de los Diputados independientes que hacian oposicion en las cámaras a la política del Gabinete, ha despreciado las protestas populares, último recurso contra las violencias de los agentes del poder.

«13.º Que el escrutinio del 30 de agosto se ha verificado infringiendo escandalosamente la Constitucion del Estado, puesto que no se han reunido *las tres cuartas partes* de los veinte senadores que terminantemente exige la Carta, proclamándose, por consiguiente, inconstitucionalmente al señor don Manuel Montt, como Presidente de la República para el próximo periodo.

«14.º Que todas las garantías del ciudadano han sido violadas por el Gobierno, que ha prostituido la justicia i corrompido los demás poderes del Estado.

«15.º Que las tropelias i persecuciones ejercidas contra los ciudadanos i sus propiedades, en las provincias del Ñuble, Maule i Talca, poniendo a estos pueblos hermanos en la actitud de repeler con la fuerza tales violencias de las autoridades, a fin de recobrar sus derechos, nos impone el sagrado deber de ocurrir en su auxilio para defender unidos los mismos principios de libertad que hemos proclamado.

«16.º Que roto el pacto social, desde que los delegados del pueblo han abusado temerariamente de los poderes que les habia confiado la Nacion, no debemos reconocer como legal la eleccion del señor don Manuel Montt, i por consiguiente,

los pueblos no estan en la obligacion de obedecer al Presidente elegido por la coaccion del sufragio.

«En esta virtud, usando de los imprescriptibles derechos de la Soberanía del Pueblo, declaramos roto el pacto social, reasumiendo nuestros poderes i retirando los que habiamos dóllegado en las autoridades establecidas por la Constitucion de 1833, que ha dejado de existir, desde que por ellas mismas ha sido violada.

«Al declarar roto el pacto social, no tratamos de destruir la unidad política de la República, por lo que invitamos a las demas provincias para que, reasumiendo como nosotros su Soberanía, nombren sus plenipotenciarios, que reunidos en Convencion, acuerden la debida reparacion de los derechos del pueblo, desconocidos i hollados, i determinen la organizacion de un Gobierno Provisorio que dirija el pais hasta la eleccion de una Constituyente, que restablezca la forma política de la República, dictando al efecto las medidas convenientes para la libre emision del sufragio popular.

Concepcion, setiembre 13 a las 11 de la noche» (1).

XIII.

Amaneció el 14 de setiembre, día festivo, i desde la primera luz, presentaron las calles de Concepcion el hermoso espectáculo de un pueblo despertando de su pacífico sueño, al ruido de las dianas que pregonan su libertad. El gozo se veía retratado en todos los semblantes, i tropeles de pueblo invadían la plaza por todas sus avenidas. El jeneral Baquedano

(1) Puede verse los nombres de los ciudadanos que suscribieron esta acta en la páj. 11 del *Boletín del Sur*.

había hecho circular una entusiasta proclama dirigida al ejército (1), i desde el amanecer, se encontraba en la plaza de armas al frente de la brigada de artillería, cuyos cañones saludaron el sol, que aparecía aquella vez como un astro de redención i de esperanzas.

XIV.

Pasada la primera sorpresa i calmados los transportes de la bulliciosa alegría a que se entregaba el pueblo; haciendo eco con sus victores al incesante estampido del cañon i al estruendo de las músicas i de los campanarios, acordóse organizar de una manera popular el gobierno revolucionario; i despues de convenidas las bases de este, entre los mas notables del pueblo, se consignaron aquéllas en una acta que se promulgó incontinenti por un solemne bando.

(1) Hé aquí este documento.

Soldados!

«Tengo la gloria de pertenecer al Ejército de la República desde las primeras campañas de la Independencia; hoi me cabe aun otra mayor al hallarme a vuestra cabeza para proclamar la libertad i la rejeneracion de la República.

«La patria estaba tiranizada i oprimida; eran precisos nuestros brazos para romper sus cadenas: aquí estamos prontos a realizar obra tan patriótica i noble.

«El digno Jeneral Cruz os guiará a la victoria, si es que hai protervos chilenos que combatir; a su lado i con vosotros, iremos a humillar a lós que había cegado un orgullo insensato.

«SOLDADOS DE LA REPÚBLICA! Preparándonos para la guerra, no penséis sino en la paz: tendamos los brazos a todos lós que con vosotros digan. ¡Viva la libertad, viva la República! ¡Viva el jeneral Cruz!!»

FERNANDO BAQUEDANO.

Disponiáse por aquel acuerdo revolucionario que el jeneral Cruz asumiría el supremo mando político i militar de la provincia de Concepcion i de aquellas que sucesivamente fueran adhiriéndose a la insurreccion, i autorizábase a aquel jefe para usar de todas las facultades de la Dictadura, hasta que, restablecida la páz pública, se convocase una Asamblea constituyente, que debería reunirse cuatro meses despues de terminada la revolucion, i en cuyo seno el Dictador abdicaría sus ómnimodas facultades.

En cuanto a los detalles de aquella resolucion fundamental, constan del acta que, como hemos dicho, se promulgó aquella mañana, si cuyas disposiciones eran a la letra como sigue.

«El pueblo de Concepcion, despues de roto el pacto social que lo ligaba a un gobiernó que se habia erijido en tirano, i en virtud de su soberanía, que ha asumido, procede, despues del Acta celebrada con aquél objeto, a organizar el gobierno que las circunstancias reclaman. Conocemos nuestra incompetencia para formar un gobiernó nacional, pero penetrados de las simpatías que abraza el ciudadano que nosotros proclamamos, no vacilamos en creer que todos los departamentos i provincias que vayan sacudiendo el yugo que aqui ya hemos despedazado, lo acepten como un medio de conservar la unidad nacional, libertando a la República de la anarquía, que esta crisis pudiera traerle. Es, en esta confianza que nosotros damos a los artículos de esta Acta la fuerza de un pronunciamiento solemne, que nos obliga, i que cumpliremos, por nuestra parte, comprometiendo nuestro honor, nuestros intereses i nuestras vidas.

• Art. 1.º El pueblo de Concepcion nombra como su jefe político i militar al jeneral de division don José Maria de la Cruz, e invita a los departamentos i provincias libres a unirse con él en esta parte.

«Art. 2.º Lo concedemos toda la autoridad que a su buen juicio i discrecion sea necesaria para impulsar los sagrados principios de la libertad i establecer la soberanía popular, hoi despedazada, ayudando a las provincias oprimidas a romper sus cadenas i tomando los elementos i recursos que sean necesarios para consumir una obra de tanta importancia.

«Art. 3.º Sin perjuicio de esta autoridad discrecional, invitamos a todas las provincias que vayan emancipándose de la opresion, a mandar Plenipotenciarios que legalicen todos estos actos, reformen la lei de elecciones, i citen una Convencion Constituyente, a los diez dias de restablecida la paz pública, la que debe reunirse a los cuatro meses de la convocación.

«Art. 4.º Nombramos de Intendente de la provincia al ciudadano jeneral don Benjamin Viel, i mientras él acepta o viene, nombramos interinamente al ciudadano don Pedro Félix Vicuña, dejando existentes las formas gubernativas, mientras tanto se consolida la verdadera República bajo instituciones dignas de un pueblo libre i del ilustrado siglo en que vivimos.

«Art. 5.º Si el ciudadano jeneral Cruz creyese oportuno delegar sus funciones políticas, por tener que atender el mando militar, podrá hacerlo en persona o personas que le den garantías i seguridad de marchar uniformes con él, en la causa que hemos proclamado.

«Art. 6.º El pueblo de Concepcion da las gracias al ciudadano jeneral de brigada don Fernando Baquedano i a todos los oficiales i tropa de la guarnición, por su bizarra comportamiento en este dia memorable.

«Art. 7.º El jeneral Baquedano queda encargado de la fuerza militar mientras viene el jeneral Cruz.»

XV.

En el acto mismo i en medio de la plaza pública, procedióse a la elección del cabildo revolucionario, pues el existente contaba algunos adversarios de la causa popular i otros, que por ser indiferentes, no ofrecían las ventajas de actividad i celo local que requería el movimiento. Hizose el nuevo nombramiento de una manera estraordinariamente irregular, leyendo uno de los circunstantes la lista de los designados, a la aparición de cuyos nombres, el pueblo aplaudía, i quedaban unidos lejitimos representantes de este, a virtud de aquella confusa vocería, que, en verdad, no se diferenciaba sino en el ruido, de «la urna electoral», pues en esta, la voluntad popular, es decir, el aguardiente, es por lo regular una voluntad sordo-muda, que no grita, aunque le den de palos o la acribillen a balazos.

Dióse cabida, entre los doce municipales elejidos, a los jóvenes que se habían manifestado mas empeñosos en la propaganda revolucionaria, i figuraban entre estos el antiguo comandante del batallón cívico de Concepción don Nicolás Tirapegui, hombre de una probidad ejemplar, el juez de letras Fernández Río, don Adolfo Larenas, el publicista de la revolución del sur, el respetable vecino don Antonio Benavente, i otros ciudadanos populares en el vecindario, en su mayor número comerciantes. Eran estos, don Tomás Sanders, don Víctor Lamas, don Juan Manuel Alemparte, don Francisco Vial, don Juan José Arteaga, don Tomás Rioseco, don Francisco Masenli, i don Juan Alemparte, joven que arrasaba muchas simpatías en el pueblo i que en aquella vez, era el pregonero que iba dictando al pueblo los nombres de sus elejidos,

XVI.

De aquella manera, quedó terminada la parte ostensible i oficial del levantamiento de Concepcion, alcanzando no ménos fortuna que la que habia cabido a las sordas maniobras de la noche anterior.

Hasta ese instante, todo auguraba prosperidad i rápidos acierfos. Mas, desde léjos, venian agolpándose espesas nubes que encapotaban los horizontes, i que estuvieron a punto de ahogar en su vacilante foco aquella primera luz que habia brotado, para el bien de la patria, del pecho de unos cuantos hombres, tan inespertos como animosos (1).

(1) Ninguna violencia habia turbado tampoco la hermosa unanimidad de aquella insurreccion, i aunque el jeneral Baquedano ordenó la noche del 13, de propia autoridad, el arresto de algunos ciudadanos que no estaban al alcance de su jurisdiccion militar, se les dejó luego libres. De este número fueron el anciano don Miguel Zañartu, rejente de la Corte de Apelaciones i el tesorero don Agustin Castellon. «Mi pensamiento, dice el intendente Vicuña, en su Diario privado, aludiendo a este incidente, era establecer la revolucion sobre la jenerosidad de nuestros principios, no apareciendo hostil sino al que intentase combatirnos. Con este propósito, hice llamar en la tarde a don José Miguel Barriga, Ministro de la Corte de Apelaciones, persona de quien tenia un buen concepto, para pedirle su palabra de honor de no mezclarse en la política, i sucesivamente, pensaba llamar a los demas con el mismo objeto i decirles que podian estar tranquilos, si asi se comprometian».

Mas, aquellos mismos deseos vinieron a provocar un conflicto, pues se estrellaban contra la terquedad de algunos de los taimados partidarios de la administracion cesante. Aunque el Ministro Barriga era hombre de un carácter afable, que le habia granjeado numerosas simpatias en el vecindario, cuando se supo que la autoridad revolucionaria le ordenaba el preséntársele, rodearonle sus colegas en la judicatura, i le exijieron que desobedeciése aquel

XVII.

El espreso que llevaba al jeneral Cruz el aviso de la revolucion, habia recorrido con tanta presteza las diez i ocho

mandato, distinguiéndose por su arrogancia el juez de letras Sotomayor. Negóse Barriga, en consecuencia, por dos veces, al llamado del intendente, hasta que este, irritado por aquella imprudente provocacion, le mandó salir en el acto para Talcahuano, con ánimo de ponerlo arrestado a bordo del *Arauco*. Pero tomóse una resolucíon mas jeneral i, en consecuencia, en la tarde del dia 14, fueron arrestados i conducidos al cómodo i espacioso edificio del Instituto todos los empleados adeptos de la candidatura Montt, que ya hemos nombrado, con escepcion de Zañartu i Castellon, escapándose tambien don Ignacio Palma, a quien Alemparte, por un acto de cómedida i reciprocidad, asiló en su casa. Aquel arresto, hecho con un decoro que estuvieron mui léjos de imitar los sayones que hacian jemir, las cárceles i los pontones con el látigo i el insulto, duró apenas una semana, porque, al dia siguiente de haber llegado el jeneral Cruz a Concepcion, desaprobó aquella medida i mandó poner en libertad (22 de setiembre) a todos los detenidos, que no tardaron en hacerse a la vela para Valparaiso, en dos buques que sucesivamente se presentaron. Uno de estos (don Vicente Varas) parece, sin embargo, prefirió quedarse en Concepcion o talvez fué retenido en rehenes por ser hermano del ministro del interior. He aquí una carta que aquel caballero escribia al intendente sobre su situacion, el 30 de setiembre.

Señor don Pedro F. Vicuña.

Concepcion, setiembre 30 de 1851.

Mui señor mio:

Agradezco a Ud. su intervencion en mi favor, aunque me será imposible allanar la condicion que el jeneral Baquedano exige, para permitir mi residencia en Puchacai. Yo sabia en todo caso respetar mi palabra, i si esto no sucede por ahora, cumpliré con las órdenes que se me impongan.

Repito a Ud. mis consideraciones i la gratitud que ellas merecen.

Su afectísimo S.S. Q. B. S. M.

Vicente Varas.

leguas que separan la hacienda de Peñuelas de Concepcion que, a las once de la mañana del dia 14, entregaba al jenera las comunicaciones de que era portador.

Una lívida palidez cubrió el rostro, ya un tanto desecho, de aquel hombre, a quien aquejaba una aguda enfermedad (1), cuando hubo leído las cartas de Alemparte i de Vicuña. Sin proferir palabra, dirijióse a la habitacion donde se hallaba alojado su confidente Pradel (que, como dijimos en el capítulo anterior, habia llegado aquella mañana a Peñuelas) i despertándolo del profundo sueño en que aquel se reposaba despues de sus galopes i trasnochadas, dijole con una emocion profunda: *Bernardiniño! estos hombres nos han perdido con su precipitacion!*

No ménos sorprendido, Pradel saltó de la cama; leyó con avidez las cartas; i como supiera por ellas que el vapor *Arauco* «i todos sus pasajeros» habian sido capturados, creyó que Rondizzoni i su estado mayor venian a bordo i que, por consiguiente, su compromiso personal con los revolucionarios estaba vijente, no asi el del jeneral Cruz, pues ya hemos visto que este no aceptaba ningun plan que no fuera el de sublevar la provincia del Ñuble con los Cazadores que la guarnecian.

Esforzóse Pradel, en consecuencia, en calmar la profunda agitacion del jeneral Cruz que agravaba por momentos la intensidad de su mal físico, asegurándole que él, por su parte, estaba exonerado de toda responsabilidad con una revolucion que se habia consumado contra sus órdenes, i que, en cuanto a sí propio, iba a dirigirse en el acto a Chillan, a fin de tentar un último esfuerzo para asegurar los Cazadores, sin declararle por esto su compromiso directo con sus amigos de Concepcion.

(1) La disenteria.

Sorprendióse el jeneral Cruz de la resolución tomada por su atrevido confidente de ir a entregarse en manos de sus enemigos, pues no tardaría el intendente del Ñuble en saber el movimiento de Concepcion, i lo prendería. Mas, Pradel fué inflexible a las observaciones i aun a los ruegos de su amigo. Una hora despues, aquel hombre tan tenaz como osado, tan pronto en sus resoluciones como sagaz en concebirlas, galopaba por las pintorescas lomas que se estienden entre las casas de Peñuelas i el Itata, en direccion a Chillan.

XVIII.

Éra don Bernardino Pradel uno de los caracteres mas singulares llamados a figurar en la era revolucionaria que entónces se abría: Dotado de uná imaginacion tan exaltada como inculca i de un corazon capaz de las mas violentas resoluciones como de los actos mas superiores, estaba caracterizado admirablemente para el rol que iba a desempeñar en las revueltas. Frances de raza, parecia en la contienda civil uno de aquellos grandes i terribles comisarios de la Convencion de 93 que obligaban a los jenerales de la República a vencer los ejércitos enemigos, colocándolos entre la gloria i el patíbulo. Tenia entónces cuarentá i tres años (había nacido el 20 de mayo de 1808), pero los brios de la juventud circulaban intactos por sus venas. La actividad de su espíritu era asombrosa i mas extraordinaria era todavia la locomovilidad física con que servia su pensamiento, pues parecía tener músculos de fierro, tan grande i tan asidua fué en aquella época la rapidéz de sus movimientos.

Sus ideas revolucionarias eran antiguas i profundas; tenia un jeneroso i exaltado patriotismo, al que su fogosa fanta-

sia prestaba los colores i la avidez de una pasión. Su honradez, por otra parte, i la lealtad de su carácter se habian hecho proverbiales en su provincia nativa i granjeándole en ella tantos amigos cuantos habitantes de algun valer habia en los pueblos i en los campos, siendo el primero de todos el jeneral Cruz, quien le profesaba entónces, como hoi dia, el sincero afecto de un hermano.

Por lo demas, su carrera política habia sido oscura hasta aquella época, pues en los negocios públicos de la provincia i del pais, él solo habia figurado en su carácter de confidente del jeneral Cruz, sin que se le viera tomar una participacion activa en los sucesos. No estaba tampoco organizado aquel hombre extraño, que encontraba su teatro verdadero en la agitacion de la reyuelta armada, para las árduas i sijilosas combinaciones de la política o de la intriga, que en Chile son gemelas, porque la impetuosidad de su carácter rompía toda valla, i ademas, un defecto que aquejaba su órgano auricular, hasta privarle enteramente del oido, le hacia dificultoso todo contacto con la cosa pública.

No habia alcanzado tampoco aquella ilustracion, que por mediana que sea en las provincias, abre a sus hijos el difícil camino de la capital i del poder. Él mismo nos ha contado que permaneció solo nueve meses en la escuela, cuando era mui niño i que despues nunca tuvo otro maestro que su injenio; asi es que maravilla la intensidad de este i la singular movilidad con que va presentando todas sus faces en la conversacion o por escrito.

Hasta el año de 1830, Pradel habia residido en Concepcion, ocupado en el comercio como dependiente de su padre (a quien acompañaba en sus frecuentes viajes a Santiago, pues siendo sordo, le servia de intérprete) o en jiro propio. Él habia visto pasar los sucesos de 1829 sin tomar otra participacion en

ellos que la de sus secretas simpatias por la causa liberal que entónces sucumbió. Mas tarde, llegó a ser el amigo predilecto de aquel coronel Vidaurre, aun no juzgado por la historia, que murió como un traidor en el patíbulo, i que, sin embargo, tuvo la ambición, mas no el éxito de Bruto! Pradel estuvo al cabo de todos los planes de aquel infeliz caudillo, i en realidad, su injerencia en la política de su patria data de aquella amistad de corazón, como sus compromisos en la revolución de 1851 habian tomado orijen, en gran manera, de su amistad por el jeneral Cruz (1).

Alejado de Concepcion desde 1835, a consecuencia de un rompimiento con la municipalidad de que era miembro i que, en su concepto, no observaba su reglamento interno, fuese a vivir en una hacienda solitaria a orillas del rio Diguillin, en el curato de Pemuco, provincia del Ñuble.

Ahi pasó cerca de quince años, entregado a la labranza, obstinado en no visitar a Concepcion, durante mas de diez años, pues, ni aun por la muerte de su padre, quebrantó el propósito que habia hecho de no salir de su retiro, fuera por misantropia, fuera por su enojo con el cabildo penquista. Pero, como una compensacion de su estricto aislamiento, comenzó tambien desde esa época i en aquellas soledades, a formarse

(1) Tenemos a la vista varias cartas del infortunado coronel Vidaurre escritas a don Bernardino Pradel durante los años de 1832 i 33. El último conservaba tambien estrictas relaciones con la mayor parte de los jefes militares que guarnecian las Fronteras, aunque discordasen en opiniones políticas. Como una muestra caracterisca de este jénero de correspondencia, transcribimos aqui el siguiente párrafo de carta del coronel Vidaurre Leal escrita en los Anjeles con fecha de junio 19 de 1846. «Cuidado Bernardino, le dice, con esa caterva de Diablos insidiosos, débiles torpes e irracionales i porfiados partidarios; tu tienes mucho candor, como los hombres de bien; i temo que un dia abusen de tí.»

la estrecha intimidad que le ha ligado al jeneral Cruz, pues estando su hacienda, Itata de por medio, con la de Peñuelas, tenían ocasion de verse ambos con frecuencia; i tan aprisa creció, en verdad, el afecto del último por su vecino, que cuando hubo de marchar al Perú en 1838, le dejó absoluto apoderado de todos sus negocios, que a su regreso, encontró prósperos i en un orden admirable.

Otra amistad habia venido a dar un jiro singular á las ideas del solitario de Pemuco, en cuyo corazon las afecciones íntimas han hecho jerminal aquellas creencias que en otros forma el estudio de los libros i el trato de los hombres, ese gran libro de la vida, en cuyas hojas rotas i húmedas de lágrimas, todos hacemos el estudio de la mas amarga i la mas difícil de las ciencias—el desengaño!

Don Simon Rodriguez, el tutor i amigo de Bolívar, anciano ya, pobre i sin amigos, habia sido el huésped de Pradel, durante tres años, en su soledad, despues de haber cerrado en Concepcion su aula de enseñanza. Juntó asi el destino dos hombres orijinales que rendian a la par culto a todo lo que era extraño e inusitado, con la sola diferencia de que el discípulo era tan práctico como el maestro era extravagante. Don Simon se habia hecho a su manera un apóstol de la humanidad, i Pradel, deseando sin duda imitarle, se unió desde entónces el apóstol de la Araucanía, pues desde aquella época, no ha cesado de preocuparse de esa gran cuestion, aspirando, como él mismo lo dice, con mas candor que petulancia, a ser el frai Luis de Valdivia del presente siglo.

La amistad por el jeneral Cruz i su amor a los indios, entre los que despues ha vivido errante algunos años, son pues los razgos mas salientes de la vida pública de aquel hombre que iba a pasar sobre el lomo del caballo los noventa dias i las noventa noches que duró la revolucion del sur.

Tal era el hombre llamado a ser en 1851 el nervio de la guerra i el agente de todos los recursos. En todas partes, vamos pues a encontrarle durante aquellos sucesos, siempre a caballo, siempre a galope i moviéndose siempre por el impulso de una noble o atrevida accion, porque en esas naturalezas múltiples en que todo se desborda, el egoismo encuentra rara vez cabida.

XIX.

A las 8 de la noche de aquel mismo dia (14 de setiembre), Pradel llegaba a Chillan, donde las autoridades i el pueblo estaban completamente desapercibidos de lo que sucedia en la márjen opuesta del vecino Itata, sumamente crecido en aquella estacion. La única medida de seguridad que habia tomado Pradel habia sido comprometer al balseador del rio, a no pasar un solo viajero a la parte del norte hasta las 12 del dia próximo, para lo que finjió una importante negociacion de harinas que iba a ajustar con el hacendado don Clemente Lantaño. Creyó este cuento mui de buena gana el vadeador mediante una propina de unos cuantos pesos; i supo tan fielmente ganarlos, que solo cuando Pradel estuvo de regreso, al dia siguiente, sacó su balsa a flote i puso en salvo a aquel en la opuesta orilla.

Inmediatamente que hubo llegado, Pradel reunió a sus amigos i les hizo presente lo que ocurría en Concepcion. Habian venido a su llamado don Ramon Mariano Zañartu, rico propietario de aquella comarca, don Francisco Cruzat, vecino de Chillan i mediante cuya amistad el comandante Venegas habia ofrecido su adhesion al jeneral Cruz, el entusiasta jóven don Fabio Zañartu, popular desde su niñez en aquel pue-

blo, i mui particularmente, el mayor don Alejo-Zañartu, hermano del comandante del Carampangue i oficial que gozaba de gran crédito por su valor i conocimientos en el arma de caballeria.

Habiase puesto este jefe a la cabeza de los trabajos revolucionarios emprendidos en Chillan i que se dirijian casi esclusivamente a obtener la cooperacion del rejimiento de Cazadores, reducido ahora a un solo escuadron (el 1.º) que mandaba el capitán don Vicente Las Casas, desde que Venegas se habia dirijido el dia 10 con el tercer escuadron a los Ángeles. Mas, fuese flojedad, fuese mala estrella, sucedia que, al llegar Pradel a tomarle cuenta de sus adelantos en la conspiracion, no pudo ofrecer nada de importancia, pues solo contaba con uno o dos sarjentos, i la adhesion vacilante del capitán don Enrique Padilla, jóven mas atolondrado que valiente, de cuya lealtad no habia derecho a dudar, però sobre cuya prudencia i prestigio en el cuerpo no podia contarse demasiado. En tal emergencia, Zanartu tomó el partido mas cómodo, i fué el de no creer en lo que referia Pradel de que la revolucion estuviese consumada. Produjo aquella singular salida un violento estallido de cólera en el último; mas calmóse luego, porque Zanartu i algunos entusiastas jóvenes del pueblo se ofrecieron a ir a dispersar la caballada de los Cazadores que estaba en un potrero inmediato a la ciudad. Pero, ni esto cumplieron aquellos hombres tímidos o desconfiados, por lo que Pradel, mas irritado que aflijido por lo infructuoso de su tentativa, resolvió regresarse a Peñuelas en la mañana del 15, pues temia que de un momento a otro llegase al intendente la noticia de la revolucion i lo pusiese en captura. A las 11 del dia, partió pues de Chillan, aparentando gran calma, acompañado de don Ramon Zanartu, i a las oraciones, llegaba salvo a Peñuelas. Tan oportunamente se habia retirado que pocas horas

despues; llegó a Chillan; desde una hacienda inmediata, el coloso partidario del gobierno don Salvador Palma i dió aviso al intendente Garcia de lo que habia sucedido, Esto tenia lugar despues del medio dia del 15, cuando hacia ya mas de 40 horas a que habia tenido lugar la toma de los cuarteles de Concepcion. Este fué tambien el primer anuncio que tuvo el gobierno de lo que sucedia en el sud.

XX.

Entretanto, el jeneral Cruz, presa de las más crueles vacilaciones i aquejado de una enfermedad que pòstraba sus fuerzas por momentos, habia escrito a sus amigos de Concepción la impresion del profundo desmayo con que habia recibido la noticia de su prematuro alzamiento; i llegaba en su desconsuelo (que no era, a fé, la vacilacion de su inclita lealtad, sino la duda de su espíritu atormentado), hasta manifestar una terminante negativa de su cooperacion en aquel apurado lance. «Primero permitiria que me ahorcasen, decia a Vicuña, (contestando la carta en que este le exijia el que expidiera sus órdenes a los jefes veteranos de la frontera, para secundar la insurreccion aislada de Concepcion), ántes que comprometer a aquellos en movimientos que no tuviesen las probabilidades de buen éxito, pues que sé que en casos como los actuales se requiere algo mas que la justicia. Interponer las relaciones es mui diferente para mi que el de las causas, porque aquellas ligan el personal i yo no me considero con las suficientes fuerzas i medios de garantizarlas. Tendré alma distinta que los demas hombres, añadia, pero este es, mi amigo, mi modo de pensar, radicado mui mas con los lamentables resultados del 20 de abril. Sé i conozco la posicion

crítica de Udes. i la mia, que no lamento, no obstante que se me haya colocado en ella, i Udes. que se han querido colocar en la que tambien se encuentran, tampoco no tienen a quien echarle la culpa, i mui ménos a mí. Con que, no hai mas remedio que redoblar la serenidad, a proporcion de los conflictos que deben irse presentando.»

Y luego, terminaba con estas palabras que acusaban la intensa lucha que le atormentaba i en la qué, no el egoismo, sino el despecho i la esperanza, parecian ser los sentimientos que se disputaban sus votos i su albedrio. «Mi salud, demasiado quebrantada, no me permite estenderme mas i concluyo con expresar a U. que su paso precipitado tenga un diferente desenlace que el que regularmente tienen los pasos de tal naturaleza.» (1).

XXI.

El 15 a las 10 de la mañana, entregaba don Luis Claro, que era el presuroso emisario de aquella correspondencia, pues se encontraba a aquella hora de regreso en Concepcion, al intendente revolucionario de esta, tan desconsoladora nota; i pocas horas mas tarde, recibia aquel la siguiente carta del comandante Zañartu, en respuesta a la que le habia escrito en la noche del 13, i cuyo frio laconismo revela ya la funesta mala voluntad con que aquel jefe se alistó en la revolucion, apesar suyo, para perderla despues de una victoria.

(1) Carta orijinal i autógrafa del jeneral Cruz existente entre los papeles de don P. F. Vicuña. Este documento, como todos los análogos que citamos, existen inéditos en nuestro poder, lo que manifestamos para evitar la repeticion de esta circunstancia al hacer cada cita.

«Señor don Pedro Félix Vicuña.

Arauco, setiembre 14 de 1851.

Mui señor mio:

«Hasta ahora que recibo su carta, ninguna noticia tenia que se pensase en movimiento, ni el jeneral Cruz me ha dicho nada de esto. Yo no puedo salir de esta inmediatamente porque no tengo orden de ninguna autoridad ni hai tropa para guarnecer esta plaza. Siempre esperaré algun aviso de los Anjeles, pues salido yo de aqui, se teme a los indios, i yo soi enemigo de desórdenes que despues tendriamos que lamentar.

Estoi actualmente despachando para la frontera, i no tengo tiempo de escribir mas largo.

Queda de U. su afectisimo.

Manuel Zañartu.»

- I sin tardar, entre su palabra que está vez, como fué siempre, era franca i resuelta, i el hecho, que era en sí mismo mezquino, como lo seria su conducta en tantas otras ocasiones, el comandante del Carampague hizo un espreso al jeneral Viel a los Anjeles, poniéndose a sus órdenes i pidiéndole instrucciones contra los amotinados de Concepcion (1)

(1) El mismo Viel escribia a Vicuña el día 16, rehusando la intendencia, que le ofrecia el pueblo insurreccionado, con estas palabras, que honran los sentimientos del viejo veterano.

Señor don Pedro Félix Vicuña.

Anjeles, setiembre 16 de 1851.

Mi estimado amigo:

Hoy he recibido su carta del 14 del presente i las actas del pueblo de Concepcion. Considero el nombramiento de intendente que ha recaido en mí como una nueva prueba del mucho aprecio que me han manifestado sus habitantes en el corto tiempo que he tenido el honor de mandar esta provincia, i lo recibo con la debida gratitud. Pero nadie mejor que Ud. está penetrado que no

XXII.

Tal era el alarmante e inesperado rumbo que tomaba, al nacer, la poderosa revolución del sud. Sus mismos caudillos amenazaban desquiciarla con su inercia o con abierta hostilidad. El jeneral Cruz se evadía, Viel protestaba, Zañartu se declaraba enemigo; i entretanto, solo existían en el cuartel de artillería de Concepcion, 300 cívicos i cinco cañones por todo elemento militar, para acometer aquella empresa, cuya pujanza i cuyo éxito estaban basados únicamente en los recursos de las belicosas Fronteras!

En aquel gravísimo apuro, vínose a la mente de los dos hombres animosos que habian asumido la autoridad pública en Concepcion, el comãdante de armas Baquedano i el intendente Vicuña, la idea salvadora de embarcar aquellas fuerzas colec-

puedo ni debo admitirlo. Mis principios políticos son conocidos de todos, porque jamás han variado. Amo tanto como Ud. la libertad i ansio, al igual del que mas lo desea, el ver restablécidas de un modo estable nuestras instituciones constitucionales; pero dudo que por medios violentos pueda obtenerse este resultado tan apetecido.

«La guerra civil, sea cual fuere el vencedor, siempre conduce a la tiranía. Recuerde Ud. el año 30, que ha sido tan funesto a los que combatian por la libertad, i no ignora Ud. que he sido una de las principales víctimas.—Me dice Ud. que, desechando la intendencia, labro mi ruina; espero impasible la suerte que me reserva el porvenir. Todo sacrificio me será fácil para afianzar la libertad, ménos el de mi honor, que es la única herencia que dejaré a mis hijos despues de mis dias. Si estoi destinado a sufrir nuevas persécuciones, me servirá de consuelo el recordar que nadie pueda acusarme de haber hecho derramar una sola lágrima en el tiempo que esta provincia estuvo a mi cargo. Su afectísimo amigo Q. B. S. M.

BENJAMIN VIEL.

ticias pero entusiastas, en el vapor *Arauco* i tentar un golpe de mano en Valparaiso, que, a no dudarlo, i por lo que despues se vió, habria sido coronado con los mas felices resultados. Mas, como el horizonte aclaró en breve, no se puso por obra aquella combinacion, que era el mas revolucionario, i por consiguiente, el mas acertado de todos los planes que debieron recibir una instantánea ejecucion, i que en gran manera, coincidia, ademas, con los pensamientos favoritos del jeneral Cruz.

XXIII.

Vicuña, entretanto, no habia desmayado un instante en medio de tan acervas contradicciones, pues (como decia él mismo de sí propio, en un pasaje que ya hemos citado) era uno de esos hombres «que hallan fuerzas nuevas en todos los entorpecimientos que se les presentan, i las dificultades son estímulos que los impulsan». El mismo día 15, escribia, en consecuencia, al jeneral Cruz, esforzándose en disuadirlo de su primera negativa, que él no podia imaginarse fuera sino hija de la sorpresa de una primera impresion. «Tenemos todo, le decia. Marchamos con viento en popa, i en esta semana, tendremos una division completamente armada. Nada nos falta, sino U. Es preciso que se venga, i que demos a la patria un día de gloria i que tantos trabajos i fatigas tengan término. Como no nos vengán a balir nuestros mismos amigos, añadia, encarando de frente la amarga realidad de su situacion, nosotros iremos a Chillan i Santiago; cien hombres de caballería no contendrán la impulsión de una revolucion que, como U. dice, está en el corazon de millon i medio de chilenos».

I en seguida, despues de haber hablado al hombre i al amigo

aquel grave i caloroso lenguaje, el intendente revolucionario, que en esta vez se mantuvo completamente a la altura de su difícil mision, dirijió al pueblo, en formá de proclama, el siguiente manifiesto que era el *programa constituyente* de la revolución de 1851. En él palpitan á la vez los sentimientos de una benevoléncia personal, que era tanto más hónrosa, cuánto habia sido una víctima atrozmente perseguida por sus enemigos, i la espresion de un patriotismo tanto más elevado, cuanto que hablaba a aquellos el lenguaje de la reconciliacion (1), al siguiente dia de haberse sustraído a su poder, creando otro poder no ménos fuerte.

XXIV.

Este notable documento, que cierra el primer cuadro de la insurrección del sud, dice testualmente asi:

«COMPATRIOTAS!

«La provincia que tengo hoy el honor de representar, tenia para con el resto de la Nación un deber sagrado que llenar; i el dia 13 en la noche, cumplió la palabra dada en su acta del 17 de junio.

«Concepción se habia hecho solidaria con todos los demas pueblos de la República, para no sufrir por más tiempo el

(1) «Elevado a aquel puesto delicado, ántes de hacer nada, fui a cumplir mis deberes relijiosos de oír misa en dia festivo, i le pedí a Dios me diera tino i me ilustrara para conducir aquella revolucion pacíficamente a su término, haciendo abrir los ojos a nuestros enemigos. Del templo, me fui a los cuarteles; mandé hacer inventario de las armas, municiones, vestuarios etc. i apañar para el siguiente dia una maestranza destinada a recomponer todas las armas.» (Palabras del diario privado de don Pedro Félix Vicuña, correspondientes al domingo 14 de setiembre 1851).

cinco despotismo, con que una faccion impopular i cruel se habia sobrepuesto por medio de la violencia i corrupcion. Esperó que se llenase la medida del sufrimiento nacional i al fin, una revolucion, largamente comprimida por los hombres moderados del partido popular, estalló como el único medio de salvar a la República.

«A la cabeza de la provincia, en los momentos críticos de un cambio de esta naturaleza, yo puedo ser el intérprete del Jefe supremo que ella ha proclamado. Su nombre solo es una garantía de orden i moderacion; todos hallarán justicia i el espíritu de partido no turbará la sociedad en adelante. Sea cual fuere la influencia personal que yo ejerza, mis principios son bien conocidos, mi patriotismo i moderacion; yo olvido mis sufrimientos pasados i no veré en mis enemigos mas que Chilenos que abrazar el día que conozcan sus errores.

«Los hombres que impulsan este movimiento no tienen mas aspiracion que la reunion de un *Congreso constituyente* que vuelva a la nacion la soberanía que una faccion liberticida le ha arrebatado. Allí la opinion manifestará lo que mas convenga a sus intereses, i se restablecerá la República en sus verdaderas bases, terminando el ominoso sistema que ha corrompido la administracion pública.

«Dios quiera que los opresores de la nacion abran los ojos para conocer sus intereses. La resistencia de su parte levantaria contra ellos las poblaciones enteras que vengarian los ultrajes i tropelias de que han sido víctimas.

«Esta provincia cuenta 9000 soldados entre tropa veterana i milicias: todos arden, inspirados por el mas heroico patriotismo, para ir a derribar la tiranía que oprime a sus hermanos de las demas provincias. ¡Honor i gloria a los valientes a cuya sombra va a rejenerarse la República!

«Compatriotas: la República se ha salvado i para mí es la mayor gloria ser el primero en deciros estas consólantes palabras.

Concepcion, setiembre 16 de 1851.

PEDRO FELIX VICUÑA.»

CAPITULO VI.

LAS FRONTERAS.

Graves dificultades que rodean a la revolucion del sur.—Juicio que se hacia por la prensa ministerial de Santiago sobre este conflicto i chismes que se ponian en juego.—Una carta de José Miguel Carrera.—Se envia a los Anjeles la señal convenida con Venegas.—Don Manuel Zerrano.—Sublevacion de los Anjeles.—Escápanse los Cazadores.—El comandante Venegas.—Palabras del jeneral Baquedano sobre la pérdida de aquel cuerpo.—El coronel Riquelme se retira a Chillan con los Cazadores.—El *Dieziocho de setiembre* en Concepcion.—Vicuña escribe al Presidente Búlnes, proponiéndole la paz bajo la base de una *Constituyente*.—Dificultad personal que ocurrió entre Vicuña i el jeneral Viel.—Recibe el intendente Vicuña cartas del ministro Varas a Andonaegui i Viel, anunciándoles los sucesos de la capital i del norte i encargando la inmediata prision de aquel.—El jeneral Cruz se decide a aceptar la revolucion.—Vacilaciones estrañas de Pradel.—Salen ámbos de Peñuélas, dirijiéndose Cruz a Concepcion i Pradel a los Anjeles.—Esfuerzos que hace el último por obtener la adhesion de Venegas.—Viene a Concepcion i no encontrando a Cruz, parte en su busca.—Llega el jeneral Cruz a Concepcion gravemente enfermo.—Sus proclamas al país i al ejército.—Fatales consecuencias que trajo su enfermedad a la revolucion.

I.

Dejábamos en el capítulo anterior la revolucion del sur circunscrita a la sola ciudad de Concepcion i su estéril i des-

poblada comarca. Solo en los puertos de ésta, el Tomé, Talcahuano i Penco viejo, se habían reunido 200 a 300 voluntarios.

Por otra parte, referíamos que se organizaban en todos los cantones militares de la provincia, elementos de resistencia, o mas bien, de una abierta hostilidad que no tardaría en presentarse armada a las puertas del pueblo rebelado. El comandante del Carampangue, en Arauco, el coronel Riquelme, en los Ángeles, el intendente del Ñuble, en Chillan, se alistaban para combinar un movimiento de represion que iba a ahogar en su cuna aquel audaz intento, juzgado prematuro por sus caudillos que se esquivaban a toda responsabilidad.

Los Ángeles, la capital de las Fronteras, iba a ser el centro de la reaccion, i aquella ciudad, compuesta de cuarteles i fortificaciones, encerraba una poblacion entera de soldados.

La revolución estaba pues, paralizada.

La guerra civil iba a estallar en la propia provincia, insurreccionada (1). Los Ángeles, capital militar del sud en 1851, como en 1829 lo había sido Chillan, estaba ahora delante

(1) En Santiago, al ménos, creyóse durante algunos dias i aun en las rejiones oficiales, que la revolución del sur no pasaba de ser una asonada hecha con los cívicos del pueblo de Concepcion, que bien pronto sería sofocada por las fuerzas veteranas que guarnecian la Frontera. He aquí, en efecto, como se espresaba la Situacion del 22 de setiembre, tres dias despues de haberse sabido en la capital el levantamiento del dia 13. «Un hecho tan descabellado va a llevar pronto el condigno castigo. Las fuerzas de los departamentos i las tropas de línea que guardaban la frontera a las órdenes del jeneral Viel i del coronel Riquelme, sitián en este momento a los amotinados. La conquista es indudable, i el monarca Pedro Felix I. pasará por el sonrojo de ser atado al carro de los vencedores, i entrar prisionero a Chillañ, con la fruta de la acusacion al brazo.

«Las provincias del Ñuble i Maule estan preparadas a mandar sus fuerzas mas allá del Itata, si élicáso lo requiere. Los amoti-

de Concepcion, la capital civil de aquel territorio, donde la agitacion revolucionaria habia cundido solo en el corazon de las masas populares.

En tan complicada i nunca prevista situacion, dos hombres presentábanse como árbitros de su solucion, i como los ajentes providenciales que deberian decidir con su sola voluntad, por subalterno que fuese su rol, de la marcha de la revolucion, i de la suerte de su patria. Estos hombres eran

nados sucumbirán, antes que el movimiento pueda salir de las goteras de la poblacion.

«El jeneral Cruz, cuyo nombre ha servido por tanto tiempo de bandera de insurreccion a los descontentos, no ha tomado parte en este movimiento, i aun se ha asegurado que se pondrá bajo las banderas del orden. Es tiempo ya de que el jeneral Cruz vuelva por su honor, i haga con su espada lo que ha hecho con su lábio; manifestar a la faz de la nacion que él, yo solo desaprueba, sino que combate a los que emnegrecen su nombre i pisotean las leyes!» Mas, al mismo tiempo que el diario ministerial, que era ya el diario del Presidente Montt, aparentaba no creer en la participacion del jeneral Cruz en la revolucion del sur, recurrían sus inspiradores a la táctica florentina para sembrar en tiempo la simiente de la discordia entre sus adversarios. En un estenso artículo, la *Civilizacion* del mismo dia se esforzaba por persuadir que el jeneral Cruz no pasaba de ser un simple instrumento de la oposicion, que el verdadero jefe de ésta era el entónces modesto Carrera, que no tenia mas timbre que el acierto con que habia dirigido la revolucion de la Serena hasta su inauguracion.

«Bien triste idea de su perspicacia daría el jeneral Cruz, dice aquel diario, si los acontecimientos del norte no le hiciesen ahora comprender los verdaderos planes de la oposicion i del miserable rol que se le destina. *Viva Cruz!* es el grito de alarma de los opo- sitores para seducir al ejército; pero allá, entre ellos i en las confidencias que en el calor de las disputas nos hacen, se espresan a su respecto en términos que nuestra pluma se resiste a estampar. Estos sentimientos no son peculiares, como nos acaba de rebel- lar la intentona del sur, a la oposicion santiaguina, pues los opo- sitores de la misma Concepcion manifiestan de ordinario su des- precio por lo que ellos llaman la pusilanimidad i poquedad de

el comandante don José Vicente Venegas, jefe del escuadrón de Cazadores, acantonado en aquel pueblo, i el sarjento mayor

espíritu del jeneral, en términos no ménos enérgicos que los que usan los opositores de la capital».

- Pero ya estos artificios eran vanos, no porque fueran ineficaces, que siempre la perfidia es poderosa en la política americana; sino porque estaban gastados. Desde que el jeneral Cruz vino a Santiago, en mayo de 1851, se habia corrido todas esas hablillas de necias rivalidades con un jóven que entónces estaba en un calabozo, miéntras que aquel era el caudillo aclamado de todos los pueblos. Estos mismos rumores obligaron a Carrera, en aquella época, a hacer al jeneral Cruz una manifestacion sincera i casi humilde de su diferencia de posiciones en presencia del país. Esto nos consta personalmente, i además, podemos presentar, aunque el asunto casi no es digno de consideracion, un documento fehaciente. Es una carta de Carrera, en que solicita desde su prision una conferencia con don José Luis Claro, sobrino del jeneral Cruz, para hacer presente aquellos sentimientos. El mismo señor Claro ha tenido la bondad de entregárnosla orijinal i la reproducimos testualmente a continuacion.

«Señor don José Luis Claro.

«Mi amigo:

«La camarilla ministerial, presidida por su digno jefe, Garrido, en su agonía, recurre a los mas ridículos i absurdos arbitrios, a fin de introducir entre nosotros la desunion i desconfianza. Algunos dias hace circuló, entre otras muchas mentiras, una que me atañe en particular, i aunque bien tonta, se propaga con empeño. Como no tengo título para dirijirme a su tío de Ud., el señor jeneral Cruz, directamente, como deseo, quiero hacerle algunas indicaciones por conducto de Ud. i le suplico tenga la bondad de venir, lo mas pronto que le sea posible. No estrañará Ud. mi exigencia asi que conozca la causa que me obliga a incomodarle.

Es de Ud. afectísimo S. S. Q. B. S. M. .

JOSÉ MIGUEL CARRERA.»

don Pedro José Urizar, que tenía a sus órdenes tres compañías del veterano Carampangue (1).

II.

Hemos revelado ya en el curso de esta historia que, junto con el acta revolucionaria que condujo don Bernardino Pradel a Concepcion en la noche del 11 de setiembre, habia llevado tambien la firma del jeneral Cruz, para ser presentada al comandante Venegas, como una garantía exigida por este jefe, para prestar su cooperación en el movimiento del sur.

En consecuencia, verificado el alzamiento del pueblo en Concepcion, dióse la comision de llevar a los Ángeles aquella cifra a uno de los hombres mejor caracterizados para aquel servicio, tan importante como rápido i sigiloso, ofreciéndose para ejecutarlo el patriota i honrado don Manuel Zerrano, que si no figura en esta narracion como hombre de espada o de ardid político, tendrá siempre un noble puesto donde se busque al hombre de corazon i al republicano leal i desinteresado.

III.

Era este ciudadano, como don Nicolas Munizaga en la Serena, el hombre mas popular entre las masas i el que merecia una consideracion mas prestigiosa entre todas las clases

(1) Las otras tres compañías estaban de guarnicion en Arauco, Nacimiento i Negrete. La de Arauco, que era la de granaderos, estaba al mando de su capitan Molina i la de Nacimiento, al del ayudante Robles, que, como vimos, reemplazó a principios de agosto al capitan Soto. Ignoramos que oficial mandaba la compañía que guarnecia a Negrete.

de la población de su ciudad natal, i aun en las Fronteras, donde era dueño de valiosas haciendas. Hijo de un hombre (el coronel don Manuel Zerrano) que habia sido durante la *Patria Vieja*, la patria de los Carreras, en el sur de Chile, lo que fué Manuel Rodríguez en la capital, el hombre de todos los recursos, capaz de todo jénero de osadía, i tan insigne carrerino i tumultuoso como el último; primo hermano, por otra parte, del jeneral Freire (por su tia, la patriota matrona doña Jertrudis Zerrano) i hermano político, por último, del jeneral Rivera, aquel prestigio popular era no solo un timbre adquirido en fuerza de virtudes públicas, era una herencia santa de raza i de heroísmo.

Habíanse reunido en don Manuel Zerrano, de aquella manera singular, todos los títulos que le constituían el representante mas jenuino del partido liberal puro, de que los Carreras, los camaradas de su padre, i Freire, el camarada de su cuna, fueron los primeros jefes i los primeros mártires.

Por otra parte, el jóven Zerrano habia ganado una fama personal por los razgos caballerescos de su carácter, desde su primera juventud. Dotado de una figura bellísima, de un carácter impetuoso i a la vez, franco i comunicativo, habiasole visto tomar una parte tan activa como ajena de pretensiones, en casi todos los combates, de que fué ajitado teatro la provincia de Concepcion, i sobre todo, la comarca intermedia entre su capital i Talcahuano, desde 1817 hasta 1821. Él habia sido quien trajo de Concepcion, por delante de su montura, el cuerpo casi exánimo del jóven Alemparte, destrozado por la metralla en el asalto del 6 de diciembre de 1817 a los reductos de Talcahuano, i él fué tambien uno de los que salió, lanza en mano, al lado de Freire, en aquella embestida heroica que aquel soldado, el primer jinete de Chile, dió a las líneas de Bonavides, que lo cercaban en 1820, en aquel puerto.

Unido después a una jován tan bella como entusiasta (la señora doña Nieves Vasquez), i que en la paz venturosa del hogar escondia un alma capaz de las mas ardientes inspiraciones por la patria i la causa de los suyos, Zerrano, ya declinando en edad, habiã sentido revivir en su pècho todas aquellas emociones que en cierta época de la vida solo la mujer, esta segunda juventud del hombre, tiènè el secreto de animar con su corazón i con su labio;

IV.

“Zerrano habia, pues, partido para los Anjeles, tan luego como la revolucion hubo estallado; pero, por una fatalidad inesplicable en un hombre tan activo como insinuante, no logró mostrar a Venegas oportunamente el signo convenido, aunque otros aseguran lo contrario. Dicese, empero, por los mas, que habiendo pasado a su hacienda de la Candelaria en el tránsito de Concepcion a los Anjeles, se detuvo mas del tiempo debido, i solo pudo apersonarse a aquel jefe cuando ya se retiraba, dando así lugar al mas adverso de los accidentes con que se inauguró la revolucion del sur:—la pérdida de aquellos codiciados Cazadores, que llevarian en los brios de sus caballos las alas i el triunfo de una rebelion que, sin ellos, iba a quedar encerrada, i a morir entre el Bio-bio i el Maule.

V.

Entretanto, habiase sabido en los Anjeles el movimiento de Concepcion, el dia 14 por la tarde, i desde el primer anun-

cio, siguiéronse dos dias completos de las mas singulares vacilaciones. Venegas i Urizar tenian sus tropas en el cuartel principal del pueblo, situado en la plaza de armas. Los Cazadores estaban a pié, teniendo sus caballos a una legua del pueblo, en el potrero de Uman, i guardaban sus monturas en las cuadras del cuartel, manteniendo sus carabinas atadas a las correas de aquellas. Las tres compañías del Carampangue habian sido de antemano alojadas en el mismo sitio, teniendo a mano sus armas listas para cualquier evento. El escuadron de Cazadores era, pues, mas bien que huésped del Carampangue, su indefenso prisionero.

El mayor Urizar no vaciló un instante en dar cima a sus comprometimientos, i quiso ponerlos por obra en el acto que llegó la nueva de la insurreccion; pero conteníalo, por una parte, el respeto personal que debía al intendente Viel, i por otra, el sobresalto de Venegas, que aguardaba, sin duda, por instantes, la señal convenida de su adhesion!

Pasáronse en estas azarosas dudas los dias 15 i 16, más, en la tarde del último, intimó Urizar seriamente al jefe de los Cazadores que se decidiese, porque él estaba resuelto a dar el grito a la siguiente madrugada. Venegas contestó evasivamente, pero propuso al mayor del Carampangue que le permitiese montar su escuadron i que en seguida secundaria sus propósitos, sublevando la tropa en el punto llamado Yuctú ò los Varones a ménos de una legua de distancia de los Angeles. Convino el incauto Urizar i a las 8 de la mañana siguiente, mientras las tres compañías del Carampangue salian insurreccionadas a la plaza i entonaban sus oficiales i el pueblo el himno nacional, al pié del asta de bandera, los Cazadores se dirijian tranquilamente, con sus monturas al hombro, al potrero de Uman.

Mas, una vez su jente a caballo, Venegas dió señales de no

cumplir su promesa (1) i parecia mas dispuesto a unirse al coronel Riquelme (quien, habiéndose salido del pueblo, organizaba algunas milicias de caballería), que a volver a la plaza de los Anjeles. Asegúrase que, justamente irritado el mayor del Carampangue por aquella deslealtad, que tenia el carácter de un desaire personal, acaloróse al punto de ponerse en marcha

(1) Parece que el comandante Venegas puso de su parte todos los medios que en su indecision encontraba, para llevar a cabo sus secretos pero tímidos deseos. Alojóse en efecto la noche de su salida en *Yuctu* (o *Diugto*), hacienda del coronel Riquelme, a pocas cuadras de los Anjeles, e hizo soltar la caballada, porque parecia que el plan acordado con Urizar era que éste los sorprendiera por la noche, haciendo el aparato de prender a los jefes. Pero Urizar cometió la indiscrecion de mandar pedir la llave del almacén de pólvora a un hijo político del coronel Riquelme, don José Maria de la Maza, i éste, sospechando que se iba a amunicionar el Carampangue para atacar a su suegro, le envió un aviso secreto con un cazador llamado Gutierrez. Dió este parte del mensaje de Maza al capitán don José Manuel del Castillo i al teniente don Joaquín Vela, yerno también de Riquelme, quienes, en el acto, hicieron ensillar los caballos i ordenaron a los soldados estar listos para todo evento; i así sucedió que cuando Urizar rodeó con sus fusileros, a son de caja, a las 2 de la mañana del 18 de setiembre, los corrales en que estaba acampado el escuadrón, encontráse con que este se ponía en marcha, a distancia solo de tres o cuatro cuadras, burlando su estratajema. Venegas, entretanto, estaba ignorante de lo que pasaba entre el astuto Riquelme i sus dos hijos, i cuando vió el escuadrón formado i en actitud de marcha, se sorprendió tanto como Urizar de lo que pasaba, sin poder remediarlo. Dicen algunos, sin embargo, que Venegas, montando en el caballo del cazador Gutierrez, fué a hablar a Urizar, saliéndole al encuentro, sin que se sepa cuál fué el carácter de aquella entrevista.

La version que de este suceso da el señor García Reyes en su diario de campaña citado en la Advertencia, es enteramente contraria a la anterior, en cuanto a la persona del comandante Venegas. Por esto, es que no damos estos hechos como comprobados, limitándonos a esponerlos tal cual se refieren por personas que parecen bien informadas.

con su tropa para batir a Venegas, acto falaz impremeditado, que dió protestó al último para considerarse ofendido i disculpárse de su defeccion con su agravio (1).

VI.

Era el comandante Venegas un valiente soldado, pero nada mas que un soldado. Habia nacido en el centro de aquellas vastas llanuras (San Carlos del Nuble) que se estienden entre el Itala i el Maule, por las que Pincheira paseó sus huestes de horror i de denuedo. En aquellos años, las armas eran casi el único mueble de las habitaciones en nuestro Medio-día, i no era raro que los niños fueran héroes. Venegas, que apenas contaba entonces 17 años (habia nacido en 1812), entró al servicio de la caballería, i cuando aun no tenia cumplidos los 30, habia hecho cuatro campañas, la de Lircay en 1829.

(1) He aquí como cuenta un actor de la revolución del sur, don Francisco Prado Aldunate, estos sucesos, en la carta que ya hemos citado i que fué escrita veinte dias después de ocurridos.

«No se vió Zerrano con Venegas, dice, sino después que las compañías del Carampangue salieron a cantar, a la plaza de los Angeles, la canción nacional, al pié de su bandera. Venegas, cuando Urizar sacó sus fuerzas revolucionadas a la plaza, permaneció impassible en su cuartel en la misma plaza, esperando lo que habia solicitado (la firma del jeneral). Urizar, que no sabia esto, intentó atacarlo porque veia que no se pronunciaba; tomó por esto Venegas gran sentimiento i se salió fuera del pueblo, donde vino a verse con Zerrano, después de haber chocado de palabras con Urizar, i cuando ya se le habian unido Riquelme i Viel que zafaron a espeta perros de la poblacion con la azonada de Urizar. Sin embargo de todo, Venegas permaneció a la vista de los Angeles cuatro dias mas i recibió algunas cartas del jeneral Cruz, invitándolo a que se decidiese. Contestó Venegas en una que yo vi, que se culpase a Urizar del camino que él tomaba, i le promete al jeneral no hacer armas contra él.»

la de los Pincheiras, en 1832 i las dos del Perú en 1838, i 39. Pero fué solo en la batalla de Yungay donde habia ganado el prez del bravo, cargando con una mitad de Cazadores sobre las trincheras del ejército boliviano.

Retirado despues en el sur i afecto a la causa abrazada por aquellas provincias, que proclamaban tambien un candidato indijena, si la palabra es permitida por su exactitud, manifestó en la intimidad, a un vecino de Chillan, don Francisco Cruzat, sus sinceras simpatias por la revolucion, i pidió por única garantía la constancia de que el jeneral Cruz debia acaudillarla.

Faltóle aquella consigna en el momento de la crisis, i él faltó tambien a lo que como hombre debia a sus principios i a sus amigos. Como jefe militar, triunfó en él la disciplina sobre el corazon; pero de todas maneras, hizose reo de un desliz inescusable, porque se vió que sus votos no eran los de un patriota jeneroso sino los de un subalterno seducido, que veia por única divisa, para cooperar en la causa de los pueblos, la rúbrica de un jefe superior echada sobre una hoja de papel. Por esto, Venegas faltó a su honor, mas bien que a su deber, i su accion fué calificada de una manera ruda pero característica, por el mayor Urizar, quien llamó *una caballada* (1) el engaño de que le habia hecho víctima, espresion tosca de soldado que no es, empero, del todo descortez, pues fué la *caballada* de los potreros de Uman la que sirvió a aquel extraordinario escape de los Cazadores.

Por lo demas, esto fracaso produjo harto fatales consecuencias. «La pérdida del rejimiento de Cazadores, dice el jeneral Baquedano en la Memoria autógrafa (2), a qué nos hemos...

(1) Carta autógrafa del mayor Urizar a don Pedro F. Vicuña, fechada en los Angeles el 24 de setiembre de 1851.

(2) Véase este curioso documento en el Apéndice, bajo el núm. 10.

referido en la «Advertencia» de esta historia, desbarató nuestros planes i atrasó notablemente la revolucion del sur, porque necesitábamos de una fuerza volante que hubiese alcanzado hasta Talca, en donde pensábamos hacer el cuártel jeneral del ejército, que en los primeros momentos, habria recorrido sin resistencia todos los pueblos del sur hasta llegar a aquella ciudad. Fué preciso formar un escuadron de caballeria para tomar terreno i dirigirlo hácia el norte; pero ya era tarde i no alcanzó sino hasta el Itatá o departamento de este nombre. Ya la revolucion se sabia en todos los pueblos del Maule i no se hizo progresos».

VII.

Con el levantamiento de los Anjeles, cuatro días posterior al de Concepcion, quedaba, por tanto, consumada de hecho en toda la provincia la revolucion armada. El intendente Viel, confuso e irresoluto, habia salido de aquella villa en direccion a Rere, en la mañana del 17, mas por una merced de Urizar, que le respetaba i le queria bien, que en virtud de su autoridad, ya en todas partes desconocida. El coronel Riquelme, gobernador de aquella parte de la Frontera, se dirigia tambien a Chillán con los Cazadores i uno o dos escuadrones de la Laja (1), i por último, el comandante Zahartu, que era uno

(1) «El coronel Riquelme, decia el gobernador de los Anjeles don Ignacio Molina (que habia sucedido por eleccion popular a aquel, el dia 17), al intendente Vicuña, con fecha 19, sé que desespera de podernos inquietar i vaga perseguido del pesar».

En la tarde de aquel mismo dia, encontrábase, en efecto, Riquelme a orillas del Laja con los Cazadores i los escuadrones que mandaba el sárjento mayor Aguilera, i que la desercion habia reducido en dos dias a solo ciento veinte hombres. El único oficial

de los jefes que permanecian todavia fieles al gobierno de la capital, se encontraba aislado en el fuerte de Arauco, sin mas tropa a sus órdenes que la compañía de granaderos de su cuerpo, que mandaba el capitán don Francisco Molina.

VIII.

Las nuevas de lo que habia acontecido en los Anjeles llegaron a Concepcion en la mañana del 18 de setiembre, sacando a los jefes del movimiento de la angustiada ansiedad en que los habia dejado la triple negativa de los jenerales Cruz i Viel i del comandante Zañartu, que, como hemos visto, fué puesta en conocimiento del intendente Vicuña durante el dia 15.

El dia clásico de la patria lucia, pues, con mejores luces, i aquellas noticias reanimaron todos los espíritus, un tanto decaidos.

Habíase formado, desde la madrugada, un espacioso anfiteatro o «tabladillo» en el centro de la plaza; el batallón cívico formaba una parada militar a su derredor, i los cañones hacian sus salvas de ordenanza, mientras el pabellón flameaba en

de la guardia nacional que acompañó a Riquelme en su retirada sobre Chillan fué el teniente coronel don Alejo Lopez. En premio de este servicio, le nombró el jeneral Búlnes, despues de la revolución, comandante de la plaza militar de San Carlos, por ser «el único oficial cívico (dice en su nota al gobierno, fechada en los Anjeles el 25 de marzo de 1852) que acompañó al coronel don Manuel Riquelme, cuando este jefe se retiró de los Anjeles».

Por lo demas, Riquelme, con su division, llegó a Chillan, tarde de la noche del dia 21, habiéndose dirigido por el camino llamado de Tucapel-viejo, que corre por las faldas de la cordillera, i vadeado el Itata por Cholvan, que es el nombre dado a este mismo río en su nacimiento.

todas las casas i se hacian oír los repiques de los escasos campanaríos de aquella ciudad moderna i anti-conventual. La alegría iluminaba todos los semblantes; cantábase por los jóvenes i las familias el himno de Chile (1), i grupos de voluntarios recorrían las calles dando entusiastas vítores al jeneral Cruz i al ostentoso comandante de armas, que por todas partes se veía fraternizando con el pueblo, ¡apesar de los relumbrones i plumajes de su uniforme de parada.

A las diez de la mañana, cantóse una solemne misa de gracias en presencia de las autoridades, i el jeneral Baquedano recibió, desde el púlpito i del fondo de los incensarios, el doble perfume de la vanagloria eclesiástica, la mas sutil de todas las lisonjas, porque es hecha en nombre de los cielos. El canónigo Jarpa predicó un sermón alegórico i entusiasta en honor de los antiguos i venideros libertadores de Chile, entre los que el comandante de armas de Concepcion tenia un puesto tan distinguido; i en jeneral, el resto de aquel día pasose en plácemes i regocijos.

XI.

De improviso, observóse, en efecto, cuando la función religiosa se hubo concluido, que las tropas de infantería, estacionadas en la plaza, formaban en columna, i que los artilleros enganchaban sus cañones, poniéndose en marcha por las calles, que atronaba de cuando en cuando el estampido de los últimos.

(1) Fué tal la cantidad de jente que se agrupó en el tabladillo, que, construido este a la lijera, hundióse, arrastrando su entusiasta lastre, que no salió de entre los maderos sin algunas contusiones i magulladuras.

Era que habian llegado importantísimas nuevas esa mañana, i que se circulaba, a la manera de bando, la proclama en que el intendente de la provincia anunciaba aquellas al vecindario, i la cual estaba concebida en estos términos.

«HABITANTES DEL HEROICO PUEBLO DE CONCEPCION!

«Tengo la satisfaccion de anunciaros que el jeneral Viel ha aceptado la revolucion; que toda la frontera nos pertenece; que el batallon Carampangue i el tercer escuadron de Cazadores de linea defenderán la causa del pueblo, como tambien todas las milicias de la provincia. La provincia de Coquimbo tambien se ha levantado en masa contra los opresores, i para que nada faltase a la confusion de vuestros tiranos, el 44, a las 9 de la mañana, ha salido el batallon Chacabuco para la provincia de Aconcagua con todo orden, i el espirante gobierno mandó unas pocas fuerzas contra él, que se unirán a aquellos valientes pocos momentos despues.

«Compatriotas, la República es libre, i el 18 de setiembre reluce brillante de gloria i esperanza.

Concepcion, setiembre 18 de 1851.

Pedro Félix Vicuña. (1)

(1) Esta proclama en que se anunciaba la participacion del jeneral Viel en el movimiento revolucionario, dió lugar a una violenta protesta de este jefe, dirigida contra don Pedro Félix Vicuña, i que los diarios de la capital se apresuraron a publicar con comentarios agraviantes a la delicadeza del último, a quien se pretendia presentar como un calumniador:

Vicuña era demasiado hidalgo para que se sospechase de él un ardor tan grosero i tan inútil; pero sucedió que aquella mañana (18 de setiembre), habia llegado de los Angeles un capitan Jaramillo i referido el movimiento que habia tenido lugar el dia anterior, añadiendo, en presencia de don José Antonio Alemparte i de don Cornelio Saavedra, que todo se habia verificado

Al mismo tiempo que Vicuña ponía su firma en este documento, en el que se leía estampada, no ya su fé en la revolucion, sino su fé en el triunfo, escribía una patriótica nota al Presidente Búlnes, invitándolo a la paz, en nombre de la omnipotencia de la revolucion, i sin mas condiciones que su favorito con anuencia del jeneral Viel; i en esta virtud, Vicuña había estampado el hecho como cierto en su proclama.

La ruda carta del jeneral Viel estaba concebida en estos términos.

Señor don Pedro Félix Vicuña.

Rere, setiembre 20 de 1851.

Mui señor mio:

La proclama firmada por Ud., con fecha 18 del corriente, me hace suponer que no ha llegado a sus manos la carta que escribí a Ud. el 15 o 16 del corriente, i por este motivo, remito a Ud. una copia del orijinal. Al afirmar bajo su firma que he admitido la intendencia, no puede haber tenido otro objeto que el de comprometer mi reputacion. Es una felonía mas infame que si hubiese Ud. tratado de hacerme asesinar. Si los movimientos de Coquimbo i Santiago son ciertos, no veo el objeto de la sublevacion que solicita Ud. por parte de los pueblos. Como me es licito dudar de la palabra de Ud., despues de lo que ha dicho de mí, deme Ud. una prueba oficial de la autenticidad de dichas noticias i en el acto haré cesar mis operaciones. Nunca jamás podré creer que el jeneral Cruz preste su aprobacion a la proclamæ de Ud.; su lealtad me asegura que es incapaz de autorizar una infamia, sean cuales fueren las circunstancias. Saluda a Ud.

BENJAMIN VIEL.

La respuesta de Vicuña a aquel amargo reto no se hizo esperar, i el día 22, escribió a Viel con no ménos enerjía, acompañándole cartas de Alemparte i de Saavedra que confirmaban la veracidad i buena fé de su relato. «Verá Ud. su lijereza, esclamaba Vicuña, dando fin a su calorosa contestacion, al decirme que no cree mis palabras sin documentos; consulte ahora las cartas de Alemparte i Saavedra i tambien los hechos, i se convencerá Ud. que en esta vez, como en toda mi vida, mi palabra es igual a mi carácter, siempre franca, decidida, sin apartarme jamás de la verdad i del recto camino que siempre he seguido.»

plan de convocar una *Constituyente* que reformase la Carta de 1833. Esta comunicacion, despachada con el mismo espreso que habia llevado las notas del ministro Varas, alcanzó al jeneral Búlnes en el portezuelo de Pelequen entre Rengo i San Fernando, cuando se dirigía al sud, el 23 de setiembre, i no hizo mas impresion en su ánimo que la polvareda que levantaban al rededor de su carruaje los caballos de su escolta.

En 1851, la revolucion partió de todos los pueblos. a la vez,
La guerra civil salió solo de la Moneda!

X.

A las 9 de aquella misma mañana, habia llegado un espreso de la capital conduciendo un pliego del ministro Varas al intendente Andonaegui, en que le anunciaba el movimiento revolucionario de la Serena. No venia ninguna comunicacion oficial para el jeneral Viel, pero la carta dirigida al sustituto Andonaegui estaba concebida en estos laconicos términos, que no podía decirse si acusaban alarma o seguridad en quien los escribia:

Señor don Ambrosio Andonaegui.

Santiago, setiembre 13 de 1851.

Son las dos de la tarde i se confirman las noticias de la Serena; la tropa de línea se ha subleado i apoderado del pueblo. U. obre, pues, en consecuencia, pero siempre con prudencia i reserva.

Antonio Varas.

Una hora despues de haberse recibido en la intendencia revolucionaria aquella comunicacion, llegaba otro correo de Santiago anunciando a la intendencia cesante el levantamiento del batallon Chacabuco, ocurrido en la mañana del 14 de

setiembre; i como si en aquel día, que el pueblo chileno ha consagrado a sus mas gratos regocijos, se hubiera querido reunir todos los magníficos augurios que prometian a la revolución un desenlace pronto i unánime, anuncióse aquella noche, en medio de un animado baile (organizado espontáneamente en casa de Zerrano por los oficiales del batallón cívico que habían llevado una serenata al intendente), que el vapor *Firefly* habia anclado en Talcahuano, conduciéndolo a su bordo la comision enviada por la provincia de Coquimbo para adherirse al movimiento de Concepcion. I como si esto no bastara todavia a tanto éxito, a la mañana siguiente, llegaron otros pliegos de la capital anunciando las *facultades extraordinarias* acordadas al gobierno en los conflictos supremos, que le ofrecian el ejército entero i el pais todo sublevado en masa contra un presidente irrito, a quien faltaba aun una semana para inaugurar el fatal decenio de su administracion. «El gobierno ha sido investido de facultades extraordinarias, decia el ministro Varas al jeneral Viel, en la nota en que le trascribia, con fecha 15, la lei que las sancionaba. Usando de ellas, U. proceda a poner en captura al principal agitador de esa, Vicuña, i haga estensiva esta medida sobre los otros individuos, mientras creyere U. necesario tomar igual medida. La responsabilidad que pesa sobre nosotros es inmensa, i es preciso no omitir medio de salvarla. Si en estos momentos sesgáremos, habrémos aumentado los males» (1).

(1) Igual orden especial de prision contra Vicuña daba el ministro del interior al intendente Andonaegui, i no deja de ser curioso que fuera el mismo reo quien abriera aquellas órdenes, que hasta hoi existen orijinales en su poder, sin haberseles dado cumplimiento. La carta dirigida a Andonaegui habia sido escrita con tal zozobra, que segun aparece de su propio tenor, fué comenzada a escribir el dia 14, a las doce de la noche, continuada despues a las siete i media de la mañana del 15, e interrumpida otra

XI.

Pero el acontecimiento que habia despertado en el ánimo de los penquistos una satisfaccion mas pura i restituídoles la fé vacilante de su empresa, fué la noticia, algunas horas anticipada a los sucesos que acabamos de referir, de que el jeneral Cruz aceptaba la revolucion i se preparaba a ponerse a su cabeza.

Hemos ya hecho memoria de la dolorosa sorpresa que enajenó el espíritu de aquel caudillo al saber el movimiento de Concepcion, i ya se ha registrado en estas pájinas la aflic-tiva pero egoista respuesta que envió a sus amigos, en los momentos en que su íntimo confidente don Bernardino Pradel,, iba por su solo riesgo i contra sus súplicas mas eficaces, a intentar sobre Chillan un golpe de mano que pusiese remedio a todo lo que sucedia bajo tan malos augurios. Pero cuando el último regresó a Peñuelas, al siguiente dia (15 de setiembre), trayendo un desengaño mas al abatido jeneral, habiase ya operado en la voluntad de éste un cambio completo de sus primeras i estrechas resoluciones.

El jeneral Cruz, pasado el desmayo de su primera impresion, i calmada un tanto la irritacion física que le tenia pos-

vez, solo se despachó definitivamente a las nueve de ese dia.

Por lo demas, las instrucciones que daba el ministro a sus agentes, estaban solo reducidas a recomendarles que aplicasen la lei, esto es las *Extraordinarias* (que tambien se llama lei en el lenguaje oficial, aunque segun ellas, se suspende totalmente esta). «En suma, le decia al terminar su nota, con las facultades de que V. S. puede hacer uso, es conveniente tome una actitud vigorosa i quite todo jérmen de disturbio i alarma para volver a esa provincia i a la República el sosiego por que claman los ciudadanos i la industria».

trado, dió vuelos a su aletargado corazon i poco a poco recobró los brios de su enérgico carácter. Trajo entónces a su mente, uno en pos de otro, todos aquellos cuadros de la fé i del entusiasmo popular que habian sembrado de flores o de lágrimas cada uno de 'sus pasos' durante su residencia en la capital. Recordaba los ecós varoniles cõn que el pueblo le habia acogido desde la primera audienciá que otorgó a sus delegados. Sé transportaba a aquel espectáculo de la antigüedad que le habian ofrecido, cõn la aflicción de sus rostros i el duelo de sus trajes las matronas i las virjenes, desheredadas de su amor o de su ventura por el adusto ceño de un tirano. Oia las palabras de creéncia inmortal que la juventud le habia dirigido haciéndõ de sus canas el simbolo de su porvenir; i al propio tiempo que comparaba las magnificas ovaciones de la capital con la modesta pero harto mas grata acogida de su pueblo, despues de su destierro i de su destitucion, creia ver brillar ante sus ojos las dagas de los asesinos que la impotencia i el miedo dirijian contra su pecho.... I entónces, el jeneral Cruz, tédido en su lecho, en el solitario caserio de una hacienda perdida en las llauras, sentia dilatarse su corazon con estrañas emociones, i pareciale que los pueblos le aclámaban, recordándole sus juramentos, i que su patria, deidad de su juventud i de su temprano heroismo, llegaba ahora a su puerta, i sacudia sus cadenas con el siniestro estrépito de una maldición por su perjurio. I en vista de todo esto, pareciale que aquel desvío de sus amigos que habia cambiado solo el dia, acaso la hora, mas no la esencia de sus votos, era solo un incidente mezquino que no debia haber pesadõ como una resolución, ni ménos como una negativa, en su hidalgo pecho.

Desde aquel momento, que era la reaccion del alma en pos del súbito vaiven de la sorpresa, el jeneral Cruz fué,

hasta la hora fatal de Purapel, el noble i magnánimo campeón de la revolucion de Chile.

XII.

En cuanto a Pradel, que iba a ser la inspiracion mas íntima del caudillo revolucionario en las complicaciones que su nueva posicion asumia, manifestóse, al principio, irritado de la súbita condescendencia del jeneral para con los hombres que habian violado sus instrucciones; i aunque él mismo se mantuvo toda aquella noche de su regreso obstinado en no prestarse, a secundar con su persona los esfuerzos de sus amigos, al fin, la amistad, triste es decirlo, mas que la voz de la patria, triunfó de su susceptibilidad i de su ira, haciéndole resolverse a entrar en accion, sin pérdida de instantes.

En consecuencia, a la mañana siguiente (16 de setiembre), el jeneral Cruz, aunque mui desfallecido de fuerzas, se dirijia a Concepcion, limitando su primera jornada a su hacienda de Queime, 6 leguas mas al sud, i Pradel partia hácia los Anjeles, llevando plenos poderes del jeneral, a fin de poner en movimiento todos los recursos de las Fronteras.

XIII.

El 17 a las 11 de la noche, llegaba Pradel a los Anjeles, i como supiese que aquel mismo dia, Urizar habia sublevado el Carampague, corrió a su encuentro. Refirióle este sin tardanza lo que ocurría con los Cazadores, i Pradel, creyendo poner remedio, escribió a Vénegas una carta, aquella misma noche, en la que le hacia responsable ante Dios i su patria

de las desgracias que su falacia iba a traer a la República, porque su ojo perpicaz le hacia ver que con los Cazadores, el movimiento armado del sur era la revolucion, i sin ellos, era la guerra civil. Mas, esta carta, que se entregó a Venegas el dia 18 por el entusiasta jóven don Juan de Dios Ruiz, vecino de los Angeles, fué devuelta por aquel en conformidad de lo que le exijia Pradel, dando solo respuestas berverales i evasivas.

Malogrado aquel intento, el infatigable emisario del Jefe supremo de los pueblos, que era el título oficial acordado al jeneral Cruz por las actas revolucionarias, dirijióse a Concepcion, a donde llegó en la noche del 19, i como aun no hubiese venido el jeneral, se reposó solo unas pocas horas i a la aurora del dia siguiente, estaba en camino para la hacienda de Queime, en demanda de aquel.

XIV.

El jeneral Cruz no habia podido proseguir su viaje mas allá de Queime. La fiebre habia sucedido a la ájitacion de su primera jornada, i se veia obligado a permanecer en cama. Sin embargo, aquel mismo dia, habia escrito al intendente de Concepcion, anunciándole su viaje i su resolucion de ponerse al frente de los pueblos sublevados. «Ya no hai remedio, le decia en cuanto a los tropiezos que habia acarreado la anticipacion del movimiento, sino el medio de repararlos. Le deseo a U. paciencia i la serenidad que siempre le acompaña (1)».

(1) Carta autógrafa del jeneral Cruz a don P. F. Vicuña, fechada en Queime el 16 de setiembre de 1851. Vicuña le contestó el 18, apremiándole para que acelerase su viaje. «Me recomien-

El 19, el jeneral Cruz, ya un tanto recobrado, se encontraba en su hacienda de Casa-blanca, contigua a la de Queime, i sabiendo a las doce de aquel dia que habia desembarcado en Talcahuano la comision de Coquimbo, escribia por la noche que al dia siguiente haria esfuerzos por ponerse en marcha.

En esta disposicion le encontró Pradel, a las once de la mañana del dia 20, cuando llegó en su busca, i aunque dos horas mas tarde iban ya ámbos en marcha para Concepcion, el jeneral sufría tan cruelmente de sus dolencias que se veía precisado a marchar grandes distancias del camino a pié i sostenido por sus sirvientes. A las once de la noche, llegó por fin a Concepcion; i una persona (1) que le fué a visitar a la mañana siguiente, nos ha dejado esta pintura de la primera impresion que su vista le causara. «Aunque ántes no lo conocia, dice el extranjero, encontréle sumamente flaco; su barba blanca i algo crecida le daba un aspecto sombrío i casi cadauérico. Le pregunté por su salud i me contestó. «Vamos marchando, no sé si a la tumba o a la libertad!»

I era a la libertad, a la que el viejo campeón de la independencia iba a conducir a los puébls de Chile, a través de su próximo martirio en los combates i de la cruenta enseñanza de un decenio completo de infortunios, porque la libertad es un poder de eterna vida i que jamas perece por el plomo de las batallas, como no peració en Longomilla, al abrirse el decenio del horror, ni al cerrarse, en Cerró Grande.

da V. serenidad en estos momentos, le dice el último. Mi resolución era hacerme matar sosteniendo este movimiento del que esperaba la salvacion de la República. Por esta portuguesada verá Ud. si estoy sereno».

(1) Don Bernardo Vicuña. Apuntes inéditos citados en la *Advertencia* i que estan dispuestos en forma de diario en un legajo de 140 pájinas en folio,

XV.

Al siguiente día de su llegada a Concepcion, el jeneral Cruz dictaba desde su cama el Manifiesto que dirijia al país sobre los principios que servian de base a la insurreccion que acaudillaba i que esponia en compendio en la proclama que reproducimos en seguida.

¡Compatriotas!

«He sido testigo de las violencias i atentados cometidos para coartar el libre ejercicio de vuestros derechos, en la última crisis electoral: habeis sido indignamente tratados, i humillado el decoro nacional. Todos estos vejámenes han tenido por objeto el triunfo de un hombre que la opinion jeneral del país rechazaba.

«El partido popular que me habia honrado con su proclamacion, fué vencido en sus nobles i jenerosos esfuerzos por hacer triunfar la causa de la libertad; pero fué vencido por la coaccion del sufragio, por la corrupcion i por la inmoralidad.

«Todas las vias legales estaban obstruidas para alcanzar la reparacion de tamaños agravios. Yo sentia en mi corazon el peso de esta cruel realidad; i mi deber era, sin perder de vista la justicia de los pueblos, abandonar a ellos la revindicacion de los derechos hollados.

«Habia vuelto, entre tanto, a la vida privada, despojado de honores que jamas ambicioné, cuando me honrais con un nuevo llamamiento para encomendarme el alto puesto de defensor de la santa causa de la libertad, a que me he consagrado desde mis primeros años.

«No podía desoir vuestros justos reclamos: la revolución de la provincia de Concepcion i la de Coquimbo, las solicitudes de mis amigos, antiguos i conocidos patriotas, en las demas provincias, i mas que todo, la necesidad de derribar el despotismo ya entronizado, eran el eco de mi conciencia que me aconsejaba un nuevo deber que cumplir para con la República oprimida, para con esta patria que he aprendido a amar i defender desde los gloriosos tiempos de la Independencia.

«No era bastante que el pais sufriera la imposicion de un presidente inconstitucional; acaba de establecerse la dictadura para colmar la horrible situacion de la República. ¡La dictadura es la muerte de la libertad, i por la libertad he combatido siempre i me hallareis dispuesto a sucumbir por ella!

«Dios ha permitido que se prolongue mi vida para sostener todavia los principios de libertad que nos legaron los mártires de la Independencia.

«Acepto, pues, vuestra causa, porque es la de la República, la causa del pueblo, i no la venganza de innobles pasiones, de mezquinos intereses de partido: la acepto, en fin, como una honrosa responsabilidad.

«La única promesa que os hago es la de obrar i morir digno de la confianza que en mi habeis depositado.

«La libertad de la República será siempre el pensamiento de vuestro amigo i compatriota.

«Concepcion, setiembre 21 de 1851.

JOSE MARIA DE LA CRUZ.»

XVI.

Cumplido aquel deber para con la patria, a quien el cau-

dillo del sur se dirigia como ciudadano, cabiale llenar su puesto de soldado, haciendo un llamamiento a todos los que en aquellos instantes solemnes iban a alistarse en las banderas que uno i otro bando tremolaban a porfia, para engrosar sus filas.

Dos dias despues de haber dado a luz su Manifiesto a la nacion, circuló la proclama que el jeneral Cruz dirigia al ejército, i que él mismo redactó, al tenor siguiente :

¡ Antiguos compañeros !

« Los últimos acontecimientos políticos de la provincia de Concepcion, me han colocado al frente de un pueblo heroico que quiere reconquistar sus derechos, atropellados por un gobierno convertido en una faccion de partido, que pretende anular la República i con ella la justicia i la libertad de los ciudadanos.

« He merecido la confianza de mis compatriotas que me han encomendado el honroso cargo de defensor de sus imprescriptibles derechos ; cargo que solo podría soportar ayudado por la noble abnegacion de ciudadanos que saben sacrificarse por la libertad de la patria.

« He sido llamado por las provincias de Concepcion i Coquimbo, siempre unidas en sus patrióticas i gloriosas empresas.

« He sido llamado por centenares de ciudadanos que jimen en las demas provincias bajo el peso del mas duro despotismo.

« He sido llamado por el clamor doloroso de madres i esposas, cuyos hijos viven sumidos en inmundos calabozos, o cuyos maridos méndigan en tierra estranjera el amargo pan del proscrito.

« Mis sentimientos, mi honor, mis convicciones, me han impuesto, por fin, el deber de aceptar una revolucion, cuyo

espíritu es reconstituir la República; esa República conquistada con la sangre preciosa de nuestros padres, de los héroes de la Independencia.

-Eh! No habría podido ser indiferente jamás al entronizamiento de la dictadura con que se acaba de lisonjear la ambición de un hombre, para quien nada valen la opinión pública i las garantías del ciudadano.

-«Aceptando la responsabilidad de tan sagrados deberes, he debido contar con la heroica cooperación de mis antiguos compañeros de armas, con su acendrado patriotismo, con su acreditado valor. A la voz de la patria oprimida, he recobrado mis fuerzas, debilitadas por los años i por las campañas, para consagrarle los últimos servicios de mi vida. ¿Cuál será el soldado de la independencia que no esté, como yo, dispuesto a morir por la patria que conquistó con su brazo en cien gloriosas batallas?

«*Guardias nacionales de toda la República:* vosotros, a quienes está confiada la custodia de las garantías públicas; vosotros que ejercéis el noble i honroso cargo de ciudadanos armados para defender las instituciones, el orden i la tranquilidad de los pueblos, seguid el ejemplo de vuestros hermanos de Concepcion i Coquimbo, i este pronunciamiento unánime derrocará el despotismo de una administración que quiere convertirnos en un ciego instrumento de tiranía, burlando vuestra noble misión. Escuchad la voz de la patria que reclama el auxilio de sus hijos, i en poco tiempo mas se habrá salvado la República, sin que una sola gota de sangre hermana empañe vuestro espléndido triunfo.

«*Valientes del batallón Carampangue, i del regimiento de Cazadores:* a vosotros debo dirijirme especialmente para recordaros un deber sagrado en momentos tan supremos para la República. En vuestras filas aprendí a defender la libertad,

i tengo el honor de haber sido uno de vuestros primeros fundadores; con vosotros he participado de las glorias i peligros de la guerra; mis ascensos los he obtenido combatiendo a vuestro lado. Debo esperar que esta vez acudireis al llamado que os hago en nombre de la patria.

«*Soldados del ejército*: vuestra causa es la de la República; sereis irresistibles contando con el apoyo decidido de los pueblos. Vamos a derribar la tiranía o a morir honrosamente combatiéndola. En todas partes estará con vosotros vuestro antiguo compañero i amigo.

«*Concepcion, setiembre 23 de 1851.*

JOSÉ MARIA, DE LA CRUZ.»

XVII.

Tal fué la primera i oportuna medida a que el jéneral Cruz prestó una atención preferente, tan luego como hubo asumido la dictadura de la revolucion.

El quebrantó de su salud era, sin embargo, un contraltempo funesto en aquellas circunstancias. La revolucion habia ganado en su pecho un poder tal de iniciativa i de creencia en el éxito, que dos dias despues de su llegada, aseguraba a sus amigos que en dos semanas, se encontraria con su cuartel jeneral en Talca. Pero su postracion fisica atajaba su varonil resolucion.

Aquella enfermedad era el segundo o irreparable fracaso que sucedia en el curso de la revolucion, i tendria en lo venidero, una influencia casi tan fatal como la pérdida de los Cazadores.

Con la separación de éstos, la revolucion se cambió en guerra civil.

Con la enfermedad del jeneral Cruz, que hizo perder a la iniciativa (que es la vanguardia irresistible de los movimientos populares) dos semanas enteras, la propaganda de la revolucion se cambió en la reaccion de la autoridad, que tuvo asi sobrado tiempo para recobrase de su aturdimiento i encontrar todos sus recursos de defensa i de triunfo.

XVIII.

Vamos, por consiguiente, a entrar en una nueva faz de la revolucion del sur. Concluye aqui su carácter político. Comienza la era militar. Seguirá, por último, su triste desenlace diplomático.

I nosotros, que hemos trazado con débil mano, pero honrada i sincera voluntad, el vasto cuadro de la agitacion revolucionaria de aquel pueblo jeneroso, hoi dia mutilado i reducido a la impotencia, vamos a escribir ahora, junto con la gloria, los yerros de sus caudillos, hasta llegar, por entre la sangre i el fuego, a aquel vergonzoso lance del estero de Puraapel, en el que, defectos puramente de carácter i debilidades de ocasion, malograron el fruto de tanto heroismo i de tan grandes sacrificios.

CAPITULO VII.

LA RESISTENCIA.

Recibió el gobierno la noticia del levantamiento del Concepción.—
Poca importancia que se le atribuye al principio a este suceso.—
Don Manuel Montt sube a la presidencia.—Revista de la parada
militar el día 19 de setiembre.—Sucesos que habían tenido lugar
antes de esta fecha.—Recursos que pone en juego el gobierno para
combatir la insurrección del Norte.—Se da orden al coronel
Gana de dirigirse a Valparaiso con el batallón Chacabuco.—El
capitán Gonzales.—Fraí Antonio Concha.—Algunos oficiales
resuelven sublevar a aquel batallón i dirigirse a la provincia de
Aconcagua.—Ejecutan el motin; i se ponen en marcha.—Pri-
meras medidas que toma el presidente Búlnes para reaccionar
a los sublevados.—Una pieza de elocuencia forense.—Situación
de Santiago.—La «Filarmonica».—La «Guardia del orden».—
El comandante Silva Chaves es enviado a los Andes i se inter-
pone en el camino de los sublevados.—El comandante Yávar,
les pica la retaguardia i es atacado.—Acampa el batallón en
la cuesta de Chacabuco.—Fuga Gonzales; i los sarjentos reaccio-
nan la tropa, prendiendo a los oficiales.—Proceso de estos i mo-
tivo por que no se fusiló a Gonzales.—Culpable apatía de los
opositores de Santiago i Aconcagua.—Rasgo filantrópico del ciru-
jano Cox.—El congreso inviste de facultades estraordinarias al
gobierno.—Aprestos militares de este.—El presidente Búlnes es

nombrado jeneral en jefe del ejército de operaciones del sud.-- Proclama que dirige a la nacion al descender de la majistratura.-- Carrera militar de este caudillo.--Organiza la plana mayor del ejército i se pone en marcha.--Termina el período de la revolucion i comienza el de la guerra civil.

I.

La noticia de los abultados acontecimientos que vamos narrando habia quedado encerrada, como hemos visto, durante cerca de tres dias, en los limites de la provincia de Concepcion. El patriotismo de sus hijos por una parte, i las creces de primavera del Itata, le habian servido de valla. Mas, apenas salvó ésta, voló en alas del pánico i de la sorpresa hasta las puertas de la Moneda.

En los momentos en que el Presidente Montt, que habia recibido la suprema investidura de la Republica hacia solo 24 horas, se dirijia al Campo de Marte el dia 19 de setiembre, a presenciarse la parada militar que debia mandar su jeneroso antecesor, llegó a sus oidos el primer anuncio del levantamiento de Concepcion. Una carta del subdelegado del Portezuelo, aldea situada en la márjen setentrional del Itata i que se habia recibido en Cauquenes a las 12 de la noche del 16 de setiembre, es decir, 72 horas despues del movimiento, anunciaba solo que los opositores habian tomado el vapor *Arauco* en Talcahuano i que acordaban con centinelas los pasos del Itata. Esta comunicacion habia llegado a San Fernando el dia 18 i desde allí, la transmitia aceleradamente el Intendente de Colchagua don Juan Nepomuceno Parga.

II.

Creyéose, en el primer momento, que la revolucion del sud

no alcanzaria grandes proporciones, i que bastaria a contenerla en su desborde la presencia del prestijioso jeneral que acababa de descender del primer puesto de la República, conservando casi de hecho la omnipotencia que ántes le habia dado la constitucion i que ahora le prestaba, bajo otras apariencias, la revolucion misma que él iba a combatir. Con un rasgo de su pluma, guiada por arteras manos, habia hecho aquel, *candidato*, al antiguo rector del Instituto; con el esfuerzo de su espada, mil veces mas gloriosa, iba ahora a hacerlo *presidente*. Triste ejemplo del poder de la personalidad en nuestras Repúblicas, cuyos ciudadanos no son todavía pueblo i cuyos hombres de Estado nunca tuvieron escuela en el pasado ni divisa cierta en el porvenir!

Aquella misma mañana, ántes del medio dia, quedó nombrado jeneral en jefe del ejército de operaciones del sud el éx-presidente don Manuel Búlnes. Inmediatamente despues de acordada esta medida, que entónces se juzgaba casi suficiente por sí sola, el Presidente montó a caballo i dirijióse al campo donde le aguardaban las escasas milicias que entónces formaban la parada de costumbre. Don Antonio Varas, nombrado Ministro del Interior el dia de la víspera (1), permaneció en la Moneda dictando las providencias mas urjentes que la situacion exijia.

Amargas debieron ser esas horas de aparente regocijo i casi ominosa aquella ceremonia de inauguracion, para el Presidente que se constituia tal, contra el voto de todos los pueblos. Cumplianle estos a la sazón, i con una aterradora

(1) El gobierno se compuso el 18 de setiembre de la siguiente manera--Interior i Relaciones exteriores, don Antonio Varas--Justicia, culto e instruccion pública, don Fernando Lazcano--Hacienda, don Jerónimo Urmeneta--Guerra i marina, el coronel don José Francisco Gana.

simultaneidad, aquella palabra empeñada tantas veces por actos solemnes, de que su voluntad no sería burlada por la coacción del poder; i en medio de la profunda frialdad de las masas populares, a la que hacia contraste el ficticio o sincero alborozo de su comitiva, al escuchar el estampido de las salvas de cañon que saludaban su advenimiento, acaso el Presidente advenedizo estremeciese sobre su montura pareciéndole que sentía rujir a lo lejos el trueno de la tormenta que se había desencadenado, a la vez, en los dos confines de la República.

III.

Pero, ya antes de aquellas angustiosas horas, habian tenido lugar en la capital misma sucesos de tal magnitud que casi habian traído a tierra el pedestal de la nueva autoridad, aun antes que esta se inaugurase como poder:

El sábado 13 de setiembre a las dos de la tarde, habiase sabido en Santiago de una manera oficial el levantamiento de la Serena, comunicado por el gobernador de Illapel (1), i en el acto mismo, como ya dejamos referido, el gobierno habia dado la voz de alarma a todas las provincias, al sud del Chacabuco i puesto en juego todos sus recursos de resistencia.

(1) Los opositores de Santiago recibieron esta noticia solo en la noche del 12. Trájola un espreso enviado a su esposa por Carrera, en la tarde del 7, despues de hecho el movimiento en la Serena. Don Félix Mackenna i don Domingo Santa Maria, que recibieron inmediatamente aviso, remitieron la esquelá orijinal de Carrera al sud, despachando aquélla misma noche a los ahijados jóvenes don Nicolas Villegas i don Juan Dóren, quienes la entregaron al coronel Urrutia en la vecindad del Parral el día 17 o 18. El correo despachado por Carrera, que era un diligente huaso de la hacienda de las Palmas, vecina de Valparaíso, i que

IV.

- Ya hemos manifestado anteriormente, el estado moral del ejército en la crisis de 1851, su fuerza efectiva i su distribucion en las diversas guarniciones de nuestro territorio.

Hácese solo preciso recordar aquí los elementos de guerra que estaban mas inmediatamente al alcance del gobierno de la capital i que desde luego pondria en accion.

• Eran estos pocos i harto precarios.

• En el arma de infanteria, consistian solo en el batallon *Buin*, de reciente creacion; bajo la base del disuelto batallon *Valdivia*, que se encontraba acantonado en San Bernardo; en el batallon *Chacabuco*, del que existian dos compañías en Santiago, encontrándose las otras dos de guarnicion en Valparaiso, i en una o dos compañías mas del batallon *Yungay*, que a la sazón estaba diseminado en varios puntos de la República.

• La caballeria veterana de que podia disponer, era casi del todo nula, pues se reducía al rejimiento de *Granaderos a caballo*, cuya tropa, favorita de su antiguo coronel el Presidente Búlnes, habia estado sirviendo diez años consecutivos de escolta de gobierno; adquiriendo así los hábitos de desmo-

durante la permanencia de aquel en la Serena habia hecho varios viajes a la capital, fué detenido desgraciadamente en el camino, cerca de una semana, por rócias, lluyias que entónces cayeron. De esta manera, el vapor *Arauco*, que salió de Valparaiso el mismo día 12 a las once i media de la mañana, habria podido llevar la noticia positiva del movimiento i ahorrado así muchas fatales incertidumbres a los revolucionarios de Concepcion. Don Bernardo Vicuña, que se embarcó aquel día para Talcahuano, era solo mensajero del aviso anticipado que habia enviado Carrera, anunciando que el día 7 estallaria la revolucion.

ralizacion i poltroneria que rodean al soldado en las grandes poblaciones.

La artilleria no estaba en mejor pié, pues solo existian dos o tres brigadas en Valparaiso i Santiago, habiendo sido mui maltratada la que habia defendido el cuartel de artilleria de la última, en la jornada del 20 de abril.

El gobierno era solo fuerte en el escalafon de los jefes i oficiales de que podia disponer, en los pertrechos de guerra de su abundante maestranza, i más que todo, en los recursos de su Tesoreria.

I eran todos estos precisamente los elementos que faltaban a las provincias rebeldes del sur i norte, en que abundaban los soldados, pero sin armas, sin oficialidad veterana i, sobre todo, sin sueldos.

V

En el instante mismo de saberse el alzamiento de Coquimbo, el gobierno resolvió darle un golpe decisivo, formando, a la lijera, una division de infanteria que debia dirigirse por mar a la Sereña i tomarla en el acto, a viva fuerza, para ahogar la revolucion en su cuna. Nombróse jefe de esta fuerza al coronel don José Francisco Gana, i diósele por segundo al comandante don José María Silva Chaves, oficial que gozaba la reputacion de un distinguido táctico. La base de la expedicion seria el batallón Chacabuco, cuyas compañías existentes en Santiago debian marchar a Valparaiso, mui de madrugada el dia 14, a las órdenes de su comandante don Antonio Videla Guzman, para reunirse a las que mandaba en aquel puerto el sarjento mayor don José Manuel Pinto.

VI.

A las 3 de la tarde del 13, esto es, una hora después de llegadas las noticias del norte, dióse orden al comandante Videla de alistar su tropa, i en el acto, fue relevada la que montaba la guardia de la cárcel. Mas, al marcharse esta a su cuartel, observóse con estrañeza, por los transeúntes de las calles, que los soldados prorrumpían en estrépitosos victores al jeneral Cruz, cuya elevacion eran llamados a combatir (1).

No tardó en llegar esta alarmante circunstancia a oídos del receloso Presidente de la República; i para darse razon de lo que aquel acto significaba, hizo llamar a su presencia al capitán de cazadores de aquel cuerpo, don José Manuel Gonzalez, a quien se atribuía un gran ascendiente sobre la tropa.

Era este oficial un hombre mañozo i falso, que se había elevado desde la clase de soldado raso. Contaba entonces 41 años de edad i habia nacido en Chillán, donde comenzó a servir en la revuelta de 1829. Ascendió, tres años mas tarde, a sarjento, pues en este rango le encontramos en 1832, sirviendo de instructor del batallon núm. 2 de guardias cívicas recién organizado en la capital; i habia conquistado después sus galones de oficial en las dos campañas del Perú, sirviendo en la última a las órdenes del coronel Urriola en el batallon *Colchagua*.

(1) «En la tarde de ese día se relevaba la fuerza que hacia la guardia de la cárcel, que pertenecia al batallon Chacabuco, que era el destinado a marchar. Cuando la dicha guardia se retiraba a su cuartel de la calle de la Recoleta, por la calle de las Ramadas, iba casi a la carrera, dando voces los soldados ¡¡ Viva mi jeneral Cruz!! » (*Diario de campaña del comandante Silva Chaves*).

Como se verá mas adelante en esta relacion, Gonzalez habia asumido un papel doble en el cuerpo en que servia, pres-tándose muchas veces a las sugestiones del partido opositor, desde que este puso en planta sus primeros planes de conspiracion, i dando otras, avisos secretos al gobierno de las tramas que se urdian. Esto, i cierta reputacion de valiente que se habia labrado entre la tropa, aumentaba su importancia ante los ojos del suspicaz Presidente, hasta el punto de considerársele como un oficial superior en prestigio i en recursos al mismo comandante del cuerpo; sistema funesto que destruye la disciplina, suslituyendo a las exigencias del deber los ardides de la intriga.

Gonzalez, reo a la vez de sus denuncias a la autoridad i de sus solemnes compromisos con los enemigos de ésta, habia visto reflejarse su doble traicion, en la sangre del 20 de abril; i el espectro del inmolado Urriola, su antiguo jefe en el *Colchagua* i en el *Chacabuco*, lo perseguia en todas sus horas. Desde aquel lúgubre dia, sus camaradas de cuartel le habian observado siempre sombrío i desasosegado.

VII.

Por otra parte, existian entre sus compañeros de cuerpo, algunos jóvenes intrépidos que se habian dejado deslumbrar por las promesas de egoismo o de entusiasmo que les ofreciera la revolucion desde que brilló en las palabras de los clubs. Entre aquellos, distinguianse el ayudante mayor don Victorino Valdivieso, hermano político del desgraciado Urriola, los tenientes don Silverio Merino, joven de 27 años, antiguo soldado distinguido del *Carampangue*, i don José Antonio Gutierrez, oficial mas joven aun, i que, en el combate de 20 de

abril se habia conducido con una bizzarria tan distinguida como espontánea, uniéndose al batallon *Valdivia* con el destacamento que guarnecia la cárcel, i siendo el primero en romper el fuego sobre los cañones del cuartel de artilleria.

Gutierrez i Merino eran íntimos amigos, i mediante un ardid tramado por ámbos en el momento mismo en que el combate de aquel dia, tuvo fin, habia logrado el primero sincerarse de su conducta en la jornada, i evitar la persecucion durante algunos dias. Mas, como sus actos fueran tan públicos, levantóse luego un sumario i se le puso en arresto.

Ayudaban a inclinar el espíritu de aquéllos jóvenes hácia los intereses del partido revolucionario; por una parte, los presos detenidos en su cuartel, que habian sido conducidos de San Felipe, reos del motin de noviembre, i por otra, un fraile de Santo Domingo, llamado Antonio Concha, hombre ilustrado i ardiente, que gustaba asociarse a la juventud, tomando parte en sus ensayos literarios, a cuyo fin habia contribuido a formar parte de una sociedad literaria que desde 1849 se reunia en su convento i de la que eran miembros muchos de los mas activos obreros de la revolucion, como Pablo Muñoz, Manuel Bilbao, Santos Cavada, Salustio Cobo i José Antonio Torres, iniciados mas tarde en los manejos, i en los sacrificios de las revueltas políticas.

Era Concha el intermediario que denian los opositores de Santiago, representados entónces por una especie de triunvirato que se componia de don Félix Mackenna, don Bruno Larrain i don Domingo Santa María, para establecer sus combinaciones con los oficiales del Chacabuco; i tan pronto como aquellos supieron que este batallon debia marchar a Valparaiso, enviaron a decir a los jóvenes comprometidos, Valdivieso, Gutierrez i Merino, que no hiciesen tentativa alguna ni en la capital ni durante su marcha, reservándose para

alzarse en Valparaíso, tan pronto como se hubiesen reunido a las dos compañías que mandaba el mayor Pinto.

No sabría decirse ahora si éste plan era mas acertado que el de un levantamiento súbito en la capital, que hubiese tenido por objeto atacar por sorpresa los cuarteles, haciendo una mas feliz i oportuna acometida que la del 20 de abril; pero ciertamente, era mas prudente que el que aquellos inesperados jóvenes concibieron de dirigirse amotinados a la provincia de Aconcagua, donde no había ningun elemento revolucionario suficientemente preparado para secundar sus miras. Mas, fuera de una suerte o de la otra, aquellos se mantuvieron tenaces en esta última idea i fuerza era resignarse a su capricho.

VIII.

A la hora de comer, cuando Gutierrez meditaba en su calabozo sobre la triste condicion a que sería reducido si no estallaba la sublevacion de su cuerpo, como estaba convenido i se ausentaban sus camaradas dejándolo prisionero, entró Gonzales a contarle la novedad que ocurría i los preparativos de marcha que se hacian en el cuartel. Manifestóse el último desazonado i violento por aquella orden intempestiva, i tomando cuerpo el diálogo, añadió con una esclamacion— « que llegaba a tal punto su desdicha que ni un caballo habia conseguido para hacer su viaje a Valparaiso». —Gutierrez, con la expansion propia de los años juveniles i que es tambien característica de las circunstancias aflictivas de la vida, repuso que en su mano estaba ahorrarse aquellas penas, i que si de un mero capitán de batallon queria pasar a ser su jefe, bastábale solo prestar su voluntad, pues él se ofrecía a sublevar la tropa en su favor:

Gonzales, herido como por una inspiracion irresistible, segun lo ha contado él mismo en años posteriores (1), aceptó la provocacion de su temerario subalterno, i en el acto mismo, quedó acordado el molin de la tropa para aquella noche.

Merino, Valdivieso i Gutierrez, junto con un jóven sarjento, hijo de Gonzalès, llamado José Manuel 2.º; pusieron en el acto a tomar sus medidas secretas en las diferentes compañías del cuerpo, que eran la 2.ª 3.ª, 4.ª i cazadores, encontrándose lá de granaderos i 4.ª de fusileros en Valparaiso,

IX.

Como la tropa, de suyo, estaba ajilada por el espíritu militar que el nombre del jeneral Cruz representaba en la revolucion, i como, en esos momentos, la mayor parte de los oficiales se encontraban fuera del cuartel en sus diligencias de marcha, fuéles fácil combinar el golpe. Solo un instante de inquietud les asaltó antes de consumir su intento. A las 8 de la noche, recibió el capitán Gonzales una esquila del comandante de la escolta Pantoja, por la que le llamaba sin demora el Presidente. Corrió, en consecuencia, el rumor de una traicion entre los conjurados, i aun Gutierrez manifestó su alarma en presencia de Gonzales, con esta esclamacion característica.—«Algo hai, que llama la Santa Bárbara» (2).

Mas, ten breve, volvió Gonzales, sin que hubiera dejado traslucir ninguna sospecha de sus planes en la entrevista que habia tenido en el palacio, pues, al contrario, a las once i media de la noche visitó las cuadras en que dormia la tropa,

(1) A don José Estuardo, en su viaje a California, en 1852.

(2) Proceso de los oficiales del Chacabuco, existente en la Comandancia de armas de esta capital.

acompañado del comandante Videla, que se encontraba en la mayoría del cuerpo, desde las diez.

Satisfecho este jefe de la tranquilidad que reinaba en su cuartel i deseando tomar algún reposo, echóse en su cama, durmiéndose en breve, en la misma pieza con el mayor accidental del cuerpo, que era un viejo i testarudo español llamado don Antonio Hurtado; Esto tenía lugar a la 1.ª de la noche.

Una hora despues, Gonzales despertaba precipitadamente a los soldados de su compañía, que como hemos dicho, era la de Cazadores (mientras su hijo, Valdivieso, Merino i Gutierrez ponian sobre las armas las otras) i penetrando el primero con un grupo de soldados i pistola en mano, arrestaba a Videla i Hurtado; en el momento en que el último de aquellos subalternos obligaba a alistarse en la conjuración al capitán don Juan Martínez, que se encontraba enteramente ajeno a lo que se tramaba aquella noche.

Medía hora despues, la revolución estaba consumada, i el batallón Chacabuco desfilaba por la anchá calle de la *Recoleta*, en dirección al camino de Aconcagua, llevando por jefe a Gonzales; i proclamado comandante en aquel momento, i por segundo, en calidad de sarjento mayor, al ayudante Valdivieso; Videla, Hurtado i algunos oficiales quedaban encerrados en los aposentos del cuartel, habiendo tenido cuidado Gonzales de montar en el caballo de su comandante i de echarse en el bolsillo todo el dinero que existía en la caja del cuerpo i que consistía en 96 onzas de oro.

X.

En esta disposicion marchó Gonzales, hasta que amaneció

el día 14. Deluvo entónces su tropa i la arengó con el toco, pero enérgico, lenguaje del soldado. Dijoles (i en este copiamos las palabras de sus rudos acusadores en el proceso) «que diesen sus vidas por Cruz; que no fuesen como el Valdivia que despues de estar vencedor, se pasó al enemigo; que irian a Aconcagua i de ahí a Valparaiso a recibir a Cruz». I luego, poniéndoles mas de manifiesto sus planes i sus esperanzas, añadió que las milicias de Aconcagua les aguardaban con los brazos abiertos, mientras sus amigos políticos, entre los que nombró a los Caldera, sus antiguos huéspedes en los calabozos del cuartel, colectarian tan grande suma de dinero que a cada soldado corresponderian, al ménos, cien pesos fuertes.

Contostaron los sublevados a aquella arenga con entusiastas aclamaciones, i dando ya por suyo el éxito del día, continuaron su marcha, redoblando su celeridad.

XI.

Entretanto, el comandante Videla, al observar, desde su encierro, queda tropa habia abandonado el cuartel, salió, mediante el auxilio del teniente don Matias Plaza; i montando en el caballo de otro oficial llamado Pozo, a quien llevó a la grupa, dirijióse a toda brida hácia la Moneda. Eran las dos i-media de la mañana; i el Presidente aun estaba en pié (tan grande era su celo!), tomando medidas, en compania del comandante de armas Ballarna.

Al ver el desecho rostro de Videla, comprendió el jeneral Búlnes que algo de siniestro acontecia, i apénas refirióle el último lo que pasaba, con voz balbuciente i luchando entre la ira i el rubor; púsose el primero a dár, con su acostumbrada sagacidad, las órdenes que acaso tan apurado requería.

Su primera providencia fué del todo característicâ.

Hizo llamar a una hermana de Gonzales, que residia entonces en Santiago i la envió en su seguimiento, portadora de promesas del mas jeneroso indulto, si regresaba aquél con el batallón a la capital. Con el mismo objeto, despachó al capitan de Granaderos a caballo don Narciso Guerrero, i ordenó al comandante Silva Chaves, que hacia poco habia desempeñado la intendencia de la provincia de Aconcagua, se pusiese en marcha, en compania del mayor don Basilio Urrutia, i por un camino de travieso, se apresurase a llegar a los Andes, donde, con las primeras tropas que colectase, deberia venir al pié setentrional de la cuesta de Chacabuco, i esforzarse en contener a los sublevados. El comandante Yávar, con un escuadron de Granaderos, saldria, entretanto, en su persecucion i les picaria la retaguardia, hasta ponerlos entre dos fuegos, obligándolos a rendirse.

El capitan Guerrero fué el primero en dar alcance a los sublevados, en la vecindad de la hacienda de San Ignacio, i habiendo llamado a parte a Gonzalez, le hizo saber los ofrecimientos del jeneral Presidente. Contestóle el oficial rebelde de una manera evasiva, i le exijió que, para creer en la mision de que habia sido encargado, le presentase el indulto por escrito. Regresó Guerrero a gran galope a la Moneda, e hizo presente aquella circunstancia al Presidente. Accedió éste i, en el acto, puso su firma al pié de un pliego en el qué, con mano precipitada, están escritas estas palabras.

Santiago, setiembre 14 de 1851.

«Capitan Gonzales: vuelva U. con sus oficiales i tropa a las órdenes del Gobierno, llenando así sus deberes militares, i se hará así acreedor a la benignidad i jenerosidad del mismo

Gobierno, como tambien los oficiales i tropa con que U. vuelva.

BÚLNES (1).

(1) Encuéntrase orijinal este papel a f. 75 del sumario citado.

A propósito de este documento, nó podemos ménos de citar el siguiente curioso trozo de elocuencia forense, empleado por un abogado Rojas en la *espresion de agravios* de la sentencia que condenaba a muerte al capitán González i sus cómplices, alega'o que fué protestado por los reos i que, en el caso citado, aludiendo al indulto ofrecido por el jeneral Búlnes, estaba concebido en estos términos.

«El rei Herodes, habiendo püesto en la cárcel al Bautista por causa de Herodías, llegó el dia del cumple-años de aquel monarca; i estando en su celebracion los grandes de su corte, entró al salon donde estaba, una hija de aquella mujer, danzando con mucha gracia; i agradó tanto a Herodes, que prometió la daría cuánto le pidiese; i la niña, prevenida por la madre, dijo: *dáme aqui en un plato la cabeza de Juan Bautista*; i el rei, refiere la sagrada escritura, se entristeció; mas, por la promesa solemne, hecha a presencia de todos los que rodeaban su mesa, se la mandó dár; i al efecto, mandó inmediatamente degollar al Bautista a la misma cárcel. Hé aquí otorgada una peticion las mas bárbara, cruel i temeraria que se ha visto, sin otro apoyo que la lijereza quizas del soberano en prometer a la jóven cuánto pidiese.

«La iristeza de Herodes nó pudo nacer de faltar a una promesa de cosa tan infcua i depravada, a que nó estaba obligado, ni por relijion, ni por lei alguna, sino solo por haberlo hecho delante de un grande número de testigos, que en su concepto, podrian despreciarle, si faltaba a éllõ; cómo a un hombre perjuro, lijero i pusilámine; el que mirando por su honor i reputacion cumplió su palabra, sin reparar que con ella sacrificaba la inocencia por esencia, al antojo de una danzarina, sin otro mérito que el haber sabido darle gusto. ¿I no podremos hoi valernos de este ejempló para aplicarlo, con mucha mas propiedad i exactitud, en favor de unos militares desgraciados, que han servido con provecho a nuestra cara pátria, que dejan esposas e hijos en la mas triste horfandad i desamparo; si la clemenciã de U. S. I., no revoca la sentencia reclamada, mandando se obedezca, respete i esté a lo prometido en la referida carta, (el indulto del jeneral Búlnes), vista por los oficiales, i publicada de viva voz por ellos en la tropa, segun sé colije de las confesiones de los acusados?»

XII.

En aquellos momentos, la capital era el teatro de las más opuestas escenas de júbilo i de espanto. Los opositores creían haber dado el golpe de gracia a la candidatura Montt, antes de ser un hecho consumado, es decir, constitucional. El gobierno juzgábase perdido. El Chacabuco era, en efecto, la única guarnición veterana que existía en la capital, i si aquella tropa lograba poner un pié en el territorio de la belicosa i conmovida provincia de Aconcagua, era casi evidente que la revolución, ligándose con el movimiento del norte i acercándose a su foco principal i mal apagado, que existía en Valparaiso, habría traído al suelo, en el solo espacio de la semana que aun faltaba para la inauguración presidencial del 18 de setiembre, todo aquel muro de resistencia que la cabala i el favor habían levantado contra los derechos i la voluntad de los pueblos.

Celebrábase, aquella noche, en una especie de «filarmónica» oficial, el advenimiento del futuro presidente, por las familias de sus partidarios; i dejábase ver que en la ausencia de las bellezas opositoras, lucía escasamente el salón, las gracias i el hechizo aristocrático de las santiaguinas. Los jóvenes oficiales de la guardia nacional, ávidos, en su mayor parte, al candidato oficial, habían, sin embargo, hecho esfuerzos por dar realze a aquella fiesta, adornando las murallas del salón, con trofeos de armas, entre los que figuraban dos hermosos cañones. Mas, ¿cuál sería la sorpresa i la turbación de aquella elegante asamblea, cuando a eso de las tres de la mañana, presentóse en el salón de baño un destacamento de artilleros i al grito de *revolucion!*, desarmaron

estos los trofeos i se marcharon, arrastrando por el blando tapiz, que minutos ántes besaba el ajil pié de las parejas del wals, las cureñas de los cañones?

Formóse, en aquel lance tan cómico como lastimero, un tumulto de lágrimas i de desmayos. Hubo un momento en que las respetables matronas «gobiernistas» juzgaron que los rebeldes habían equivocado la sala de la *Filarmonica* con el Cuartel de artillería, i que iban a hacerlas prisioneras, en aquel indefenso recinto. Pero pasó luego la alarma; desertaron todos del salon; i cuando ya amanecía, llegaban a la plazuela de la Moneda muchos de los esbeltos danzantes de la vispera, ceñido a la cintura el moderno *revolver*, sin haber tenido tiempo de despojarse, ni de su frac de etiqueta, ni de sus ajustados guantes de Preville. Este rasgo grotesco de entusiasmo honraba, no obstante, a los jóvenes milicianos; i el gobierno tuvo el buen sentido de aprovechar aquel primer impulso de decision, adoptando una medida que entónces se juzgó ridícula, pero que, indudablemente, debía producir mas tarde excelentes resultados para sus propósitos. Aquella mañana i de aquella estravagante manera, nació la *Guardia del orden*, el cuerpo de *Húsares de la muerte* de don Manuel Montt, que hizo su servicio durante los tres meses que duró la revolucion, tomando el té, en patrulla, en las casas de las familias, monttistas, que encontraba a su paso. En una ciudad como Santiago, aquella farsa, sin embárgo, ejercía alguna influencia, porque todos aquellos soldados de la noche vestían frac i tenían, o capellanías, o mamases que rodaban coche o abuelas a las que se les habia dicho misa de difuntos con catafalco i responso de obispos.

XIII.

Entretanto que Gonzalez continuaba su marcha, el comandante Silva Chaves, poniendo suma diligencia, habia salido de Santiago a las seis de la mañana, i dando un rodeo por el portezuelo del Manzano i la hacienda de Quilapilun, donde mudó caballos, habia llegado a los Andes, a las tres i media de la tarde, en los momentos mismos en que Gonzalez ganaba, por el opuesto costado, los primeros declives de la cuesta de Chacabuco.

Silva Chaves, asumiendo, en el instante, el mando militar de la provincia, puso sobre las armas 70 infantes del excelente batallon de los Andes, que confió al mando del mayor Urrutia, i montándolos a la grupa de 50 lanceros i carabineiros, reunidos por el comandante Maure, se puso en marcha para la cuesta. El intendente Fuenzalida, avisado oportunamente, organizaba, entretanto, aquella misma tarde, una division de mas de 300 hombres de infanteria i caballeria, en los departamentos de San Felipe i Putaendo (1).

A las cinco de la tarde, estaba, de esta manera, cortado el paso de los sublevados, por el lado del norte, habiendo des-

(1) Según el parte oficial, enviado al gobierno por el intendente Fuenzalida el dia 14 i que se publicó en el núm. 1.º de la *Civilizacion* (periódico del nuevo gobierno, que se comenzó a dar a luz el 18 de setiembre), la division de Aconcagua se componia de 404 hombres, en esta forma. Infantes del batallon de los Andes, 90 plazas; del de Putaendo 110. Piquete del Yungay (que reemplazaba en San Felipe al batallon cívico, disuelto en noviembre), 24; total 224 infantes. Caballeria de San Felipe, 100 plazas; de Putaendo, 80; total 180. Parece que en esta última cifra no estan incluidos los 50 jinètes que sacó de los Andes el comandante Maure.

plegado las autoridades i vecinos de Aconcagua una estraordinaria actividad. A esa misma hora, caía sobre la retaguardia de aquellos, el comandante Yávar, con un escuadron de Granaderos i algunos destacamentos de infantería que estos llevaban a la grupa.

Gonzalez, que ignoraba en aquellos momentos los aprestos de resistencia que se hacían en los lugares en que él creía iba a ser acojido en triunfo, ordenó atacar a los Granaderos, i aunque la tropa se sentía sumamente fatigada, despues de una marcha de doce leguas i bajo un sol abrasador, «se fué a la carga, dice el mismo Gonzalez, por puro entusiasmo i me costó un inmenso trabajo para contenerla» (1).

XIV.

La tropa sublevada, imponiendo respeto a la caballería que la perseguía, continuó ascendiendo la cuesta hasta que cerró la noche. Despues de un breve descanso en la cima, comenzó a descender, en medio de la oscuridad, por la falda del monte. Era cerca de las 10 de la noche i habian llegado los rebeldes a una pequeña aguada que intercepta el camino, cuando el comandante Maure, que estaba avanzado en aquel punto, hizo algunos disparos sobre los primeros grupos que llegaban.

La consternacion se apoderó, en aquel instante, de los jefes de la tropa, i los soldados comenzaron a decir estas palabras, que, no sin razon, la ordenanza castiga con la muerte—*Estamos cortados!* El soldado chileno, una vez puesto entre dos fuegos, pierde sus bríos, porque, como jamas pelea en línea,

(1) A f: 7 del sumario, en su declaracion, añade, sin embargo, para disculparse, que este ataque se hizo sin orden suya.

cualquier amago por los flancos o retaguardia desorganiza su formacion instantaneamente.

Un solo expediente de salvacion quedaba aun a González i sus compañeros. Era este animar su descorazonada tropa i romper la marcha, haciendo fuego sobre los débiles destacamentos que cerraban el paso. Pero estos hombres aturridos solo acertaron a perderse, ordenando al batallon acamparse en aquella misma afflictiva coyuntura. Faltaba, en ese instante, el único oficial que habria sido capaz de una resolución atrevida. El teniente Gutierrez, el verdadero autor del levantamiento del Chacabuco, se habia separado, desde temprano, del batallon, enviado por González para dar aviso de su marcha a los opositores de Aconcagua, i no habia regresado.

Apénas los soldados habian encendido los fuegos de su primer vivaque, en las frias mesetas de Chacabuco, cuando la reaccion se pronunció, como era inevitable, en todos los ánimos. Gonzalez i su hijo fueron los primeros en tomar la fuga, dando muestras de cobardes, despues de haberlas ofrecido de alevos. Un alférez llamado Ulloa, que era, segun parece, un viejo sarjento recién ascendido, junto con los sarjentos Juan Gonzalez i Manuel Cortes, se pusieron al frente de la contrarrevolucion, i pasando la palabra a la mayor parte de las clases i soldados, se echaron, de improviso, sobre los oficiales Mérimo, Valdivieso i Martínez, que aun permanecian con la tropa.

Esto tenia lugar a la media noche, i cuando amanecia el dia 15, «llegaban de improviso, dice Silva Chaves en su diario de campaña, al punto donde él estaba acampado, algunos soldados de caballeria, a todo escape, gritando: *que se nos pasan! que se nos pasan!* Vuelvo átras, añade, i en efecto, el Chacabuco descendia por unas alturas, al poniente del camino real, en completo desorden, dando voces. Uno se avanzaba

que era el sarjento Juan Gonzalez, i preguntaba *quien manda?*—Le contestó desde la orilla opuesta del barranco, i entonces me llamaba a gritos; i me dispuso a atravesar solo el barranco que nos separaba».

XV.

De aquella manera (1) tuvo fin un acontecimiento que, a imitación del ocurrido en la mañana del 20 de abril, habria acarreado la ruina de la causa conservadora, si otros hombres hubiesen tomado su direccion. Pero los opositores de Santiago, más culpables que el mismo Gonzalez (pues este era solo un ignorante soldado), que tan animosos se manifestaban en los conciliábulos de las tramás subterráneas, no tenían bastante corazon para ir a defender sus convicciones al frente de las armas que, con tan porfiado afan, lograban so-

(1) Gonzalez i su hijo, capturados, aquella misma mañana, por el denunció de un campesino, en cuyo rancho se habian echado a dormir, fueron remitidos a Santiago, en el acto mismo, i procesados, junto con sus compañeros Merino, Valdivieso i Martinez, habiéndose escapado el teniente Gutierrez, que sabia ponerse a cubierto en los fracasos, con tanta diligencia i habilidad como las que ponía en tramar sus planes.

El sumario se siguió, al principio, con gran actividad, i parece que se tuvo en el gabinete el pensamiento de fusilar a todos aquellos oficiales, para ofrecerlos en holocausto a la fidelidad vacilante del ejército. Mas, habiéndose sabido en Concepcion, por una carta anónima interceptada al tesorero don Agustin Castellon, i escrita de la capital, aquel propósito, el intendente Vicuña, de acuerdo con el jeneral Cruz, envió por conducto del juez de letras Soñomayor, al jeneral Blanco, una terminante declaracion de que por cada ciudadano opositor que se ejecutase, en virtud de orden del gobierno, se fusilaria otro de igual categoria, en Concepcion, insinuando que no seria de los últimos en ser víctima de aquellas tremendas represalias, el propio hermano del ministro Varas, que

ducir (1). No fué ménos mesquina i poltrona la conducta de los partidarios de Aconcagua, que, en aquel año de 1851, desmintieron, por completo, su fama de patriotas, pues, con la excepción de unos pocos jóvenes, habian burlado todos sus compro-

se dejó, como en rehenes, en Concepcion.—«No sé por que no fué ejecutado el capitán Gonzalez, dice a este propósito el comandante Silva Chaves, en su diario de campaña. Se dijo que el jeneral Cruz amenazó con fusilar a don Vicente Varas en Concepcion, si pasaban por las armas a aquel oficial».

Este fué, al fin, condenado a muerte, con sus cómplices, el 1.º de octubre, i la sentencia solo vino a confirmarse el 3 de noviembre, otorgándoseles indulto el 18 del mismo mes.

En consecuencia, Gonzalez se dirijió a California con su hijo, en 1852, i se nos ha dicho que no ha regresado a Chile. Gutierrez existe en Valparaiso, retirado del servicio. Ignoramos la suerte de Valdivieso, i en cuanto a Merino, harto conocida ha sido su historia de conspirador, en años posteriores.

(1) Justifica, en parte, la apatía de los corifeos políticos de la capital, la desaprobación que prestaron siempre al plan de los oficiales del Chacabuco. A fin de disuadirlos, habia tenido con ellos, pocos días ántes, una conferencia secreta, en casa del respetable vecino don Santiago Perez Mata, el entusiasta i jóven político don Domingo Santa Maria; pero en nada cedieron aquellos, dando por razon que el motin no podia tener lugar, si dejaban a Gutierrez preso en la capital. Sin embargo de esto, los opositores enviaron a San Felipe un oportuno aviso, por conducto del jóven don Ignacio Ramirez, reunieron cuatro mil pesos que habian exigido los oficiales para gratificar la tropa, i comisionaron al valiente oficial retirado don Joaquin Oliva para que se pusiese al frente del cuerpo sublevado i lo condujera a la provincia de Aconcagua, donde aquel tenia su residencia.

Los cuatro mil pesos estuvieron listos en la noche de la sublevación; pero los oficiales rehusaron noblemente admitirlos, diciendo que tenían suficiente con los fondos del cuerpo. En cuanto a Oliva, no hubo igual fortuna, porque, en los apuros de aquella noche, solo se encontró una mula calesera, para que se pusiera en marcha; i aunque él no vaciló en montarla, parece que no hicieron gran caso de su talante los oficiales del batallón amotinados, cuando se les agregó en el camino, pues no se presentaron a reconocerle como jefe.

melimientos, desde el dia en que abandonaron, en manos del intrépido Lara, la revolucion de noviembre, hecha toda por el jeneroso pueblo obrero de San Felipe.

Silva Chaves, ufano con su fácil triunfo, rodeó la tropa sublevada, la hizo descargar sus armas i reuniéndose a Yavar, se puso en marcha para la capital, cuyas calles atravesaba el 18. de setiembre, en direccion a San Bernardo, en los momentos mismos, en que las salvas de Santa Lucía proclamaban Presidente constitucional al ciudadano don Manuel Montt (1).

XVI.

El Gobierno, entretanto, en medio de sus supremas aflic-

(1) A propósito de este suceso, nos hacemos un deber de consignar aquí el siguiente noble rasgo de filantropía que refiere Silva Chaves en su diario citado, con relacion a un hombre tan modesto como meritorio. Usaremos las propias palabras del narrador:

«Es preciso recomendar la humana i jenerosa conducta del médico don Isidoro Cox, dice Silva Chaves, por lo siguiente: Bajaba la cuesta de Chacabuco, en la mañana del 13 de setiembre, a la cabeza de las cuatro compañías del Chacabuco, i veo cerca de mí al doctor Cox, con su criado que le llevaba, por delante de la montura, un cajon de cirujia. Nos saludamos; continué la marcha i llegamos al punto de preguntarle a qué hora habia salido de Santiago, i el cómo lo habia mandado el gobierno: el Doctor me contestó la hora, i me dijo: «que a él no le habia hablado nadie; que sabiendo que se iban a batir las fuerzas mandadas por el gobierno, con los sublevados, i recordando los muchos heridos que se perdieron el 20 de abril i que la ciencia habia podido salvar, si se les hubiese curado a tiempo i no se les hubiese abandonado, como se hizo, preguntó si habia salido cirujano en la division de Yávar i se le contestó que nó. En el acto, hizo que su sirviente ensillase i se habia puesto en marcha, sacando por provision un pedazo de pan i otro de queso i doce reales en el bolsillo». Esto es digno de mencionarse. Yo le recomendé al ministro Mujica i la cosa pasó poco ménos que desapercibida».

ciones, había ocurrido á su supremo remedio, es decir, á *la suspensión de la Constitución*, por medio de ese expediente ya envejecido, pero nunca gastado, de las *facultades extraordinarias*. Concediéronse estas el día 14, a las pocas horas de haberse sublevado el Chacabuco, con la oposición de sólo dos votos, contra treinta.

Promulgóse, por bando, aquella lei, cuya fuerza resalta en su propio laconismo, pues está redactada en estos precisos términos.

Santiago, setiembre 14 de 1851.

«Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado el siguiente:

PROYECTO DE LEI.

«*Artículo único.*—Se autoriza al Presidente de la República, por el término de un año, para que pueda hacer arrestar i trasladar personas de un punto a otro de la República, fijando la residencia del individuo i pudiendo variarla, si lo creyese necesario; para que aumente la fuerza del ejército permanente, en el número que las circunstancias exijan; para que pueda invertir caudales públicos, sin sujetarse al Presupuesto, i para que pueda remover empleados públicos, de oficina, sin sujetarse a las formalidades prescriptas en la parte 10 del art. 82 de la Constitución.

«E por cuanto, oido el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo i sancionarlo: por tanto, dispongo se promulgue i lleve a efecto en todas sus partes, como lei del Estado.

MANUEL BÚNES.

Antonio Varas».

Comenzaba, en este instante, para el Presidente Monti, aquella omnipotencia que tanto amó, i que vino a encontrar su apojco i su sepulcro en la monstruosa lei de *responsabilidad*

civil, que cerró el cielo de los horrores, i de los absurdos que caracterizaron su gobierno.

XVII.

Terminado de aquella feliz manera el grave accidente de la rebelion del Chacabuco (1), el gobierno se preocupó sólo de su primer plan de reducir con celeridad a Coquimbo, sin cuidarse de la amenazante actitud del sud. Reinaba, a este respecto la mas estraña confianza en los hombres de la administracion que cesaba i que iban a inaugurársé de nuevo, proclamándose «iniciadores» de una política que habian estado ejerciendo durante mas de veinte años. El mas crédulo de todos, como hemós visto, éra el presidente Búlnes: el mas receloso, su primer ministro don Antonio Varas!

Contrájose, desde luego, el celo de la autoridad a remitir fuerzas a Valparaíso, i a la creacion de nuevos cuerpos. En los dias 15 i 16, se mandó reclutar cuatro batallones de infantería, de los qué el núm. 2, (el *Buín* tenia núm. 1), se formaria en Valparaíso con la base de las dos compañías del Chacabuco que mandaba el mayor Pinto; el núm. 3 sería

(1) La noticia de la rendicion de los sublevados llegó oficialmente a Santiago a las cuatro de la tarde del dia 15, habiéndola comunicado Silva Chaves a las 7 de la mañana, en un papelito escrito con lápiz, que se encuentra archivado en el ministerio del interior. Fué tan grande el alborozo de los partidarios de la causa conservadora, que en el momento de recibirse la noticia, dice un corresponsal del *Mercurio*, en una carta publicada en este diario, el 16 de setiembre, se reunieron hasta mas de 600 ciudadanos de los escojidos i respetables de nuestra sociedad en el patio de la Moneda, viviendo a don Manuel Montt, i pidiendo a voces que saliese a la ventana. El señor Montt satisfizo este deseo, i con el semblante mas placentero i agradable, correspondió a las manifestaciones de amor i gratitud que le tributaba todo un pueblo,

organizado por el coronel Vidaurre sobre algunos destacamentos del Yungai i el núm. 4, que se compondría de la tropa rebelada del Chacabuco que ascendía solo a 223 hombres. Otro batallon se organizaría en Chillan. Levantóse en varios puntos de la capital, bandera de enganche, decretóse la compra de caballos, el apresto de armas i municiones, la destinacion de los oficiales que existian en asamblea, i en suma, acordáronse todas aquellas medidas que exige una campaña que va a abrirse. Resentíanse, sin embargo, estos preparativos de cierta lentitud i flojedad, porque considerábase por el gobierno que si el sud no se revolucionaba, el alzamiento del norte seria sofocado a toda prisa i con pocos sacrificios. No se imaginaban entónces que la Serena se erizaría de trincheras indestructibles por el solo poder de la idea que habia proclamado!

XVIII.

Tal era el estado de las cosas i de los ánimos de la capital, el dia 18 de setiembre, en que nacia la administracion del decenio, cuyos desastres narrámos.

El presidente Bulnes traspasó la banda tricolor al elejido de sus compromisos, como se llaman en política las cabalas, i en seguida, dirijió a la nacion una proclama en la que hablando á la guardia nacional, al püeblo i al ejército, manifestaba el justo orgullo con que descendía del poder süpremo, despues de diez años de una administracion que no habia sido manchada con sangre i en la que ni el vil manejo del oro, en los negocios internos, ni el de la humillacion con los esplotadores o enemigos de la patria, habian dejado, sobre esta, la huella de una indeleble afrenta.

Este importante documento estaba concebido, en su triple forma, en los términos siguientes:

GUARDIAS NACIONALES!

«Desciendo en este instante del puesto supremo a que me llamó el voto de mis compatriotas: y al despedirme de los firmes apoyos del régimen legal, a cuya generosa i constante ayuda, debo la gloria de haber salvado feliz las dificultades de una larga administracion, os dirijo la palabra para daros un solemne testimonio de mi ardiente agradecimiento.

«Jamás invoqué vuestro auxilio en defensa de la causa santa que me estaba encomendada, sin que corriéseis, llenos de entusiasmo i de abnegacion, a colocaros en torno de las autoridades constituidas. Ni los intereses egoistas del individuo resfriaron jamás vuestro civismo, ni los azares de las armas arredraron vuestro denuedo. He visto la sangre de valientes compañeros vuestros derramada heroicamente en aras de la Patria, y he coronado vuestras sienas victoriosas, cuando volvais, ufanos de haber sofocado, con potente brazo, el jenio infernal de la anarquía.

«Soldados de la ley: el último, pero el mas grato de mis deberes es, en este momento, saludaros a nombre de la república, de cuyas instituciones sois baluartes. Os saludo a nombre de diez años de prosperidad y de orden, asegurados por vuestro esfuerzo: os saludo a nombre del porvenir que habeis labrado lisonjero para la república, i del que sois los garantes.

CIUDADANOS!

«El majistrado en quien deposito hoy las insignias del mando, sale del medio de vosotros, i lleva a las rejiones del gobierno el talento bienhadado de guiar la Patria hácia los sublimes destinos que la aguardan. Apoyadlo con entera adhesion! Las pasiones bastardas que perturban un extremo de la re-

pública, enmudecerán al grito de *orden* que lanceis desde vuestro puesto respetable. Un esfuerzo mas, i la obra de pacificación de que os habeis encargado, quedará terminada; i dias felices radiarán para los que habitan nuestros suelos siempre afortunados.

«Guardias nacionales: Vuelto desde hoy en adelante a la condicion de ciudadano, cifro toda mi gloria en colocarme a vuestro lado, i coadyuvar al afianzamiento del orden público i del imperio de las leyes. Encontrareis siempre el primero, en esta senda honorable, a vuestro jeneral!

SOLDADOS!

«Ha llegado para mí el momento de devolver a la nacion la autoridad suprema de que me habia investido; i al verificarlo en la persona del benemérito ciudadano que ha elegido para sucederme, tengo la satisfaccion de presentarle en vosotros, firmes i denodados defensores del régimen de la lei.

«Depositarios de la fuerza pública, habeis prestado durante mi larga administracion un relijioso respeto a la Constitución i al gobierno; i merced a vuestra lealtad, el tesoro inestimable de la paz pasa intacto al nuevo jefe que la nacion se ha dado.

«Soldados: ese es vuestro mas glorioso timbre. La traicion quiso, alguna vez, empañar el lustre de vuestro honor acrisolado: la confundisteis mostrando que no podia encontrar cabida en pechos que alientan pura la llama del honor: la confundisteis, mostrando que pesaba sobre vuestras conciencias el deber sagrado en que estais constituidos, de conservar a la República sus leyes, a la autoridad sus fueros, a los ciudadanos sus derechos i su tranquilidad. Cifrad en eso vuestro orgullo!

«Soldados: ejercéis la mas augusta mision de que puede encargarse un hombre sobre la tierra: sosteneis el orden i

la lei, i por vosotros, la sociedad, entera disfruta los bienes sin cuento que la paz derrama. Custodios del bienestar comun, habeis comprendido que las instituciones solo tienen derecho a reclamar vuestro apoyo, i que esa espada, que habeis recibido para la comun defensa, solo debe desnudarse bajo el estandarte sagrado de la patria, que es nuestra única i querida enseña.

«Desciendo a ocupar, a vuestro lado, el lugar que me ha designado la República. Me uniré a vosotros para luchar donde quiera, que el deber nos llame: recojere con vosotros nuevos laureles de los que la patria decreta a sus fieles servidores; mi ambicion quedará cumplida, si encuentro siempre, en mis antiguos compañeros de armas, la lealtad, de que me han dado tan tas pruebas.

(Santiago, setiembre 18 de 1851.

MANUEL BÚLNES.»

XIX.

Apénas habian transcurrido 24 horas, desde la ceremonia relijiosa, mediante la qué, se hace la delegacion del mando supremo en la República, cuando el omnipotente jeneral Búlnes era llamado a la Moneda, segun ya dijimos, como súbdito. Habia en este acto una verdadera gloria cívica para su nombre; pero comenzaba tambien la era de su espiacion, por aquel insigne error político, a que su egoismo o la lisonja le habian arrastrado. Desde ese momento, era el jeneral en jefe del ejército que iba a combatir i vencer a los pueblos, armados contra el usurpador que él les habia impuesto con violencia, para recojer, a su turno, la mas aleve ingratitud. Su gran rol de soldado iba a principiar, i en verdad, que no se

había rebó, en aquella árdua misión, de las faltas de que, como político, había sido acusado.

XX.

Era el jeneral Búlnes, en 1851, el primer jeneral de Chile i acaso de la América del sud. Vivían entónces como hoi; mas áltas nombradías militares, reliquias de la magnífica contienda de 1810; pero entre los caudillos que habian engrandecido las agitaciones de nuestra organizacion civil, ninguno podía levantar mas alto la frente, ni ostentar sobre ella mejor adquiridos laureles: era el vencedor de Yungay.

Como jefe militar, avezado a las revueltas, el jeneral Búlnes reunia dotes escepcionales que acarreaban un gran prestigio a su nombre i daban a la causa que defendia el presentimiento i casi la evidencia del éxito. Bravo, humano, familiar con el soldado, organizado físicamente para una actividad asombrosa, intrépido hasta el heroísmo, en casos dados, i capaz de los mas señalados rasgos de magnanimidad; era, por otra parte, tan ástuto como disimulado, i sabia imitar tan bien la injenuidad i el candor como sentir los impulsos de la mas asustadiza desconfianza. Habiéndose, por escecion, el jeneral de las guerras americanas, es decir, de las revueltas intestinas de las repúblicas entre si, i su organizacion de hombre del sud, de penquista i fronterizo, tan rica de las cualidades especiales que constituyen los grandes caudillos, se habia desarrollado en el consejo i el ejemplo de los dos hombres de espada que en la América del sud se han parecido más al jeneral de Maquiavelo, San-Marlin i Gamarra, —jenios eminentes en las armas i en la intriga, entre los que el jeneral Búlnes tendrá a honra el ser contado. A las órdenes del uno,

hizo, en efecto, su estreno en *Maipo*, i al lado del otro, venció en la quebrada de Ancachs, 20 años mas tarde, a los enemigos de su patria.

En los conflictos de la guerra civil a que, por su culpa, era arrastrada la República, el jeneral Búlnes iba, pues, a ejercer un rol decisivo. Simple ciudadano era todavía el árbitro de la suerte de Chile. Algunos, sin embargo, le han hecho injustamente responsable por la aceptación de aquel puesto en que, como soldado, tenia una consigna que cumplir. Mas, a nuestro juicio, fué este acto, al contrario, una prueba de jenerosa abnegación que él ofreció a sus adeptos, posponiendo todo egoísmo a sus compromelimientos. Su falta era anterior, i no habia consistido, a la verdad, en un error de soldado, sino en una violación flagrante de las leyes que habia jurado sostener como supremo mandatario de la República. Su responsabilidad no era, por esto, ante la ordenanza: lo era sí e inmensa ante la patria. Pero la posteridad le absolverá por ella, en cuanto es dable a sus méritos ilustrés, como a caudillo militar, porque en esta parte de la historia que escribimos, hai mas honra para el hombre de los vivasques i de los campos de batallas, que para el director o la víctima suprema de la intriga i del engaño.

XXI.

Tan pronto como el jeneral Búlnes recibió la comision «de pacificar el sud», como se estilaba decir entónces en el lenguaje oficial, púsose a la obra con el ardor propio de su temperamento i de la exigencia de las circunstancias apremiantes de que se veia rodeado.

El gobierno le revistió de omnimodas facultades militares.

i desde luego declaró (20 de setiembre), en estado de asambleas las tres provincias de ultra Maule que se suponía iban a ser el teatro de la guerra.

Hecho esto, en el acto mismo, el jeneral en jefe organizó la plana mayor del ejército, que debería reunir sobre los escasísimos recursos militares que la revolución había dejado en pié hasta aquella hora. Designó para sus ayudantes de campo a los comandantes don Antonio Videla Guzman i don Victor Borgoño i a los sarjentes mayores don Nicolas José Prieto, distinguido oficial de caballería, educado en Europa, i don Caupolicán de la Plaza ingeniero militar de alguna reputación, profesor a la sazón de la Academia de Santiago.

Puso el Estado Mayor a cargo del veterano jeneral don José Rondizzoni, antiguo intendente de la provincia que era el foco del levantamiento, dándole por principales ayudantes a los intelijentes oficiales, coronel don Antonio Gomez Garfias, inspector de guardas nacionales i don Pedro Nolasco Campillo, sarjento mayor de milicias, empleado en el Ministerio de la guerra. Formaban parte tambien de este departamento los capitanes don Manuel Lastra, que había servido poco há en el Carampangue i don Agustín Fuenzalida, habiéndose incorporado, además, en calidad de agregados el viejo capitán don Eujenio Hidalgo, soldado del Lircay i el valiente comandante don Juan Torres, a quien se había hecho venir a la capital desde su cantón de San Felipe, después de los sucesos de noviembre, por sospechas de desafección a la candidatura oficial.

Nombró el jeneral para su secretario a don Antonio García Reyes; para auditor de guerra a don Manuel Antonio Tocornal; para comisario de guerra a don Francisco Vicites; para capellan castrense al clérigo Despott, i por último, para cirujano de ejército al doctor Ríos.

Ordenó tambien que se aprestasen para ser remitidos al sud cuarenta mil pesos en dinero, mil fusiles, mil sables, trescientas carabinas i cincuenta mil tiros a bala. Tan luego como estuvo organizado a la lijera este cuadro de empleados tan distinguidos como idóneos, se fijó la tarde del 21 de setiembre para emprender la marcha al sud i abrir de hecho la campaña.

Dióse, ademas, órden anticipada para que el comandante Silva Chaves, acantonado con el Chacabuco o núm. 4.º, en San Bernardo, marchase al sud i el teniente coronel Yañez, oficial de caballeria favorito del jeneral Búlnes, se adelantase hasta Curicó, donde deberia reclutar i disciplinar un escuadron de lanceros de línea, tropa lijera que estaba llamada a prestar servicios importantes en la campaña.

Todo esto tenia lugar el 20 de setiembre.

XXII.

Hemos dicho, al terminar el capítulo anterior, que a las once de la noche del dia 20 de setiembre entraba a Concepcion el jeneral Cruz, caudillo de la revolucion del sur.

Quince horas despues, a las dos i media de la tarde del 21, se ponía en marcha para Talca el jeneral Búlnes, nombrado pacificador de las provincias sublevadas.

La revolución habia tocado el término de su desarrollo.

La guerra civil iba a comenzar.

Será esta última i triste contienda el argumento del segundo volumen de este periodo.

FIN DEL TOMO TERCERO.

APÉNDICE.

Los documentos que se publican en el presente volumen i que, en su mayor parte, están inéditos, son los diez siguientes:

Núm. 1.º Carta de don Pedro Felix Vicuña al jeneral Cruz sobre la situacion política del pais, despues de la proclamacion de aquel como candidato a la presidencia de la República.

2. Carta de don José Ignacio Palma al comandánte del Carampangue, don Manuel Zañartu, manifestándole la desaprobacion del jeneral Búlnes a la candidatura Cruz.

3. Notas del jeneral Cruz al gobierno supremo sobre el motin del 20 de abril.

4. Bando publicado por el intendente de Concepcion sobre las elecciones de 1854.

5. Oficio del Rector del Instituto Nacional sobre los sucesos que tuvieron lugar en mayo i junio de 1854, en aquel establecimiento.

6. Piezas relativas al proceso formado para averiguar el intento del asesinato sobre el jeneral Cruz, en la noche del 6 de junio de 1854.

7. Manifiesto de las clases del batallon *Buin*, protestando su fidelidad al gobierno.

8. Piezas relativas al jurado de imprenta, promovido por el jeneral Baquedano en Concepcion.

9. Piezas relativas al jurado de imprenta de Concepcion, en virtud de una acusacion hecha por don Pedro Felix Vicuña.

10. Carta del jeneral Baquedano sobre los sucesos militares en que tomó parte durante la revolucion de 1854.

DOCUMENTO NÚM. 1.

CARTA DE DON PEDRO FÉLIX VICUÑA AL JENERAL CRUZ, SOBRE LA SITUACION POLITICA DEL PAIS, DESPUES DE LA PROCLAMACION DE AQUEL COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Señor jeneral don José María de la Cruz.

Valparaíso, marzo 8 de 1851.

«Mi jeneral i amigo:

«La candidatura de Ud., proclamada en las provincias del Sur, ha venido a realizar una verdadera revolucion en el resto de la República, principalmente en estos pueblos centrales que, abrumados por la tiranía de los abogados, no veian sino un porvenir tristísimo. Nunca tendrá Ud., estando léjos de este centro de desmoralizacion, idea del estado a que hemos sido conducidos. Los cuatro millones de nuestras rentas no son sino el premio de la prostitucion a Montt, i el que resista a éste, pierde sus pleitos i se ve envuelto en mil dificultades judiciales. Estos son los móviles principales de la influencia de Montt, i muchos de los que firman su candidatura, lo maldicen en su corazon. El número de sus amigos es insignificante; no pasa de una docena, de furiosos que ven en él cifrada su elevacion i se han mancomunado por su mútuo interes. No obstante, estos pocos ambiciosos tienen por director a Garrido, consumado intrigante i, a la vez, atrevido. Cuentan con el poder de un gobierno, desopinado, es verdad, pero cuyas raices tienen 20 años de terror i cuatro mi-

llones por año para corromper. Es preciso la fuerza de una opinion irresistible, que en realidad existe, pero desorganizada. El partido opositor se compone del que organizó Vial i de los antiguos liberales. Estos últimos inspiran mas confianza a las provincias, desde que los otros hace poco han estado al lado del Gobierno.

«Yo he procurado en la *Reforma* berrar estas diferencias, que no han permitido jeneralizarse la candidatura de Errázuriz. Por mi parte, creo ahora a la oposición uniforme, i mucho mas, desde las últimas persecuciones. La creo fuerte en la opinion, pero sin organizacion para resistir la fuerza militar. La accion enérgica del Gobierno ha dejado a un lado todo pensamiento electoral, no dudando nadie que habria un nuevo sitio i nuevas víctimas. Estas provincias marchan a la revolucion i el gobierno lo ve bien claro, sacando los cuerpos militares del foco revolucionario de la capital. En Melipilla, donde está el batallon Yungai, nadie puede llegar sin presentarse al gobernador i obtener un permiso para quedar los dias que sus negocios reclaman. La milicia cívica que solo se han atrevido a desarmar en San Felipe de Aconcagua, los tiene en las mayores alarmas, i no alcanzan a comprender que la fuerza veterana está minada.

«En esta situacion, la candidatura de U. ha venido a aumentar sus temores, i llega a un punto su miedo i confusion que desesperan de su causa, a pesar que Rondizzoni les pinta los sucesos de Concepcion, como insignificantes. La vuelta del vapor *Vulcano* les ha dado brios i se preparan a una lucha decidida contra U. Han creido, los mismos que me han perseguido, neutralizarme, i así he tenido ocasion de ponerme al corriente de sus planes.

«En primer lugar, creo que lo que se proponen es arrancar de la fuerza que tiene U. en el sud; i aunque no lo sé, temo que Rondizzoni haya llevado alguna comision para la lojia que allí se ha organizado contra U. Cuando sus planes estén maduros, le darán a U. un golpe, i es muy probable que Rondizzoni tenga en sus manos el título de Intendente. Estos son mis temores; pero lo que sé de positivo es que han solicitado sustraer de

la Comandancia de armas, quejas de algunos oficiales del Carampangue contra U., para probar su impotencia en el ejército; pero nada lograron porque Viel lo resistió. Pero el mas positivo de sus riesgos es el dinero, i no trepidaran en mandar cien mil pesos para amarrar a U., sin que le valga su legalidad, su moderacion i la prudencia de su conducta durante tantos años. A los que hoi empuñan las riendas del gobierno, los creo capaces de todo para asegurar sus pretensiones. La idea que hoi los domina es que logrando vencer a U. en la lucha electoral, Concepcion se les emancipe, lo que equivale a una revolucion que los arruina.

«El efecto producido por su candidatura en Santiago i Valparaiso ha sido favorable, a pesar de los tristes coloridos con que los ministeriales pintan a U. Segun ellos, U. va a ser un sombrío tirano, si logra elevarse; un militar que solo gobernará con la punta de la espada, un voluntarioso sin mas regla que sus caprichos, i esta es una predica incesante. Pero su conocido patriotismo, su justificacion i sus hábitos de sobriedad son constantes, para que se admitan estas declamaciones de su enojo. La idea de una sucesion de familia, por su parentesco con Búlnes, la explotan en el mismo sentido, declamando contra los gobiernos militares i contra los hijos de Concepcion, que han hecho de la presidencia de la República, una herencia. Creen tambien que U. está en intelijencia con Búlnes para atacar a todos los que están determinados a contrariar cuanto nazca del gobierno, aunque yo sé que están mui seguros de su ciega cooperacion. No obstante U. gana en popularidad, a pesar que el Vapor ha traído la noticia de que U. solo admite la presidencia sin condiciones, lo que no ha dejado de fijar la opinion pública i exitar en los ministeriales, argumentos contra U. Yo he procurado hacerles ver que U., en los primeros momentos, no podia obrar de otro modo, i que al aceptar una candidatura popular, aceptaba tambien aquellas reformas i principios que la mayoría de la nacion reclamaba; que U. vacilaba aun sobre el curso que tomarian la política i la opinion i no podia manifestarse con esa franqueza que cualquiera otro tendria en una condicion privada,

«En 1849, acepté la candidatura de Errázuriz como el medio de unir las dispersadas fuerzas de opositores i liberales. Yo fui el primero en proclamarla, i quiero ser consecuente con el mismo presidente de la *Sociedad de orden*, organizada en 1846 para consumir mi ruina, por haber indicado a U. como candidato. Coloco mi lealtad ante mis afecciones, i aunque la candidatura de Errázuriz está ya despedazada por sus mas íntimos amigos, quiero ser el último que la abandone, dando así una prueba de que ningún mesquino interés ha impulsado mi conducta. Esta declaración no me priva de la libertad de espresar a U. mis sentimientos i mis ideas sobre los acontecimientos que veo sobrevenir, hablando siempre con mi acostumbrada franqueza.

«Ayer he visto una carta de Lastarria, anunciando que Búlnes se le declaraba hostil, lo que lo arrastra hácia Montt. Yo creía esta demostración de Búlnes i no dudo que arrastre a todos los restos de una facción que los años parecen haber estinguido. Las enemistades de O'Higgins i Carrera, al parecer, revivén, i no dude U. que esta liga va a ser importante, porque suponen a U. impregnado aun de aquellas antipatías. Tocando esta cuerda, van a levantar a U. muchos enemigos, i U. no se fie de hombres falsos i perdidos que le escriban de Santiago. La corrupcion ha invadido a este pueblo. Allí no hai mas que los cálculos del interés; el patriotismo es una palabra sin sentido, que le atrae el ridículo al que lo tiene en su corazon. El partido que capitanean Garrido i Montt, como los restos que nos dejó Pórtales, no tienen mas mira que los empleos, las rentas i los honores, i en esto encierran toda su política, i la conciencia i la justicia son vanas declamaciones, con que quisieran ocultar sus escandalosos manejos. Yo, por mi parte, no les tengo odio, pero los conozco demasiado para leer en su corazon.

«La República necesita de una reforma radical, i es por esto que tanto se ha jeneralizado la idea de una revolucion, llegando al punto que nadie abriga el pensamiento de que la tranquilidad pueda conservarse hasta el 25 de junio. De Santiago, de San Felipe, i aquí, he tenido invitaciones para una revolucion; pero en

nuestros pueblos, las revoluciones apoyadas en la muchedumbre me han parecido funestas, i en 1846; mas bien quise ser una víctima, que sobreponerme a mis perseguidores, tocando, este triste resorte. Si yo hubiera sido militar, quizá no habría vacilado, no viendo en los opresores de la patria otra legalidad ni mas justicia que la fuerza. No he hecho valer nunca la popularidad que mis persecuciones me han proporcionado, sino para hacer bienes efectivos a la República. Veo ya muy cercanos estos momentos, habiendo las desgracias públicas llegado a su colmo, hasta el extremo de que la judicatura, último asilo a que pudiera acogerse la inocencia oprimida, sigue la misma marcha que la política.

«Antes de concluir mi carta, me atreveré a hacer a U. una indicacion que U. podrá examinar detenidamente. Ha dicho U. que no admite la presidencia con condiciones ¿i cual será la garantía de un pueblo que ve en su Constitucion una ridícula farsa? La nacion entera mira como la causa de sus desgracias esta célebre constitucion, que bien podria servir de ensayo constitucional al gran Turco. Es esta, sin duda, la causa del pensamiento revolucionario que ajita a toda la República. Hai una garantía en el patriotismo i justificacion de U.; pero sus enemigos, como mas arriba lo he dicho, lo pintan a U. como un militar, sin mas lei que su voluntad. El único modo, en mi concepto, de inspirar confianza, es dirigirse a la opinion, no en un lenguaje afectado, proclamando doctrinas exajeradas, para exaltar al pueblo, sino determinando aquellas reformas que, a juicio de U., entrarian en el desarrollo de su política. Nada que U. no tenga en su corazon, i sea el resultado de sus convicciones debe formar el programa que U. publique; pero su silencio dañaria a U.

«He visto una carta de Santiago, en que Freire decia que U. i Montt seguirian la política que dejó organizada Portales; pero que entre U. i Montt no vacilaba en decidirse por U., cuya honradez, conocia. Sin haber yo tratado a U., tengo muy distinta idea, i creo que esa misma honradez, lo aleja de todos los vicios que U. ha visto aglomerarse en 20 años; i que U. tiene bastante talento para no poner sobre sus hombros los compromisos de tantas vio-

lencias, injusticias i atentados en tan largo período. Su propia experiencia le hará ver bien claro las necesidades de su patria, i que no puedè llevarse adelante un sistema de iniquidad i corrupcion, como el que nos oprime.

Esto es bastante lógico, para pensar de otro modo—U. seria tan pequeño, siguiendo la política de Portales i de Egaña, como grande caminando por el sendero de la opinion. En el primer caso, U. tendria una oposicion que naceria el mismo dia que ocupase el poder, lo que terminaria con una gran revolucion o colocaria a U. en el camino de la violencia i tirania; en el segundo, su gobierno, apoyado por un pueblo que U. volvia al goce de sus derechos i libertad, marcharia apacible i tranquilo, lo que llenaria a U. de gloria. Tal he juzgado a U. i no creo haberme equivocado; pero este juicio es preciso generalizarlo; manifestando U. al público sus sentimientos. Dispense U. estas confianzas que me inspira el patriotismo i mi deseo por la gloria de U.

He sabido que allí se halla don Pedro Trujillo, que conoce lo que por acá pasa, quizás mejor que yo; puede U. manifestarle esta carta i estoi seguro convendrá conmigo en cuanto a U. espongo. El conocimiento de las cosas i de los hombres, unido a su honradez, le hará ver la política que nos ha dirigido, con los mismos ojos que yo: Don Pedro del Rio, a quien tuve el gusto de conocer el año pasado i que tan íntimas relaciones tiene con U., no dudo pensará del mismo modo.

Incluyo esta a mi amigo Zerrano, que con toda seguridad, la pondrá en sus manos.

Me suscribo, su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

PEDRO FÉLIX VICUÑA.

DOCUMENTO NÚM. 2.

CARTA DE DON JOSE IGNACIO PALMA AL COMANDANTE DEL CAMPANGUE DON MANUEL ZAÑARTU, MANIFESTÁNDOLE LA DESAPROBACION DEL JENERAL BÚLNES A LA CANDIDATURA CRUZ.

Señor don Manuel Zañartu.

Concepcion, marzo 4 de 1831.

Apreciado amigo:

La amistad me impone el deber de escribir a Ud: esta carta, i por más inconvenientes que se presenten, yo no dejaría de hacerlo. Nuestras opiniones en política casi siempre han sido uniformes, i aun cuando ahora no fuese esto así, no es razon para que esa buena voluntad i consideraciones de amistad que mutuamente nos hemos dispensado, me impusieran un silencio dañoso, retrayéndome de hablarle con toda aquella franqueza que me es característica i de que hago uso con personas que deben expresarse del mismo modo que yo. En este concepto, paso a instruirlo lijeramente de las cosas de por acá.

Al aceptar el jeneral Cruz la proclamacion de su candidatura, bien pudo inferirse que no seria un paso aislado el que en su obsequio se habia dado en esta ciudad; pero a la llegada del correo, o mas bien, con la del vapor, nos hemos instruido que, por lo ménos, no cuenta con el apoyo del Presidente, cuya circunstancia desde que se le ha presentado un fuerte opositor que reúne la opinion de las provincias del norte, i que, a mas, cuenta con la proteccion del señor Búlnes, con cuyo objeto he recibido cartas las mas interesadas posibles, en favor del señor don Manuel Montt, me parece inútil todo esfuerzo en contrario. Chillan se ha pronunciado ya, firmando su acta i proclamando al indicado señor Montt; en el Maule, de un momento a otro, debe suceder tambien i en Talca están las cosas preparadas para que acualquiera que se presente como candidato, a no ser el señor Montt, le sea imposible sacar mayoría de votos en aquella provincia, i de Chiloé i

Valdivia se recibieron comunicaciones, en que se aseguraba que el voto uniforme de allí era por el candidato aceptado por el Presidente i su Ministerio, como el llamado por la opinion pública. Este es, pues, mi amigo, el estado de las cosas i Ud., como hombre de prudencia i de buen tino, sabrá adoptar el partido que mas le convenga. Se me dice que al hacer argumentos a los partidarios del jeneral Cruz, contestan, estos que su candidatura la sostendrán, i que para ello, cuentan con la opinion i con los jefes de los cuerpos del ejército, i como esto, como quiera que sea, es una indiscrecion de parte de las personas que hacen valer los nombres de Uds., me ha parecido que no debo omitir este aviso porque Uds. no corresponden sino a la patria, i por consiguiente, no pertenecen a este o aquel partido. Si se quisiere averiguar quienes son los de estas habladurias, seria imposible saberlo, pero Ud., dirijiéndose privadamente a algunos de sus amigos de esta ciudad, él podrá noticiarle lo que haya de efectivo a este respecto. Entre tanto, si es efectivo lo que se me ha dicho, Uds. resultan comprometidos del modo mas imprudente.

Espero que Ud., despues de instruirse del contenido de esta carta, me contestará en los términos que a Ud. le parezca, en la intelijencia que yo solo, i ninguna otra persona, será conocedor de lo que Ud. me diga, valga o no la pena de reseryarlo, entendido que mis relaciones de amistad no las altero por materia de opiniones, sean cuales fueren las de mis amigos.

Con esta motivo, saludo a Ud. i me ofrezco como siempre su amigo S. Q. B. M.

José Ignacio Palma.

(De los papeles del comandante Zañartu, según copia hecha por el mismo).

DOCUMENTO NÚM. 3.

NOTAS DEL JENRAL CRUZ AL GOBIERNO SUPREMO SOBRE EL MOTIN
DEL 20 DE ABRIL.

Intendencia de Concepcion:

Concepcion, abril 24 de 1831.

A las once de este dia, he recibido la nota de U. S. del 20 del presente, sin número, en que comunica a esta Intendencia la sensible noticia de la sublevacion del batallon Valdivia, i que en virtud de ella i por no perder tiempo, ha espedido directamente órden al coronel del rejimiento de Cazadores a caballo, para que se ponga en marcha inmediatamente para esa capital.

Aunque por consecuencia de esa orden directa, debe haberse puesto ya en marcha el enúnciado rejimiento, no obstante, se le repetirá por un espreso, dándose al mismo tiempo la órden para que se ponga el batallon cívico sobre las armas, cosa que se hace indispensable para cubrir la guarnicion de los Anjeles de las plazas de Santa Bárbara i San Carlos, que tambien quedan desguarnecidas por la traslacion a Chillan de la compania del Yungay, que U. S. me dice haberse prevenido al comandante de frontera.

Aunque, con la misma fecha, se previene, por el Ministerio del Interior, ponga sobre las armas todas las tropas de mi mando, creo de necesidad que por el ministerio de U. S. se me repita esta órden, a fin de que sean abonados por los ministros de la tesoreria, los sueldos de la milicia que por otra órden debe ponerse en servicio.

Dios guarde a U. S

José María de la Cruz.

Al señor Ministro de Estado en el departamento de la guerra.

Intendencia de Concepcion.

Concepcion, abril 23 de 1851.

A las once de la mañana de hoy, se ha recibido en esta intendencia la respetable nota de U. S., datada a las cuatro i media de la tarde del 20 del presente i en la que me comunica haberse sofocado completamente el motin militar, promovido por la sublevacion del batallon Valdivia, restablecida la tranquilidad, i asegurado el orden público. En mi nota de ayer, bajo el núm. 50, he espuesto a U. S. el justo sentimiento con que recibí la primera noticia de tan funesto accidente, i aunque celebro sobre manera el triunfo legal que se ha obtenido, no puedo ménos que lamentar, a la vez, los desastres ocurridos, por la consternacion i luto que ellos ocasionan. Se han tomado todas las providencias de seguridad que U. S. me recomienda, i me complazco en comunicar a U. S. que la paz i el orden se mantienen inalterables en esta provincia.

Dios guarde a U. S.

José María de la Cruz.

Señor Ministro de Estado en el departamento del interior.

Intendencia de Concepcion.

Concepcion, abril 28 de 1851.

Se ha recibido en esta intendencia la nota circular de U. S., dirigida por extraordinario, con fecha 21 del presente, bajo el núm. 4, en la que se sirve reproducirme detalladamente los sucesos ocurridos el dia anterior, por la sublevacion del batallon Valdivia.

Ya en mis notas anteriores sobre este mismo particular, he espuesto a U. S. los justos sentimientos que abrigo por tan funesto i lamentable accidente.

La provincia de mi mando sigue inalterable; i se han tomado o impartido oportunamente todas las medidas recomendadas por U. S.

Dios guarde a U. S.

José María de la Cruz.

Señor Ministro de Estado en el departamento del Interior,

(De la «Tribuna» del 1.º i 6 de mayo de 1852).

DOCUMENTO NÚM. 4.

BANDO PUBLICADO POR EL INTENDENTE DE CONCEPCION SOBRE LAS ELECCIONES DE 1851.

José María de la Cruz, general de division i en jefe del ejército de operaciones del sud, Comandante General de Armas e Intendente de la provincia de Concepcion etc. etc.

Con esta fecha, la Intendencia ha decretado lo siguiente:

Siendo uno de los primeros deberes de todo funcionario público velar por el exacto cumplimiento de las leyes: estando severamente prohibido a los empleados civiles i militares injerirse en las elecciones populares, de manera que coarten la libertad del sufragio, i a todo individuo traficar con éstos i los boletos de calificación. A fin de evitar estos males, de asegurar la observancia del reglamento electoral i de inspirar a los ciudadanos toda la confianza que deben tener en la emision de sus votos, en las próximas elecciones del Presidente de la República; he acordado i decreto.

1.º Se prohíbe a todos los funcionarios públicos, civiles i militares, emplear directa o indirectamente la autoridad que ejerzan, para obligar a sus subordinados, o a cualquiera otros, a sufragar, a hacerlo por determinada persona, i a que concurren, unidos o separados, bajo la inspeccion de alguno, a las mesas receptoras;

(que hablen individual o jeneralmente a los sufragantes) para influirles a su opinion, o en favor de cualquier candidato; i que reunan los cuerpos i escuadrones cívicos para ejercicios doctrinales o revistas, un mes ántes de las elecciones.

Se escepcionan de esta última prohibicion los batallones de infantería de los departamentos de la Laja i Lautaro, los que no deberán cesar en su instruccion, en la forma que por disposición anterior se halla dispuesta, en atencion a las circunstancias especiales en que se encuentra la frontera.

2.º Les es igualmente prohibido solicitar, reunir i retener calificaciones ajenas, bajo cualquier pretexto que sea, comprarlas i comprar el sufragio.

3.º Los infractores de los artículos precedentes sufrirán una multa de 50 pesos i un mes de prision, i en defecto de aquella, cuatro meses de esta; serán ademas suspensos de sus destinos i sometidos a juicio, para la imposicion de las penas que prefijan los arts. 2.º i 3.º del suplemento a la lei de elecciones de 12 de noviembre de 1842.

4.º El presente decreto se transmitirá a todos los empleados de la provincia, a quienes obliga e incumbe hacerlo efectivo; se publicará por bando en todos los departamentos i se fijará en los lugares públicos de cada inspeccion, agregándose a él, el art. 80 de la lei jeneral de elecciones i el 2.º i 3.º del Suplemento ántes citado. Imprimase; publíquese por bando i archívese.

Dado en la Sala de despacho de la Intendencia, a diez días del mes de abril de mil ochocientos cincuenta i un años.

JOSE MARIA DE LA CRUZ.

Nicanor Alamos González, secretario.

Art. 80 del reglamento de elecciones. Los miembros de las juntas calificadoras, revisoras, receptoras i escrutadoras, que en el ejercicio de sus respectivas funciones, cometan algun fraude, sea de la naturaleza que fuere, perderán por cuatro años los derechos de ciudadanos; i sufrirán, a mas, una multa que no suba de

seis mil pesos ni baje de quinientos, o un destierro que no pase de seis años ni baje de uno.

el 29m

Artículos del Suplemento a la ley de elecciones.

Art. 2.º Todo empleado público, civil o militar, que coartare a sus subalternos la libertad del sufragio, sufrirá la pena que restablece el art. 80 de la ley de elecciones.

Art. 3.º Todo individuo que vendiere su boleto de calificación, será castigado con un mes de prision o la multa de veinte i cinco pesos. Se impondrá al comprador una multa que no baje de cincuenta pesos ni pase de quinientos, o en su defecto, una prision que no baje de dos meses ni exceda de un año.

Cruz.

Alamos Gonzales, secretario.

(Del «Correo del sur», de abril de 1851).

DOCUMENTO NÚM. 5.

OFICIO DEL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL SOBRE LOS SUCEOS QUE TUVIERON LUGAR EN MAYO I JUNIO DE 1851 EN AQUEL ESTABLECIMIENTO.

Santiago, junio 6 de 1851.

El jueves 29 del mes próximo pasado, en el que, por ser día festivo, tuvieron salida los alumnos de este Instituto, se comptaron como 60 de ellos, pertenecientes al 3.º i 2.º departamento, para no recojerse a la hora señalada e irse al teatro u a otra parte: así lo realizaron, i a las once i media de la noche, se presentaron casi todos reunidos a la puerta principal de este establecimiento, que, para evitar mayor escándalo, ordené al punto se les abriera. Al siguiente dia, dispuse los castigos que debian imponerse, siendo el mas grave el de estar arrodillados, pena que

sufrida por todos con resignacion el primer dia, fué resistida despues abiertamente por algunos; de suerte, que me fué indispensable, como medida provisoria, des pedirlos inmediatamente de la casa, dando, al mismo tiempo, aviso de lo ocurrido a sus padres o apoderados. No terminó ese dia sin que volvieran sumisos a sufrir el castigo que merecia su delito, a vista esta disposicion, me pareció conveniente admitirlos, porque ello serviria como ejemplo de subordinacion en lo sucesivo. Con esta sumision continuaron despues; pero se notaba ya que habia algo de afectado en ella i que subsistia siempre un mal espíritu. Ultimamente, he recibido denuncias positivas, confirmados por las declaraciones de tres alumnos internos, de que se preparaba para una de estas noches un gravisimo desorden, con atropellamiento de las primeras autoridades de la casa, desorden que si hasta aquí ha sido evitado con algunas precauciones, no puedo responder que deje de cometerse mas adelante, si no se toman pronto medidas eficaces. Creo pues, señor ministro, que para poder mantener el orden establecido en el establecimiento, es de toda necesidad espulsar a aquellos jóvenes que agitan i promueven estos actos de insubordinacion. I estoi seguro tambien, atendiendo a varios antecedentes, al informe del Vice-Rector, al de los inspectores i otros empleados, que se hallan en ese caso los alumnos que siguen: don José Alfonso, don Juan Nicolás Ossá, don Domingo Urrutia, don Francisco Peña, don Isidoro Errázuriz, don Simon Las-Heras i don Daniel Armas.

Con tales datos, i penetrado de mi deber, pido a U. S. se sirva obtener de S. E. que sean espulsados absolutamente del establecimiento, los alumnos que acabo de mencionar.

Dios guarde a U. S.

Francisco de Borja Solar.

Al señor Ministro de justicia.

DECRETO.

Santiago, junio 7 de 1851.

Visto el precedente oficio del Rector del Instituto Nacional, i siendo necesario reprimir ejemplarmente los abusos que se notan en dicho establecimiento, por las causas que espresa el referido Rector; apruébase la espulsion que este funcionario ha acordado de los alumnos don José Alfonso, don Juan Nicolas Ossa, don Domingo Urrutia, don Francisco Peña, don Isidoro Errázuriz, don Simon Las-Heras i don Daniel Armas.

Comúníquese i archívese.

BÚLNES.

Mujica.

(De la «Tribuna» del 14 de junio de 1851).

DOCUMENTO NÚM. 6.

PIEZAS RELATIVAS AL PROCESO FORMADO PARA AVERIGUAR EL INTENTO DE ASESINATO SOBRE EL JENERAL CRUZ, EN LA NOCHE DEL 6 DE JUNIO DE 1851.

Denuncios.

Francisco Labra, sastre—Dice que en el Billar de Joaquin Cotapos, que está cerca de la panadería de Fierro, oyó decir que se trataba de asesinar al jeneral Cruz, para que fuese presidente don Montt; que el miércoles de la presente semana, salia Labra de la casa de Cotapos con un caballo tirando, i en la puerta de calle, encontró a Isidro Jara, que lo llaman el *Chancharo*, i le dijo.—«Labra, vuelve luego, que te necesito».—Labra contestó que luego volvía. A su vuelta, Isidro le dijo: «tienes que acompañarme para ir al Senado», i se dirigió a Cotapos pidiéndole una manta, i habiendo dicho este que no tenía, se sacó la suya Isidro i se la puso a Labra—En seguida, fué Isidro a verse con Valeriano Armaza, en solj-

cidad que le acompañase i Armaza se negó, diciendo que tenia mucha familia, e Isidro le contestó que iban a ser felices; pero Armaza dijo que no quería dejar su familia desamparada; que todo esto se lo contó Armaza a Labra.—Al poco rato de haber ido donde Armaza, Isidro volvió al billar donde esperaban Labra i otros; allí estuvo esperando, hasta que les dijo Isidro: *Vamos, stganme!*—Que los que estaban esperando, eran de capas buenas, con reloj, como caballeros. Estos estaban adentro i otros afuera, de manta, que camitaron para el Senado: Lo que llegaron a la puerta, entraron los de capa i los de manta quedaron afuera, diciéndoles Isidro que se esperasen, que él les avisaría lo que fuera tiempo; que Isidro estuvo hablando con N. Jil, Sebastian Aguila, i a la voz de esto shabian de seguir; que cuando entraban, les habia dicho a los de manta que entrasen al patio, i contestó un tal Remijio que como entraban con manta, que cuando ellos iban con capa, i que él se retiraba, como lo hizo.—Que como no hubo Sala, se empezaron a retirar los caballeros, i salió de adentro Isidro con los demas i dijo: *Vamos! Vamos!*; que tomaron por la Catedral a la calle del puente i pasando por la Comándancia de serenos, entró Isidro i Jil i se llevaron hablando con el comandante, como hasta las nueve de la noche; que cuando llegaron al billar, donde se fueron a esperar los primeros, les repartieron plata, i a Labra le dieron cuatro reales; que todos iban armados de pistolas i puñales; que los que componian la partida eran

Con capas i un par de pistóläs.

Isidro Jara (por sobre nombre *Chancho*), que hacia de jefe.—Félix Barrios.—Joaquin Cotapos.—Luis Galdames.—José Bausulto.—N. Benavides.—Antonio Arcos (el llamado el *Raton*).—No se sabe el arma.—Juan Antonio (que se llamaba el *Chato*).

Con manta i puñal.

José Rodríguez.—Antonio Ramirez.—David N. Perez Valenzuela (no se sabe que arma llevaba).—Waldo N.—Remijio N.

Sin arma, Francisco Labra, que concurrió por ver modo de prevenir al jeneral lo que iban a hacer con él.

Que, la misma noche, quedaron citados para hoy viénes i qué esta mañana encontró a Isidro i le dijo: «esta noche hai Senado i te vais para allá». Que cuando lo invitaron a Labra, le hicieron muchas promesas i que él se fué a consultar con su madre doña Bartola López, la que le aconsejó que entrase para que se lo avisase al jeneral. Que todo lo dicho puede ser que lo declaren varias personas, como ser Valeriano Armaza i Miguel, que tiene cancha de bolas.

Doña Bartola López.—Dice que el guacho Jil le dijo que le dijera a su hijo Lorenzo Labra, si ella sabía donde estaba; que se aniese con ellos i que él los sacaria bien. Que Benavides puede dar noticia de todo i José Basulto.—Santiago, junio seis de mil ochocientos sesenta i uno.—*Francisco Labra*—Testigo *Samuél Valdivieso*—Testigo, *Francisco Smith*.

Juan Agustín Cornejo.—Dice que el miércoles de la presente semana lo mandó buscar Isidro Jara, que llaman el Chancheró; que no ocurrió al llamado, porque estaba muy ocupado; que después ha sabido que a Valeriano Armaza lo había enviado Isidro para un compromiso que no quiso aceptar. Que a Francisco Salinas le ha oído decir hoy que estaban presas varias personas que intentaban asesinar al jeneral Cruz i que Salinas dijo: *caros están los ocho reales que les pasaba Isidro; él tiene la culpa que ha hecho caer a tantos*. Que Salinas i una mujer Goya Aguila deben saber muchos pormenores, porque estando cenando el que declara en casa de ésta el miércoles en la noche, pasaban como seis u ocho hombres, cuatro o cinco de capa i los demas de manta, i la Goya llamó a un tal David, que no volvió, pero ella quedó chorcando con ellos: *si lo pillan ha de salir fregado*. Que a Basulto, lo ha visto con capa i que es un infeliz que no tiene destino ninguno. Que Isidro Jara es un hombre que tiene mucha entrada en la policía, que el otro día mandó a un preso i quedó jactándose, diciendo: *Lo que yo haga está bien hecho* i que él tenía muy buenos empeños, que el que declara sabe que cuando cae alguno preso i él

se empeña, sale; i lo ha visto muchas veces en la policia, como si fuese comisario. Que el tal David, cuando llegó la partida, acababa de salir de la casa de Cotápos.—Santiago, junio 7 de 1851.—Juan A. Conejeros.—Testigo, Julio Cañas, Testigo, Pedro Matus.

Valeriano Armaza.—Dice: que el miércoles de la presente semana a la oración, iba pasando por la casa de Isidro Jara, que llaman el *Chanhero*, por sobre nombre, i lo llamó para decirle: «te necesito para que me acompañes al Senado esta noche», i el que suscribe contestó: *no puedo ir, porque tengo casa i obligaciones i no quiero meterme en ninguna cosa*, e Isidro le contestó: *bueno no querrás ir*, con lo cual se retiró el infrascripto; que al llegar a su casa, su mujer le preguntó «para que te necesitaba Isidro, que te vinieron a buscar a nombre de él?» Armaza le refirió lo ocurrido, i ella le dijo: «no falta otra cosa; mui bien que hiciste en no ir»; que sabe que Isidro anduvo buscando a Diego Basulto, el que está preso; que cuando Isidro llamó a Armaza, venia éste con Basulto, con el cual estaba convidado para ir a una casa donde cantaban esa misma noche i que cuando Armaza se retiró, Basulto, se quedó con Isidro, i no se vino a juntarse con Armaza hasta eso de las diez de la noche, para ir a la casa donde se habian convidado; que cuando llegó Basulto, le preguntó a Armaza donde andaba i le contestó que habia estado en el billar adentro, viendo jugar monte. Para constancia, firmó la presente.—Santiago, junio 7 de 1851.—*Valeriano Armaza.*—(La declaración de Valeriano Armaza corre a f. 9).

José Santivañez.—Dice: que el miércoles vió a Isidro Jara, que llaman el *Chanhero*, pasando por frente de la casa del señor jeneral Cruz, mirando para adentro; que tambien ha visto al guachico Jil que estaba parado frente a la puerta del colejio, frente a la casa, que despues de haber estado en observacion, se fué para la cañada, para donde se habia vuelto el *Chanhero*. Que habiendo tenido sospecha que tuviesen alguna intencion contra el jeneral, vino el que declara a la casa del dicho señor i llamó a don Gumesindo Claro, para que previniese al jeneral que anduviera

con cuidado, porque temia atentasen contra él.—Santiago, junio 7 de 1851.—(Dijo que no sabia firmar.)

Silvestre Zenteno.—Dice: que Antonio Arcos convidó a su hermano José Domingo Zenteno para ir al Senado, el dia de la apertura de las Cámaras, i al que declara lo convidó Isidro Jara, però no quiso aceptar, i le aconsejó a su hermano que no fuera, porque tuvo sospecha que fuese con mal fin el convite, porque el 19 de agosto del año pasado, cuando fueron a la Filarmónica, llevó Jara al que declara, con pretexto de ir a sorprender una casa de juego, mostrándole un papel que decia ser la orden de la Intendencia; que el que declara era vigilante en esa época, por cuyo motivo se habia negado a ir; però Jara le dijo que él conseguiria un permiso con su capitán Concha. Al poco rato, se apareció un sarjento a decirle, de orden del capitán Concha, que deséncillara, para que acompañase a Jara a la noche; però como esto le valió una prision de tres meses, tuvo miedo de que el convite de Jara tuviese un objeto parecido.

Que el miércoles a la noche, pasaba por casa de Cotapos i vió que estaban en la puerta varias personas encapadas, entre ellas Isidro Jara, Joaquín Cotapos, José Basulto i Antonio Arcos, que llaman el Raton, que sabe que adentro habian muchos que estaban jugando monte i que por la mujer de Waldó sabe tambien que Arcos le pasaba ocho reales.—Santiago, junio 10 de 1851.—(Dijo que no sabia firmar).

SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.

Santiago, junio 11 de 1851.—Autos i vistos: habiéndose adelantado esta investigacion en cuanto ha sido posible, i considerando: 1.º que los testigos indicados por don Gumesindo Claro, Juan Antonio Cornejo i José Santibañez, para que declarasen al tenor del papel de f. 14 i f. 22, no ha podido inquirirse por la policia su residencia, apesar de las esquisitas diligencias practicadas, como se vé por el certificado de f. 21, sin embargo de que sus declaraciones no habrian sido influyentes ni dado luz para la

investigacion, pues, el primero no hace mas, que indicar testigos que ya han declarado, i el segundo hubiera depuesto sobre un hecho poco sustancial i el cual no habria importado para formar un cargo a los reos, aun cuando se hubiese justificado. 2.º que las declaraciones de todos los testigos se refieren al dicho del denunciante, de manera que solo puede estimárseles como testigos de oídas, en cuyo caso queda reducida la prueba del sumario a la de un solo testigo, i desvirtuada, además, en alto grado, atendiendo a que, en su declaracion jurada ha omitido hechos sustanciales, consignados en el papel de f. 1, suscrito por él mismo, cosa que ha hecho con pleno conocimiento, diciendo en su recordada declaracion que el papel de f. 1 debe tenerse como parte de aquella, solo en cuanto coincide con lo que declara: 3.º las contradicciones que asi mismo aparecen de parte del testigo en los careos con los reos; i 4.º que los demás testigos que han declarado, evacuando las citas i con el objeto de acreditar los dichos de los reos conducentes a la investigacion, nada importan i por el contrario, sus deposiciones obran contra el propósito que se tuvo al recibir las. En mérito de estas declaraciones, declaro que debe sobreseerse en este sumario i elevarse a la Exma. Corte Suprema. Devuelto este proceso por el Tribunal, póngase con los reos, a disposicion del señor juez sumariante, para que, con arreglo a la lei 12, tit. 23, lib. 12 de la Nov. Recop. proceda contra ellos, en virtud de estar confesos, el dueño de casa Joaquin Cotapos i algunos otros, de ocuparse la noche de su aprehension en juegos de naipes prohibidos. Hágase saber.—Zerrano—Ante mí, Munita.

SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA.

Santiago, junio 23 de 1851.—Vistos: se ha formado este proceso para averiguar un crimen denunciado por Francisco Labra, quien bajo su firma, en papel de f. 1, dice haber oido en el billar de Joaquin Cotapos que se trataba de asesinar al señor jeneral don José Maria de la Cruz. El denunciante, vestido de granadero por el ayudante i sobrino del señor jeneral, acompañado con estos i llevando

un piquete de tropa de granaderos; fueron al punto de reunion que designaba: allí apresaron al referido dueño del billar, Cotapos i a los individuos siguientes: Isidro Jara, Antonio Arcos, Jil o Melónso Santos, Luis Galdames, Sebastian Aguila, Feliciano Berríos, Marcos Benavides, Diego Basulto i Juan A. Vergara. Llamado a declarar don Gumecindo Claro, lo que supiera sobre el caso; se refirió a lo que supo de boca de Labra, i presentó un cuéydo denunciado firmado por Juan A. Conejero que está inserto a f. 14; otro por Valeriano Armaza, que se halla a f. 15, i mas tarde; otro que se dice de José Santivañez. Este, sin firma, i rubricado por los dos escribanos actuarios al entregarlo, corre a f. 22. En el papel dicho de Santivañez afirmaste que, vió pasando por la casa del jeneral el miércoles 4 del corriente a Isidro Jara; que miraba para adentro, i que en la puerta del Instituto, estaba parado el Guacho Jil. El denunciado Conejero aseguró que Isidro Jara le mandó buscar el predicho miércoles, sin decirle con que objeto, i no fué por estar ocupado: que ha sabido que convidó a Valeriano Armaza para un compromiso, que no quiso aceptar. No consta de autos la existencia de Conejero i Santivañez i no han podido encontrarse para que declaren, ni don Gumecindo Claro cumplió con presentarlos al juzgado, como lo ofreció: todo está así certificado a f. 21. Armaza, en su denunciación, espone: que pasando el miércoles 4 del corriente por la casa de Isidro Jara, le dijo éste: «te necesito para que me acompañes para ir al senado esta noche»; i el mismo Armaza, en su declaración de f. 8, vta.; dice: «nada sé absolutamente si se haya tratado de asesinar al jeneral Cruz, ni quienes sean los comprendidos, ni creo que Jara ni los demas sean capaces de ejecutar un hecho semejante, por que les conozco mucho tiempo. Anoche, cuando los aprehendieron, estaba yo tambien en la casa del billar, i no se hacia ni se pensaba en otra cosa sino en jugar al monte i al billar, como que es una casa de juego, i habia, en ese momento, como cincuenta o sesenta personas». Reducido ahora todo el mérito i comprobacion del delito al testimonio de Francisco Labra, se ofrecen en contra de su veracidad las objeciones siguientes: primera, no debe ser

creído, como testigo singular i vario: segunda; las varias contradicciones en que incurrió, como entro otras, asegurar en su esposición firmada á f. 1, qué vió salir del Senado 14 hombres armados, la noche del miércoles 4; i en su declaracion de f. 2, jurada ante el juez de la causa i dos escribanos, dice que fueron quatro solamente los que vió, i no que salian del Senado, sino que estaban en la plazuela de la Compañía, de los cuales solo uno tenia puñal, añadiendo, que no sostenía su citada esposición firmada, en cuanto se opusiera la a que juraba: tercera, que cargado con los individuos que sostuvo haber visto salir armados del Senado, se desdijo tambien, segun la diligencia de f. 36, reduciendo su acerto a estas testuales palabras: que al reo Berrios lo habia visto con armas algunos dias antes, pero no en la noche del miércoles citado: que á Cotapos no recordaba si lo habia visto en el Senado en la noche indicada, i que tenia en su cuarto un puñal grande i un par de pistolas, cuyas armas le habia observado tener en su cuarto, sin asegurarse que las tuviera en dicha noche. Con Galdames, que no le habia visto armas, sino muchos dias antes: que despues de haber dicho el testigo que habia visto a Vergara el miércoles en el Senado i con armas, este le convenció que no habia ido, i entónces dijo el testigo: «que no recordaba bien si lo habia visto». Por todo ello, i teniendo presentes los considerandos de la sentencia de primera instancia, se aprueba i devuélvause los autos. Habiendo confesado el denunciante Labra en el careo de f. 35, ser desertor de un cuerpo de línea del ejército, póngase en noticia del señor comandante jeneral de armas, por el juez del crimen, para los efectos que haya lugar.—Echevers—Ovalle—Lazcano—Barros Morán.

(Del Progreso núm. 2583 i de la Tribuna del 2 de junio de 1851).

DOCUMENTO NUM. 7.

MANIFIESTO DE LAS CLASES DEL BATALLON BUIN, PROTESTANDO SU FIDELIDAD AL GOBIERNO.

Al señor coronel don M. Garcia.

Permitid, señor coronel, que en vuestra ausencia, i sin la annuencia de nuestros superiores, nos tomemos la libertad de dar a nuestros compañeros de armas un manifiesto público de nuestros sentimientos i conducta: ¡de esta conducta que tanto tienen que hablar i que solo vos conoceis! Dia, llegará en que públicamente demos prueba de ello!

Al ejército.

¡Camaradas! Continuamente se corre en la capital de que el batallon Buin se subleva, i se ponderan con descaro actos graves de insubordinacion, que dicen se cometen en este cuerpo, apoyando sus imaginarios hechos i haciendo gravitar su maldad sobre algunos de nuestros compañeros del desgraciado Valdivia, que, como nosotros, tienen la honra de pertenecer a él. No nos ha sido posible contestar tan crecidas calumnias, temerosos de que nuestros jefes desaprobasen esta parte de nuestra conducta; i sobre todo, porque a ellos confiábamos este cuidado; pero ya que se han dormido en la confianza que nuestra comportacion les ha inspirado, sea que hallan mirado con menosprecio estos díceres, nosotros vindicaremos, no solo la conducta de los individuos que pertenecieron al malogrado Valdivia, sino la jeneralidad del cuerpo. No lo hacemos, si, con estension i con un estilo florido como pudieran hacerlo otros de superiores conocimientos; pero lo hacemos con palabras persuasivas i veraces.

No nos detendremos en desmentir los hechos que se nos inculpan, porque seria darles materia a nuestros enemigos, a quienes les va faltando el atinar, para que hablasen i escribiesen cinco años mas, i por que todo lo que dicen carece de verosimilitud. Nos apresuramos a decir a Udes. que el batallon Buin, aunque no

tan suerte como vosotros, por su disciplina, en atencion a su nueva creacion, está dispuesto; no a disipar el orden que tanto se trabaja por destruir, sino a sostener las leyes i la paz, bajo esas sombras a que tanto ha progresado Chile. A fin de hacer desaparecer cualquiera esperanza que el batallon Buin haya podido alimentar en los perturbadores del orden, damos esta manifestacion al público i a nuestros compañeros de armas, sin otro objeto que vindicar nuestra conducta i asegurar al Supremo Gobierno nuestra fidelidad.

Se hallará en la imprenta el original de este remitido, para que todo individuo pueda conocer las firmas de los sarjentos i cabos del Buin.

Mauricio Muñoz, sarjento 1.º—Juan de la Cruz Quezada, id. 1.º—Juan José Marcos, id. 1.º—Santiago Tuyeres, id. 1.º—Juan de Dios Muñoz, id. 1.º—José Carrasco, id. 1.º—José Tomas Calderon, id. 2.º—Valentin Soto, id. 2.º—Juan José Ramos, id. 2.º—Ramon Gainza, id. id.—José del Carmen Campos, id.—Pedro S. del Canto, id.—Felipe Castillo, id.—Juan Vergara, id.—Pedro Narváez, id.—Joaquin 2.º Luceri, id.—Juan A. Torres, id.—José del Carmen Gutierrez, id.—Ramon Arriagada, id.—A ruego del sarjento 2.º Tránsito Moscoso, Juan A. Carreño, id.—José María Marchan, id.—José Jerónimo Romero, id.—Nazareno Sánchez, cabo.—Juan Bautista Nilo, id.—Manuel Poblete, id.—Pedro José Zapata, id.—Juan Francisco Garcia, id.—José Miguel Molina, id.—Antonio Tapia, id.—Nicolas Fernandez, id.—Pedro Ortiz, id.—José Poblete, id.—José Cruz Bascur, id.—José María Muñoz, id.—Juan de Dios Jara, id.—José María Gutierrez, cabo 2.º—Domingo Vega, id.—Estevan Bastidas, id.—Francisco Perez, id.—Mariano Riquelme, id.—Juan Burgos, id.—Manuel Sepúlveda, id.—Manuel Antonio González, id.—Rosario Sanchez, id.—A ruego, Rosario Cabezas, id.

(De la «Tribuna» del 7 de julio de 1851)

DOCUMENTO NÚM. 8.

PIEZAS RELATIVAS AL JURADO DE IMPRENTA PROMOVIDO POR EL
JENERAL BAQUEDANO EN CONCEPCION.

Acusacion.

Señor Juez de Letras:

El jeneral Fernando Baquedano, tratando de evitar por un hecho el justo castigo de un insulto infame i gratuito, apela a las leyes de imprenta para acusar un papel publicado ayer, junio 19, en que, bajo la denominacion de *Jeneral Berenjena*, se me ultraja torpe i vilmente. En el título 1.º parte 8.ª dice la espresada lei, «será castigado con una prision de quince dias o dos años i una multa de 25 pesos a 600, la injuria que consistiese: «en imputaciones u observaciones, cuya tendencia natural sea ultrajar, o exitar el odio o desprecio de los demas h ácia el injuriado». Por el artículo 12 del mismo título, aunque mi nombre se oculta por un seudónimo, para hacer resaltar mas el agravio i el ridículo, tanto U. S. como el jurado obtendrán la evidencia de que yo soi el designado.

En virtud de las leyes citadas, acuso ante U.S. a la espresada publicacion, exijiendo el máximun de la pena, para que U.S., en el término de la lei, haga reunir el jurado que segun ella debe fallar.

A U. S. pido justicia etc.

Fernando Baquedano

JUZGADO INTERINO DE LETRAS.

Concepcion, junio 24 de 1851.

En el juicio del jurado promovido por el jeneral Baquedano, contra el autor de un libelo injurioso publicado por la imprenta

Araucana i del cual se reputó como autor responsable al impresor don Ramon Silva, el segundo jurado ha resuelto lo que sigue:

En la ciudad de Concepcion, a veinte i tres dias del mes de junio de mil ochocientos cincuenta i uno, despues de haber cumplido el jurado con los arts. 65 i 66 de la lei de imprenta vijente. Fallamos: que el impreso acusado de f. 1 es culpable de infraccion, por injurioso, del inciso 5.º art. 8.º i art. 12 de la lei sobre abusos de libertad de imprenta; i se condena a su autor responsable don Ramon Silva, a seiscientos pesos de multa, o en su defecto, a un año de prision, en conformidad del art. 8.º i 98 de la espresada lei de imprenta.—*José Prieto--Francisco Masenlli--Pablo Rojas--Ruperto Martinez--Ramon Fuentes--Pedro J. Benavente.--Ramon Herrera--L. Fernandez Rio--Ante mí, Madrid.*

En consecuencia, este Juzgado de Letras ha dictado con fecha de hoi, el auto siguiente:

Vistos i atentamente considerados los méritos del proceso, i en virtud del art: 69 de la lei de imprenta vijente, aplíquese i hágase efectiva en don Ramon Silva, la pena impuesta de seiscientos pesos de multa, o en su defecto, un año de prision, declarando que dichos seiscientos pesos són a beneficio de la caja de la municipalidad de esta ciudad, i que la pena corporal se cumplirá en la cárcel pública i se encarga a la policia la aprehension del citado Silva, dándose la órden respectiva. Trascríbase al señor intendente la resolucion del segundo jurado, ^{con} insercion de esta declaracion, para los fines que espresan los arts. 75 i 76 de la citada lei. Hágase saber dejándole cedulon en la casa de dicho Silva i en la imprenta *Araucana*, en caso de no ser hallado personalmente, con costas del juicio en que se le condena, ademas, i agréguese el papel sellado competente.—*L. Fernández Rio--Ante mí, Madrid.*

Lo comunico a US. para los fines convenientes i en cumplimiento de la lei del caso.

Dios guarde a US.—*L. José Maria Fernandez Rio.*

Al señor intendente de la provincia.

Concepcion, junio 25 de 1851.

Públiquesse, anótese.—Rio—Alamos Gonzalez, secretario.

(De la Union núm. 2.º i del Correo del Sur núm. 92).

DOCUMENTO NÚM. 9.

PIEZAS RELATIVAS AL JURADO DE IMPRENTA DE CONCEPCION, A VIRTUD DE UNA ACUSACION ENTABLADA POR DON PEDRO FÉLIX VICUÑA.

Acusacion.

Señor Juez de Letras:

Pedro Félix Vicuña, ante U. S. parezco i digo: que en el núm. 10 del *Conservador*, publicado en este pueblo, que acompaño a U. S. en un artículo titulado *Acta revolucionaria*, se dicen estas palabras dirigidas contra mí: «Sentimos altamente ver al honorable jeneral Baquedano, guerrero de la Independencia, i algunos jóvenes de mérito arrastrados a suscribir por compromisos jenerosos, o por mala interpretacion, la protesta incendiaria de 17 de junio, haciéndose solidarios de un acto que por su naturaleza solo puede ser esclusivo del inmoderado encóno que abraza el alma de la mála intencionada *Reforma*. Poneos en guardia artesanos! Un hombre perseguido por las leyes trata de envolveros en ruina».

Por el trozo copiado al pié de la letra verá U. S. que yo soi declarado revolucionario, hombre de encono, un incendiario, un mal intencionado, que trata de envolver a otros en su propia ruina i un hombre perseguido por las leyes.

Yo que hago un honor de ser el esclusivo autor de la *Reforma*, soi espresamente designado, i tambien por haberme venido de Valparaiso declarado en sitio. Por el art. 12 del mismo título,

tanto U. S. como el jurado no podrán vacilar en la designacion de mi persona para injuriarme, e imponer así el máximun de la pena que son 600 pesos i dos años de prision al calumniador. En el título 1.º parte 8.ª dice la lei: «Será castigado con una prision de quince dias a dos años i una multa de 25 pesos a 600 la injuria que consistiese en imputaciones u observaciones cuya tendencia natural sea ultrajar, o exitar el odio o desprecio de los demas hácia el injuriado.

En virtud de lo espuesto, U. S. se servirá decretar la reunion del jurado para llevar a cabo el juicio que entablo.

A U. S. pido justicia etc.

Pedro Félix Vicuña.

DECLARACION DE HABER LUGAR A FORMACION DE CAUSA.

Juzgado de Letras.

Concepcion, junio 30 de 1861.—En el juicio de imprenta promovido por don Pedro F. Vicuña contra el núm. 10 del periódico *Conservador*, en el artículo que se titula «Acta revolucionaria» el jurado, reunido hoy, ha resuelto lo siguiente: «*Ha lugar a formacion de causa.*»—*Vicente del Pozo—José Vicente Peña—Antonio Gonzalez—Francisco Masenlli.*

Lo transcribo a U. S. en cumplimiento del artículo 45 de la lei del caso. Dios guarde a U. S.—*L. José Maria Fernández Rio.*

Al Intendente de la provincia.

Concepcion, junio 30 de 1861.—Núm. 320.—Publíquese i para los efectos a que se contrae el citado artículo de la lei de imprenta, el escribano de gobierno pasará inmediatamente a la imprenta Araucana con el fin de empaquetar i sellar todos los ejemplares del número acusado, que existiesen en ella i en los

demas puntos donde se espende. Anótese--*Rio*.--Es copia, *Alamos Gonzalez*, secretario.

SENTENCIA.

Juzgado interino de Letras.

Concepcion, julio 3 de 1851.--En el juicio de imprenta entablado contra el núm. 10 del periódico *Conservador*, la resolusion del segundo jurado ha sido la siguiente:

Concepcion, julio 3 de 1851.--Es culpable de infraccion del art. 8.^o, tit. 1.^o de la lei sobre abusos de libertad de imprenta.--*José Prieto*--*Manuel Benaventé*--*Juan J. Arteaga*--*Guillermo Gutiérrez*--*Pablo Rojas*--*Ignacio Zañartu*--*Ramon Zañartu*--Ante mí, *Juan Madrid*, escribano público.

En consecuencia este juzgado ha resuelto lo que sigue:

Concepcion, julio 3 de 1851.--Vistos: i atentamente considerados los méritos del proceso i usando de las facultades que me confieren los arts. 8.^o i 69 de la lei sobre abusos de la libertad de imprenta, declaro: que don Fernando Gomez debe sufrir dos meses quince dias de prision i pagar doscientos pesos a beneficio de la caja de municipalidad de esta ciudad i los costos del juicio. Para hacer efectiva la pena corporal, que deberá cumplirse en la cárcel pública de esta ciudad, encárgase al alcaide la retencion de dicho Gomez, que pasará desde hoi a cumplir dicha pena, i notifíquesele que si no cubriere hoi mismo la multa de doscientos pesos sufrirá ademas de la prision dicha, cuatro meses, en virtud del art. 98 de la lei de Imprenta. Transcribese al señor Intendente la resolusion del segundo jurado para los fines que espresan los arts. 75 i 76 de la citada lei. Hágase saber i agréguese todo el papel sellado competente.--*L. Fernandez Rio*.--Ante mí, *Madrid*.

ACTAS.

En la ciudad de Concepcion, a tres de julio de mil ochocientos cincuenta i uno, notifiqué la resolucion anterior a don Pedro Félix Vicuña i a don Fernando Gomez, i espuso el primero, que en virtud de la atribucion que le da el art. 13 de la lei de Imprenta, eximia al acusado de la pena de prision, quien admitió en el acto, dando las gracias al señor Vicuña, i para constancia lo pongo por diligencia, de que doi fé.—*Madrid.*

Don Pedro Félix Vicuña, se ha satisfecho con asegurar el redactor, que las palabras que se publicaron en el *Conservador*, no son dirigidas contra él, por lo que ha dispensado la multa i prision en que dicho redactor fué condenado por el jurado; lo que comunico a U. S. para que segun el art. 13 del tit. 1.º lo mande U. S. imprimir.

En la ciudad de Concepcion, a cuatro de julio de mil ochocientos cincuenta i uno, a virtud del anterior decreto, comparecieron ante el juzgado don Fernando Gomez i don Ramon Silva, e impuestos de los términos en que está concebida la reparacion del injuriado don Pedro F. Vicuña, en el segundo inciso de la nota de la vuelta, dijeron ámbos que se conformaban con ella, dando las gracias al señor Vicuña por el modo i forma con que exige esta reparacion. El juzgado, en vista de estos precedentes i de lo dispuesto en los arts. 13 i 14, tit. 1.º de la lei de 16 de setiembre de 1846, sobre abusos de la libertad de Imprenta, aprobó, de consentimiento del acusador, esta total remision de la pena de la injuria; disponiendo al mismo tiempo que se cumpliese con el segundo inciso de dicho art. 13, a costa del acusado, i que se comunicase al señor Intendente i tesorero departamental, don Ramon Rosas, para la devolucion del depósito de doscientos pesos a dicho Silva, quedando desde esta fecha sin efecto la boleta de consignacion de f... que se le devolverá, dejando constancia en el expediente, i despues de practicadas las diligencias ordenadas: así se acordó aprobó i confirmó por el señor

juez i las partes, ordenándose la agregacion de todo el papel sellado competente, i que se haga saber a don Pedro Félix Vicuña, para los efectos que haya lugar, de que doi fé.--*L. Fernandez Rio.--Ramon Silva.--Fernandez Gomez--Ante mí, Madrid.*

(*De la «Union» núm. 25 i del Correo del sur núm. 95.*)

DOCUMENTO NÚM. 10.

CARTA DEL JENERAL BAQUEDANO SOBRE LOS SUCESOS MILITARES
EN QUE TOMÓ PARTE DURANTE LA REVOLUCION DE 1851.

Señor don Benjamin Vicuña Mackenna.

Concepcion, abril 29 de 1862.

Mui señor mio de mi distincion: no habia contestado su apreciable del 31 de marzo último, porque esperaba regresar a esta ciudad, a donde he llegado del campo hace dos dias; pero ahora lo hago con placer, limitándome a referirle en abstracto i de un modo jeneral los acontecimientos que ocurrieron en la revolucion de 1851, porque en los pormenores me refiero a la feliz memoria desu señor padre don Pedro Félix Vicuña, que presenció a mi lado todos aquellos sucesos i quien podrá darle a U. datos exactos de la revolucion del sur en el año 51.

Como U. debe saberlo, el movimiento tuvo lugar aquí la noche del 13 de setiembre de 1851, i fué publicado el 14 del mismo mes por la mañana. Formábamos cabeza de la revolucion, su señor padre, don José Antonio Alemparte i yo, i nos precipitamos a dar el grito de separacion del gobierno Montt, porque supimos que en el vapor *Arauco*, que llegó a Talcahuano el 13 de setiembre, venia la órden de tomarnos presos. Aunque el jeneral

Cruz estaba convenido en aceptar la revolucion, sin embargo, esperaba en su hacienda recursos de los liberales de Santiago; a si es que no supo el movimiento revolucionario, sino hasta que yo se lo avisé por un espreso. El vapor *Arauco*, con veinte mil pesos que conducia i la pequeña guarnicion de esta plaza, cayeron en nuestro poder, sin haber ocurrido ninguna desgracia. Mi presencia en los cuarteles fué suficiente para tomar las armas i hacer rendir la tropa, sin resistencia, obedeciendo a mis órdenes. En posesion de la fuerza, mandé reunir los cívicos, i estos recibieron orden de aprehender a los enemigos políticos, a quienes tratamos bien, deteniéndolos en las piezas del Colejio. En la mañana del 14 de setiembre hize reunir toda la fuerza en la plaza de armas, i se publicó el movimiento con salvas de artilleria. El pueblo se reunió i proclamó de jefe supremo al jeneral Cruz, desconociendo la lejitimidad del gobierno Montt, nombró de intendente interino a su señor padre, i a mí me proclamó comandante jeneral de armas.

Al resolvernó a hacer la revolucion, contábamós con el batallon Carampangue que se encontraba en la Frontera i el Rejimiento de Cazadores a caballo que parte estaba en Chillan i el resto en los Anjeles, como igualmente con la opinion pronunciada en toda la República a favor de Cruz i en contra de Montt; i con estos auxiliares creimós coronar nuestros esfuerzos, sin embargo de no tener dinero ni armas suficientes; tal era el entusiasmo i la fé que teniamos en la causa que abrazamos.

Estallada la revolucion, yo me ocupé en organizar en esta ciudad la fuerza, i especialmente un batallon que se le puso por nombre *Guia*. Cruz demoró algunos dias en su hacienda de Peñuelas, esperando asegurar el rejimiento de Cazadores a caballo, que al fin perdimós. El coronel don Manuel Riquelme, gobernador de la Laja en aquella época, hizo salir precipitadamente al comandante Venegas de los Anjeles con dos escuadrones que mandaba, sin dar tiempo al mayor don Pedro Urizar, que mandaba el Carampangue a que los batiera, circunstancia que esperaba Venegas para entregarse. Miénntras tanto el coronel Garcia, inten-

dente del Ñuble, supo del movimiento de 'Concepción i tomó sus medidas para reunir la jente i armas que pudo, i salir de aquella ciudad (Chillan), despues de reunirse todos los Cazadores, para el norte.

La pérdida del rejimiento de Cazadores desbarató nuestros planes i atrasó notablemente la revolucion del sur; porque necesitábamos de una fuerza volante que hubiese alcanzado hasta Talca, en donde pensábamos hacer el cuartel jeneral del ejército, que en los primeros momentos habria recorrido sin resistencia todos los pueblos del sur hasta llegar a aquella ciudad. Fué preciso formar un escuadron de caballería para tomar terreno i dirigirlo hacia el norte; pero ya era tarde i no alcanzó sino hasta el Itata o departamento de este nombre. Ya la revolucion se sabia en todos esos pueblos del Maule, i no se hizo progresos.

El jeneral Cruz llegó a esta ciudad, despues de algunos días de estallada la revolucion, en circunstancias de que una comision coquimbana lo esperaba para hacerle saber que Coquimbo se habia revolucionado i se le habia proclamado jefe supremo, depositando en él su soberanía, i que por lo mismo, venia a recibir sus órdenes. Cruz aceptó i despachó la comision con la orden de que el ejército Coquimbano se acantonase en Illapel, sin moverse de aquel punto hasta que nosotros estuviéramos en Talca i saliéramos de esta ciudad con direccion al norte, a fin de poder tomar las fuerzas del gobierno entre dos fuegos o dividir las, obrando nosotros combinados con el ejército coquimbano. No recuerdo bien si habiamos fijado el 15 o 20 de octubre el dia en que tanto el ejército situado en Illapel i el que debiamos nosotros tener en Talca, debian moverse hácia Santiago. Cuando se hizo esta combinacion, todavia no estaba perdido el vapor *Arauco*, que teníamos para comunicarnos con los coquimbanos, ni el rejimiento de Cazadores, pérdidas que causaron, se puede decir, nuestra ruina en la causa que sosteníamos, porque realmente, si tenemos caballería i nos hubiéramos apoderado de Talca, era casi imposible que el gobierno de Montt se hubiera sostenido, en virtud del

entusiasmo de los pueblos i la actitud que toda la República habria tomado.

Perdidos esos elementos, nos resignamos a seguir en nuestros trabajos disciplinando i organizando la fuerza que se pudiera, i aunque los hombres sobraban, no teníamos armas, ni dinero. El pueblo penquista se entusiasmó de tal manera que en pocos dias se formó en esta ciudad una fuerza como de mil quinientos hombres, fuera de como seiscientos que nos seguian sin armas. Yo salí a la cabeza de este ejército con direccion a la hacienda de Peñuelas, en donde Cruz habia de llegar con la fuerza que hubiese reunido en los departamentos de Rere, Lautaro i Laja. Efectivamente, en Peñuelas se pasó revista al ejército, que ya contaba mas de tres mil hombres segun me parece, i nos dirigimos a Chillan. Permanecimos en esta ciudad algunos dias, i cuando supimos que Búlnes marchaba en su ejército hácia nosotros, salimos de Chillan a esperarlo en un bonito campo, a la orilla del Ñuble, con el fin de atacarlo; pero Búlnes conoció nuestra posicion i fué a pasar el rio como mas de cinco leguas a la cordillera. Entónces nosotros nos dirigimos a la hacienda de los Guindos.

Cuando avistamos al ejército enemigo, preparamos el nuestro, que en estas circunstancias constaria de mas de cuatro mil hombres tan entusiasmados i resueltos, que parecian leones; tal era la idea que tenian de vencer. Sin embargo, nos era sensible derramar sangre de hermanos i procuramos tentar un medio pacífico para ver si Búlnes consentia en la propuesta que se le hizo de suspender las armas, con tal que se dejase plena libertad a los pueblos para que elijiesen de nuevo al Presidente de la República i nombrasen sus representantes. Con este fin se mandó a Búlnes al ciudadano don Tomas Rioseco, que hacia de ayudante de Cruz, con el carácter de embajador; pero Búlnes, léjos de tratarlo como tal, lo tomó preso i en este estado lo llevó hácia Chillan dejándonos esperando la contestacion. Esta circunstancia i la de estar esperando en esos momentos una division como de quinientos hombres que nos llevaba don José Antonio Alemparte, intendente de ejército, nos hizo demorar el ataque, logrando Búlnes

pasar a Chillan. De otro modo, el ejército del gobierno no habría podido pasar, i creo que lo habríamos vencido porque teníamos excelentes posiciones, bastante ventajosas, además del entusiasmo de la tropa que rayaba en temeridad. Después de estar Búlnes con su ejército parapetado en Chillan, contestó nuestra humana invitación diciendo que sentía no tratar con nosotros. Sin embargo, antes de esta, tuvo lugar un pequeño ataque en los Guindos, sin resultado para ambos ejércitos, aunque causó algunas pérdidas al enemigo.

Encerrado Búlnes en Chillan, conoció, sin duda, que su fuerza no era suficiente para vencer el nuestro, i salió precipitadamente de aquella ciudad en busca de auxilio. Entonces se nos presentó otra ocasión de hacer pedazos al ejército de Montt, pero estando a distancia nuestra infantería del lugar en que Búlnes pasó el Ñuble, no fué posible conseguirlo. Yo propuse a Cruz que me diera un batallón de infantería i tres o cuatro escuadrones de caballería i me prometía sorprender el ejército enemigo, como sin duda habría sucedido; pero Cruz creyó dudosa la empresa i quiso pensarlo, sin resolverse hasta el día siguiente, cuando ya el ejército de Búlnes había pasado el Ñuble. Desde este momento nuestro ejército fué perdiendo el entusiasmo, i como era formado de voluntarios, la mayor parte con familia, no tenían mucha voluntad de alejarse de sus tierras, así es que al pasar el Ñuble, notamos que había deserción. Hasta los indios en su mayor parte se volvieron. Como era natural, el entusiasmo no podía durar mucho desde que ya hacía tiempo que sufriendo la tropa toda clase de fatigas no se les pagaba sus sueldos i solo se les daba suples i se mantenían con esperanzas de vencer, i estas se alejaban a medida que el enemigo huía para reforzarse con buenas armas i mas jente.

Sin embargo, estábamos comprometidos i era preciso perseguir a Búlnes, quien, en las cercanías del Maule recibió auxilio de dos batallones i como 500 caballos buenos, con cuyo refuerzo resolvió atacarnos, en circunstancias de haber llegado nuestro ejército a la hacienda llamada de Chocóa, a orillas del Longomilla. El 7 de diciembre de 1851 se supo que Búlnes pensaba atacarnos al día

siguiente. Cruz quizás no creyó la noticia, porque no quiso combinar aquella noche ningun plan de batalla o talvez no le gustó lo que yo le proponia, ni quiso que hubiese consejo para tratar sobre esto, pues nada resolvió hasta el dia siguiente, 8 de diciembre, en que se dió la batalla. Por esto no se alcanzó a formar la línea con tranquilidad, cuando se principió el combate, como a las seis o siete de la mañana. Cruz fué de opinion que nuestro ejército permaneciera encerrado en unas casas que consideraba como un castillo, i que saldrian, a medida que fuera necesario, por compañías o batallones. Yo opinaba que todo el ejército saliera de las casas a formar la linea, dejando solo la fuerza necesaria para guardar las casas i nuestras municiones, pues temia que nos incendiaran, como asi sucedió mas tarde; pero Cruz, como jeneral en jefe, resolvió como le parecía mejor.

Roto el fuego en ambos ejércitos, casi en los primeros momentos perdimos unos de nuestros mejores jefes de infanteria don Pedro José Urizar, que era el segundo jefe del Carampangue. Luego despues se estrecharon las caballerias, i como a las diez de la mañana fui yo herido gravemente en una pierna con una bala de metralla, que me dejó fuera de combate. En este estado di órden al teniente coronel don Eusebio Ruiz, el jefe mas bravo i arrojado de mi caballeria, cargara al enemigo como lo hizo con denuedo admirable, pero luego tuve el sentimiento de verle caer. Desde este momento la caballeria, compuesta la mayor parte de huasos sin disciplina, se desordenó i comenzó a dispersarse espantada del fuego que la artilleria enemiga le hacia. Entónces me retiré, como pude, con mi grave herida, i pasé el Longomilla, a donde me siguió una parte de la caballeria. Di órden al coronel Puga reuniese la caballeria dispersa, pues él tenia los escuadrones de reserva, pero tambien se espantó i no hizo nada, creyendo sin duda que todo nuestro ejército habia sido derrotado; a si es que en vez de acercarse al campo de batalla, se alejó cuanto pudo con toda la caballeria, i por mas que se le mandó decir que estábamos victoriosos, Puga no quiso creer.

Como a las cuatro de la tarde, regresé donde Cruz, i siendo ya

dueños del campo de batalla, nos considerábamos victoriosos, pero nos faltaba perseguir al enemigo hasta rendirlo completamente. A esta hora yo estaba bastante enfermo; habia derramado mucha sangre i estaba débil. Cruz dispuso que el comandante Zañartu saliese a perseguir a Búlñes, pero no obedeció, dando el pretesto que su tropa o batallon no estaba dispuesto para pelear porque no habia comido. Asi concluyó la jornada del 8 de diciembre de 1851 que costó tanta sangre a la República!

Nuestra infanteria i especialmente el batallon *Guia*, compuesto de los cívicos de Concepcion, peleó con mucho valor hasta que consiguió rechazar al enemigo del campo de batalla quedando siempre en buen pié. Pero la Providencia no permitió que el triunfo obtenido en Chocoa por el ejército de los libres fuera duradero. Al dia siguiente las cosas cambiaron. Ese mismo ejército victorioso se desmoralizó de un modo inexplicable; la presencia de tantos cadáveres heló el entusiasmo que los habia llevado al combate. La negativa del jefe don Manuel Zañartu para atacar i asegurar la victoria fué imitada por algunos de sus oficiales que fueron desertándose, i luego siguió la tropa, sin que ya hubiera un Urízar que la contuviera. A la verdad, el batallon Carampangue, que se elevó a rejimiento, no habria dejado de coronar la victoria si el valiente don Pedro José Urízar sobrevive, como tambien la caballería no se habria dejado de reunir o rehacer sino fallece el bravo don Eusebio Ruiz o yo no soi tan gravemente herido, porque Ruiz i Urízar, ademas de ser valientes a toda prueba, habrian infundido tal respeto a sus soldados que estos habrian preferido morir, antes que desobedecer sus órdenes. Yo continué cada momento mas enfermo, pues la bala que habia recibido se me quedó dentro de la pierna, i a los tres dias se me dió un salvo-conducto para curarme en Talca. Regresé a esta ciudad todavia enfermo, i sin embargo de los tratados de Purapel, se me persiguió, a pretesto de que yo podia levantar otra vez la provincia de Concepcion; i sin tener presente que no podia mover una pierna, se me condujo en este estado a Valparaiso i se me tuvo preso a bordo de la *Chile* por un mes; i por mucha gracia

se me confinó a Constitucion, en donde estuve mas de tres meses. Estas son en r^ésúmen las noticias que puedo darle, advirtiéndole que en 1859 estuve separado de la política.

Su atento S. S. Q. B. S. M.

(Firmado) *Fernando Baquedano.*

(De los papeles inéditos del autor).

ÍNDICE.

DEDICATORIA.	Páj. 5
ADVERTENCIA.	7.

CAPÍTULO I.

LA CANDIDATURA DEL JENERAL CRUZ.

La Provincia de Concepción en 1851.—El jeneral Cruz.—Juicio de sí propio, hecho por este caudillo.—Ajitacion local en favor de su candidatura.—El «Correo del Sur».—Acta de proclamacion de la candidatura Cruz.—Vacilaciones i aceptacion del jeneral Cruz.—Instalacion de la «Sociedad patriótica de Concepcion».—Sus trabajos preliminares a la eleccion.—Actas de los pueblos de la provincia.—«La Union».—Actas de adhesion en otras provincias.—Carácter personal i local de la candidatura Cruz.—Sorpresa con que es recibida en la capital.—Juicio de la prensa del gobierno.—Alarma e intrigas del círculo monttista.—Llegan a Chillán cartas del Presidente Búlnes i del ministro Varas, contrariando la candidatura Cruz, i efectos que producen.—Principales pasajes de estos documentos.—Carta que don Pedro Félix Vicuña escribe al jeneral Cruz sobre la situacion de la República.—Una opinion de Búlnes sobre el jeneral Cruz en 1840.—Carta de don José Ignacio Palma al comandante Zañartu.—Actitud que asume el partido liberal en Santiago.—Renuncia su candidatura don Ramon Errázuriz i es proclamado el jeneral Cruz.—Falacia de esta adhesion ántes del «20 de abril».—Antipatia conservadora del

jeneral Cruz.—Carta de don Bernardino Pradel a don Joaquin Tocornal, trazando la política conservadora que se proponia el jeneral Cruz.—Carta del jeneral al dean Vera, en el mismo sentido.—Mision cerca del jeneral Cruz del ex-ministro Vial.—Situacion de los partidos, la vispera del 20 de abril.—Impresion adversa que causa en Concepcion aquel levantamiento.—Notas de desaprobacion que dirige al gobierno el jeneral Cruz.—Cumplimiento que da a las órdenes de éste, enviando a Santiago el rejimiento de Cazadores.—Alegria de la prensa ministerial.—El jeneral Cruz recibe orden de presentarse en Santiago.—Instrucciones que deja a sus amigos.—Bando sobre las elecciones en la Provincia de Concepcion.

CAPITULO II.

EL JENERAL CRUZ EN SANTIAGO.

Llega el jeneral Cruz a Valparaiso.—Impresion que causa su viaje en los partidos.—Su encuentro en Casa-Blanca con Mitre, Bello i Bilbao.—Los sarjentos del *Valdivia*.—Acojida que hacen a Cruz los círculos políticos de la capital.—Ideas del ministro Varas a este respecto.—La prensa ministerial se pronuncia abiertamente contra su candidatura.—Visita de los artesanos al jeneral Cruz i discursos que le dirijen.—El Instituto Nacional en 1851.—Destitucion de los profesores, Lastarria, Bello i Recabárren.—Descontento i alarma de los estudiantes.—Resuelven felicitar al jeneral Cruz, apesar de la prohibicion espresa del rector.—Le visitan en cuerpo, el 18 de mayo.—Palabras del jeneral Cruz en aquella ocasion.—Isidoro Errázuriz.—Salutaciones que le dirijen algunos de los estudiantes.—Importancia civil i política de aquel movimiento.—Culpables. complots a que se entregan los alumnos internos, del establecimiento contra el orden de éste.—Espulsion de los principales promotores.—Visita de duelo hecha por las señoras de Santiago al jeneral Cruz el 20 de mayo.—Ardientes promesas del jeneral Cruz.—Rasgo humoristico de la *Tribuna* i soez manera como da cuenta, despues de aquel acto.—Protesta del sabio Vandellheyl.—Ovacion popular del 1.º de junio.—Mensaje del ejecutivo segun la *Tribuna* i parodia de las palabras pronunciadas por el jeneral Cruz.—Denuncio de un intento de asesinato contra el jeneral Cruz, i arresto de varios desalmados a sueldo de la policia.—Ciega creencia del jeneral Cruz en aquel crimen ilusorio.—Celébrase en Concepcion una misa de gracias por la vida del jeneral.—Proceso de los acusados i principales piezas

de éste.—El jeneral Cruz presenta un proyecto de amnistía, al que no se da curso.—Metamorfosis que se opera en el ánimo del jeneral Cruz.—Acepta la revolucion armada, pero exige, como condicion indispensable, que se trabajé empeñosamente en las elecciones.—Manera como estas tuvieron lugar, segun el *Manifiesto de la oposicion*.—Violencia de la prensa monttista contra el partido popular, i lisonjas que dirige a Cruz.—Se procede, de acuerdo con éste, a tomar las primeras medidas para el levantamiento.—Espiritu del ejército en 1851.—Manifiesto del batallon Buin.—Fuga de Carrera para acaudillar la revolucion en el Norte.—Don Francisco de Paula Vicuña es enviado al sur con una cantidad de dinero.—Alarmas del gobierno, manifestadas por su prensa.—Noticias i rumores que circulaban sobre los aprestos de la revolucion del sud.—Esfuerzo que hace el ministro Varas para obtener la detencion del jeneral Cruz.—Lance personal que ocurre con éste en su despacho.—El jeneral Cruz se dirige a Valparaiso, con el objeto de embarcarse, i es destituido.—Nota en que acusa recibo de su deposicion.—Se hace a la vela para Concepcion. . .

CAPÍTULO III.

LA AJITACION REVOLUCIONARIA.

Viaje al sur de don Pedro Félix Vicuña.—Su carácter i su carrera política.—Injusta persecucion que se le hace en Valparaiso.—Su mision revolucionaria en Concepcion i su carta al jeneral Cruz, en que manifiesta aquella.—Visita que le hacen en Talcahuano los señores Viel i Rondizzoni.—Va por la primera vez a Concepcion e impresiones que recibe.—Regresa a Talcahuano i concibe un plan de ajitacion revolucionaria.—Acta del 17 de junio, por la que el pueblo de Concepcion se declara solidario de toda la República en las elecciones.—Reuniones populares que tienen lugar en consecuencia.—El cura Sierra.—El círculo monttista en Concepcion.—El fiscal Eguigüren acusa criminalmente a los suscritores del Acta del 17.—Conferencia de Vicuña con el intendente del Rio.—El jeneral Baquedano.—Rol que asume en la ajitacion popular.—Acusa al jurado una hoja suelta i esta es condenada.—Vicuña acusa al *Conservador*.—Piezas judiciales de ámbos jurados.—El coronel Riquelme en los Anjeles.—Don Pedro José Urizar, mayor del Carampangue.—Envia aquel al último a Santiago por una singular sospecha, pero se dirige a Concepcion.—Combinase un movimiento revolucionario.—Sábelo el intendente del Rio i hace

ña i el jeregresar a Urizar a los Anjeles con el coronel Viel.—Es éste ascendido a jeneral i nombrado intendente de la provincia.—Su carácter político.—Mudanza que se opera en su espíritu i violento altercado que tiene con Vicuña, en consecuencia.—Se reconcilian.—Finje Vicuña ocuparse de una empresa industrial.—Calma aparente que reina en la provincia.—Palabras características que se atribuyen a don Diego José Benavente. 125

CAPÍTULO IV.

EL JENERAL CRUZ EN CONCEPCION.

Regresa el jeneral Cruz a Concepcion.—Regocijo del pueblo.—Impresiones íntimas que recibe aquel caudillo.—Banquete ofrecido por el jeneral Cruz a sus electores.—Vicuña conferencia con aquel sobre la revolucion.—Parte, en consecuencia, para Chillan, llevando dinero é instrucciones, don Bernardino Pradel.—Importancia revolucionaria de aquel pueblo i su comarca.—Fuerza i espíritu del ejército nacional en 1851.—Recursos militares de la provincia de Concepcion.—El jeneral Cruz se retira a su hacienda de Peñuelas i el jeneral Rondizzoni se dirige a la capital.—El capitán Soto subleva en Nacimiento una compañía del Carampangue, por instigaciones del coronel Riquelme.—El intendente del Ñuble pide al jeneral Viel envíe a Chillan la brigada de artillería.—Cruelles vacilaciones de este jefe i se retira a los Anjeles.—Estraña confianza que aparenta el gobierno en la capital.—Anúnciase en Concepcion el regreso de Rondizzoni en calidad de intendente.—El comandante Venegas se dirige de Chillan a los Anjeles con un escuadron de Cazadores.—El Jeneral Cruz se decide a obrar i se traslada a su hacienda de Queime.—Envía a Pradel a Concepcion con las bases de un acta revolucionaria i una señal acordada con Venegas.—Noble desinterés revolucionario del jeneral Cruz i sus votos íntimos porque don Salvador Sanfuentes fuese electo presidente, terminada la lucha.—Firmase en Concepcion el acta revolucionaria i se acuerda el plan del movimiento.—Se denuncia al intendente Andonaegui el acta firmada, pero éste no le da fé.—Resuélvese, en consecuencia, anticipar el movimiento.—Resistencia de don José Antonio Alemparte.—Carrera política de este personaje.—Don Pedro Angulo.—Se señala la hora del levantamiento. 177

CAPÍTULO V.

LA REVOLUCION.

Se anuncia en Concepcion que el vapor *Arauco* está a la vista en Talcahuano i se da la señal del levantamiento.—El capitán Saavedra.—Benjamin Videla.—Don Bernardo Zúñiga.—El jeneral Baquedano se presenta en el cuartel de artillería i es proclamado comandante de armas.—Videla se apodera del cuartel cívico.—Saavedra toma posesion de la guardia de la cárcel.—Angulo apresado en Talcahuano el vapor *Arauco*.—Alemparte vá a aquel puerto i regresa en la misma noche.—Vicuña asume provisoriamente la intendencia i despacha espresos a Cruz, Viel i Zañartu, con el anuncio del levantamiento.—Acta de la revolucion.—El dia 14 de setiembre en Concepcion.—Proclama del jeneral Baquedano.—Acta de organizacion del gobierno revolucionario.—Nombramiento tumultuoso del cabildo.—Prision que se ejecutan en Concepcion.—Impresion profunda que causa en el jeneral Cruz, la noticia de la insurreccion.—Don Bernardino Pradel se dirige, en el acto, a Chillan, con el objeto de tentar un golpe de mano sobre los Cazadores.—Carrera política de este hombre singular.—Tiene mal éxito su tentativa i se regresa a Peñuelas.—El jeneral Cruz escribe a Vicuña, negándose abiertamente a tomar parte en el movimiento.—Contestacion de Zañartu en igual sentido.—El jeneral Viel rehusa aceptar el nombramiento de intendente hecho por el pueblo.—Entereza de ánimo de Vicuña i su segunda carta a Cruz.—Resuelve, de acuerdo con Baquedano, embarcar la division revolucionaria de Concepcion en el *Arauco* i sorprender a Valparaiso.—Manifiesto constituyente de Vicuña. 211

CAPÍTULO VI.

LAS FRONTERAS.

Graves dificultades que rodean a la revolucion del sur.—Juicio que se hacia por la prensa ministerial de Santiago sobre este conflicto i chismes que se ponian en juego.—Una carta de don José Miguel Carrera.—Se envía a los Anjeles la señal convenida con Venegas.—Don Manuel Zerrano.—Sublevacion de los Anjeles.—Escápanse los Cazadores.—El comandante Venegas.—Palabras del jeneral Baquedano sobre la pérdida de aquel cuerpo.—El coronel Riquelme se retira a Chillan con los Cazadores.—El *Diezloch*, de setiembre en Concepcion.—Vicuña escribe al Presidente Bálnes, proponiéndole la paz bajo la base de una *Asamblea Constituyente*.—Dificultad personal que ocurrió entre Vicu-

neral Viel.—Recibe el intendente Vicuña cartas del ministro Varas a Andonaegui i Viel, anunciándoles los sucesos de la capital i del norte i encargando la inmediata prision de aquel.—El jeneral Cruz se decide a aceptar la revolucion.—Vacilaciones estrañas de Pradel.—Salen ambos de Peñuelas, dirijiéndose Cruz a Concepcion i Pradel a los Anjeles.—Esfuerzos que hace el último por obtener la adhesion de Venegas.—Viene a Concepcion, i no encontrando a Cruz, parte en su busca.—Llega el jeneral Cruz a Concepcion gravemente enfermo.—Sus proclamas al país i al ejército.—Fatales consecuencias que trajo su enfermedad a la revolucion.

215

CAPITULO VII.

LA RESISTENCIA.

Recibe el gobierno la noticia del levantamiento de Concepcion.—Poca importancia que se atribuye al principio a este suceso.—Don Manuel Montt sube a la presidencia.—Revista de la parada militar el dia 19 de setiembre.—Sucesos que habian tenido lugar ántes de esta fecha.—Recursos que pone en juego el gobierno para combatir la insurreccion del Norte.—Se da orden al coronel Gana de dirijirse a Valparaiso con el batallon Chacabuco.—El capitan Gonzalez.—Frai Antonio Concha.—Algunos oficiales resuelven sublevar aquel batallon i dirijirse a la provincia de Aconcagua.—Ejecutan el motin, i se ponen en marcha.—Primeras medidas que toma el presidente Búlnes para reaccionar a los sublevados.—Una pieza de elocuencia forense.—Situacion de Santiago.—La «Filarmónica».—La «Guardia del orden».—El comandante Silva Chaves es enviado a los Andes i se interpone en el camino de los sublevados.—El comandante Yávar les pica la retaguardia i es atacado.—Acampa el batallon en la cuesta de Chacabuco.—Fugá Gonzalez, i los sarjentos reaccionan la tropa, prendiendo á los oficiales.—Proceso de éstos i motivo poque no se fusiló a Gonzalez.—Culpable apatia de los opositores de Santiago i Aconcagua.—Rasgo filantrópico del cirujano Cox.—El Congreso inviste de facultades estraordinarias al gobierno.—Aprestos militares de éste.—El presidente Búlnes es nombrado jeneral en jefe del ejército de operaciones del sud.—Proclama que dirige a la nacion al descender de la majistratura.—Carrera militar de este caudillo.—Organiza la plana mayor del ejército i se pone en marcha.—Termina el periodo de la revolucion i comienza el de la guerra civil. . . .

277